

ACTUALIZACION REGISTRO WEB **COOPSERFUN**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS -COOPSERFUN-, IDENTIFICADA CON NIT. 860.516.881 - 8

Gerardo Mora Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS** (en adelante "COOPSERFUN"), por medio del presente documento:

CERTIFICO QUE:

1. Durante el año 2020 los cargos directivos y de control de COOPSERFUN, fueron ocupados por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Periodo
Guzmán Peláez Carlos Arturo	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Borda Fernández Juan Carlos	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Escobar Rodríguez Hugo Hernando	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Becerra Martínez Fabio	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
López Rodríguez Henry Antonio	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Quecano José Orlando	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Echeverry Cubillos Freddy Alirio	Consejo de Directores Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Rojas Sánchez Gustavo	Consejo de Directores Suplente	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Pachón Rodríguez Rafael	Consejo de Directores Suplente	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
García Landazábal Juan Camilo	Consejo de Directores Suplente	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Menjura Ramírez Francy	Junta de Vigilancia Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Pacheco Zapata Eduardo	Junta de Vigilancia Principal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Cendales Ahumada Jorge	Junta de Vigilancia Suplente	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Espinosa Jorge Adonai	Junta de Vigilancia Suplente	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Mora Navas Gerardo	Representante Legal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Cifuentes Sánchez Richar Manuel	Primer suplente del Representante Legal	Del 01/01/2020 al 31/12/2020
Mendoza Matiz Carolina	Segundo suplente del Representante Legal	Del 01/01/2020 al 17/06/2020

2. Durante el año dos mil veinte (2020) se reconoció por concepto de salarios, honorarios y/o bonificaciones a las personas que formaron parte de los órganos directivos y de control la siguiente suma:



SA-CER350773



SC1929-1



NTC 5242-2017
Servicios Funerarios
CS-CER352750



ST-CER549762



Sede Palermo
Calle 42 No. 14 - 20

Sede Teusaquillo
Carrera 18 No. 33 - 12

Sede Restrepo
Calle 15 Sur No. 14 - 58

Sede Soacha
Calle 12 No 6-27 Soacha Centro

Jardín Parque Cementerio
Kilometro 1 7 vía Siberia

Sede Administrativa
Carrera 15 No. 97 - 60

Centro de Atención 24 Horas: (1) 340 40 55
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 134



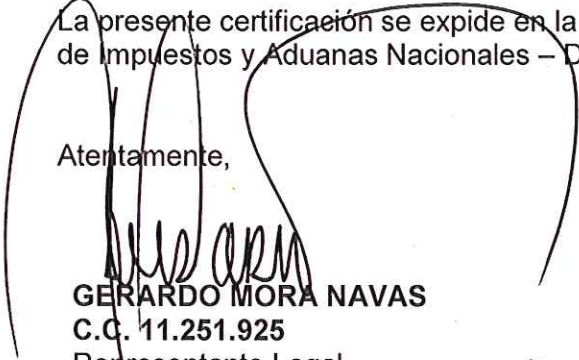
Un homenaje al amor



Cargo	Remuneración Anual	Concepto
Consejo de Directores, Junta de Vigilancia y Representantes Legales	1.387.400.612	Honorarios – Salarios – Bonificaciones y Otros Pagos Laborales

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el día 30 del mes de marzo de 2021.

Atentamente,


GERARDO MORA NAVAS

C.C. 11.251.925

Representante Legal

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS



SA-CER350773



SC1929-1



NTC 5540:2017
Servicios Funerarios
CS-CER352750



ST-CER643762



Sede Palermo
Calle 42 No. 14 – 20

Sede Teusaquillo
Carrera 18 No. 33 – 12

Sede Restrepo
Calle 15 Sur No. 14 – 58

Sede Soacha
Calle 12 No 6-27 Soacha Centro

Jardín Parque Cementerio
Kilometro 1 7 vía Siberia

Sede Administrativa
Carrera 15 No. 97 – 60

Centro de Atención 24 Horas: (1) 340 40 85
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 134

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS, IDENTIFICADA CON
NIT. 860.516.881-8**

Gerardo Mora Navas y Cesar Alberto Solano Albarracín, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, respectivamente, de la **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS** (en adelante "COOPSERFUN"), de acuerdo con lo previsto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018, proferida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por medio del presente documento:

CERTIFICAMOS QUE:

1. COOPSERFUN es una entidad de naturaleza cooperativa, contribuyente del Régimen Tributario Especial conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, entidades frente a las cuales no se exige el desarrollo de una de las actividades meritorias del artículo 19 del Estatuto Tributario. Las entidades cooperativas están obligadas a cumplir con la legislación cooperativa vigente, para poder pertenecer al Régimen Tributario Especial, requisito que COOPSERFUN lo cumple.

El objeto principal de COOPSERFUN es la prestación de servicios funerarios y previsión exequial.

2. A través de este documento la Central Cooperativa de Servicios Funerarios – COOPSERFUN, identificada con NIT. 860.516.881-8 presenta la Memoria Económica del año gravable 2020.
3. Durante el 2020 COOPSERFUN efectuó las siguientes donaciones a favor de terceros:

Fecha	Razón social	Identificación del donatario	Clase de activo	Valor	Manera
9/07/2020	Confederación de Cooperativas de Colombia - CONFECOOP	860.507.641-9	Especie – Aportes Sociales	10.868.670	Aportes Sociales
22/05/2020	Diócesis de Engativá	830.001.254-1	Dinero entregado por transferencia bancaria	\$1.000.000	Transferencia bancaria

4. Durante el 2020 COOPSERFUN no recibió subvenciones públicas ni privadas.
5. Durante el 2020 COOPSERFUN percibió los siguientes ingresos:



Tipo Ingresos	VALOR	CONCEPTO
Ingresos actividades ordinarias	\$ 52.686.702.040	Servicios funerarios y Previsión Exequial
Ingresos Financieros	\$ 1.241.454.109	Rendimientos Financieros
Otros ingresos	\$ 1.495.860.382	Arrendamientos, venta inversiones y otros activos, dividendos y participaciones, revalorizaciones y otros

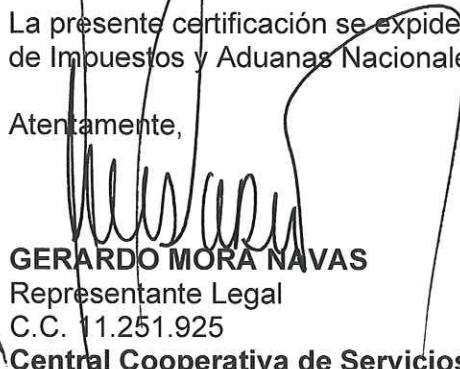
6. El beneficio neto o excedente del año gravable 2020 fue destinado, así:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 6.749.833.415
Excedente de Venta a Terceros	\$ 5.450.345.586
Excedente de Venta a Asociados	\$ 1.299.487.829
EXCEDENTE NO DISTRIBUIBLE	\$ 5.450.345.586
(Artículo 10 de la Ley 79 de 1988)	
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$ 1.299.487.829

Reserva para protección Aportes Sociales	\$ 259.897.566
Fondo de Educación	\$ 259.897.566
Impuesto de Renta DIAN	\$ 212.986.357
Fondo de Educación	\$ 46.911.208
Fondo de Solidaridad	\$ 129.948.783
Impuesto de Renta DIAN	\$ 100.000.000
Fondo de Educación	\$ 29.948.783
Saldo a disposición de la Asamblea	\$ 649.743.914
SUMAS IGUALES	\$ 1.299.487.829

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el día 30 del mes de marzo de 2021.

Atentamente,


GERARDO MORA NAVAS
Representante Legal
C.C. 11.251.925

Central Cooperativa de Servicios Funerarios


CESAR ALBERTO SOLANO A.
Revisor Fiscal
C.C. 17.322.357
TP. 67134-T



SA-GER350713



SC19091



STC 8940/2017
COCOA/VAL/076



ST-GER350713



Sede Palermo
Calle 42 No. 14 - 20

Sede Teusaquillo
Carrera 18 No. 33 - 12

Sede Restrepo
Calle 15 Sur No. 14 - 58

Sede Soacha
Calle 12 No. 6-27 Soacha centro

Jardín Parque Cementerio
Kilometro 1.7 vía Siberia

Sede Administrativa
Carrera 15 No. 97 - 60

Centro de Atención 24 Horas: (1) 340 40 15
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 134

XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

Jardin Parque Cementerio



ÍNDICE



- I.** Promesa de Valor
- II.** Misión y Visión
- III.** Certificaciones
- IV.** Consejo de Directores
- V.** Entidades Asociadas
- VI.** Palabras del Presidente
- VII.** Palabras del Gerente General
- VIII.** Informe de Gestión Económica y Social
 - I. Panorama Económico 2021
 - II. Previsión
 - III. Homenajes
 - IV. Mercadeo e Innovación y Servicio Al Cliente
 - V. Gestión Administrativa
 - Infraestructura y Mantenimiento
 - Gestión Humana
 - Sistema Integrado de Gestión
 - VI. Tecnología
 - VII. Control Interno
- IX.** Balance Social
 - I. Distribución de Fondos Sociales
 - II. Aspectos Jurídicos
 - II. Perspectivas para el Año 2021
- X.** Informe de la Junta De Vigilancia
- XI.** Dictamen e Informe del Revisor Fiscal
- XII.** Aspectos Financieros Generales
- XIII.** Estados Financieros

PROMESA DE VALOR

Corporativa

Brindamos tranquilidad en vida con soluciones integrales e innovadoras, el mejor servicio y cuidando del medio ambiente.

Planes Exequiales

Ofrecemos planes de previsión exequial ajustados a las necesidades de nuestros clientes, con beneficios innovadores que se puedan ofrecer en vida y con el respaldo que solo Los Olivos puede dar.

Funerarias y Parques

Somos gestores de experiencias memorables rindiendo Homenajes al Amor.

Funeraria La Candelaria

Ofrecemos un servicio exclusivo que satisface los requerimientos de nuestros clientes y usuarios.

MISIÓN VISIÓN

MISIÓN

Servir, acompañar y asesorar a las familias protegiendo el medio ambiente, honrando la vida y su trascender.

VISIÓN

En el 2022 ser reconocidos por los clientes como la mejor solución integral exequial, con servicios de excelencia, innovación y protección del medio ambiente.

CERTIFICACIONES



CONSEJO DE DIRECTORES

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ

Presidente

JOSÉ ORLANDO QUECANO GÓMEZ

Vicepresidente

HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Secretario

Principales

Fabio Becerra Martínez

Carlos Arturo Guzmán Peláez

Hugo Hernando Escobar Rodríguez

Freddy Alirio Echeverry Cubillos

Suplentes

Juan Camilo Garcia Landazabal

Gustavo Rojas Sánchez

Rafael Pachón Rodríguez

Junta de vigilancia

Principales

Francy Menjura Ramirez

Eduardo Pacheco Zapata

Suplentes

Jorge Hernando Cendales Ahumada

Jorge Adonai Espinosa

Revisoria fiscal – Río consultores

Principales

Cesar Alberto Solano Albarracín

Suplentes

Ricardo Castañeda García

Administración



GERARDO MORA NAVAS
Gerente General



RICHARD CIFUENTES SÁNCHEZ
Gerente Financiero Y Estrategico



MAURICIO HERNÁNDEZ MEDINA
Gerente Comercial



PATRICIA DÍAZ NUÑEZ
Gerente Administrativa



PAOLA PEÑA BELTRAN
Lider Comercial De Homenajes



DORA LOAIZA TORROLEDO
Lider Operativa De Homenajes

ENTIDADES ASOCIADAS

1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
2. ASOCIACION DE PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA –A.P.E.E. B
3. ASOCIACION NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS –ANALFE
4. BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA
5. CAJA COOPERATIVA CREDICOOP
6. CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO –C.G. T
7. COOPERATIVA ALIANZA LTDA – COOPERATIVA ALIANZA
8. COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS – FINANCIAR
9. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIFLORES
10. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA –COOPSURAMERICA
11. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS LTDA -USTACOOB
12. COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE
13. COOPERATIVA DE CREDITO DE LOS PENSIONADOS DEL IDEMA –COOPENSIDEMA
14. COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM LTDA. –COOPCAFAM
15. COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE HENKEL COLOMBIANA S.A.S. -COLABORAR

16. COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MILITAR -COOPINDUMIL
17. COOPERATIVA DEL MAGISTERIO -CODEMA
18. COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR -COEMPOPULAR
19. COOPERATIVA DE AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA - COOPEDAC
20. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL DEL SENA -COOPSENA
21. COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL -COOPEBIS
22. CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO -CORBANCA
23. FINANCIERA COOPERATIVA FINCOMERCIO LTDA
24. FONDO DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL -FONREGINAL
25. SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS -SERFUNCOOP (IBAGUE)
26. SINDICATO DE TRABAJADORES DE GROUPE SEB COLOMBIA S.A. -SINTRASEB
27. SOCIEDAD DE PENSIONADOS LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
28. UNION DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA -UTRACUN

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Apreciados Asociados:

Ante la crisis sanitaria y económica originada por la COVID 19 (coronavirus) nuestra economía y el sector de la economía solidaria se mueven en la más profunda incertidumbre , esperando que tanto el Gobierno como la sociedad en general abordemos los profundos cambios que se requieren, para ello se esperan transformaciones en materia de capital, mano de obra, innovación, en búsqueda de nuevos logros ,donde se logre una Equidad social, un entorno económico más ecológico, y es allí donde aparecen grandes oportunidades para nuestras organizaciones, abandonando muchas de las prácticas que aun hoy ejecutamos.

Coopserfun Los Olivos Bogotá, ha venido avanzando en estos propósitos y para ello en sus ejes misionales se articula en la búsqueda de un equilibrio social, ecológico y de transformación digital, como muy seguramente también están en búsqueda muchas entidades solidarias ya que hace parte de su razón de ser.

En el año 2020 se sigue en la ruta de crecimiento y consolidación financiera, los excedentes crecen en un 23.13% pasando de \$ 5.481 millones de pesos a \$ 6.749; con dos elementos fundamentales; incremento en la siniestralidad, y desmonte del Fondo de Fortalecimiento.

Se muestra un crecimiento en Activos del 7.04% cerrando en el 2020 en \$118.560 millones, comparado con el 2019 de \$ 110.765 millones, un incremento en pasivos del 9.48% cerrando en el 2020 con un monto de \$ 20.326 millones y en el 2019 \$ 18.567 millones; también es bueno resaltar la consolidación patrimonial de nuestra entidad que al cierre del 2020 está en \$ 98.233 y comparado con el 2019 estuvo en \$ 92.198. Millones. Para la situación actual de las empresas señalar que Coopserfun por cada peso que posee en Activo, lo financia con ochenta y tres centavos de patrimonio situación que garantiza la debida atención de sus compromisos tanto de Previsión Exequial como de ventas de Prenecesidad.

En las doce reuniones del Consejo de Directores se fijaron unas políticas muy claras en materia de Inversión y tratándose de mantener los recursos líquidos para atender los costos y gastos de la entidad ante la evidente erogación para atender la siniestralidad provocada por la pandemia trabajamos en la consolidación del portafolio independiente de la rentabilidad del mismo.

El reto de crecimiento de afiliados a los planes de previsión, y la atención de Homenajes se lleva a cabo con mucha dificultad especialmente por las medidas gubernamentales y los largos meses de cuarentena que no permitieron cumplir con los rituales muy arraigados en la sociedad colombiana generando mucho dolor en la misma.

Por la circunstancia señalada anteriormente se vienen realizando ritos virtuales que coadyuvan en disminuir el dolor de los seres queridos de los fallecidos producto de esta pandemia, y nos ha llevado a fortalecer la unidad del duelo.

Durante el presente año se desvinculo como Asociada Olivos Cali, quedando en la actualidad 28 Asociados.

Sea esta la gran oportunidad de agradecerle a todos nuestros usuarios por el respaldo y preferencia con nuestra entidad, al talento humano de Coopserfun que ha estado de cara ante estas dificultades que sufre el mundo, al grupo de Directivos que con su apoyo e iniciativa construyen este hermoso proyecto y el gran abrazo para quienes han perdido un Ser Querido y que nuestro proyecto de Un Homenaje Al Amor pueda mitigar el dolor por la ausencia a quien aman.

Juan Carlos Borda Fernández
Presidente Consejo de Directores

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

Apreciados Asociados:

Nuevamente tengo la oportunidad de brindarles a todos los Asociados de Coopserfun Los Olivos Bogotá, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2020 teniendo en cuenta que existen factores decisorios que modifican cualquier proyección que se haya elaborado previamente.

La circunstancia de la Pandemia, cambió la vida de las personas, las empresas y los estados, y en especial nuestra empresa, donde el foco misional está en proteger las familias en el área de previsión y servir humanamente ante la pérdida de un ser querido, donde todo nuestro talento humano se mostró con altas capacidades y habilidades para no ser inferior a los retos.

Es necesario resaltar que nos propusimos trabajar en estos aspectos:

Desarrollo de nuestro talento humano e hicimos actividades que incidieron totalmente en la vida de nuestros colaboradores, de las cuáles podemos señalar; bajar la rotación de personal, acompañamiento diariamente desde el área de Gestión humana con gran énfasis en los temas de bioseguridad, desarrollo de un plan de beneficios sociales y económicos, proceso de promoción interna donde se destacó en temas de género el apoyo total para el crecimiento de las mujeres de la empresa, todo esto enmarcado en el Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo inscrito en la ISO 45001-2018 renovada en el mes de enero del presente año junto a las certificaciones ambiental ISO 14001-2015, de calidad ISO 9001y técnica NTC 5840.

Consolidar los proyectos de Tecnología y de transformación digital, donde hemos venido desarrollando el proyecto de SAP, en materia de transformación digital, crecimos con el proyecto de omnicanalidad especialmente por las épocas de cuarentena donde estuvimos muy cerca a nuestros clientes con la nueva herramienta wolkvox que está ya comenzando a mostrar sus resultados. Respondiendo ante las circunstancias y condiciones de bioseguridad, fortalecimos la virtualización de ceremonias en salas con gran aceptación por nuestros usuarios.

También hemos sido muy persistentes en los temas ambientales destacándose nuestra organización dentro de la industria y entendiendo

fundamentalmente que la protección del planeta es lo primordial para la humanidad.

Quiero manifestar mis más sinceros agradecimientos a todos nuestros aliados estratégicos, al talento humano de Coopserfun, a nuestros usuarios y Directivos que fueron los pilares para los resultados que hoy les presentamos siendo en estas épocas muy positivos ante las dificultades que estamos viviendo.

Por último, nuestra absoluta solidaridad con quienes han perdido un ser querido, que estamos junto a ustedes y que muy pronto el mundo arranque en la construcción de una nueva sociedad que transforme los problemas que hoy estamos afrontando.

Gerardo Mora Navas.
Gerente General.

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL

Porque nuestra prioridad
es y será siempre cuidarte



VISIÓN MACROECONOMICA

PANORAMA NACIONAL Y MUNDIAL

El mundo se enfrentó en el 2020, a una de las amenazas más agresivas que ha soportado la humanidad a través de la historia, se encontraron formas prácticas y rápidas de hacerle frente, solo hasta comienzos de este 2021, aunque con mucha incertidumbre.

Los informes de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, nos indican como el SARS-CoV-2 Covid 19, ha copado la atención universal, por todas las razones que no estuvieron previstas

en ningún código y que han afectado de una u otra manera a toda la economía siendo favorecidas las industrias de alimentos, en una mínima, el transporte y productos intermedios agrícolas utilizados en la industria en general.

El resto de los sistemas ha sido golpeado como nunca lo hubiéramos imaginado, señalan los expertos al indicar que nos cambiaron las expectativas de crecimiento y nos ponen en una situación de incertidumbre para el 2021, pero con la esperanza puesta en las vacunas que se comienzan a aplicar en el mundo.

La OIT, Organización Internacional del Trabajo, nos indica, con alarma, que se han perdido 500 millones de empleos, profesionales, nivel medios y los llamados de tipo artesanal con preparación limitada.

Con alarma y estupor hemos visto la caída de todas las economías del mundo, una tras otra, en escenarios

imprevistos, pero también con una recuperación lenta a medida que pasa el tiempo.

El mundo ha corrido a comprar monedas, que por ahora son sólidas y seguras, no tan susceptibles de los movimientos, a comprar oro y papeles, para mantener las reservas, estos movimientos han generado expectativas de confianza.

Tenemos al frente la expectativa de la vacuna masiva, que será sin duda la finalización de esta pesadilla, que nos quedará en el recuerdo pero debemos estar al frente de esta situación para evitar que nos cumplan.

La nueva normalidad seguramente va a intervenir los mercados financieros de manera muy profunda, seguramente ya no haremos tantos viajes para una reunión de tipo comercial, no será necesario salir y exponerse en aeropuertos y aviones que han transportado muchas personas. Un avión mantiene en su interior, un promedio de trescientas

personas en promedios de ocho a diez horas de vuelo compartiendo humores, contagios, alergias.

Las comunicaciones jugarán un papel importante en el futuro próximo, para mostrarnos que el mundo, cambió y que fue para siempre y en la parte financiera, comercial y el entorno económico será diferente, porque vamos a enfrentarnos a una economía diferente, sin tener que ir a las oficinas, sin tensas reuniones personales que poco resuelven, mientras que en el entorno virtual, los tiempos de definiciones son más limitados y terminados tomando decisiones.

Mucho dinero plástico, virtualidad para hacer compras comunes, el mercado, la ropa sin el estrés de las congestiones, será diferente. Nada va a desaparecer, pero será más ligero y menos congestionado.

En la pandemia el Reino Unido y Alemania resultaron afectados por el Brexit y otros países por la situación

de la pandemia y el aislamiento que generó una parálisis total en los mercados, a nivel mundial.

El crecimiento del PIB mundial, primer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo del año anterior muestra que las economías en el segundo trimestre se han venido recuperando y a diciembre 2020, llegaron a niveles normales.

Los índices bursátiles en las bolsas de valores, han reaccionado favorablemente en el mundo al alza y muestran que la recuperación viene en camino y será excelente en 2021.

El petróleo en su comportamiento tuvo también su caída principal llegó a su mínima de precios en abril y luego la recuperación en mayo, junio, noviembre y en diciembre U\$ 49.25 del Brent en Londres el WTI U\$ 46.26 dólares el barril, que se cotiza en la bolsa de futuros de Nueva York. Lo que influyó en el comportamiento del mercado del crudo, los recortes de la OPEP, y los aliados la recuperación

de los mercados, los avances de la vacuna anti SARS-CoV-2 Covid 19, avance en la demanda y la mejora de las relaciones de Estados Unidos y China y hay que señalar un factor determinante, como es la definición de las elecciones en Estados Unidos y lógicamente la elección del presidente Joe Biden, triunfo de los demócratas, que ha logrado bajar las tendencias que dejó Donald Trump, al terminar su mandato.

EN COLOMBIA

La situación financiera y los vaivenes lo mismo que el empleo, la actividad comercial, la industria general fue golpeada por el aislamiento y las cuarentenas y las erróneas políticas que de todas partes intervinieron en el desarrollo a lo largo del año y seguramente en este 2021 que llega con la confianza de las vacunas, pero que nos deja muchas secuelas, pero que vamos a superar, aunque lentamente será muy sólida.

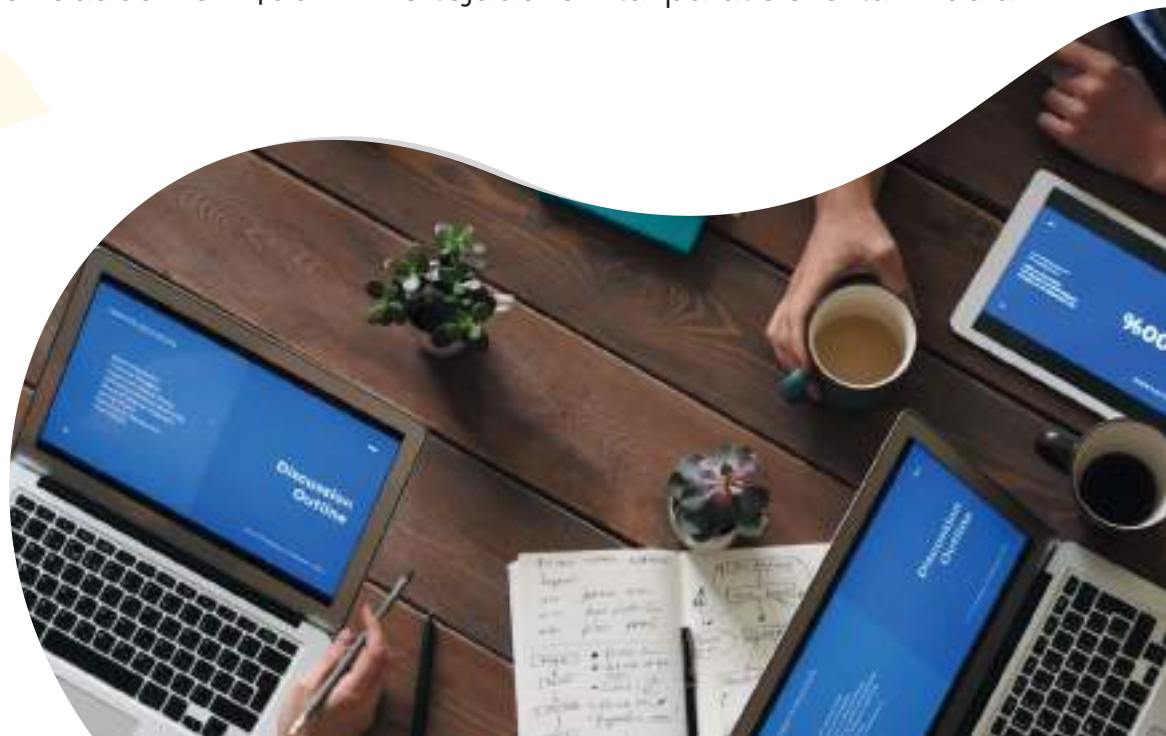
En el presupuesto general de la Nación para el este año, 2021 está en 50.2 el barril de petróleo y es fácil que esa meta se cumpla para nuestro país, situación que será de gran beneficio para nuestras finanzas, en este 2021.

Proyecciones de algunas entidades económicas nacionales e internacionales nos muestran rangos no muy piadosos, pero eso no será así, vamos a tener que trabajar y seguramente las cifras al final del año, serán diferentes no hay duda.

El gobierno advierte que por cada dólar que baje el petróleo, los ingresos fiscales se reducen en 400

mil millones de pesos anuales, así que es necesario que los precios no tengan altibajos, para garantizar una tranquilidad en las finanzas del Estado.

La Organización para la Cooperación y el desarrollo económicos OCDE, señala en sus pronósticos globales y para este continente que los países de América Latina, crecerán y muestra a Colombia con un crecimiento del 3.5 para este año y 3.7 para 2022, moderado, aunque lento por todas las razones generadas por la pandemia y el aislamiento que se ha reflejado en la parálisis o la media



marcha de muchas empresas.

Uno de los sectores más golpeado ha sido el del turismo, con la hotelería, los servicios adicionales que cubren gran parte de la economía, las compañías aéreas, los bancos, compañías de seguros que congregan una población muy importante, que se ha quedado sin empleo sorpresivamente y en un sector en el cual no hay recuperación rápida a la vista, ya que está atada a la desaparición paulatina del SARS-CoV-2) Covid 19.

Algunos expertos globales muestran que la economía mundial se puede enfrentar a un año en este 2021 a un invierno muy duro, a pesar de superar el SARS-CoV-2) Covid 19, que nos puede causar retrasos en algunos sectores. Los pronósticos no son buenos y tenemos que proteger la agricultura y los sectores de producción alimentos.

Tenemos otros factores muy complejos, la llegada de las vacunas,

la situación preelectoral y el SARS-CoV-2) Covid 19, a futuro, pero también hay factores internacionales que nos pueden apalea, pero tenemos la esperanza de una recuperación a muy corto plazo, aunque no en todos los sectores.

Los niveles de inflación temas mediáticos van a sacudir el desempleo, porque los salarios no crecerán en la medida que se espera, porque la recuperación de los empleos, será el mínimo, para el máximo.

La inflación generó problemas, el PIB del tercer trimestre del 2020, mostró un crecimiento del -9 por ciento y veníamos del menos muy crítico, 15.8 por la pandemia y el confinamiento.

Los doce sectores en que se clasifica la economía, el comercio la industria, hay unos damnificados como actividades artísticas, de entretenimiento, recreación actividades de, servicios, la construcción por el confinamiento,

el comercio menor y al por mayor, transporte, alojamiento y servicios de comida, explotación de minas y canteras, el precio del petróleo y sus bajos precios y en positivo actividad inmobiliaria, actividad, financiera y de seguros y finalmente agricultura, ganadería caza, agricultura y pesca, pasaron el año muy positivos.

La tasa de cambio muy afectada a nivel mundial, por fluctuaciones con caídas de un 10 por ciento, pero se mejoró con la definición de las elecciones en Estados Unidos, el precio ha bajado al hacer más ventas, la moneda baja y seguirá la tendencia, bajando en los próximos meses.

Los profesionales, según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, dejaron de recibir 28 billones de pesos que se reflejan también en el comercio porque hay menos adquisiciones entre marzo y octubre 2020, el 25 por ciento de los empleos se perdieron por el confinamiento.

Sectores que prácticamente eliminaron parte del empleo, administración pública y defensa 254 mil empleos, alojamiento y servicios de comida 232 mil, comercio y reparación de vehículos 224 mil, actividades profesionales 217 mil, actividades artísticas 203 mil, agricultura y caza 201 mil, entre otros.

Generaron empleos algunos sectores como suministro de gas y agua 66 mil, la información y comunicaciones 16 mil empleos, en razón de las situaciones. El vestido, la ropa también se afectó en los precios y también los días sin IVA, favorecieron la disminución de precios, pero se pagó un costo alto, en contagios.

En balance entre octubre 2020 y 2019 1.5 millones de empleos perdidos. Tasa de inflación con tendencia anual al descenso generado por la pandemia y la debilidad de la demanda en el consumo en los hogares y por disminución de ingresos, la tensión

por presión de la situación planteada por los fenómenos destacados por la pandemia. La situación cambiará a medida que desaparezca el fenómeno.

El consumo debe ser estimulado, es el motor de las economías que han fluctuado por el aislamiento, el desempleo, la incertidumbre, que contraer las compras, comenzando en los hogares o de compras impulsivas provocadas por los miedos y temores de estar encerrados, que a la postre generan una economía, sin soporte real es temporal.

Los créditos de comercio con tarjetas y de compra de bienes y servicios, han sido afectados en gran medida por los factores mencionados y por el impulso de la virtualidad.

Tenemos buenas proyecciones, pero hablar de cifras en estos momentos, es adivinar quien se va a ganar el baloto, no es bueno

decirlo, por ahora, es mejor confiar en que vamos adelante y que vamos a recuperar mercados, empleos, aunque no seguiremos con las mismas costumbres.

ANALISIS DEL SECTOR FUNERARIO

Para señalar que la llamada nueva normalidad hará que desaparezcan hábitos y tradiciones, como las velaciones que se convertían en eventos sociales que serán diferentes, seguramente con menos personas y de manera privada, con la virtualidad, tal como sea visto en la pandemia.

Abrazos y saludos, prohibidos al menos por la pandemia, quizá serán cosas del pasado y habrá otras formas de estar presentes y de acompañar a las familias en las despedidas, ya no será como antes. No nos volveremos a estrechar las manos siquiera.

Quizá las flores estarán reservadas para las tumbas únicamente, y por

supuesto, habrá menos deshechos en los cementerios.

Seguramente vamos a ver la aparición de ataúdes diferentes fabricados de diversos materiales biodegradables, más fáciles para la cremación que será más rápida.

Lo importante serán los duelos y la forma como le ayuden a las familias, a estar compartiendo esos momentos de soledad que nos recuerdan al ser que se fue y que ya no está.

La estructura económica seguramente seguirá siendo la misma y las opciones para los llamados planes exequiales, deberán ser más atractivos para las familias,

la pandemia y su aislamiento, nos han enseñado a pensar que la misma muerte está más cerca de nosotros, un alto porcentaje de la población ha tenido casos cercanos y en muchos no sabe cómo manifestarse y estar con las familias.

El contacto de la industria funeraria deberá estar más cerca de las familias en la comunicación de sus avances y sus formas de prestar los servicios que paralelamente irán cambiando serán más sencillos y menos dolorosos.



PREVISIÓN

Cuidar de quienes amas, es una muestra de amor



En el año 2020 el área de previsión presentó algunas variaciones en familias producto de la situación económica, el desempleo, entre otros, lo que representó que, al cierre del ejercicio, se registraran del orden de 361 mil familias protegidas con los diferentes planes de previsión exequial.

Al contrario, sucede con la producción de ingresos que muestra un incremento del 4.29% frente al resultado del año inmediatamente anterior, como consecuencia de los ajustes de tarifas que se efectuó para las renovaciones del año.

Los siniestros de previsión pasaron de 7.463 para el año 2019 a 8.793 para el año 2020, lo que representó un incremento del 17,8%, básicamente producto de los siniestros atendidos por el Covid19 (1.534 servicios).

Así mismo, los aislamientos y cuarentenas nos llevaron a buscar diferentes canales de

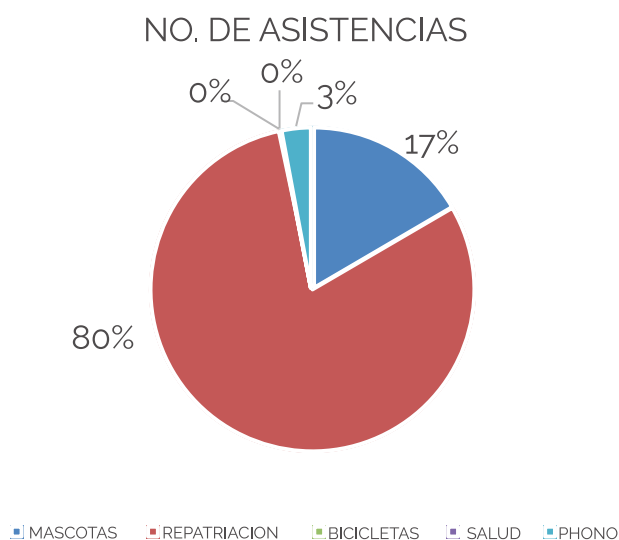
comunicaciones con nuestros clientes y afiliados, y a encontrar otras opciones de comercialización con nuestras entidades, toda vez que las campañas presenciales tuvieron una reducción casi que total producto de la pandemia, lo que nos impulsó a la generación de campañas telefónicas y digitales.

Las Asistencias y Seguros

Estos servicios adicionales al plan de previsión, han generado buena aceptación en el mercado y nos ha servido como herramienta de fidelización y retención, especialmente la asistencia de mascotas que creció un 48.5% comparado con el año anterior, hoy cerca de 12 mil mascotas estas protegidas con esta asistencia.

De la misma forma, la asistencia de repatriación presentó una variación positiva por encima de 34% frente al 2019. A nivel de ingresos del total

de las asistencias, la facturación estuvo del orden de \$454 millones, lo que significa un incremento del 18.8% en comparación con el año inmediatamente anterior.



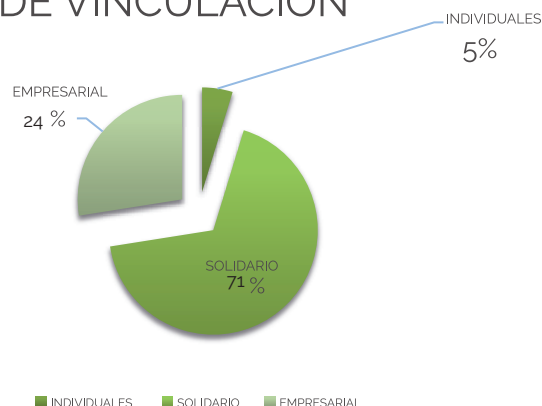
La alianza con Aseguradora Solidaria se continúa consolidando, los ingresos producto de la comercialización de los seguros como Solicanasta, PFI y accidentes personales; con lo cual se logra proteger a cerca del 43% de la base de las familias que tienen planes de previsión, así hemos logrado

generar diferenciación en el mercado frente a la competencia.

Cobertura

En cuanto a la cobertura de previsión se cierra el año con más de 1.478.000 personas protegidas, se destaca la participación del sector solidario con un 71% del número de familias, el sector empresarial con un 24% y la participación de personas naturales alcanzo un 5% de familias frente al total de las mismas con planes de previsión.

FAMILIAS POR TIPO DE VINCULACIÓN



Tenemos un gran reto para este nuevo año 2021, ampliar la cobertura con el crecimiento en familias rentables, seguir generando valor con nuestras asistencias y seguros; para hacer frente a la competencia, a las nuevas tendencias de mercado, a la forma de comercialización y a la administración del recurso humano como eje fundamental para el desarrollo y evolución de la previsión.



HOMENAJES

Rindiendo homenajes como parte de
nuestra filosofía del servicio



En Los Olivos Bogotá, durante el 2020 rendimos 8.780 Homenajes al Amor, de estos 7.036 fallecimientos se registraron por causas diferentes al SAR-COVID 19 cuyos familiares vivieron limitantes para la realización de rituales especialmente en la celebración de ceremonias en las que reunían grandes grupos de personas que acompañaron y se solidarizaron con los familiares.

Ante esta situación y con el fin de conservar la ritualidad de las familias; implementamos las ceremonias Virtuales por medio de nuestra página web y redes sociales logrando de esta manera la conexión de 56.360 personas que acompañaron de esta forma a las familias que habían sufrido la pérdida de un ser querido y a la vez se realizaron conmemoraciones de vida como fueron misa de mes y aniversario.

El total de fallecimientos por SAR-

COVID 19 en Bogotá fue de 9.930 de los cuales en Los Olivos Bogotá atendimos 1.744 facilitando a nuestras familias una despedida digna a pesar de las restricciones sanitarias para el manejo de cuerpos SAR-COVID 19 establecidos por el ministerio de salud, protocolo que impide el reconocimiento del ser querido y los rituales de despedida practicados tradicionalmente durante siglos por nuestra sociedad y que hacen parte del manejo del duelo.

Los Olivos Bogotá, brinda de manera humana el apoyo en el proceso del duelo y ante esta situación de emergencia sanitaria, con toda la responsabilidad ética ante el dolor y cumpliendo con las normas ambientales y de bioseguridad para evitar la propagación del virus, por eso nuestro talento humano trabaja día a día para garantizar el cumplimiento de las normas, protegiendo la vida y garantizando la seguridad de los

visitantes a nuestras instalaciones.

UNIDAD DE MANEJO DEL DUELO

Durante esta contingencia, la implementación de las medidas de aislamiento social contribuyó a reducir la curva de contagio del SAR-COVID 19 y nos obligó a realizar cambios significativos en nuestro estilo de vida, por ello nos vimos en la necesidad de activar estrategias para la adaptación a esta nueva realidad.

Frente al fallecimiento de un ser querido, sabemos que la limitación de los rituales funerarios puede provocar complicaciones en la elaboración del duelo, es por eso que, desde la Unidad de manejo de Duelo en Los Olivos hemos creado espacios desde la virtualidad en los que acompañamos y apoyamos a las familias de manera permanente.

En estos espacios las familias tienen la posibilidad de expresar sus emociones, compartirlas con otros

que están viviendo una situación similar, encontrar alternativas de ceremonias póstumas y de contar con las herramientas que les permitan la sana elaboración del duelo para así iniciar el camino de perpetuar el amor más allá de lo físico.

En el mes de los ángeles entorno al Santuario del Señor Caído en Monserrate, Honramos la memoria de aquellas personas que trascendieron y acompañamos a las familias que han iniciado su etapa de duelo siguiendo los protocolos de bioseguridad, alejándolos del acompañamiento en la despedida de su ser querido.

HUMANIZACION HOSPITALARIA

Nuestros valores solidarios nos llevaron a diseñar programas dirigidos a contribuir en la dignidad de todo ser humano donde fomentamos la cultura de

humanización del servicio en los diferentes centros hospitalarios en convenio:

- Hospital Universitario San Rafael
- Hospital Universitario Nacional
- Clinica Centenario
- Instituto Nacional De Cancerología

Somos conscientes de que la primera línea de lucha en contra de SARS-COV19 es el personal médico, quien desde su frente ha dado desinteresadamente todo su conocimiento y cuidado en estos largos meses.

Nuestra gratitud y compromiso por esa labor que admiramos nos impulsó a brindarles protección a través de donaciones por valor de 62 millones en elementos de bioseguridad personal y de implementos para el manejo de cuerpos de personas fallecidas por esta causa en estas importantes instituciones de salud de Bogotá.

PARQUE CEMENTERIO

Nuestro parque cementerio en este año 2020, fue la sede que sufrió la mayor prolongación de medidas restrictivas, teniendo en cuenta que su jurisdicción pertenece al municipio de Cota. Estas restricciones ocurrieron en dos etapas; durante la primera de ellas, contada a partir del mes de marzo en cuando se dio inicio a la emergencia sanitaria, la guía de orientación de ministerio de salud no permitía el traslado de cuerpos por causa SAR-COVID 19 de un municipio a otro.

Igualmente, el municipio de Cota, prohibió la visitas de familiares a los cementerios, así como los diferentes eventos, ceremonias religiosas, la realización de exhumaciones y procesos administrativos, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo obligatorio dispuesto en el decreto 457 del gobierno nacional,

durante esta etapa se realizaron un promedio de 346 cremaciones mensuales.

Durante la segunda etapa a partir del 31 de julio fuimos habilitados por la Alcaldía Municipal de Cota para la recepción de cremación de fallecidos por causa Covid 19 desde otros municipios y de manera paulatina se han reestablecido las visitas, los procesos administrativos y las exhumaciones; durante esta

etapa se realizaron en promedio 571 cremaciones mensuales, se cumplió con todos los protocolos de BIOSEGURIDAD y la implementación de todas la medidas necesarias para el cuidado de nuestras familias, visitantes, colaboradores y proveedores.



MERCADEO E INNOVACIÓN

Analizar e interpretar los datos es la clave para tomar las decisiones acertadas



El mundo experimenta cambios y desafíos drásticos en consecuencia de la actual pandemia por Covid – 19, y para el ámbito empresarial no ha sido la excepción.

Por esta razón Lo Olivos encaminó todos sus esfuerzos a través de sus canales digitales para ofrecer un adecuado, oportuno y amable encuentro con nuestros afiliados.

Si bien, Los Olivos contó antes de iniciar con el estado de emergencia, con eventos presenciales. La organización con su proyecto de transformación digital y omnicanalidad, gestionó durante el 2020 cada uno de sus canales para continuar escuchando, entendiendo, y solucionando las necesidades de nuestros usuarios, pero esta vez desde la distancia para cuidar de ellos y sus familias.

De esta manera, el área de mercadeo generó actividades, estrategias, contenido y tácticas

que promovieron el uso de las herramientas digitales, en aras del cuidado y la autoprotección, generando de este modo la interacción directa con nuestros clientes.

OMNICALIDAD

Hoy por hoy se habla continuamente en las organizaciones del proyecto de omnicanalidad y como su aplicación trae consigo ventajas competitivas para las organizaciones.

Los Olivos siempre a la vanguardia, plantea su propio proyecto de omnicanalidad, el cual se implantó con el objetivo central de entender los procesos de nuestros afiliados y usuarios en cuanto a sus alternativas de uso con la marca; esto nos llevó a pensar, que cada uno de los canales en donde tuviesen el primer contacto, les ofreciera toda la información relevante para su toma de decisión, creando lazos directos

que promuevan encuentros positivos que respondan a sus necesidades, como informar, vender y fidelizar.

La omnicanalidad nos ofrece:

- Agilidad en la atención de clientes
- Control y seguimiento de las solicitudes
- Segmentación de las solicitudes
- Priorización de solicitudes

El proyecto integra los siguientes canales:



Telefónico



WhatsApp Business



Correo electrónico



Chat bot



Redes Sociales

Podemos evidenciar sus utilidades en Los Olivos a través de:

Homenajes

- o Información de homenajes
- o Servicios virtuales
- o Registros de defunción

Previsión

- o Venta de planes
- o Información de planes
- o Información de asistencias
- o Información de afiliaciones

Servicio al cliente

- o Información de tramites
- o Información general de sedes y horarios
- o Quejas y reclamos
- o Preguntas frecuentes

Cartera

- o Estado de cuenta

Todo esto de la mano de la plataforma Wolkvox, quien ofrece todo su conocimiento y experticia para que el proceso de implementación, puesta en marcha y resolución de dudas sean en tiempo real con las herramientas apropiadas para ejecutar el proyecto de manera óptima.

Actualmente nos encontramos en la Integración de canales virtuales y chatbot siendo la tercera y última etapa del proyecto, luego de lanzarse el mismo en el mes de diciembre.

EVENTOS EN VIVO

Encuentros en espacios pertinentes, donde logramos llegar a nuestro público objetivo corporativo promoviendo el posicionamiento de marca.

- Evento Ley de Crecimiento Económico (Enero de 2020)



ACTIVIDADES VIRTUALES

Con la nueva normalidad, Los Olivos amplificó los espacios

virtuales con nuestros afiliados, en donde les ofrecimos espacios de esparcimiento y diversión para toda la familia.

- Evento Doctor Germán Plazas (Julio 2020)

Resumen ejecutivo, aspectos laborales, seguridad social, Seguridad y salud en el trabajo en tiempos de Covid – 19. Dirigido a Gerentes y Directores de Gestión Humana



- TheSuso's Show On Line Julio de 2020



- Celebración día de los ángeles (Noviembre de 2020)

Evento insigne de Los Olivos, en donde conmemoramos año tras año a los seres queridos que ya trascendieron y para esta ocasión, se realizó una transmisión en directo por City Tv de la Eucaristía en homenaje a las víctimas del Covid – 19 en Colombia, y como show final de la transmisión se contó con la presentación magistral del Coro Beethoven, desde el Santuario del Señor Caído de Monserrate



- Camilo Cifuentes y su show de la felicidad (Diciembre de 2020)



COMUNICACIÓN

Uno de los retos actuales que tienen las organizaciones es comunicar oportunamente sus beneficios, campañas de bioseguridad, re certificaciones Icontec que avalan nuestros servicios funerarios y aquellas noticias de relevancia para nuestros usuarios.

- Actualización de pantallas en sala



• Redes sociales

Actualización semanal de las redes sociales con aportes valiosos para la comunidad de seguidores de Los Olivos Bogotá



• Página web

El medio por el cual nuestros usuarios y potenciales clientes tienen el primer contacto con Los Olivos Bogotá, es por ello que ofrecemos servicios en línea que facilitan procesos como solicitud de certificaciones de afiliación, beneficiarios, estado de afiliación y además encontrar toda la información necesaria de nuestra organización



E MAIL MARKETING

Lograr una relación estrecha con nuestros clientes es hoy por hoy una de las labores más importante, ya que nos ayuda a conocer sus necesidades e intereses.

• Mailing y mensajes de texto

A través del envío de mailing y mensajes de texto garantizamos ofrecerles una información relevante y oportuna a nuestros afiliados.



• Manejo de bases de datos

Para optimizar la segmentación de las bases de datos, se comenzó una campaña en el último bimestre del 2020 de actualización de datos,

que permitirá perfeccionar las campañas digitales y de marketing directo, promoviendo así el uso de una comunicación permanente y enfocada a cada uno de los grupos de usuarios de Los Olivos.

MARKETING DIGITAL

Las estrategias de marketing digital enfocan todos los esfuerzos en conocer el público objetivo de la compañía y además hacer un análisis del macro entorno que cada día cambia de manera acelerada.

- Búsqueda en Google de palabras clave y display

Optimizar las búsquedas en la red resulta imperante si deseamos ser relevantes y además opción principal para nuestro público objetivo. Se ha venido trabajando en los últimos meses la optimización de las campañas para instaurar a corto plazo un seguimiento efectivo y realizar un re marketing a los usuarios que visitan la página y de

este modo conseguir un aumento para este 2021 de las conversiones a venta efectiva.



CUBRIMIENTO DONACIONES

El 2020 fue un año desafiante para el mundo, pero sin lugar a dudas planteo una nueva manera de acompañar a quienes más lo necesitan. Por esta razón y siempre conforme a nuestra filosofía de un homenaje al amor, Los Olivos se encargó de servir y proteger a sectores de la población a través de donaciones que llevaron un alivio ante esta coyuntura.

- Donación Hospital Cancerológico



• Donación Hospital Centenario



• Hospital Universitario Nacional



• Donación Hospital San Rafael



• Fundación del Padre Fernando Valencia en Ciudad Bolívar



FREE PRESS

Contar con los medios de comunicación para hacer visible la marca, ser fuente directa y de credibilidad en el sector exequial ha sido posible por el trabajo que se desarrolla a partir del free press y las relaciones públicas con los medios de comunicación. Dicho trabajo nos ha puesto como referente y muestra de trabajo y servicio ante las actuales circunstancias.

Hemos tenido una excelente exposición de las marcas Los Olivos y La Candelaria en los noticieros de televisión, en las cadenas de radio y hemos merecido comentarios muy favorables con periodistas muy reconocidos entre los que podemos destacar Jorge Alfredo Vargas, Darcy Quinn, Gustavo Gómez, Alexandra Montoya en programas como La Luciérnaga de Caracol y Jorge Alfredo Vargas en Vox Populi, de Blu. También información didáctica, permanente sobre el tema a los periodistas.



8:48
Minutos después Patricio anota de cabezazo. Chemas escasamente comentó el suceso. Pasó otro ratito y tenga para que se entretenga señor Chemas, otro gol de Cucchi y, para terminar, le hizo un pase magistral a Fabián Sambueza para que el partido quedara tres a cero contra el rojito de la montaña.

"Ahí tiene señor Chemas", le decían en redes sociales.

GRAN HOMENAJE A VÍCTIMAS EL COVID 19

Reconfortante para el alma y el corazón, resultó el homenaje de la organización Los Olivos, a las más de 32 mil víctimas del Covid 19, que solo han recibido despedidas virtuales, a través de las plataformas que permiten la presencia, aunque sea así, de los parientes de los fallecidos.

Gerardo Mora Navas, gerente general de Los Olivos, gestor de la idea de la Misa, desde el santuario de Monserrate la semana anterior, recibió los mejores comentarios porque fue el recuerdo que nadie ha reconocido y que las familias se acercan más a sus seres queridos.

LOS SERES HUMANOS SOMOS ASÍ

Es la pregunta de los médicos y el personal de salud, cada día reciben más y más personas contagiadas con el Covid 19, que por estar en la calle sufren ahora su calvario.

Es increíble que nadie cumpla las normas de disciplina y los protocolos de bioseguridad, en todas las personas y los grupos de la tercera edad.

SERVICIOS VIRTUALES EN LOS OLIVOS

Un incremento en la solicitud de servicios virtuales, ha registrado la Organización Los Olivos, que ofrece alternativas para acompañar a las familias en momentos críticos.

Gerardo Mora Navas, gerente de Los Olivos, explicó que se triplicó la actividad, la gente consulta por teléfono y por las redes sociales sobre los servicios, envío de flores, bonos, velación virtual, acompañamiento musical, y ceremonias que se transmiten por las redes.

También agregó, que se han actualizado las plataformas para atender las necesidades que requieren las familias en los momentos difíciles de la vida.

LAS PROMESAS DE TELEDUQUE

No se puede negar que las intervenciones del presidente han sido muy bien recibidas en todo el país, pero las promesas que hace a diario nos colocan en condiciones muy difíciles.

Se habla de grandes cantidades de mercados y donaciones de empresas para las familias que padecen la pandemia del hambre. No más promesas. ¡Mercados

SERVICIO AL CLIENTE

El 2020 fue un periodo atípico en todos los frentes de la operación, siendo Servicio al Cliente una de las áreas con afectación directa por el impacto que medidas de bioseguridad, de contingencia y normatividad generaron en nuestros usuarios.

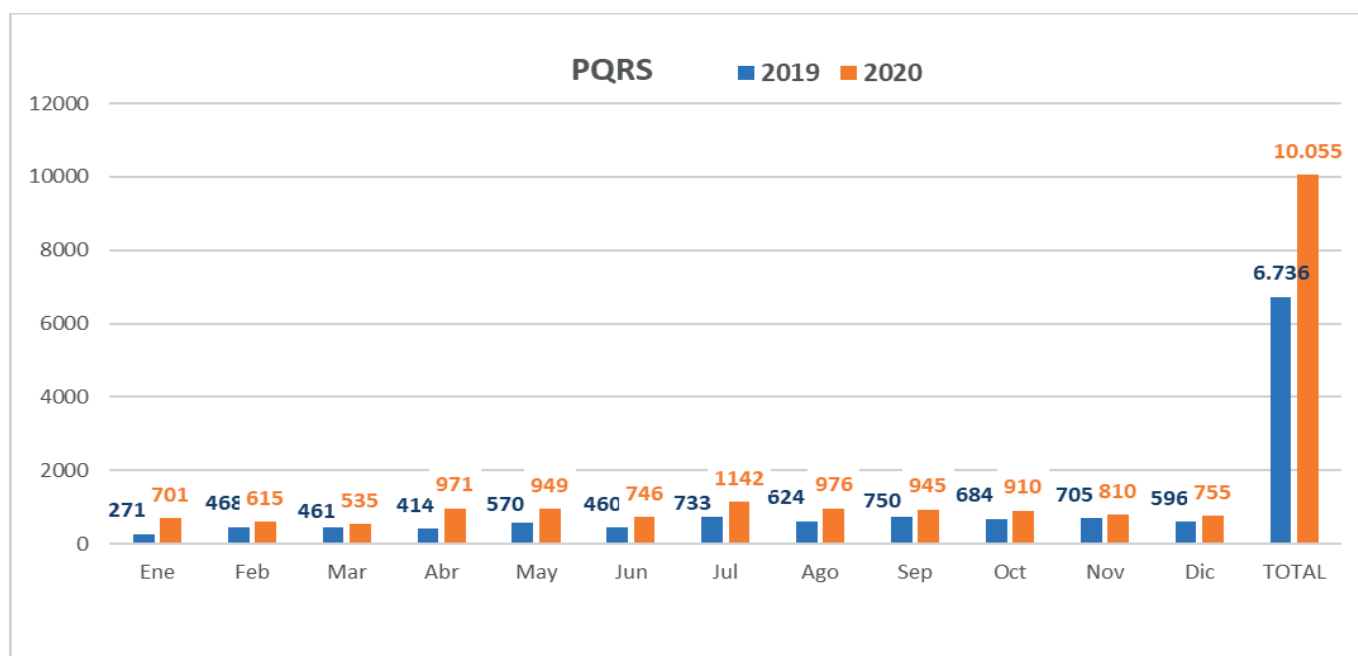
Atendimos un total de 10.055 PQRS, donde gestiones de Solicitud de Información, Auxilios y

Requerimientos alcanzaron un peso del 93 % con 9.395 casos, quejas con menos del 5 % y requerimientos legales con menos del 2%.

2020	#	%
Requerimientos	3.737	37,2%
Certificaciones	3.554	35,3%
Auxilios Solidarios	2.104	20,9%
Quejas	458	4,6%
Requerimientos Legales	152	1,5%
Felicitaciones	42	0,4%
Sugerencias	8	0,1%
TOTAL	10.055	



Estas cifras representan un incremento en PQRS del 49% respecto de las 6.736 del año 2019 particularmente desde el mes de abril, impactados por la pandemia y sus efectos en las condiciones de atención.



Mantuvimos la estructura de atención descentralizada con Asesoras asignadas a la Dirección Administrativa, Sede Restrepo y Palermo; buscando siempre la oportunidad de brindar a nuestros usuarios una inmejorable experiencia como aliciente a los difíciles momentos que envuelven la pérdida de un ser querido.

	Asesor Comercial	Buzón	Correo Electrónico	Físico	Encuesta	Teléfono	Presencial	Web	Total
Total	21	7	6.154	717	32	166	892	2.066	10.055
	0,2%	0,1%	61,2%	7,1%	0,3%	1,7%	8,9%	20,5%	

Completamos el equipo de trabajo con una Dirección, una Coordinación y una Auxiliar; con quien retomamos la aplicación de encuestas de satisfacción de Homenajes, Previsión y Asistencias que anteriormente realizaba el equipo del Call Center.

Considerando la importancia que tiene la participación de Servicio al Cliente en procesos transversales y misionales de la Compañía, implementamos un programa de capacitación y formación para el equipo de trabajo que incluyó desde la naturaleza de la Compañía, Productos, Portafolio, Unidades Estratégicas de Negocio, Trámites Legales, Operatividad de Homenajes y Conmemoraciones, Requerimientos Legales, Aplicativos y Herramientas Tecnológicas.

Este programa es el primer eslabón de engranaje con la planeación de proyectos para el año 2021; ya que

fortaleceremos la forma de ver el servicio por cada uno de nuestros colaboradores, proveedores y aliados estratégicos; haciéndolos partícipes de la transformación y fortalecimiento de la cultura del Homenaje al Amor.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Planificar y organizar los productos y recursos, para brindar siempre lo mejor



INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Espacios amables, cercanos e inclusivos para
rendir homenajes de vida



Bajo el contexto de mejoramiento de la infraestructura física, reparaciones locativas y mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos, se desarrollaron proyectos que permitieron mantener la buena imagen de nuestras instalaciones, garantizando una adecuada prestación del servicio, brindando comodidad y confort a nuestros usuarios y visitantes a cada una de nuestras salas y para este año especialmente, protegiéndolos y cuidando su salud de acuerdo a los protocolos establecidos.

Como mantenimientos importantes de infraestructura podemos destacar el lavado y mantenimiento de la fachada

en el Parque Cementerio, conservando una excelente presentación para los usuarios.

La implementación de una zona especial que custodia el cuerpo de personas fallecidas por covid-19 (zona Covid) con una dimensión de 240 metros cuadrados, localizada en el parqueadero justo en la entrada 2 dando un acceso directo hacia los hornos para su cremación, evitando cualquier contacto con los usuarios.

Aumentamos nuestra capacidad de trabajo ampliando nuestros servicios de destino final en dos unidades de 1.680 columbarios cada una, ubicados en el sector 5 y 6.



Continuamos con la premisa de mejorar y ampliar nuestros programas de mantenimiento preventivo de maquinaria y es así que se determina la necesidad de realizar la instalación de equipos de presión y extractor de aire para el laboratorio de la sede Olivos Soacha e instalación de dos motores centrífugos más en el Jardín Parque Cementerio Los Olivos, completando así 16 motores que garantizan la extracción de olores que se puedan presentar dentro del sector de bóvedas.

El área Administrativa continuará realizando y gestionando planes de mejoramiento y conservación de infraestructura y parque automotor soportada en la optimización de los recursos enfocada a la experiencia de nuestros usuarios con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.

ÁREA DE COMPRAS

Durante el 2020, desarrollamos e implementamos estrategias administrativas con enfoque a la mejora del servicio ofrecido a nuestros clientes, manteniendo el cumplimiento de los indicadores de la gestión desarrollada, evaluando positivamente la actividad de compra realizada mediante los criterios de tiempo de entrega, calidad y cantidad. Esto nos permitió garantizar la eficacia del proceso al medir, analizar y prevenir posibles desviaciones que se pudieran presentar en este proceso.

De igual manera asegurando el cumplimiento legal a los requerimientos emitidos por el Ministerio de Salud para el sector funerario, garantizamos el compromiso de la organización para asegurar la protección y la salud de todos los colaboradores frente a la pandemia presentada por COVID.-19,

se gestionaron de manera oportuna y eficaz, la adquisición de todos los insumos, elementos de protección, dispositivos, equipos y mejora de infraestructura para garantizar el control de los peligros y reducir cualquier riesgo, garantizando así durante el año 2020 contar con todos elementos para mantener las condiciones de contingencia necesarias y apoyar a los procesos en contar con ambientes de trabajo seguros y saludables.

De lo anterior permanentemente se realizó una revisión a fondo a cada una de las compras, buscando siempre contar con el stock necesario y optimizar al máximo los costos, sin perder nunca la directriz de la Gerencia, la cual busca al máximo la seguridad de los colaboradores y demás partes interesadas.

Fortalecimos nuevamente las relaciones comerciales con nuestros proveedores, logrando colocar a

nuestros clientes productos de la mejor calidad a un precio justo y mantener la excelente imagen que tiene COOPSERFUN en el mercado. Continuamos en el 2021 alineados a la mejora de los procesos, trabajando de la forma más eficiente y contribuyendo a las políticas de calidad, ambiental, seguridad e innovación de la organización.

GESTIÓN HUMANA

Gestionar el talento humano a partir de la actualización y potencialización de los conocimientos para alcanzar el éxito



En este aspecto en medio de una situación muy compleja, como la que nos ha planteado la pandemia, fueron muy destacados e importantes los logros para acercarnos y proteger al elemento humano, factor determinante en el desarrollo de las empresas.

Con el apoyo decidido, muy importante de la administración, se llevaron a cabo diversas actividades, dirigidas al objetivo de minimizar el riesgo psicosocial y aumentar el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias ante tan difícil situación, que sin pensarse nos ha planteado sorpresivamente.

Nuestro objetivo está centrado en el cumplimiento de las estrategias organizacionales con la atracción, retención y desarrollo del mejor talento humano y también promover una cultura organizacional fundamentada en ofrecer Homenajes al amor.

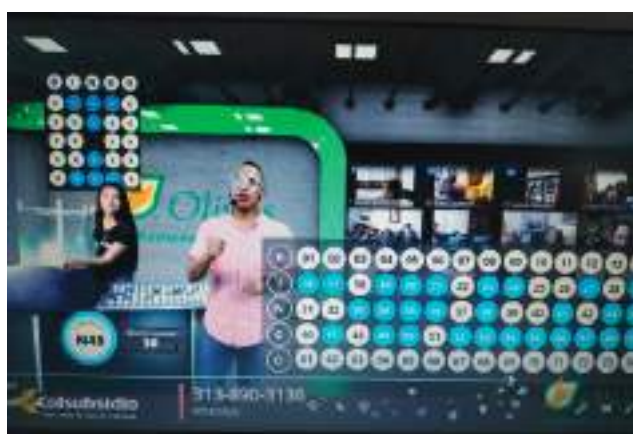
INDICE DE ROTACION DE PERSONAL

El índice de rotación de personal para el año 2020, cerró con un promedio del 1.36%, ante una planta de colaboradores de 287 personas.

BIENESTAR

Para nuestra organización el bienestar de los colaboradores y sus familias, siempre será un factor de trascendental importancia ya que el elemento humano es muy determinante, en la diaria tarea de la suma de esfuerzos para lograr una cadena de resultados para la comunidad, por tal motivo se entregó a cada colaborador los siguientes beneficios, pensando en la contribución de su bienestar y el de sus seres queridos:

- Ancheta de pescado
- Bono en supermercados Colsubsidio
- Ancheta de carnes



FORMACIÓN

Debido a la no presencialidad de nuestros colaboradores en las instalaciones por la pandemia, se impulsó de forma virtual la realización de cursos y capacitaciones no presenciales, de tal forma que permitiera fortalecer sus conocimientos, habilidades, la importancia del autocuidado y adicionalmente minimizar el nivel de estrés personal y del entorno por la situación actual; entre ellos destacamos:

- Actividad Bingo Los Olivos – Día de la familia
- Obsequios de navidad para los hijos de nuestros colaboradores
- Bono solidario navideño
- Bono de compensación por ejecución
- Reconocimiento en días especiales (cumpleaños, día de la madre, día del padre, día de la mujer, día del conductor, día del tanatólogo y quinquenios)
- Auxilios educativos

- Manejo, traslado y disposición de cadáveres
- Cuidado y salud mental
- Alimentación consiente en casa
- Risoterapia (ser feliz y ansiedad)

- Pausas activas
- Terapia antiestrés
- Hábitos de vida saludable
- Comida saludable
- Liderando emociones en momentos de crisis
- Cuidado familiar en el trabajo
- Gestión del tiempo y productividad en el teletrabajo
- Herramientas para el teletrabajo

Logramos el fortalecimiento de las competencias laborales, el bienestar, el empoderamiento, la motivación, el crecimiento y la promoción de una cultura organizacional óptima para nuestros colaboradores, así como el cumplimiento de los objetivos organizacionales, siempre será nuestra constante permanente.

AUXILIOS EDUCATIVOS A COLABORADORES

Entre los años 2010 a 2020 se han otorgado 343 auxilios educativos



a colaboradores por un monto de \$536.045.215, logrando el crecimiento y cumplimiento de metas de los integrantes de esta gran familia y la vez de las de sus familias.

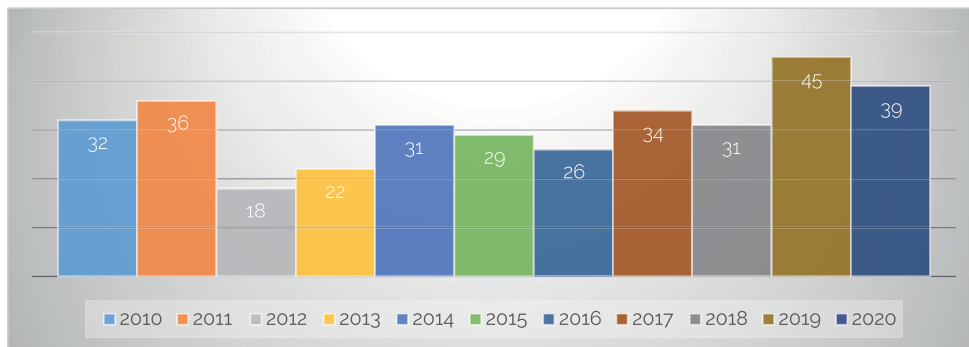
Se han culminado en su mayoría carreras de pregrado, pero también de especializaciones y maestrías, lo que ha permitido la promoción de estas personas beneficiadas al interior de la organización, y que los valiosos conocimientos adquiridos se vean reflejados en el desarrollo empresarial en cada una de las áreas a las que pertenecen.

Reiteramos que para nosotros el talento humano es lo más importante, porque de la gente, de las personas, sale nuestro autentico deseo de servir a nuestros clientes, usuarios, visitantes y ser mejores miembros de esta sociedad.

En este momento 24 colaboradores que han obtenido titulación en pregrado o especialización, se desempeñan en las diferentes áreas de la compañía y 21 más cursan actualmente estudios, 2 en pregrado que obtendrán su grado este semestre y una maestría.

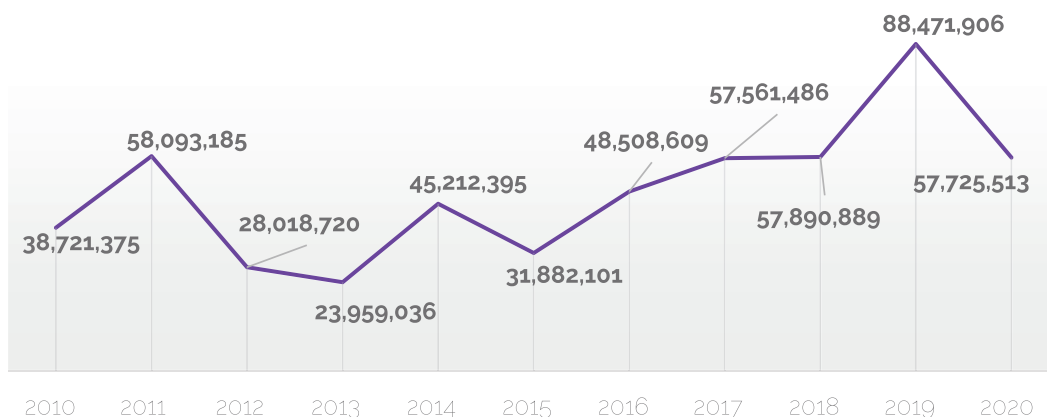
AUXILIOS OTORGADOS POR AÑO

2010 / 2020 = 343



MONTOS OTORGADOS POR AÑO

2010 / 2020 = \$536.045.215



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Estar capacitados en procesos permite brindar experiencias de alta calidad



Hemos trabajado arduamente en el mejoramiento permanente de nuestros procesos, manteniendo de esta manera el compromiso de ofrecer servicios y productos con los más altos estándares de calidad, conforme a todos los requerimientos de nuestras partes interesadas, satisfacción al cliente y la prevención, mitigación de riesgos en el sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El 2020 fue un año donde las estrategias de gestión del cambio se vieron reflejadas en la emergencia sanitaria que hasta el día de hoy vivimos y la cual fue una situación que obligó a establecer nuevas actividades, y objetivos en los diferentes procesos de la organización, así como el desarrollo de tácticas asertivas para la prevención y mitigación en la salud de los colaboradores, clientes, proveedores y todas nuestras partes interesadas.

Igualmente, la situación de la

emergencia sanitaria en la operación impactó en los recursos económicos, tecnológicos, infraestructura para el desarrollo de la misma, lo cual precipitó la innovación de tecnologías en todos nuestros servicios.

Por esta razón el Sistema Integrado de Gestión, se ha convertido en el aliado perfecto de la organización para potenciar sus procesos y mejorar su eficacia a través del cambio y cumplimiento de los objetivos de gestión, alineados a la estrategia organizacional, haciendo necesario mejorar continuamente el mantenimiento de la certificación integral de su sistema de gestión.

En el año 2020 demostramos y consolidamos nuevamente el compromiso de la alta gerencia y todos sus colaboradores, al lograr la re - certificación por parte de ICONTEC bajo las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y NTC 5840:2017, ratificando durante un año

más ser así pionera a nivel nacional con procesos de alta calidad e interés por el cuidado y protección del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

En la ISO 9001:2015 se establecieron nuevas estrategias para la gestión del cambio, teniendo en cuenta el impacto que esto conlleva al desarrollo del negocio, nos enfocamos en el cumplimiento de los estándares que el sistema de gestión de calidad determina, brinda la seguridad ante nuevos clientes y a la buena imagen que proyecta el hecho de que la organización ofrezca productos y servicios de calidad.

ISO 14001:2015 Gestión Ambiental: Comprometidos con los objetivos estratégicos de la organización y la alineación con el sistema integrado de gestión hemos trabajado en proyectos de innovación como por ejemplo la recirculación aguas domésticas en JPCLO logrando así un parque con cero vertimientos.

Actualmente gestionamos un proyecto de energía solar que cubriría más del 50% de energía eléctrica suministrada por fuentes convencionales, disminuyendo nuestra huella de carbono y convirtiéndonos en pioneros en nuestro sector; continuamos cumpliendo a cabalidad con el 100% de los requisitos legales en el marco ambiental, siendo esto validado por las diferentes entidades especializadas en la materia.

Hemos mantenido nuestros hornos crematorios en óptimas condiciones a través de buenos controles operativos e innovaciones constantes en los equipos destacando nuestra gestión a nivel nacional.

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos gracias a la implementación del programa y la apropiación de nuestras partes interesadas, hemos logrado reciclar



más de 60.000 KG de residuos los cuales ingresaron a la cadena productiva, dándole vida a nuevos productos.

En concordancia con el objetivo estratégico de innovación ambiental, procuramos que nuestros procesos sean circulares como se evidencia en la planta de tratamiento de aguas residuales para el lavado de carrozas.

Bajo la ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el año 2020, se enfrentó un gran desafío el cual estableció nuevos procedimientos, evaluación de riesgos y seguimiento de salud debido a la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) asegurando la protección y promoción de la salud de todos los colaboradores, mejorando permanentemente las condiciones y ambientes de trabajo seguros y saludables.

De igual manera frente al cumplimiento de la normatividad legal vigente la ARL certificó el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de

SG-SST, asegurando el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019.

La Secretaría de Salud de Bogotá realizó visitas de seguimiento en las sedes Palermo, Restrepo, San Diego y Teusaquillo dejando acta de cumplimiento al 100% de los requerimientos de la normativa para las sedes, lo cual asegura el cumplimiento legal y de infraestructura.

Gestionamos ante la Secretaría de Salud de Cota, la apertura del JPCLO por esta razón fueron reconocidos nuestros protocolos de bioseguridad como modelo para otras organizaciones.

Por lo anterior recibimos la aprobación de 4 sellos de bioseguridad el primero autorizó el ingreso de 500 personas al parque en las diferentes zonas, el segundo la apertura de la cafetería, el tercero la apertura de la capilla principal y el cuarto la apertura de la capilla secundaria.

Teniendo en cuenta la gestión que hemos desarrollado seguiremos



trabajando como desafío en potencializar nuestros procesos, así mismo optimizar el sistema integrado de gestión como herramienta de valor, gestionando riesgos, oportunidades e indicadores que nos impulsen a otro nivel de competitividad, experiencia y posicionamiento organizacional.

TECNOLOGÍA

Contar con infraestructura tecnológica de punta, garantiza una comunicación eficiente y oportuna



En lo corrido del 2020 el equipo de tecnología comprometido con el Homenaje al Amor, acompañó a todos los usuarios a quienes ofrecemos soporte técnico y apoyo, especialmente a todos aquellos procesos donde de una u otra forma está presente la tecnología y buscando el adecuado funcionamiento de la misma en cuanto a software y hardware se refiere.

Los proyectos adelantados en el curso del año fueron:

- Implementación de un nuevo modelo de telefonía para los colaboradores en sus puestos de trabajo, bajo la plataforma IP Centrex, ofrecida en modalidad de servicio por la Empresa de Teléfonos de Bogotá, garantizando y soportando las necesidades de comunicación desde y entre las ocho sedes de la compañía, con un despliegue que garantizó la continuidad del servicio sin afectaciones en las 8 sedes y la implementación de una nueva tecnología telefónica.



- Apoyó en el desarrollo de respuestas ante la necesidad de contar con información oportuna proveniente de los procesos Core del negocio, mediante la implementación de la herramienta Qlik Sense, con la cual se brindó capacitación a 10 funcionarios en el manejo de desarrollos de tableros de control de información relevante a cada proceso, facilitando el análisis y toma de decisiones. Durante el año se desarrollaron tableros de información para el proceso de Previsión Exequial y para el proceso de Homenajes.

- Se trabajó en apoyo al mejoramiento de la prestación de Homenajes al Amor, mediante el fortalecimiento de una alternativa de comunicación de los usuarios en las salas de velación, habilitando un nuevo servicio de conexión a Internet Vía Wifi en las zonas comunes de las diferentes sedes, a su vez a través de un portal cautivo donde los visitantes registran su información básica que es consumida por el área de mercadeo para sus diferentes campañas.

- Se continuó con la atención y soporte a los requerimientos de funcionalidad del ERP SAP, en procura de mejoramiento continuo de la herramienta y facilitación de procesos en la operación.

- Habilitación de conexiones virtuales seguras (VPN) con toda una estrategia de seguridad que permitiera la conexión remota desde las casas de los empleados para dar continuidad a sus labores diarias en la modalidad de trabajo en casa, garantizando el acceso a las diferentes aplicaciones de una forma segura y efectiva.

- Se apoyaron proyectos de otros procesos de otros procesos donde el ingrediente tecnológico es importante, garantizando un acompañamiento para la consecución y puesta en operación de los mismos, donde destacamos:

Salida en producción del proceso de Facturación Electrónica, liderado por el área de cartera, brindando desde TI validaciones y ajustes requeridos, coordinados tanto con el operador tecnológico y el proveedor de SAP BO.

Implementación de la herramienta OfficeTrack para los usuarios del área comercial, en conjunto con el área Administrativa y el proveedor Claro. Iniciar la transición de compra a alquiler de impresoras con el área administrativa, al igual que la implementación de impresoras de cintas para los homenajes al amor.

Buscando nuevas formas de acercar a nuestros usuarios a los homenajes de sus seres queridos y con la limitante de aforo en las salas de velación, se habilitó la opción de transmisiones virtuales por

Facebook con el área de Innovación, brindando al usuario final una alternativa tecnológica, ajustándonos a una nueva realidad buscando ofrecer lo mejor al cliente con conexiones virtuales.

Fortalecimiento de la infraestructura de hardware de los servidores de las páginas web y micro portales con el área de Innovación.

Publicaciones en carteleras digitales con el área de Mercadeo, publicando información de interés para nuestros usuarios en las diferentes salas de velación.

Acondicionamiento de cableados de red para ampliar la capacidad de puestos de trabajo en el Call Center, al igual que para garantizar el distanciamiento en la sede administrativa.

Se brindó acompañamiento tecnológico para el cambio de plataforma de telefonía del Contact Center, para los procesos de Call Center, Servicio al Cliente, Comercial y Cartera con la implementación de

la herramienta Wolkvox, liderado por el área de Innovación, garantizando la continuidad del servicio a los usuarios y con el acompañamiento de los diferentes proveedores involucrados como ETB, Walterbridge y Wolkvox.

Finalmente resumimos el trabajo de todo un año con un sinnúmero de actividades de apoyo, soporte, mantenimiento preventivo, desarrollo de reportes, actividades de ajuste, compra y cambio de computadores, en general un despliegue de actividades de apoyo tecnológico transversal a la compañía garantizando la continuidad en nuestra operación a pesar de las circunstancias a las que nos llevó la pandemia, ofreciendo lo mejor para la prestación de nuestros servicios y ajustándonos a las necesidades de nuestro cliente y el entorno.

CONTROL INTERNO

Cumplir con procesos internos supervisados, asegura que las políticas establecidas por la organización sean oportunas y coherentes



El trabajo ejecutado por el área de Control Interno, se fundamentó en el desarrollo de auditorías y verificaciones detalladas de los procesos de la organización, con el fin de garantizar un grado de seguridad razonable respecto a: el cumplimiento de los objetivos, recursos utilizados, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento de normas, procedimientos y controles ejecutados en el desarrollo de las actividades y prestación del servicio; por medio de la aplicación de pruebas de detalle, identificando fortalezas y oportunidades de mejora, así como los riesgos incurridos en la ejecución de los procesos.

Con el fin de implementar por medio de las recomendaciones proporcionadas, Planes de Acción suministrados por los líderes de los procesos, que garanticen el desarrollo de los objetivos del Control

Interno referente a: la mitigación de los riesgos identificados a niveles aceptables, así como la mejora del desarrollo de los procesos para la adecuada prestación de servicios y la veracidad de la información administrada para cada proceso auditado, adicionalmente fomentar la cultura del autocontrol a través del fortalecimiento de prácticas, herramientas y metodologías que faciliten el análisis y evaluación autónoma en la gestión individual de los riesgos incurridos.

Para la Administración de dinero y recursos:

Como área de apoyo en el año 2020, se efectuó revisión de la nómina con frecuencia quincenal referente a los registros de novedades, revisión de liquidaciones de contratos por retiros y liquidación de vacaciones.

Se realizó apoyo para la recepción de facturación electrónica, se implementó seguimiento permanente a los cajeros, así como tareas habituales, verificando y supervisando a diario los gastos registrados, la aprobación, la procedencia, exactitud e integridad de los soportes de los reembolsos de las cajas menores.

Se revisó la integridad y razonabilidad contable de las inversiones de la compañía.

Se realizó de manera periódica Inspecciones a Sedes y arqueos de caja e inventarios.

Para el año 2021, de acuerdo con los niveles de riesgos detectados y las áreas estratégicas de la compañía, evaluando las de mayor impacto, referente a los procesos gerenciales establecemos el siguiente plan de trabajo donde se clasificaron las auditorías en: completas, pruebas de control, pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento normativo.



AUDITORIAS COMPLETAS				
GERENCIA	PROCESO	NOMBRE AUDITORIA	ENFOQUE AUDITORIA	%
Financiera	Suscripción	Tramite de novedades Suscripción	Operacional	43%
		Indemnizaciones y auxilios por hospitalización	Financiero	
	Cartera	Cartera Colpensiones	Financiero	
	Tesorería	Protocolos Para Transferencias Electrónicas	Operacional y Financiero	
	Sistemas	Ciberseguridad	Tecnología de la información	
	Cartera	Seguimiento de ordenes sin cerrar	Operacional	
Administrativa	Gestión Humana	Cálculo de las comisiones a los colaboradores	Financiero	14%
	Compras	Compras y Suministros	Operacional	
Comercial Homenajes	Previsión y Homenajes	Descuentos otorgados por Previsión y Homenajes	Operacional y Financiero	7%
General	Jurídico	Gestión SARLAFT	Operacional	7%
General Mercadeo	Servicio AL Cliente	Tramite de auxilios y reembolsos	Financiero	7%
Homenajes	Homenajes	Pre necesidad	Operacional	22%
	Homenajes	Call Center	Operacional	
	Homenajes	Custodia de Cenizas JPCLO	Operacional	

PRUEBAS SUSTANTIVAS	PRUEBAS DE CONTROL	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
Análisis Estados Financieros y razonabilidad de las cifras	Informe Seguimiento COVID	Revisión reporte a Supersolidaria
Gestión de cobranza y recaudo cartera vencida	Arqueos de caja visitas sedes	Revisión aleatoria impuestos distritales y nacionales
Monitoreo administración de Riesgos - Saro	Revisión de las PQRS	Seguimiento a deudas presunta seguridad social
Contables Cuentas NIIF	Análisis ejecución gastos cajas menores / Nómina / SAP	Revisión presentación de reportes a la UIAF

BALANCE SOCIAL

Construir una sociedad equitativa, justa
y digna sobre la filosofía del amor



Distribucion de Fondos sociales

El año 2020 como bien sabemos fue un año que nos forzó a tener perspectivas diferentes frente a todas las situaciones como las veníamos desarrollando hasta entonces, para ningún sector, en ningún lugar del mundo fue ajena una obligada reacomodación de la forma de trabajar y de proyectar las nuevas maneras de ofrecer lo que somos, como empresa y como individuos.

COOPSERFUN, en medio de las adversas circunstancias del 2020 continuó haciendo grandes esfuerzos para seguir entregando a las Entidades Asociadas, Clientes, Colaboradores y a la Comunidad en General, aportes que permitieran su crecimiento formativo y de capacitación.

Conscientes de la importancia del contacto con nuestros clientes, realizamos en el mes de enero 4 conferencias sobre "Ley de

Crecimiento Económico", teniendo como conferencistas a los expertos profesionales en materia Jurídica y Tributaria de la firma EY. Nos acompañaron más de 250 invitados.

FONDO DE EDUCACION

FONDO DE EDUCACION	CONCEPTO	EJECUCIÓN
CAPACITACIÓN	34 Auxilios Educativos Colaboradores	51. 045.94 6
	2 Diplomados de Colaboradores y 1 Seminario	4. 685. 721
		55.731 .667
PROMOCIÓN	Alquiler Auditorio Conferencia Ley de Crecimiento Económico	1.666.660
	Honorarios Conferencistas EY	13.090.000
	19 Auxilios a Entidades Asociadas	96.937 .561
		111.69 4.221
RENTA 2019	Registro Impuesto de renta año 2019	243.678.000
		243.678.000
TOTAL		41 1.103.888

Fondo de Solidaridad

Dentro de las nuevas circunstancias, tuvimos la oportunidad de hacer grandes aportes al sector salud, a la juventud, a la niñez y al adulto mayor, a través de:

- Tres donaciones de elementos de protección para el personal de la salud a cuatro de los principales Hospitales de la ciudad, conscientes de que debemos cuidar a quienes nos han cuidado durante esta difícil etapa.

- Dotación de una sala completa de cómputo a una fundación en Cazucá, mediante la cual niños, adolescentes y adultos, podrán acceder a equipos con internet para facilitar sus procesos educativos y de investigación, ya que, durante este periodo de educación virtual, a esta población de la ciudad le era muy difícil acceder a estas herramientas.

- Donación de materiales para la construcción de un hogar geriátrico e infantil, para personas sin hogar, de las dos franjas de edad más vulnerables.

FONDO DE SOLIDARIDAD	EJECUCIÓN
IMPUESTO DE RENTA 2019	100.000.000
DONACIÓN HOSPITALES	61.053.436
DONACIÓN COMPUTADORES	37.556.400
DONACIÓN CONSTRUCCIÓN HOGAR GERIATRICO AGUA DE DIOS	9.926.299
TOTAL EJECUCIÓN	208.536.135

Fondo de Bienestar

Como lo establecen nuestros reglamentos y la normatividad correspondiente, los recursos del Fondo de Bienestar respaldaron las actividades propias de capacitación, formación y promoción, una vez agotados los recursos del Fondo de Educación.

FONDO DE BIENESTAR	CONCEPTO	EJECUCIÓN
CAPACITACIÓN	6 Auxilios Educativos Colaboradores	6.679.567
		6.679.567
PROMOCIÓN	Alquiler Auditorios Conferencia Ley de Crecimiento Económico	16.182.620
	2 Auxilios a Entidades Asociadas	9.937.392
		26.120.012
TOTAL		32.799.579

ASPECTOS JURÍDICOS

Cumplir con la normativa jurídica, propone un beneficio social que se basa en los valores corporativos.



COOPSERFUN, para el cumplimiento de sus objetivos misionales en materia empresarial y social, tiene como aspecto fundamental el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, razón por la cual, pese a la contingencia en el año 2020 derivada por la Pandemia del virus COVID-19 la cual originó la suspensión de términos, el cierre temporal de despachos por parte de autoridades administrativas y jurisdiccionales, entre otras medidas tomadas por parte del Gobierno Nacional y las autoridades locales, informamos a todos nuestros asociados los aspectos más relevantes en la materia:

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En virtud de lo expuesto por parte de la Ley No. 603 de Julio 27 de 2000 respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en

especial lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos expresar que COOPSERFUN cumple con lo dispuesto por tal normatividad sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

En tal sentido, cada uno de los aplicativos, software y/o programas, que administra, usa y posee COOPSERFUN, cuentan con todas las licencias y/o permisos de uso, propios a cada uno de los mencionados.

PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCAS

La entidad cumple con las normas aplicables al uso del signo distintivo Funerales Los Olivos, cuyo titular es la Asociación Los Olivos, según contrato de Licencia de uso suscrito

entre las partes. De igual manera, COOPSERFUN cuenta con registro vigente respecto de la marca -La Candelaria-, que lo acredita como titular del citado símbolo distintivo.

NORMAS TÉCNICAS

COOPSERFUN en el año 2020 solicitó al ente de certificación ICONTEC el desarrollo de auditorías de renovación de sus certificados de gestión bajo las normas: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de calidad con vigencia al 31 de enero de 2021; ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, con vigencia al 09 de diciembre de 2020; y la norma ISO 45001:2018 con alcance a vigencia hasta el 08 de noviembre de 2021, las cuales ante la pandemia COVID-19. Sobre el particular, por solicitud de tal entidad fueron efectuadas las citadas auditorías la última semana del mes de diciembre de 2020 con resultado totalmente satisfactorio

en el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal efecto.

Resulta importante tener en cuenta para la norma ISO 45001:2018, que si bien es cierto su vigencia se extendía hasta el año 2021, se adelantó su renovación con la finalidad de unificar los periodos de vigencia, lo cual coadyuva al proceso de seguimiento por parte del Sistema Integrado de Gestión y representa una reducción en los gastos con la entidad ICONTEC.

Así mismo, COOPSERFUN en el año 2020 solicitó la auditoría de renovación correspondiente a la norma de servicios funerarios NTC 5840 en su versión 2017 con vigencia 09 de diciembre de 2020, la cual se efectuó en la tercera semana del mes de enero de 2021, de acuerdo con el aplazamiento informado por parte de ICONTEC por los mismos hechos expuestos de manera precedente, en la cual se cumplió

con las exigencias del ente certificador, lo cual avala el compromiso y las buenas prácticas empresariales por parte de COOPSERFUN.

SARLAFT

COOPSERFUN en cumplimiento de la Circular Externa 014-2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha dado cumplimiento al -Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, dentro de los términos y requisitos exigidos.

En desarrollo de lo anterior, de acuerdo con las políticas institucionales definidas, y de manera especial con las de responsabilidades y verificación de información, se efectuaron tareas como: capacitaciones a colaboradores a través de la herramienta tecnológica Chamilo; se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Riesgos en general y especialmente por la contingencia COVID-19; se actualizaron los controles

respecto a los riesgos identificados; se llevó a cabo monitoreo continuo tanto a los riesgos identificados como a sus controles para evaluar su eficacia; se llevaron acciones para actualizar el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT; se suscribió el correspondiente acuerdo de confidencialidad para el funcionamiento del WEB SERVICE para validaciones de SARLAFT y se verificó su adecuado funcionamiento, se efectuaron validaciones en listas vinculantes de asociadas, colaboradores, proveedores y clientes; se llevaron a cabo los reportes trimestrales correspondientes a transacciones en efectivo, los reportes de ausencia y de operaciones sospechosas ante la Unidad de Información de Análisis Financiero -UIAF-; así como la presentación de informes ante la revisoría fiscal e informes trimestrales ante el Consejo de Directores.

El Manual de Políticas y

Procedimientos SARLAFT refuerza los siguientes objetivos específicos y políticas:

Objetivos específicos:

- a) Evitar que COOPSERFUN sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dineros u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas.
- b) Recopilar los procedimientos que deben tenerse en cuenta por parte de COOPSERFUN, para detectar y reportar a los organismos competentes las operaciones inusuales o sospechosas tendientes a servir de instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dineros o bienes provenientes de actividades ilícitas.
- c) Establecer los lineamientos que debe cumplir COOPSERFUN dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación

del Terrorismo para sus actividades propias de previsión exequial y servicios funerarios.

Políticas:

Política de cumplimiento a directrices oficiales y operación transparente- Coopserfun adopta los mecanismos que permiten dar cumplimiento a las normas, directrices y requerimientos de ley en materia de Prevención y Control de LAFT, garantizando el desarrollo de su operación bajo el manto de la transparencia, la integridad y el respeto por los valores corporativos y personales. Los requerimientos de la UIAF, de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes, de control y de Administración de Justicia recibirán toda la debida diligencia, colaboración inmediata y oportuna; se les brindará respuesta precisa y real de los temas abordados con reserva y confidencialidad de acuerdo con la legislación vigente.

Política de ingreso y permanencia de asociadas:

Las entidades Asociadas y/o aspirantes fueron revisadas y consultadas en listas vinculantes para Colombia, sin que se haya evidenciado reporte o restricciones por lavado de activos, por financiación de terrorismo y/o por financiación de proliferación de armas de destrucción masiva. En caso tal que se llegara a evidenciar algún tipo de restricción, se tendría que adelantar los mecanismos disciplinarios y sancionatorios que correspondan

de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de la entidad, en la Circular Externa 014 de 2018 y en disposiciones de la legislación vigente y demás disposiciones legales aplicables.

Política de actualización, verificación de datos y responsabilidades:

De acuerdo con la política de COOPSERFUN, la cual señala el desarrollo adecuado de las actualizaciones de datos de asociadas, clientes, proveedores, gestores comerciales externos y funcionarios que permitan su verificación,



el conocimiento pleno del origen de sus fondos, vínculos y aprobación para las consultas que se establecen en el Manual de la entidad.

Por ello y de acuerdo con la idoneidad de cada proceso, al interior de COOPSERFUN las responsabilidades de solicitud, actualización y verificación de datos está a cargo de los sujetos inmersos en la operación de la siguiente manera:

- a) Asociadas: Por parte del Consejo de Directores, la Gerencia General y la Dirección Jurídica.
- b) Proveedores: Por parte de la Coordinación de Compras, la Dirección y Gerencia Administrativa.
- c) Clientes y Previsión: Por parte de Direcciones Comerciales y la Gerencia Comercial.
- d) Clientes e Intermediarios de Homenajes Particulares y Pre necesidad: Por parte de la Dirección de Marca, Jefatura de Sede, Jefatura de Pre necesidad y Gerencia de Homenajes.
- e) Pagos: Por parte del Director de

Sede y/o Cajeros y para la verificación previa de Tesorería – Informe de Pagos Superiores a 10.000.000.

f) Funcionarios: Por parte de la Dirección de Gestión Humana y Gerencia.

Todo lo anterior, con seguimiento y monitoreo por parte del Oficial de Cumplimiento.

Política de Auditoria Esquema LAFT.

La Política de auditoría SARLAFT implementada en COOPSERFUN otorga lineamientos, ejecuta y evalúa los casos que se lleguen a detectar como operaciones inusuales o sospechosas cuyo tratamiento particular amerite la decisión de no continuar con el vínculo comercial o laboral o de su escalamiento a la Alta Gerencia o Consejo de Directores según sea el caso.

Información Financiera

La información financiera correspondiente al año 2020 fue

preparada de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia Tributaria contable y financiera: Ley 1819 de 2016, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 modificado por el Decreto 2496, así como las directrices de las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por COOPSERFUN.

Libre Circulación de Facturas Emitidas

En cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 Artículos 86 por medio del cual se modifica el inciso 3° del artículo 2° de la Ley 1231 de 2008 y el artículo 87 por medio de la cual se adicionan los parágrafos 10 y 20 del Artículo 70

de la Ley 1231 de 2008 que para el efecto señalan:

“Artículo 86. Modifíquese el inciso 3° del artículo 2° de la Ley 1231 de 2008, el cual quedará así:

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento”

“Artículo 87. Adiciónese el artículo 7° de la Ley 1231 de 2008, con el parágrafo 1° y 2°, del siguiente tenor.

Parágrafo 1°. Toda retención de la factura o acto del comprador del bien o beneficiario del servicio que impida la libre circulación de la misma, constituye una práctica restrictiva de la competencia que será investigada y sancionada, de oficio o a solicitud de la parte afectada, por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 590 de 2000.

Parágrafo 2°. Los administradores de las sociedades comerciales están obligados en la memoria de gestión anual, a dejar constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. El Revisor Fiscal en su dictamen anual deberá pronunciarse sobre

el cumplimiento de lo anterior, por parte de la administración”

Se deja constancia expresa que COOPSERFUN no llevó a cabo retención de facturas ni otro acto que, en calidad de comprador de bienes o beneficiario de servicios prestados, impidiera o entorpeciera la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.

Aportes a Seguridad Social

De otra parte, la entidad ha dado cumplimiento a los aportes a seguridad social en virtud de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y las normas reglamentarias del Sistema General de Seguridad Social, para sus contrataciones laborales directas.

Habeas Data

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, COOPSERFUN llevó a cabo las siguientes acciones: Revisión y actualización de condiciones para el tratamiento de datos personales por medio de aplicativos de captura de datos en concordancia con el Manual de Protección de Datos Personales; se actualizaron los términos y condiciones de acceso y uso de los portales web de la compañía; se incluyeron y actualizaron las condiciones de tratamiento de datos personales y Habeas Data en la contratación de COOPSERFUN, así como se realizó la suscripción de acuerdos de confidencialidad y manejo de información con clientes y proveedores.

Reporte de Información

En materia de reportes de

información, COOPSERFUN cumplió con la presentación de informes a la Superintendencia de Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y demás estamentos de orden administrativo y jurisdiccional, en desarrollo del objeto social de la entidad.

Operaciones Con Asociados, Administradores y Provisiones

En cuanto a las operaciones con asociados podemos informar que todas las celebradas durante el curso del año se enmarcaron dentro de las características generales establecidas por la entidad, manteniendo condiciones igualitarias entre los mismos.

Ahora bien, COOPSERFUN durante la vigencia del año 2020 realizó operaciones con entidades asociadas correspondiente al giro ordinario de los negocios, las cuales originaron ingresos por valor de

\$7.708.218.409 y en materia de costos y gastos un valor de \$8.641.201.015

Por otra parte, se llevaron a cabo actividades no operacionales con entidades asociadas y no asociadas que generaron ingresos de \$2.737.314.491 y unos costos y gastos por valor de \$504.844.057

De igual manera, las inversiones en entidades asociadas, que también cuentan con inversiones en Coopserfun, presentan un saldo con corte a 31 de diciembre de 2020 de \$4.402.668.629

Al cierre de 2020 se tenían constituidos seis CDAT'S con una de nuestras Entidades Asociadas por valor de \$2.050.000.000 millones de pesos.

Finalmente, en el año 2020 se constituyeron dos provisiones por valor de \$183.212.602 correspondiente a contingencias jurídicas.

COOPSERFUN es una entidad

con un comportamiento jurídico satisfactorio, responsable y atento al cumplimiento de las normas jurídicas vigentes.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2021

Al trabajar en equipo y desafiar los
obstáculos actuales, se obtendrá la clave
del éxito para el 2021.



Finaliza un año 2020 difícil en varios sentidos, presentando nuevos e inesperados retos que fueron asumidos con entereza, marcando el inicio de un nuevo ciclo en el 2021 acompañado de mucha incertidumbre en relación a los impactos que la pandemia pueda seguir causando a nivel operativo y económico en nuestras organizaciones.

Sin embargo, en medio de estas condiciones inciertas, Coopserfun seguirá trabajando fuertemente para responder ante los compromisos de promesa de valor con cada uno de nuestros clientes y partes interesadas, por ello, continuaremos en la búsqueda de mejoramiento continuo a través de aspectos como:

Crecimiento en previsión exequial, retomando el camino de fortalecer la base de previsión con prospectos de nuevos clientes y un trabajo

importante en implementación de estrategias de fidelización y potencialización sobre la base actual, para ello se trabajará en el fortalecimiento de portafolio con beneficios en vida y asistencias complementarias al plan exequial.

Aumento en la cantidad de homenajes, no solo por el mismo impacto de Covid sino como respuesta a mejoramiento de procesos comerciales y operativos dentro de la unidad de homenajes, con implementación de mesa de control que coadyuva en la eficiencia de la coordinación de homenajes y una fuerza comercial más capacitada y segregada por etapas en la atención del servicio.

El medio ambiente sigue siendo un eje primordial para la organización, enfocados en controlar cada proceso y su impacto ambiental, con perspectivas de implementar

procesos de energía limpia, uso de tecnología digital para archivo y flujos de información que disminuya el uso de papel. Así mismo, de cara a la pandemia, mantendremos la cultura del autocuidado y protocolos de protección en cada proceso, implementando formalmente aspectos de modalidades de trabajo remoto con enfoques de mediano y largo plazo.

Continuidad en los procesos de Transformación digital, identificando e incorporando la tecnología más acorde para responder a las oportunidades de mejoramiento de proceso actuales e innovación de nuevos productos y servicios, lo que permitirá que el mercado nos identifique como una empresa moderna, con sentido de evolución y de respuesta a las nuevas formas de hacer las cosas en un mundo de constante cambio.

Finalmente, Coopserfun seguirá trabajando incansablemente por mantener la confianza depositada por los clientes en la empresa y la marca, siendo la compañía uno de los actores importantes en los difíciles procesos y consecuencias de la pandemia, pero demostrando el profesionalismo y la humanidad siempre presentes en nuestro recurso humano, factor primordial para que el mercado decida confiar en nosotros como alternativa en estos difíciles momentos de la vida.

JUNTA DE VIGILANCIA



En los inicios de la pandemia, hace ya un año largo, los grandes pensadores se debatían entre los futuros posibles del género humano, Que íbamos a aprender a ver al otro con más empatía, decían unos, que se iban a acentuar las diferencias, que los ricos se iban a hacer más ricos, y que los pobres se iban a hacer más pobres. Pues bien, lastimosamente la segunda opción parece ser la que está ganando.

Por fortuna, la Economía Solidaria, otra vez y como siempre, ha sido un remanso en el rápido avance del virus, apoyando a sus asociados frente a las inesperadas consecuencias económicas, familiares, e incluso emocionales. Es el caso de nuestra entidad Coopserfun, prestando servicios y beneficios materializados en educación, recreación, donaciones, y por supuesto, los servicios funerarios, haciendo un homenaje al amor.

En Coopserfun hemos vivido muy de cerca la crisis, hemos visto todas las caras del dolor, de la ausencia, de la impotencia, y de la más grande incertidumbre de nuestros clientes y usuarios, y hemos permanecido fuertes en bien de nuestras entidades asociadas.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en el 2020 la Junta de Vigilancia de Coopserfun se reunió de forma ordinaria en concordancia con el Reglamento Interno y el Estatuto.

Así mismo, participamos en las reuniones del Consejo de Directores, comprobando que sus actuaciones cumplieran con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias en lo que a la Junta de Vigilancia compete, conociendo mensualmente los resultados de las diferentes unidades de servicio, además de la situación financiera que refleja la solidez y confianza de

la Entidad, actos registrados en las actas de este órgano administrativo, revisadas por nosotros.

Participamos de las reuniones del comité de educación y solidaridad, evidenciando la realización de diferentes actividades de bienestar y capacitación; y otras de carácter social y cultural, así como también las determinaciones más relevantes y el cumplimiento de la Ley en este sentido.

Dimos respuesta oportuna a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria con relación a las quejas y reclamos que fueron presentadas ante esa Entidad, dirigidas a la Junta de Vigilancia. Durante el año no se presentaron inconformidades relacionadas al ejercicio social de Coopserfun, ni se presentaron casos que dieran lugar a sanciones para las entidades asociadas.

La Junta de Vigilancia certificó la habilidad e inhabilidad de las entidades asociadas para la participación en la Asamblea General Ordinaria realizada en el año 2020.

Agradecemos la colaboración y apoyo que tuvimos por parte de la Administración para el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades.

Cordialmente,

Francy Menjura Ramirez
Eduardo Pacheco Zapata
Jorge Hernando Cendales
Jorge Adonai Espinosa Perez

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL



Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios "COOPSERFUN"

DICTAMEN

Sobre los estados financieros certificados y preparados bajo el Normas Internacionales de Información Financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Opinión

He examinado los Estados Financieros preparados y presentados conforme al marco técnico normativo de la sección 3 anexo 2 del decreto 2420 de 2015, modificaciones del decreto 2496 del 2015 y compilado por el decreto 2270 de 2019, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones) que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 indicados anteriormente, tomados fielmente de los registros contables, presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo durante el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad que ejerce la vigilancia y el control estatal sobre la Cooperativa.

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien expreso una opinión sin salvedades con fecha 7 de febrero de 2020.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración, así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del sistema de control organizacional, el cumplimiento del objeto social, la proyección empresarial, la responsabilidad y diligencia de la administración y la concordancia del informe de gestión preparado por la administración con los informes contables.

REVISORÍA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS

NIT. 900.423.941-6

Autopista Medellín Kilometro 3.5 Vía Siberia Terminal Transporte de Carga de Bogotá Modulo 4 Bodega 40 Tel. 8966500 Ext. 126

Email: ricardo.castaneda@rioconsultores.com

Responsabilidad de la administración y el gobierno corporativo

La administración de Coopserfun es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, así como de aplicar las directrices y orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la Cooperativa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y el Art. 37 de la Ley 222 de 1995. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno y de riesgo que garantice el cumplimiento de normas legales y estatutarias, la eficiencia y eficacia en las operaciones para el logro de los objetivos institucionales y la transparencia de la información relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables y debidamente certificados por el representante legal y contador público que los preparó.

El Consejo de Directores de la entidad, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Evaluación de la hipótesis del Negocio en Marcha (entidad en funcionamiento)

La administración (Consejo de Directores y Gerencia) necesita evaluar si los eventos o condiciones derivados del COVID-19 por las medidas sanitarias y económicas del gobierno, ya sea individual o colectivamente, arrojan dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Como Revisor Fiscal no encuentro situaciones significativas producto de los hechos ocasionados por la pandemia Covid 19, que afecten a la cooperativa en la hipótesis del Negocio en Marcha.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015, decreto 0302 del 20 de febrero de 2015 y decreto 2270 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría–NIA. Dichas normas exigen cumplir con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre aseveraciones y otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en el alcance de mi examen y luego de verificar las revelaciones de los Estados Financieros Integrales, puedo conceptuar que Coopserfun:

REVISORÍA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS

NIT. 900.423.941-6

Autopista Medellín Kilometro 3.5 Vía Siberia Terminal Transporte de Carga de Bogotá Modulo 4 Bodega 40 Tel.
8966500 Ext. 126

Email: ricardo.castaneda@rioconsultores.com

- ♦ Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, cumpliendo con lo establecido en el decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015, copilado del decreto 2270 de 2019 y el Manual de las Políticas Contables aprobado por la Cooperativa.
- ♦ Registra sus operaciones en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la ley, los estatutos y decisiones de la Asamblea y del Consejo de Directores.
- ♦ Ha dado estricto cumplimiento a la Circular Externa Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto 28 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a clasificación, valoración, calificación del riesgo y contabilización de inversiones; a los principios, normas y criterios generales para la contabilización, evaluación, clasificación y deterioro de las cuentas por cobrar.
- ♦ Ha llevado y conservado debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registros de aportes.
- ♦ Mantiene los activos líquidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y Solidaria que cumplen con las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- ♦ Cumplió durante de la vigencia 2020, con la presentación y pago de los impuestos y contribuciones de orden nacional y distrital.
- ♦ Cumplió con las normas de regulación prudencial para efectos de la detección, administración y monitoreo de los riesgos de su actividad relacionadas con: Riesgo de Mercado-SARM, Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, Riesgo de Liquidez-SARL, Riesgo Operativo-SARO, Riesgo Sistema de Atención del Consumidor-SAC y otros inherentes de su actividad de servicio.
- ♦ Posee y son adecuadas las medidas de control interno sobre riesgo de cuentas por cobrar, además de la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros eventualmente en su poder.

De otra parte, informo que la Administración de la Central Cooperativa de Servicios Financieros "Coopserfun", calculó, registró y pago las obligaciones originadas en el Sistema Integral de Seguridad Social, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999.

Coopserfun, Entidad Cooperativa está cumpliendo los procesos, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), atendiendo lo dispuesto en la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, relacionado con los Estándares Mínimos del SG-SST, para empleadores.

Así mismo declaro el cumplimiento dado por Coopserfun al artículo 1o de la Ley 603 de julio 27 de 2000 relacionado con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que recae sobre el software que maneja.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

REVISORÍA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS

NIT. 900.423.941-6

Autopista Medellín Kilometro 3.5 Vía Siberia Terminal Transporte de Carga de Bogotá Modulo 4 Bodega 40 Tel.
8966500 Ext. 126

Email: ricardo.castaneda@rioconsultores.com

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante. (Manuales y reglamentos)

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración y que mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

No tuve conocimiento de faltas a los estatutos ni a ningún aspecto de ley atinente a la cooperativa. Conocí de adecuadas medidas de control interno adoptadas por la entidad a lo largo del ejercicio, para cumplir con el objeto social.

El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, ha sido preparado por los administradores y contiene apropiadamente las explicaciones sobre la situación financiera de Coopserfun, la evolución económica, financiera y social, expresando cifras que son concordantes con la información Financiera conforme a mi revisión. El Balance de mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en el artículo 38 de la ley 222 de diciembre de 1995

Manifiesto que a la fecha del presente informe no tengo conocimiento de glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de las

REVISORÍA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS

NIT. 900.423.941-6

Autopista Medellín Kilometro 3.5 Vía Siberia Terminal Transporte de Carga de Bogotá Modulo 4 Bodega 40 Tel. 8966500 Ext. 126

Email: ricardo.castaneda@rioconsultores.com

entidades de Supervisión y control que afecten materialmente los Estados Financieros comprometan el Patrimonio de los Asociados.

Finalmente informo que, a la fecha del presente informe, no conozco de hechos o situaciones posteriores a corte de los Estados Financieros de 2020, que puedan modificar o afectar la continuidad o marcha normal en su inmediato futuro de los negocios y operaciones de Coopserfun, entidad objeto del presente dictamen.

Atentamente,



CESAR ALBERTO SOLANO

Revisor Fiscal

TP 67134 - T

RioConsultores SAS

Bogotá D.C. enero 29 de 2021

REVISORÍA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS

NIT. 900.423.941-6

Autopista Medellín Kilometro 3.5 Vía Siberia Terminal Transporte de Carga de Bogotá Modulo 4 Bodega 40 Tel.
8966500 Ext. 126

Email: ricardo.castaneda@rioconsultores.com

ASPECTOS FINANCIEROS



El total de ingresos relacionados con actividades ordinarias presenta una disminución en comparación con el 2019 de \$823 millones, esto corresponde a una variación de -1.54%. explicada en su mayor parte en la disminución de ingresos de homenajes con una variación del -9,6% en relación a reducción de servicios en convenios (-21%) y en particulares (-3%), teniendo en cuenta que sobre estos últimos el 24% fueron servicios Covid con un menor valor de ingreso por unidad.

Como parte de las consecuencias de la pandemia y la afectación económica a varios niveles, durante el 2020 se realizó devolución de algunos locales que se tenían arrendados, así como un impacto directo en el reconocimiento de tasas de captación, hechos que afectaron los ingresos no operacionales y financieros disminuyendo en \$126 M para el 2020.

Los costos totales presentan una disminución de \$76,7 Millones, esto es un -0,27%, en comparación con el año 2019, disminución de menor proporcionalidad si la comparamos con la variación de ingresos. Esto se debe precisamente a la mayor siniestralidad presentada principalmente en el segundo semestre del año, superando el índice de mortalidad de previsión del año en un 23%. Compensa con los menores costos por menor prestación de servicios en convenios y los menores costos en la atención de servicios Covid.

En la medida que transcurrió el año 2020 y bajo medidas de confinamiento y meses de trabajo en casa, la contratación de algunos vacantes se suspendió temporalmente, esto, sumado a la disminución de comisiones por cumplimiento de metas en las áreas de previsión y homenajes, generó

que el gasto de nómina para este año fuera menor que el 2019 en casi \$110 millones.

La disminución de gastos de papelería, medios de transporte, gastos de representación y viajes, sumado al menor gasto de nómina, constituyen la razón principal de la disminución de gastos generales de ventas en un 0.65%

Los gastos de administración presentan una reducción importante para el 2020 con una variación del -21.9% justificado en su mayor parte por la decisión de la asamblea de no ejecutar el fondo de fortalecimiento para este año.

Con las cifras anteriores, se obtiene un margen operacional para el 2020 del 11,3% mejorando este indicador que para los últimos tres años no había superado el 9%

En términos generales, sobre las cifras esperadas este año y con los impactos que sobre la organización tuvo el efecto de la pandemia,

Coopserfun obtiene un resultado final favorable con un valor de excedente neto de \$6.750 Millones cumpliendo el presupuesto esperado en un 101%, lo que significa un 12,8% de margen neto para el año 2020, margen más alto obtenido por la compañía en los últimos 10 años.

En el año 2020, Coopserfun cierra con un total de activos de \$118.560 Millones, aumentando en \$7.795 Millones el valor con respecto al cierre del 2019, esto refleja un crecimiento del 7,0%. Esta variación se vincula principalmente con el aumento de los flujos de caja disponibles resultado de la operación y que se han llevado a través de inversiones de tesorería cerrando el año con un saldo total de \$29.000 millones.

En cuanto al total del pasivo, cierra en \$20.326 Millones con un incremento del 9,5% representado principalmente por el aumento del anticipo recibido por nuevas ventas de Prenecesidad, incrementos en

algunas provisiones explicadas a detalle en las notas y cuentas por pagar. El total del Patrimonio aumenta en 6,6% con un valor final al cierre de año de \$98.233 millones, manteniendo así la consolidación financiera y patrimonial que caracteriza a la organización.

Los Olivos Bogotá concluye así un año más de operación, que, si bien fue compleja en varios aspectos por los impactos de la situación de orden mundial que afectaron las economías empresarial y personal, también impactaron en la percepción de las personas sobre la importancia de la vida y su manera

de trascender, y allí estuvimos nosotros presentes, respondiendo ante las necesidades de nuestros clientes y asociados, cumpliendo las expectativas financieras y de operación y demostrando la sólida organización que se ha construido en lo largo de estos años.

INDICADORES FINANCIEROS

Para el Consejo de Directores, La Administración y COOPSERFUN es importante dar a conocer a todos sus asociados, algunos indicadores económicos y financieros de los últimos cinco años:



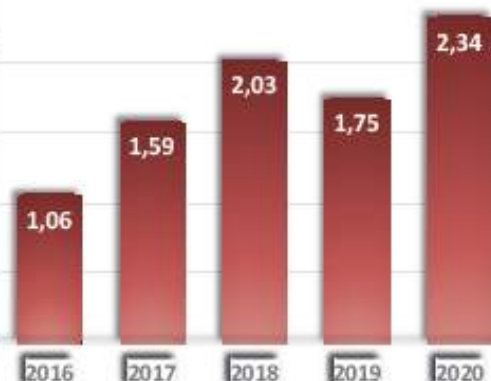
RAZÓN DE PRUEBA ÁCIDA = (ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS) / PASIVO CORRIENTE

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	1,06	1,59	2,03	1,75	2,34

Los pasivos corrientes corresponden a los compromisos de pago que deben cumplirse dentro del siguiente año.

Los Activos corrientes se refieren a los rubros con liquidez inmediata dentro del año siguiente, descontados los inventarios

Coopserfun cuenta con \$2,34 pesos para cubrir cada \$1,00 adeudado.

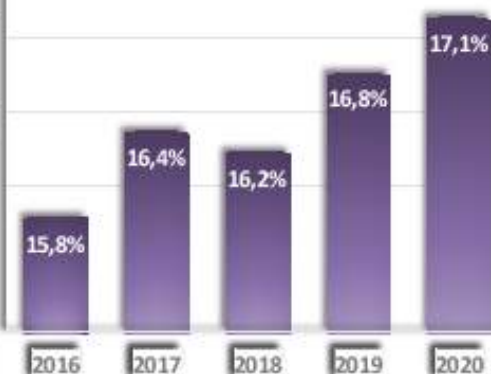


NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	15,8%	16,4%	16,2%	16,8%	17,1%

Este valor porcentual corresponde al valor de los activos comprometidos por deudas, es decir, que al finalizar el año 2.020, cada \$1,00 de mi activo lo tenía comprometido con una deuda de \$0,17.

Este índice indica el nivel de endeudamiento total de la empresa y nos señala que tanto la empresa ha incurrido en deudas para crecer. Para los acreedores es bueno que conozcan con que margen de seguridad cuentan.

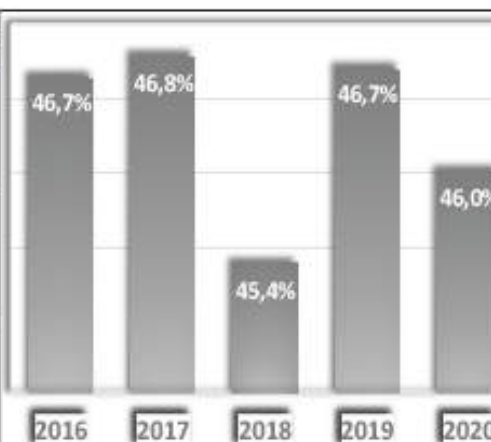


MARGEN BRUTO = EXCEDENTE BRUTO / INGRESOS

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	46,7%	46,8%	45,4%	46,7%	46,0%

Este porcentaje corresponde al margen dejado por la entidad deducidos sus costos de operación.

Durante el 2020, por cada \$100 pesos de Ingreso Operacional, quedaron como excedente bruto \$46 pesos

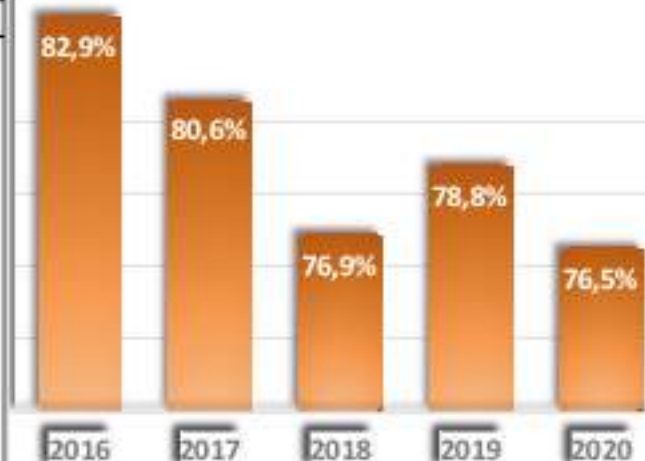


CONCENTRACIÓN DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO CORRIENTE / PASIVO TOTAL

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	82,9%	80,6%	76,9%	78,8%	76,5%

Nos mide la proporción de la deuda con compromiso de pago en el corto plazo.

Al finalizar el año 2020 dejó un compromiso de pago al corto plazo de \$0,76 pesos por cada \$1,00 del total del pasivo.



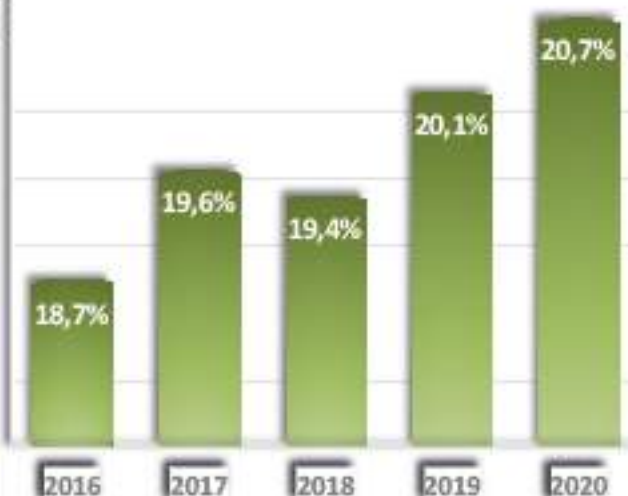
RAZON DE DEUDA A CAPITAL = PASIVO TOTAL / PATRIMONIO

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	18,7%	19,6%	19,4%	20,1%	20,7%

Es una medida utilizada para reflejar la estructura de capital de la empresa. Se asocia con el costo de capital de la empresa y su valuación.

Refleja el compromiso patrimonial frente a la deuda.

Al finalizar el año 2020, por cada \$100 pesos de patrimonio se tenían comprometidos en la deuda \$20,7.

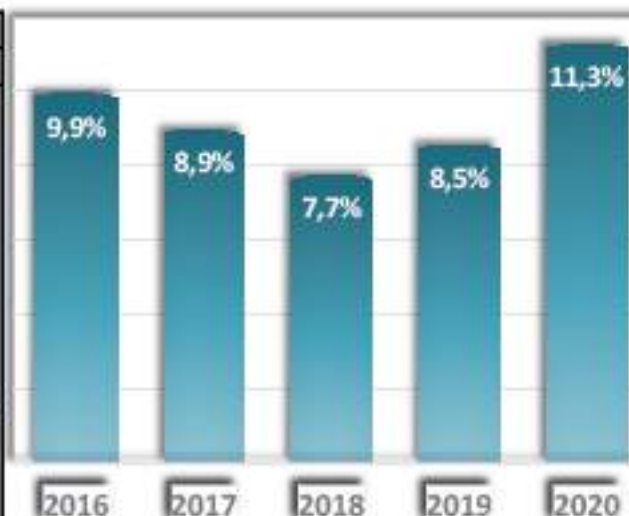


MARGEN OPERACIONAL = EXCEDENTE OPERACIONAL / INGRESOS

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	9,9%	8,9%	7,7%	8,5%	11,3%

El margen operacional es resultado de deducir de los ingresos operacionales los costos y gastos operacionales y relacionar este resultado con el total de ingresos operacionales.

Al finalizar el año 2020, por cada \$100 pesos de ingreso operacional, quedaron para la entidad como excedente operacional \$11,3



MARGEN NETO = EXCEDENTE NETO / INGRESOS

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICES	10,4%	10,3%	9,5%	10,2%	12,2%

Deducidos del ingreso total, los costos, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos, queda un excedente que se relaciona con el ingreso total y que corresponde al excedente del ejercicio.

Lo anterior nos indica que por cada \$100 pesos que ingresaron a la Entidad, ésta obtuvo un excedente del ejercicio de \$12,2 en 2020.



ESTADOS FINANCIEROS

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS
FUNERARIOS COOPSERFUN
Año terminado al 31 de diciembre de 2020



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019

(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO	4	4.677.892.874	5.795.275.068	-1.117.382.194	-19,28%
INSTRUMENTOS DE DEUDA	5	27.885.089.424	15.651.857.024	12.233.232.400	78,16%
INVENTARIOS	6	4.224.830.942	4.183.949.068	40.881.874	0,98%
DEUDORES DE SERVICIOS	7	1.607.774.042	1.975.645.339	-367.871.297	-18,62%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	8	881.963.077	1.163.941.483	-281.978.406	-24,23%
ACTIVOS FISCALES	9	152.256.009	222.020.120	-69.764.111	-31,42%
CTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	31	384.146.935	325.447.599	58.699.336	18,04%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	564.056.567	351.253.450	212.803.117	60,58%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11	177.083.325	167.688.836	9.394.489	5,60%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		40.555.093.195	29.837.077.987	10.718.015.208	35,92%
NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
INVERSIONES EN ASOCIADAS	12	18.882.959.720	18.468.106.349	414.853.371	2,25%
OTROS INSTRUMENTOS FROS. PATRIMONIO	12	18.884.192	29.662.774	-10.778.582	-36,34%
INVERSIONES EN SUBORDINADAS	12	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%
TOTAL INVERSIONES		18.901.843.912	21.382.819.331	-2.480.975.419	-11,60%
TOTAL PROPIE.PLANTA.EQUIPO	13	57.865.405.164	58.162.619.661	-297.214.497	-0,51%
INTANGIBLES	14	1.237.845.515	1.382.764.019	-144.918.504	-10,48%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		78.005.094.591	80.928.203.011	-2.923.108.420	-3,61%
TOTAL ACTIVO		118.560.187.786	110.765.280.998	7.794.906.788	7,04%

(Expresado en pesos colombianos)

PASIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CORRIENTE					
ACREEDORES COMERCIALES	15	3.828.526.068	3.706.476.983	122.049.085	3,29%
PASIVOS FISCALES	16	182.126.095	146.148.506	35.977.589	24,62%
CTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	31	548.466.607	404.775.609	143.690.998	35,50%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	17	1.275.404.148	1.158.324.395	117.079.753	10,11%
FONDOS SOCIALES	18	167.134.412	210.052.443	-42.918.031	-20,43%
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	3.922.025.762	4.063.928.216	-141.902.454	-3,49%
INGRESOS RECIBI POR ANTICIPA	20	3.778.359.810	3.687.698.354	90.661.456	2,46%
PROVISIONES	21	1.847.427.468	1.251.353.158	596.074.310	47,63%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.549.470.370	14.628.757.664	920.712.706	6,29%

NO CORRIENTE					
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL PASIVO		20.326.690.601	18.567.018.737	1.759.671.864	9,48%

PATRIMONIO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CAPITAL SOCIAL	22	14.144.367.332	13.818.350.916	326.016.416	2,36%
RESERVAS	22	10.015.334.575	9.671.656.194	343.678.381	3,55%
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	22	35.759.323.889	31.995.988.491	3.763.335.398	11,76%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	22	1.178.643.503	844.544.886	334.098.617	39,56%
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	22	30.385.994.471	30.385.994.471	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	6.749.833.415	5.481.727.303	1.268.106.112	23,13%
TOTAL PATRIMONIO		98.233.497.185	92.198.262.261	6.035.234.924	6,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		118.560.187.786	110.765.280.998	7.794.906.788	7,04%

GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-T Designado por Río Consultores (Véase mi informe del 29 de Enero de 2021)
---------------------------------------	---	---

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019

(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	23	52.686.702.040	53.509.626.468	-822.924.428	-1,54%
COSTOS DE PRESTACION DEL SERVICIO	24	28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%
EXCEDENTE BRUTO		24.246.925.769	24.993.101.594	-746.175.825	-2,99%
OTROS INGRESOS	25	1.495.860.382	1.576.450.263	-80.589.882	-5,11%
GASTOS DE VENTAS	26	12.036.180.477	12.114.362.984	-78.182.507	-0,65%
GASTOS DE ADMINISTRACION	27	7.204.208.596	9.220.584.760	-2.016.376.164	-21,87%
OTROS GASTOS	28	66.347.402	82.713.738	-16.366.336	-19,79%
DEPRECIACIONES	29	489.173.715	591.440.923	-102.267.208	-17,29%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		5.946.875.961	4.560.449.452	1.386.426.509	30,40%
INGRESOS FINANCIEROS	30	1.241.454.109	1.287.234.370	-45.780.261	-3,56%
GASTOS FINANCIEROS	30	438.496.655	365.956.519	72.540.136	19,82%
INGRESO FINANCIERO NETO	30	802.957.454	921.277.851	-118.320.397	-12,84%
EXCEDENTE/PERDIDA NETA		6.749.833.415	5.481.727.303	1.268.106.112	23,13%

GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-T Designado por Rio Consultores (Véase mi informe del 29 de Enero de 2021)
---------------------------------------	---	---

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019

(Expresado en pesos colombianos)

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	\$ 6.749.833.415	\$ 5.481.727.303	\$ 1.268.106.112	23,1%
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización de efectivo				
Depreciación de Propiedad, Planta y E	\$ 971.100.886	\$ 1.098.815.878	\$ (127.714.992)	-11,6%
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 35.244.078	\$ 7.703.455	\$ 27.540.623	357,5%
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación				
Inventario de Insumos	\$ (40.881.874)	\$ 172.603.612	\$ (213.485.486)	-123,7%
Cuentas por Cobrar	\$ 343.103.172	\$ 789.332.794	\$ (446.229.622)	-56,5%
Activos Fiscales	\$ 69.764.111	\$ 113.902.669	\$ (44.138.558)	-38,8%
Amortizaciones	\$ 135.524.015	\$ (1.270.202.905)	\$ 1.405.726.920	-110,7%
Fondos Sociales	\$ (42.918.031)	\$ (64.217.394)	\$ 21.299.363	-33,2%
Obligaciones Laborales	\$ 117.079.753	\$ 26.677.870	\$ 90.401.883	338,9%
Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 596.074.310	\$ 130.496.903	\$ 465.577.407	356,8%
Distribución de Excedentes a Fondos Sociales	\$ (515.517.571)	\$ (609.320.495)	\$ 93.802.924	-15,4%
Cuentas por Pagar	\$ 265.740.083	\$ (279.340.077)	\$ 545.080.160	-195,1%
Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 787.718.160	\$ 1.449.223.649	\$ (661.505.489)	-45,6%
Pasivos Fiscales	\$ 35.977.589	\$ (54.709.768)	\$ 90.687.357	-165,8%
Total Efectivo Provisto en Activ. de Operac.	\$ 2.758.008.681	\$ 1.510.966.191	\$ 1.247.042.490	82,5%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	\$ 9.507.842.096	\$ 6.992.693.494	\$ 1.247.042.490	17,8%
Actividades de Inversión				
Inversiones Permanentes	\$ (9.752.256.981)	\$ 1.574.428.142	\$ (11.326.685.123)	-719,4%
Activos fijos	\$ (673.886.389)	\$ (2.304.953.379)	\$ 1.631.066.990	-70,8%
Pérdida por Aplicación del método de la Participación	\$ -	\$ 57.949.792	\$ (57.949.792)	-100,0%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inv.	\$ (10.426.143.370)	\$ (672.575.445)	\$ (9.695.618.141)	1441,6%
Actividades de Financiación				
Aportes Sociales	\$ (199.080.919)	\$ 862.666.234	\$ (1.061.747.153)	-123,1%
Amortización de Aportes	\$ -	\$ (3.170.442.257)	\$ 3.170.442.257	-100,0%
Flujo de Efectivo Neto en Activ. de Financ.	\$ (199.080.919)	\$ (2.307.776.023)	\$ 2.108.695.104	-91,4%
Aumento o Disminución en Efectivo	\$ (1.117.382.193)	\$ 4.012.342.026	\$ (6.339.880.547)	-158,0%
Saldo Efectivo y Equival. de Efectivo al inicio Año	\$ 5.795.275.068	\$ 1.782.933.042	\$ 4.012.342.026	225,0%
Saldo Efectivo y Equival. de Efectivo al final Año	\$ 4.677.892.874	\$ 5.795.275.068	\$ (1.117.382.193)	-19,3%

GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-T Designado por Rio Consultores (Véase mi informe del 29 de Enero de 2021)
--	--	--

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019

(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL		RESERVAS		FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA			ADOPCION POR PRIMERA VEZ	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
	APORTES PAGADOS	APORTES AMORTIZADOS	PROTECCION DE APORTES	ESTATUTARIAS	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	FONDO ESPECIAL				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	8.318.612.021	4.237.779.410	8.021.325.311	1.244.116.221	2.253.750.107	1.243.838.135	28.811.038.513	30.385.994.471	0	5.117.166.286	88.833.831.476
TRASLADO DE EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	254.531.864	134.761.387	406.213.662		1.015.534.159	-399.293.249	3.086.097.970			-5.117.166.286	-809.320.489
DEVOLUCION APORTES	-3.170.442.258	3.170.442.258			-3.170.442.258						-3.170.442.258
CAPITALIZACION APORTES	862.666.234										862.666.234
EXCEDENTE DEL EJERCICIO										5.481.727.303	5.481.727.303
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2019	8.276.387.881	7.642.883.066	8.427.538.973	1.244.118.221	88.862.008	844.544.888	31.887.138.483	30.386.894.471	0	6.481.727.303	82.188.282.281
TRASLADO DE EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	238.463.980	286.633.358	343.678.380		0	334.098.617	3.763.335.397			-5.481.727.303	-616.617.671
DEVOLUCION APORTES	-199.080.920	0			0						-199.080.920
CAPITALIZACION APORTES	0										0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO										6.749.833.415	6.749.833.415
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2020	8.314.750.821	7.829.818.413	8.771.218.353	1.244.118.221	88.862.008	1.178.843.503	36.880.471.880	30.386.894.471	0	8.748.833.415	98.233.487.186

GERARDO MORA NAVAS
Gerente General

ROCIO SANABRIA MARTINEZ
Contadora General
T.P. 165007-T

CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 67134-T
Designado por Rio Consultores
(Véase mi Informe del 29 de enero de 2021)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019

NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La Central Cooperativa de Servicios Funerarios, en adelante "COOPSERFUN" o "La Cooperativa", es un organismo cooperativo de segundo nivel, de carácter nacional, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, duración indefinida, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su estatuto interno. Su principal actividad es la Prestación del Servicio Funerario. Su domicilio principal está ubicado en Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C.

Obtuvo su Personería Jurídica mediante Resolución número 2541 del 21 de noviembre de 1983, emanada del Departamento Administrativo

Nacional de Cooperativas, DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. La última reforma del Estatuto se realizó el 16 de abril de 2013.

COOPSERFUN tiene presencia en la ciudad de Bogotá D.C., con cinco sucursales, una sede administrativa y en los municipios de Soacha, Cota y Sogamoso con una sucursal cada uno.

Al cierre del año 2020 La cooperativa contaba con 297 funcionarios, al cierre del 2019, igualmente la cooperativa contaba con 297 funcionarios también.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se preparan conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 expedida por el Gobierno Nacional y los Decretos Reglamentarios 3022 del 2013, 2129 del 2014, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009. La Cooperativa tiene en cuenta para la preparación de estos estados financieros la Ley y la normativa Cooperativa vigente.

Los presentes estados financieros anuales son presentados de

acuerdo con las NCIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las bases de las políticas contables, y los juicios, las estimaciones y los supuestos contables significativos de la presente nota, respectivamente. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35.

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

Los siguientes lineamientos que la Cooperativa aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, capítulo 6 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades de naturaleza solidaria, que incluye una excepción respecto al tratamiento de los aportes sociales, los cuales se seguirán tratando en

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la Sección 22.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

En la preparación de estos estados financieros la Cooperativa ha aplicado las políticas contables descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 de la presente Nota.

2.2 Bases de Preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de peso más próxima (COP), salvo cuando se indique lo contrario

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principales Juicios

Los principales juicios que se llevaron a cabo en la preparación de estos estados financieros son los siguientes:

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)
2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Arrendamientos: Todos los contratos de arrendamiento se tratan como operativos pues no cumplen con los criterios para ser tratados como financieros, principalmente:

- Los plazos de los contratos no se acercan a las vidas económicas de los activos
- Los contratos no transfieren la propiedad a los arrendatarios

Clasificación de las propiedades inmuebles alquiladas como propiedad planta y equipo: La razón por la cual estos activos no están clasificados como propiedad de inversión es que se adquirieron con la motivación de una futura ampliación de la infraestructura operativa y para la prestación de los servicios funerarios y sus servicios conexos y no con el propósito fundamental de generar rentas o plusvalías.

Lotes, Bóvedas, Cenizarios: La entidad consideró que este tipo de activos se clasifican como propiedades, planta y equipo, en

lugar de propiedades de inversión. Aunque en algunas situaciones podría pensarse que la utilización de estos elementos a cambio de una remuneración podría derivar en un contrato de arrendamiento, la entidad concluyó que este tratamiento no es adecuado, debido a que los flujos de efectivo generados por estos activos no son independientes a los demás flujos de efectivo de la operación.

Principales Estimaciones

Vida útil de las Propiedades y equipo

En el caso de las edificaciones se determinó la vida útil del activo por intermedio de un experto en avalúos técnicos quien realizó la estimación de acuerdo con el uso y al estado de bien inmueble.

La vida útil de activos como bóvedas, cenizarios y el área de operación de los hornos crematorios se determinó por unidades producidas. Para determinar el número de unidades producidas se calculó de acuerdo con comportamiento histórico de los

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)
2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

servicios prestados anualmente y la cantidad de servicios que se podrían realizar durante la vida útil estimada del parque cementerio.

Para los demás activos nos basamos en el comportamiento histórico de los tipos de activo que manejamos en COOPSERFUN los cuales nos llevaron a concluir su vida útil probable.

Provisiones

Las provisiones de exhumaciones, cremaciones de restos y cenizarios son calculadas teniendo en cuenta los servicios que se realizarán durante los próximos cuatro años, está basado en los servicios que fueron prestados y se actualizan al final del periodo al valor promedio del costo del periodo a reportar.

Las provisiones por demandas laborales y ordinarias se reconocen y revelan de acuerdo con la calificación asignada a cada proceso teniendo en cuenta el siguiente tratamiento según su calificación:

Probable: Se registra provisión en estados financieros y se revela en las notas a los estados financieros

Eventual: No se registra provisión en los estados financieros, pero sí se revela la naturaleza del litigio en las notas a los estados financieros

Remota: No se registra y no se revela información acerca del litigio.

Reserva para siniestros pendientes

Esta reserva tiene como propósito establecer adecuadas cautelas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido avisados o suficientemente avisados durante el ejercicio contable, pero que la compañía estima de acuerdo con sus históricos de pago que pueden llegar en los próximos 90 días (tiempo después del cual el tomador de la previsión pierde su derecho a cobro).

Deterioro de Cartera

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)
2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

que la cartera de homenajes y las cuentas por cobrar de previsión están deterioradas. Si tal evidencia existiese, se determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Se clasifica la cartera por grupos de acuerdo con las variables de medición usadas por COOPSERFUN tales como: edad de mora, garantías y proceso de liquidación. Después de haber evaluado las diferentes variables a cada factura según los grupos establecidos, el resultado arroja un porcentaje individual de deterioro que permite estimar el impacto en los estados financieros.

2.4 Modelo de Negocio

COOPSERFUN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones

de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

2.5 Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se presentan en los estados financieros de la Cooperativa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

La evaluación de la materialidad para COOPSERFUN no se limita a un umbral específico, sino que en cada situación la Cooperativa evalúa las características cualitativas y cuantitativas de cada rubro en los estados financieros a la luz del efecto

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)
2.5 Importancia Relativa y Materialidad (continuación)

que pueda tener en los usuarios de los estados financieros.

No obstante, como una guía para la evaluación de la materialidad la Cooperativa implementó un porcentaje para definir partidas que por sus características cuantitativas serán materiales para los estados financieros considerados en su conjunto. Para COOPSERFUN, en principio se consideran inmateriales partidas inferiores al 0.05% del total de los activos dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito. Dicho porcentaje se estableció con base en los valores ajustados de partidas recurrentes.

La Cooperativa revelará en sus estados financieros información acerca de partidas que puedan ser inferiores al umbral definido en el párrafo anterior únicamente cuando

considere que dichas aclaraciones serán de ayuda para una mejor comprensión de los estados financieros por parte de sus usuarios.

2.6 Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.

La evaluación realizada de la Gerencia sobre la hipótesis del principio de negocio en marcha de COOPSERFUN no arrojó dudas sobre su continuidad por los próximos 12 meses a partir de la fecha de estos estados financieros.

2.7 Moneda Funcional

La moneda funcional es la que opera la Cooperativa y en la que se presentan los estados financieros es el peso colombiano.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros de COOPSERFUN.

3.1 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes

Activos Corrientes

La entidad clasifica un activo como corriente en los siguientes casos:

Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.

Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos Corrientes

-La entidad clasifica un pasivo como corriente en los siguientes casos:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.

- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

NOTA 3.1 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes (continuación)

Pasivos Corrientes (continuación)

- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos

- Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y las inversiones de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos.

COOPSERFUN considera como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor

- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Los equivalentes de efectivo se valoran con el método del costo amortizado. Se clasifican como efectivo y equivalentes las inversiones en CDT o CDAT menores a 90 días por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

A las partidas conciliatorias que provengan de las diferencias entre la información contable y la información bancaria se les hará seguimiento en bancos durante 90 días, después de este tiempo aquellas partidas no hayan sido identificadas son reclasificadas al pasivo en donde se sigue haciendo seguimiento hasta completar el año, al cabo de esta fecha si no se identifica la partida se reclasifica al ingreso operativo.

Al final de cada periodo se revisan las partidas conciliatorias que no han sido plenamente identificadas, las cuales constituyen un menor

NOTA 3.2 Instrumentos financieros básicos
(continuación)

valor en la cartera de clientes y cuentas por cobrar comerciales de COOPSERFUN, y de acuerdo con el banco donde se realizó el abono se hace el registro contable para que en los estados financieros se refleje el efecto de estos pagos en la cartera y las cuentas por cobrar. De la misma forma se revisan los cheques que fueron girados para cancelar cuentas por pagar y que no han sido entregados a los beneficiarios y nuevamente se cargan a las cuentas por pagar dado que aún no se cumple con la obligación del pago.

- Activos Financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al precio de la transacción. No obstante, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPSERFUN medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de mercado homologable.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o si se financia a una tasa de interés que sea inferior a la tasa de mercado.

Para el efecto, COOPSERFUN sólo evaluará los servicios funerarios en el evento que sean financiados a plazos superiores a un año, caso en el cual el ingreso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la tasa de mercado para este tipo de créditos y la diferencia entre el ingreso y el valor a cobrar se reconoce como ingreso financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por cobrar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el ingreso financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es

**NOTA 3.2 Instrumentos financieros básicos
(continuación)**

decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

Instrumentos de Deuda

Las inversiones en instrumentos de deuda (inversiones en pagarés, bonos, CDT y CDAT) que cumplan las condiciones de los activos financieros básicos, se clasificarán como inversiones al costo amortizado y su medición posterior se realizará utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda distintos a los anteriores, tales como facturas y otros documentos por cobrar que se clasifican como activos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

La Administración clasifica un

instrumento financiero, CDT's o CDAT's, como un activo financiero medido al costo amortizado.

Para realizar la medición posterior de los activos financieros a costo amortizado la Cooperativa utiliza el método del interés efectivo que consiste en actualizar el valor de la inversión conforme se van devengando los intereses, los cuales son reconocidos en el estado de resultados como ingreso por intereses.

Inversiones en Títulos de Participación

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los aportes en cooperativas, que cumplan las condiciones de los instrumentos financieros básicos, se registrarán como inversiones y se medirán al costo, más los importes decretados como dividendos, participaciones o excedentes a los que tenga derecho la Cooperativa, menos el deterioro

estimado al cierre de cada ejercicio contable.

Baja en Cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que COOPSERFUN mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

c) Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes

de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

d) Una cuenta por cobrar se da de baja, por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Para la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas internas de la Cooperativa se debe seguir el siguiente proceso:

Una obligación morosa podrá ser susceptible de castigo cuando:

a) El proceso de cobro jurídico sea infructuoso.

b) Se encuentre documentado por quien ejerce el cobro jurídico, la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y pre-jurídico

c) Cuando el Gerente General valide el riesgo de incobrabilidad de una cartera de acuerdo con el análisis financiero que reporte el Gerente

NOTA 3.2 Instrumentos financieros básicos (continuación)

Financiero y el Director de Cartera por las causales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria Capítulo VI.

Para el castigo de cartera se evaluarán entre otras las siguientes circunstancias:

- a) Incapacidad económica del deudor.
- b) Perdida de vigencia o validez de la garantía
- c) Ausencia total del deudor y codeudor.
- d) No existan documentos soportes que sirvan para efectuar el cobro.

- Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de COOPSERFUN.

El pasivo financiero se medirá inicialmente al precio de la transacción, sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPSERFUN medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés mercado para un instrumento de deuda similar.

Para el efecto, COOPSERFUN sólo evaluará los pasivos financieros a plazos superiores a un año, caso en el cual el pasivo se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a pagar descontados a la tasa de mercado homologable para este tipo de pasivos, y la diferencia entre el pasivo financiero y el valor a pagar al final del plazo se reconoce como gasto financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por pagar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado

NOTA 3.2 Instrumentos financieros básicos (continuación)

Pasivos financieros (continuación)

antes indicada, el gasto financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

3.3 Inventarios

Los inventarios se reconocen en un momento inicial a su costo de adquisición, y su medición posterior se realiza al cierre del periodo teniendo en cuenta el menor importe entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra,

importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una

NOTA 3.3 Inventarios (continuación)

reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, COOPSERFUN lo reconoce como gasto.

3.4 Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

3.4.1 Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad, definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que COOPSERFUN posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

COOPSERFUN medirá todas sus inversiones en asociadas, al costo, más los importes decretados como dividendos, participaciones o excedentes, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

COOPSERFUN reconocerá los dividendos, participaciones o

excedentes, y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos (tales como revalorizaciones de aportes según la Ley cooperativa y similares), sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Deterioro de Inversiones

COOPSERFUN evalúa el deterioro de sus inversiones en asociadas comparando el valor en libros de la inversión con su valor recuperable, este valor recuperable es el valor del patrimonio de la entidad multiplicado por la participación en patrimonio que la Cooperativa tiene en la asociada, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia del importe en libros frente a la certificación emitida por la entidad. El importe

NOTA 3.4.1 Inversiones en Asociadas
Deterioro de Inversiones (continuación)

de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Se toma el valor recuperable debido a que históricamente las negociaciones relacionadas con participaciones en las entidades del sector se han llevado a cabo por valores superiores a los valores en libros de las entidades. No existe evidencia que nos lleve a concluir que, ante una posible negociación no se obtenga por lo menos el valor recuperable de las inversiones.

En las inversiones en Cooperativas se toma el valor de los aportes sociales más la revalorización certificada por cada entidad como valor recuperable debido a que en el momento de materializar el retiro de los aportes en una cooperativa el valor recibido corresponderá como mínimo al valor de dicha certificación.

3.4.2 Inversiones en Subsidiarias

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de Coopserfun quien será su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

COOPSERFUN medirá todas sus inversiones en Subsidiarias, por el método de participación dando cumplimiento al artículo 35 de la Ley 222 de 1995

3.5 Arrendamientos Financiero y Operativo

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

COOPSERFUN reconocerá en su estado de situación financiera los

**NOTA 3.5 Arrendamientos Financiero y Operativo
(continuación)**

activos que mantengan en contratos de arrendamiento financiero y los presentará como propiedad y equipo y su correspondiente pasivo por obligaciones financieras.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Todos los contratos de arrendamiento se tratan como operativos pues no cumplen con los criterios para ser tratados como financieros, principalmente:

- Los plazos de los contratos no se acercan a las vidas económicas de los activos
- Los contratos no transfieren la propiedad a los arrendatarios

COOPSERFUN reconocerá los pagos de arrendamientos como un gasto en el estado de resultados.

Cuando la Cooperativa actúe como arrendador de los activos, los contratos de arrendamiento serán clasificados como arrendamientos operativos siguiendo los mismos lineamientos expuestos en los párrafos anteriores. Los ingresos provenientes de estos contratos se registrarán como ingresos por arrendamientos en el estado de resultados.

3.6 Propiedad y Equipo

COOPSERFUN considera como propiedades y equipo los siguientes activos:

- (a) Los edificios, los terrenos, las construcciones en curso, los locales de los parques cementerios,
- (b) Los lotes, las bóvedas y los hornos crematorios,
- (c) Los vehículos, muebles enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicaciones.

Reconocimiento inicial y medición posterior

NOTA 3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

Las propiedades y equipo son reconocidas inicialmente al costo y su medición posterior se realiza al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedades y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera,

el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo de adquisición del activo.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual COOPSERFUN espere beneficiarse de cada uno de los activos.

NOTA 3.6 Propiedad y Equipo (continuación)
Depreciación (continuación)

Los Bienes inmuebles tienen la siguiente vida útil remanente determinada por el último avalúo realizado en la fecha de implementación de las NIIF para Pymes:

DETALLE EDIFICACIONES	VIDA UTIL REMANENTE
SEDE PARQUE CEMENTERIO	70
SEDE SAN DIEGO	65
SEDE PALERMO	50
SEDE RESTREPO	47
PARQUEADERO RESTREPO	47
CASA SOACHA	45
SEDE TEUSAQUILLO	30
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	30
SEDE UNIDAD DE DUELO	25

Las bóvedas, cenizarios, columbarios y el área de operación de los hornos crematorios inmuebles tienen la siguiente vida útil remanente:

Bóvedas	17.5 usos por Bóveda
Cenizarios	5 usos por Cenizario
Columbarios	6 usos por Columbario
Área de operación hornos crematorios	226.800 Cremaciones

Para los demás activos nuevos la vida útil será la siguiente:

Equipo cómputo y comunicación	5 años
Muebles	12 años
Maquinaria	12 años
Vehículos	15 años

Para efectos de cada cierre contable, COOPSERFUN analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo de propiedad y equipo pueda presentar deterioro. Para evaluar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro COOPSERFUN compara el valor neto en libros del activo con su importe recuperable. Cuando el valor en libros excede al importe recuperable, se reconoce el deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades y equipo, COOPSERFUN estima el importe recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros

NOTA 3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las propiedades y equipo utilizadas en actividades comerciales y de administración serán depreciadas por el método de línea recta.

3.7 Activos no Financieros

La cooperativa reconoce como activos no financieros los gastos pagados por anticipado. El reconocimiento inicial de estos activos es al costo de adquisición.

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de

su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales, o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el costo de adquisición y el valor en uso; si el costo de adquisición excede el valor en uso, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el estado de resultados en el periodo en cual fue identificada.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor en uso del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido

NOTA 3.7 Activos no Financieros (continuación)

determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.8 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. Posteriormente los activos intangibles son medidos al costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Coopserfun posee un activo intangible que corresponde al pago de prima comercial que realizó por la negociación de la sede Soacha y se amortiza a lo largo de su vida útil, la cual es de 10 años.

Los activos intangibles serán

evaluados anualmente con el fin de identificar si tuvieron algún indicio de deterioro de valor. Coopserfun revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. Cualquier cambio esperado en la vida útil de los activos se tratará de acuerdo a los cambios en estimaciones contables. Coopserfun no tiene valor residual de sus activos intangibles ya que no existe compromiso o intención de venta a terceros, por lo tanto, el valor residual es cero. La ganancia o pérdida que resulte de dar de baja un activo intangible se reconoce en el estado de resultados en el momento de la baja del activo.

3.9 Impuesto Sobre la Renta

COOPSERFUN pertenece al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, regulado

3.9 Impuesto Sobre la Renta (continuación)

por el artículo 19-4 del E.T. (Estatuto Tributario). Al pertenecer al régimen indicado, COOPSERFUN determina su beneficio neto o excedente de acuerdo con la legislación cooperativa, lo que implica que no se presenten diferencias entre la información registrada en los estados financieros y la reflejada en la declaración de Renta.

Es por ello que COOPSERFUN como entidad de régimen especial, no presenta impacto bajo la Sección 29 de las NIIF para Pymes impuesto a las ganancias y por ende no registrará activos o pasivos por impuesto diferido.

3.10 Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

COOPSERFUN reconoce una provisión cuando:

- Se tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que COOPSERFUN no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOPSERFUN tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando COOPSERFUN tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de COOPSERFUN) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades;

- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que COOPSERFUN será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y

- El valor de la obligación pueda

NOTA 3.10 Provisiones (continuación)

ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOPSERFUN reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y su correspondiente efecto en el estado de resultado integral.

En el reconocimiento inicial COOPSERFUN medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha de cierre, la mejor estimación es el valor que COOPSERFUN pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Después del reconocimiento inicial COOPSERFUN cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida revisarán y ajustará las provisiones en cada fecha de cierre para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería

requerido para cancelar la obligación en esa fecha. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto.

3.11 Beneficios a los Empleados

COOPSERFUN reconoce beneficios a empleados en el estado de situación financiera y su correspondiente efecto en el estado de resultados teniendo en cuenta las siguientes clasificaciones:

- Beneficios a empleados corto plazo: corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados: que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los

3.11 Beneficios a los Empleados (Continuación)

12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

- Beneficios por terminación: que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de COOPSERFUN de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.12 Pasivos por Prenecesidad o Servicios Funerarios Anticipados

Las prenecesidades son un servicio funerario que se contrata de manera anticipada con los usuarios. En el momento de la suscripción del contrato, el usuario cancela un valor acordado en ese momento, y adquiere el derecho a la prestación

de un servicio futuro. Esta operación tiene las características de un ingreso recibido por anticipado.

Reconocimiento inicial

Este pasivo se mide inicialmente al precio de la transacción, y se debe ajustar en la medida en la cual el costo actual de los servicios supere el valor del ingreso recibido por anticipado. El costo de los servicios debe incluir los costos directos y los gastos relacionados asociados a la prestación del servicio.

Medición posterior

El valor de las prenecesidades se evalúa al final de cada periodo determinando que su valor corresponde al mayor entre el valor recibido del cliente y el costo de la prestación del servicio a la fecha de la evaluación.

El valor que se refleje en el pasivo deberá corresponder efectivamente al valor de la prenecesidad, definido en el párrafo anterior, multiplicado por la cantidad de servicios pendientes al cierre del ejercicio contable.

3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de COOPSERFUN.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de

la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real

3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

- Prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, COOPSERFUN reconoce los ingresos asociados con la transacción. Si COOPSERFUN presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconoce los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, COOPSERFUN reconoce los ingresos solo en la medida de los gastos reconocidos que considere recuperables.

- Reconocimiento de los ingresos por previsión exequial

La previsión exequial es un contrato en el que COOPSERFUN acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su muerte (el evento cubierto).

COOPSERFUN reconoce los ingresos por previsión en los estados financieros, sólo a medida que se va prestando el servicio de protección, es decir, a medida que se va prestando el cubrimiento por el riesgo cubierto con los planes. En el caso de recibir los pagos por anticipado solo se registran en el estado de resultados integrales los importes correspondientes a la protección devengada durante el periodo de reporte.

3.14 Costos

Los costos son erogaciones que están directamente asociadas a la prestación del servicio y se reconocen en los resultados en

3.14 Costos (continuación)

la medida en que se incurren. A continuación, presentamos los tipos costos que la Cooperativa incurre para la prestación de los servicios funerarios:

Básicos: Se registran los costos por exequias, busetas, traslados, cintas, carteles, arreglos florales, elementos de laboratorio, entre otros.

Convenios Iniciales-Finales: Corresponde a la prestación de un servicio en dos ciudades o poblaciones diferentes, es decir, en una ciudad se presta el servicio inicial que lo compone tramites, embalsamamiento y cofre y en la otra los finales que son sala de velación y destino final.

Destino final: Corresponde al valor pagado a los Parques Cementerios por concepto de Bóvedas, Lotes y Cremaciones.

Prestación de servicios: Corresponde al registro de todos los

gastos (personal, mantenimientos, seguros, depreciaciones, servicios públicos, entre otros) pertenecientes a los centros de costos de Laboratorio, Transportes y Parque Cementerio

3.15 Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento del pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.16 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de

3.16 Moneda Extranjera (continuación)

cambio reportada por el Banco de la República y aplicable en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio a la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados integrales.

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros

Si bien COOPSERFUN no es una

entidad aseguradora, teniendo en cuenta la definición del Código de Comercio colombiano, y la NIIF 4 – Contratos de seguros no ha sido adicionada en el decreto 2420 de 2015, la actividad de previsión exequial reúne todos los preceptos indicados en la citada norma para ser catalogados como contratos de seguro, debido a que este contrato transfiere riesgos significativos de seguro de los usuarios hacia la entidad, a cambio del pago de un valor determinado contractualmente, que sólo deberá ser pagado en caso de la ocurrencia del evento asegurado durante la vigencia del contrato (periodo de protección).

Debido a que las NIIF para Pymes no incluyen un tratamiento para contratos clasificados como contratos de seguro, la entidad ha optado por aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguros para el tratamiento de

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

sus contratos de previsión exequial en sus estados financieros.

Tomando en consideración los requerimientos de la norma la Cooperativa inició el proceso de evaluación de los requerimientos de reconocimiento inicial y medición posterior de los activos y pasivos generados por la actividad de seguros teniendo en cuenta lo siguiente:

a) La Cooperativa no reconocerá como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del periodo sobre el que se informa (tales como las provisiones por catástrofes o de estabilización).

b) Llevará a cabo la prueba de adecuación de los pasivos.

c) Eliminará un pasivo por contrato de seguro (o una parte del mismo)

de su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se extinga— es decir, cuando la obligación especificada en el contrato sea liquidada o cancelada, o haya caducado.

Para realizar el test de adecuación de pasivos la Cooperativa evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Como parte del reconocimiento de los pasivos de seguros y para realizar el ajuste mencionado en el párrafo anterior la Cooperativa ha estimado

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

un pasivo adicional por los siniestros que no han sido suficientemente avisados al cierre del periodo y que tienen relación con las protecciones que se encuentran vigentes. Este pasivo ha sido determinado teniendo en cuenta el histórico de pagos de los últimos dos años y utilizando el valor de los pagos en ventanas de tiempo de 30, 60 y 90 días se definió que era necesario constituir una reserva adicional para aquellos siniestros que se espera sean avisados en el rango de tiempo de 60 a 90 días.

Una vez identificado este pasivo que surge de la actividad de seguros de la Cooperativa se procedió a definir la metodología que sería aplicable para el cálculo de la reserva la cual será la siguiente:

1. Se tomará el valor promedio de los últimos doce meses de los pagos de reclamaciones realizadas en el

rango de 31 a 60 días multiplicado por uno,

2. Se tomará el valor promedio de los últimos doce meses de los pagos de reclamaciones realizadas en el rango de 61 a 90 días multiplicado por dos,

3. Se sumarán los dos cálculos anteriores y este valor será constituido como reserva de siniestros ocurridos y no avisados o suficientemente avisados.

Para la medición posterior del pasivo se realizará una actualización del valor de la reserva con una periodicidad mensual.

Una vez definidos los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la norma, COOPSERFUN realizó la evaluación de los requisitos de revelación que aplicarían a los contratos de previsión Exequial. De acuerdo con su evaluación COOPSERFUN

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

revelará en sus estados financieros:

1. Sus políticas contables relativas a los contratos de seguro y a los activos, pasivos, gastos e ingresos que se relacionen con ellos.

2. Los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos que procedan de contratos de seguro.

3. El efecto de los cambios en las hipótesis utilizadas para valorar los activos derivados de contratos de seguros y los pasivos derivados de contratos de seguros, mostrando por separado el efecto de cada uno de los cambios que hayan tenido un efecto significativo en los estados financieros.

3.18 Partes Relacionadas

Una parte relacionada de COOPSERFUN es una persona o entidad que está relacionada con la Cooperativa o es un miembro

clave del personal de la gerencia. El personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente.

COOPSERFUN considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

La cooperativa reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

- En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración.

- En las entidades donde los miembros del Consejo Directivo de

3.18 Partes Relacionadas (Continuación)

COOPSERFUN también participen como consejeros.

- Las entidades que tienen aportes en COOPSERFUN

COOPSERFUN revelará todas las transacciones durante el periodo sobre el que se informa (Ingresos-Costos) y saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa (Cuentas por Cobrar o Cuentas por Pagar) que se tengan con partes relacionadas.

- En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración.

- En las entidades donde los miembros del Consejo Directivo de COOPSERFUN también participen como consejeros.

- Las entidades que tienen aportes en COOPSERFUN

COOPSERFUN revelará todas las transacciones durante el periodo sobre el que se informa (Ingresos-

Costos) y saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa (Cuentas por Cobrar o Cuentas por Pagar) que se tengan con partes relacionadas.

3.19 Fondos Sociales

COOPSERFUN en razón a su naturaleza como entidad Cooperativa, apropia anualmente de sus excedentes de acuerdo a la Ley 79 de 1988 Art. 54 y Art. 56 la constitución de Fondos Sociales como Fondo de educación, Fondo de Solidaridad y Otros Fondos con fines determinados.

Las erogaciones de estos Fondos se ejecutan de acuerdo a cada uno de los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes en Efectivo

El efectivo y los equivalentes en efectivo lo componen las cuentas de caja, bancos e inversiones

Nota 4. Efectivo y Equivalentes en Efectivo (Continuación)

temporales (encargos fiduciarios a la vista) y CDT con vencimiento hasta 90 días.

El saldo en caja se encuentra representado en efectivo y cheques recaudados a 31 de diciembre de 2020.

Los saldos de las cuentas bancarias y las fiducias se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2020.

COOPSERFUN, no posee restricciones sobre el efectivo a 31 de diciembre de 2020.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
CAJA	54.364.900	48.260.968	6.103.932	12,65%
BANCOS	3.168.674.095	2.315.118.131	853.555.964	36,87%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	38.981.495	37.584.141	1.397.353	3,72%
FIDUCOOMEVA	200.362	12.546.195	-12.345.832	-98,40%
FIDUCIARIA BOGOTA	202.484	1.512.437	-1.309.953	-86,61%
INVERS. PARA MANTENER HASTA EL VENCIM.	1.415.469.538	3.380.253.196	-1.964.783.658	-58,13%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.677.892.874	5.795.275.068	-1.117.382.195	-19,28%

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Banco Mundo Mujer	90	8/10/2020	8/01/2021	1.000.000.000	4,55%	10.315.977,00
Financiera Progressa	90	19/10/2020	17/01/2021	400.000.000	6,60%	5.153.561,00
TOTAL				1.400.000.000		15.469.538

Nota 5. Instrumentos de Deuda

En este rubro se tienen constituidos inversiones en CDT'S, cuyos vencimientos son superiores a 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los instrumentos de deuda por entidad emisora estaban compuestos por:

COOPSERFUN, no posee restricciones sobre los instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2020.

INSTRUMENTOS DE DEUDA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
BANCO COOMEVA	2.880.000.000	4.180.000.000	-1.300.000.000	-31,10%
COLPATRIA	0	2.690.000.000	-2.690.000.000	-100,00%
FINCOMERCIO	2.050.000.000	2.050.000.000	0	0,00%
COMULTRASAN	2.900.000.000	1.820.000.000	1.080.000.000	59,34%
BANCO ITAU	500.000.000	1.760.000.000	-1.260.000.000	-71,59%
PROGRESSA	500.000.000	1.300.000.000	-800.000.000	-61,54%
BANCO PICHINCHA	0	1.000.000.000	-1.000.000.000	-100,00%
COOPCENTRAL	0	650.000.000	-650.000.000	-100,00%
BANCOMPARTIR	5.480.000.000	0	5.480.000.000	0,00%
BANCO W	5.250.000.000	0	5.250.000.000	0,00%
BANCO MUNDO MUJER	4.465.000.000	0	4.465.000.000	0,00%
BANCAMIA	1.855.000.000	0	1.855.000.000	0,00%
BANCO GNB SUDAMERIS	1.020.000.000	0	1.020.000.000	0,00%
CONFIAR	700.000.000	0	700.000.000	0,00%
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	27.600.000.000	15.450.000.000	12.150.000.000	78,64%
RENDIMIENTOS CDT'S	285.089.424	201.857.024	83.232.400	41,23%
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	27.885.089.424	15.651.857.024	12.233.232.400	78,16%

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020:

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Banco Coomeva	210	10/06/2020	10/01/2021	500.000.000,00	5,50%	15.182.758,00
Banco Itau	180	23/07/2020	25/01/2021	500.000.000,00	3,78%	8.268.000,00
Banco Coomeva	210	27/07/2020	27/02/2021	500.000.000,00	5,10%	10.795.186,00
Banco W	180	28/07/2020	28/01/2021	500.000.000,00	5,60%	11.814.794,00
Banco W	181	30/07/2020	1/02/2021	700.000.000,00	5,60%	16.325.897,00
Comultrasan	180	30/07/2020	30/01/2021	100.000.000,00	5,60%	2.347.572,00
Confiar	180	30/07/2020	30/01/2021	500.000.000,00	5,00%	10.358.147,00
Banco W	180	31/07/2020	1/02/2021	660.000.000,00	5,60%	15.392.989,00
Mibanco	181	31/07/2020	1/02/2021	500.000.000,00	5,50%	10.950.944,00
Confiar	180	14/08/2020	14/02/2021	200.000.000,00	5,00%	3.759.143,00
Financiera Progressa	180	18/08/2020	14/02/2021	100.000.000,00	8,45%	3.061.113,00
Financiera Progressa	180	18/08/2020	14/02/2021	200.000.000,00	8,45%	6.122.227,00
Financiera Progressa	180	24/08/2020	20/02/2021	200.000.000,00	8,45%	5.850.128,00
Comultrasan	180	31/08/2020	28/02/2021	1.170.000.000,00	5,25%	20.381.361,00
Banco W	180	8/09/2020	8/03/2021	500.000.000,00	5,15%	8.051.883,00
SUBTOTAL				6.830.000.000		148.662.142

Nota 5. Instrumentos de Deuda (continuación)

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Mibanco	180	8/09/2020	8/03/2021	800.000.000,00	5,15%	12.150.591,00
Banco Coomeva	180	14/09/2020	14/03/2021	800.000.000,00	3,90%	9.184.642,00
Banco Coomeva	180	16/09/2020	16/03/2021	800.000.000,00	3,90%	9.012.967,00
Banco Coomeva	180	28/09/2020	28/03/2021	280.000.000,00	3,90%	2.794.020,00
Banco Gnb Sudameris	180	30/09/2020	30/03/2021	600.000.000,00	3,70%	5.560.800,00
Banco W	180	30/09/2020	30/03/2021	900.000.000,00	4,20%	9.560.640,00
Banco W	180	22/10/2020	22/04/2021	500.000.000,00	4,40%	4.231.694,00
Banco Mundo Mujer	180	23/10/2020	23/04/2021	500.000.000,00	5,20%	4.848.872,00
Mibanco	180	23/10/2020	23/04/2021	1.600.000.000,00	4,85%	13.700.382,00
Comultrasan	180	23/10/2020	23/04/2021	700.000.000,00	4,60%	6.013.863,00
Banco Mundo Mujer	180	26/10/2020	26/04/2021	1.700.000.000,00	5,20%	15.758.834,00
Fincomercio	180	26/10/2020	26/04/2021	500.000.000,00	4,60%	4.106.105,00
Fincomercio	180	26/10/2020	26/04/2021	500.000.000,00	4,60%	4.106.105,00
Banco W	180	27/10/2020	27/04/2021	590.000.000,00	4,40%	4.636.728,00
Bancamia	185	28/10/2020	3/05/2021	1.855.000.000,00	4,25%	13.656.510,00
Fincomercio	180	3/11/2020	3/05/2021	200.000.000,00	4,57%	1.456.090,00
Banco Mundo Mujer	182	25/11/2020	27/05/2021	445.000.000,00	4,90%	2.154.690,00
Banco Mundo Mujer	180	27/11/2020	27/05/2021	800.000.000,00	4,90%	3.657.946,00
Mibanco	180	27/11/2020	27/05/2021	500.000.000,00	4,80%	2.087.246,00
Fincomercio	180	27/11/2020	27/05/2021	400.000.000,00	4,12%	1.540.728,00
Banco W	180	30/11/2020	30/05/2021	900.000.000,00	4,40%	3.482.080,00
Fincomercio	180	7/12/2020	8/06/2021	100.000.000,00	4,22%	278.440,00
Fincomercio	180	9/12/2020	9/06/2021	350.000.000,00	4,22%	893.284,00
Mibanco	180	24/12/2020	24/06/2021	1.600.000.000,00	4,75%	1.201.893,00
Banco Gnb Sudameris	180	30/12/2020	30/06/2021	420.000.000,00	3,20%	36.960,00
Banco Mundo Mujer	180	30/12/2020	30/06/2021	650.000.000,00	4,75%	84.769,00
Banco Mundo Mujer	180	30/12/2020	30/06/2021	370.000.000,00	4,75%	48.253,00
Mibanco	180	30/12/2020	30/06/2021	480.000.000,00	4,75%	60.094,00
Comultrasan	180	30/12/2020	30/06/2021	650.000.000,00	4,80%	85.160,73
Comultrasan	180	30/12/2020	30/06/2021	280.000.000,00	4,80%	36.895,44
TOTAL				27.600.000.000		285.089.424

Nota 6. Inventarios

Registra el valor de los bienes para la prestación de servicio, representados en derechos de uso de soluciones de destino final (estas se encuentran en custodia en cada uno de los parques cementerios), cenizarios y bonos.

El inventario de bienes incrementa por la adquisición de elementos de

Nota 6. Inventarios (continuación)

protección y seguridad para la prestación de los servicios funerarios de acuerdo a las nuevas normas de bioseguridad generadas por la pandemia de COVID-19.

Las utilidades corresponden al costo por uso de inventarios en la prestación del servicio durante el año 2020:

	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS 2020	UTILIZACIONES 2020	INVENTARIO FINAL
INVENTARIOS DE BIENES	92.437.499	3.721.907.541	3.527.405.476	286.939.564
JARDINES DE PAZ	3.538.140.551	0	0	3.496.149.015
Lotes en Alquiler sin Osario	13.340.000	0	3.480.000	9.860.000
Cremación con Cenizario	4.000.000	0	4.000.000	0
Lotes a Perpetuidad	428.155.870	0	5.174.089	422.981.781
Servicio Cementerio	238.500.000	0	21.000.000	217.500.000
Osarios a Perpetuidad	341.000.000	0	0	341.000.000
Lotes Alquiler Exh. y Crem. Restos	2.513.144.681	0	8.337.447	2.504.807.234
CENIZARIOS	380.161.435	0	112.403.021	267.758.414
JARDINES DEL RECUERDO	109.007.500	0	0	109.007.500
Solución Familiar Sencilla	1.200.000	0	0	1.200.000
Osarios en Tierra	15.000.000	0	0	15.000.000
Osarios en Bóveda	17.760.000	0	0	17.760.000
Lotes a Perpetuidad	75.047.500	0	0	75.047.500
BONOS DE CONDOLENCIA	55.175.325	329.307.870	326.129.246	58.353.949
LOTES A PERPETUIDAD INMACULADA	6.622.500	0	0	6.622.500
BOVEDA EN CEMENTERIO CENTRAL	2.404.258	0	2.404.258	0
TOTAL INVENTARIOS	4.183.949.068	4.051.215.411	3.968.342.001	4.224.830.942

Al final del periodo del que se informa el valor en libros del inventario no presentó deterioro pues el valor neto de realización es igual o mayor al valor en libros registrado.

Nota 7. Deudores por Prestación de Servicios

Corresponde a los deudores generados por la prestación de servicios funerarios a personas naturales, personas jurídicas a través de convenios empresariales (Mapfre, La Libertad, La Ascensión, Plenitud, Jardines de Paz

Nota 7. Deudores por Prestación de Servicios (continuación)

entre otras) y a personas naturales cuyo recobro se hace a entidades estatales (Colpensiones, UGPP, Foncep) y aseguradoras y está compuesto de la siguiente manera:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
VIGENTE	(1)	\$ 1.331.500.998	\$ 1.471.751.254	\$ -140.250.256	-9,53%
DE 91 A 180 Días	(2)	69.453.720	98.172.175	-28.718.455	-29,25%
DE 181 A 360 Días	(2)	84.448.425	183.626.924	-99.178.499	-54,01%
Mas de 360 Días	(2)	241.343.243	447.787.966	-206.444.723	-46,10%
TOTAL DEUDORES		1.726.746.386	2.201.338.318	-474.591.932	-21,56%
Deterioro de Cartera		-118.972.344	-225.692.979	106.720.635	-47,29%
TOTAL DEUDORES DE SERVICIOS		\$ 1.607.774.042	\$ 1.975.645.339	\$ -367.871.297	-18,62%

(1) El comportamiento de la cartera vigente registro disminución respecto al año 2019, debido a las gestiones de recaudo y al cumplimiento de pago de las entidades y personas naturales quienes atendieron oportunamente sus obligaciones.

(2) Se registra disminución de los saldos de cartera para la cartera superior a los 91 días de mora, toda vez que se logró el recaudo de casos que se encontraban en proceso de reconocimiento y pago por parte de entidades estatales tales como FONCEP, UGPP, COLPENSIONES, MINDEFENSA.

Los tramites de reconocimiento de auxilios funerarios que se adelantan con las entidades estatales tardan en promedio 180 días y en algunos casos se requiere de nuevos estudios, asignaciones de presupuesto estatal, incrementando el tiempo estimado para pago

En general la cartera de Deudores de prestación de servicios registró una disminución del 18.62% respecto del año 2019

Se realizó el castigo de cartera el cual fue autorizado por el Consejo de Directores según el Acta 442 por valor de \$118.974.420 el cual obedecía a casos irrecuperables.

Nota 8. Cuentas por Cobrar Comerciales

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
VIGENTE	(1)	\$ 864.012.747	\$ 1.183.465.442	\$ -319.452.696	-26,99%
DE 91 A 180 Días	(1)	7.109.211	3.544.824	3.564.387	100,55%
DE 181 A 360 Días	(1)	5.611.622	9.237.168	-3.625.546	-39,25%
Mas de 360 Días	(1)	32.742.315	1.274.300	31.468.015	2469,44%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES		909.475.895	1.197.521.734	-288.045.839	-24,05%
Deterioro de Cuentas por cobrar		-27.512.818	-33.580.251	6.067.433	-18,07%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES		\$ 881.963.077	\$ 1.163.941.483	\$ -281.978.406	-24,23%

(1) El valor de cuentas por cobrar comerciales corresponde a la venta de planes exequiales y sólo se reconoce cuando surge el derecho para la entidad de cobrar por el servicio.

Durante el año se genera un castigo de cartera por valor de \$24.380.959 autorizado por el Consejo de Directores según Acta No. 442, donde se ajustan algunas de las entidades que afectaban el deterioro de cartera y las cuales también fueron objeto de gestión por parte de la casa de cobranza sin lograr un avance de pago.

Nota 9. Activos Fiscales

Los activos fiscales de COOPSERFUN al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(1)	128.359.781	199.387.359	-71.027.578	-35,62%
IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO	(2)	4.205.479	4.203.489	1.990	0,05%
IMPTO ICA RETENIDO	(2)	19.690.749	18.429.272	1.261.477	6,84%
TOTAL ACTIVOS FISCALES		152.256.009	222.020.120	-69.764.111	-31,42%

(1) El saldo a favor de renta y complementarios se genera por las retenciones que las entidades financieras le realizan a COOPSERFUN por el concepto de rendimientos financieros.

Nota 9. Activos Fiscales (continuación)

(2) Los valores de los impuestos a las ventas e industria y comercio retenidos corresponden a retenciones efectuadas por entidades grandes contribuyentes y se descontarán en la liquidación de impuestos del sexto bimestre del año 2020, la cual se presenta y paga en enero del 2021.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de las otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES (1)	\$ 198.664.379	\$ 165.246.580	\$ 33.417.799	20,22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (2)	375.494.862	191.432.777	184.062.085	96,15%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 574.159.241	\$ 356.679.357	\$ 217.479.884	60,97%
Deterioro de Cuentas por cobrar	-10.102.674	-5.425.907	-4.676.767	86,19%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 564.056.567	\$ 351.253.450	\$ 212.803.117	60,58%

(1) El rubro de anticipos de contratos y proveedores registra los anticipos a nombre de Laverde de Ortiz Silvia cuyo saldo a 31 de diciembre es de 145 millones por arriendo de la sede Chía, Parques y Funerarias SAS \$39 millones e Inversiones Montesacro \$13 millones los cuales se usan mes a mes a medida que se generan las utilizaciones de destinos finales.

(2) Los saldos más representativos de las otras cuentas por cobrar son: Corporación autónoma regional de Cundinamarca CAR \$111.6 millones, City Parking \$107.3 millones, Centralco \$31.9 millones, Salas Arimendi \$30.6 millones y Aseguradora Solidaria \$24.4 millones.

Nota 11. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de gastos pagados por anticipado corresponde a las pólizas de vida, multirriesgo, vehículos y responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta septiembre de 2021, así como el valor anticipado por el soporte de SAP y Designer programa de nómina.

SEGUROS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	116.254.924	92.538.040	23.716.884	25,63%
CARGOS	184.216.436	208.695.972	-24.479.536	-11,73%
AMORTIZACIONES	187.875.682	184.979.088	2.896.593	1,57%
SALDO FINAL	112.595.679	116.254.924	-3.659.245	-3,15%

ARRENDAMIENTOS	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	8.695.556	0	8.695.556	0,00%
CARGOS	0	10.033.334	-10.033.334	-100,00%
AMORTIZACIONES	8.026.668	1.337.778	6.688.890	500,00%
SALDO FINAL	668.888	8.695.556	-8.026.668	-92,31%

SOPORTE DE SOFTWARE	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	42.738.356	187.711.910	-144.973.554	-77,23%
CARGOS	528.183.523	31.675.002	496.508.521	1567,51%
AMORTIZACIONES	507.103.122	176.648.556	330.454.566	187,07%
SALDO FINAL	63.818.757	42.738.356	21.080.401	49,32%
GASTOS PAG. POR ANTICIPADO	177.083.325	167.688.836	9.394.489	5,60%

Nota 12. Inversiones

Representan los aportes sociales que mantiene COOPSERFUN en organismos cooperativos, en empresas del sector real de naturaleza Ltda. y en acciones en Colpatria.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.973.464.830	9.973.464.830	0	0,00%
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.342.343.086	4.183.374.842	158.968.244	3,80%
CENTRALCO (Barranquilla)	2.710.059.128	2.504.913.207	205.145.921	8,19%
CENSICOR (Montería)	645.277.116	618.895.040	26.382.076	4,26%
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261	483.763.261	0	0,00%
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	304.834.330	293.674.692	11.159.638	3,80%
FUNERALES INTEGRALES SAS	113.502.268	108.700.827	4.801.441	4,42%
EMCOFUN (Neiva)	106.690.596	102.784.775	3.905.821	3,80%
CARTAFUN (Cartagena)	91.272.797	90.873.691	399.105	0,44%
SERFUNCOOP (Ibagué)	60.325.543	58.117.093	2.208.450	3,80%
COFUNERARIA (Bucaramanga)	51.426.764	49.544.090	1.882.674	3,80%
TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS	18.882.959.720	18.468.106.349	414.853.371	2,25%

INVERSIONES EN SUBORDINADAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PARQUE CEMENTERIO VILLAVICENCIO	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%
TOTAL SUBORDINADAS	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%

OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PATRIMONIO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
CONFECOOP	0	10.868.870	-10.868.870	-100,00%
PROGRESSA	8.683.419	8.683.419	0	0,00%
COLPATRIA	4.469.553	4.469.553	0	0,00%
COASMEDAS	4.328.654	4.262.529	66.125	1,55%
COOPCANAPRO	754.087	746.255	7.832	1,05%
FINANCIERA COMULTRASAN	375.265	361.601	13.664	3,78%
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000	200.000	0	0,00%
CREDIFLORES	73.214	70.547	2.667	3,78%
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	18.884.192	29.662.774	-10.778.582	-36,34%
TOTAL INVERSIONES NETAS	18.901.843.912	21.382.819.331	-2.480.975.419	-11,60%

Nota 12. Inversiones (continuación)

El siguiente es el detalle de los movimientos generados en el rubro de inversiones en asociadas, subordinadas y Otros instrumentos financieros de patrimonio durante el año 2020:

Inversiones en Asociadas	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALIZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2020
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.973.464.830	-	-	-	-	-	9.973.464.830
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.183.374.842	158.968.244	-	-	-	-	4.342.343.086
CENTRALCO (Barranquilla)	2.504.913.207	205.145.921	-	-	-	-	2.710.059.128
CENSICOR (Montería)	618.895.040	26.382.076	-	-	-	-	645.277.116
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261	-	-	-	-	-	483.763.261
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	293.674.692	11.159.638	-	-	-	-	304.834.330
FUNERALES INTEGRALES SAS	108.700.827	7.982.669	-	\$ (3.181.227,44)	-	-	113.502.268
CARTAFUN (Cartagena)	90.873.691	399.105	-	-	-	-	91.272.796
EMCOFUN (Neiva)	102.784.776	3.905.821	-	-	-	-	106.690.597
SERFUNCOOP (Ibagué)	58.117.093	2.208.450	-	-	-	-	60.325.543
COFUNERARIA (Bucaramanga)	49.544.090	1.882.675	-	-	-	-	51.426.765
Total Inversiones en Asociadas	18.468.106.349	418.034.599	0	\$ (3.181.227,44)	0	0	18.882.959.720

Otros instrumentos financieros Patrimonio	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALIZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2020
CONFECOOP	10.868.870	-	-	-	-	10.868.870	0
PROGRESSA	8.683.419	-	-	-	-	-	8.683.419
COLPATRIA	4.469.553	-	-	-	-	-	4.469.553
COASMEDAS	4.262.529	66.125,08	-	-	-	-	4.328.654
COOPCANAPRO	746.255	7.832,00	-	-	-	-	754.087
FINANCIERA COMULTRASAN	361.601	13.664,00	-	-	-	-	375.265
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000	-	-	-	-	-	200.000
CREDIFLORES	70.547	2.667,00	-	-	-	-	73.214
Total otros instrumentos financieros	29.662.774	90.288	-	-	-	10.868.870	18.884.192

Inversiones en Subordinadas	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR METODO DE LA PARTICIPACION	CAPITALIZACION	RETIRO INVERSION	AÑO 2020
PARQUE CEMENTERIO LLANOS	2.885.050.208	-	135.000.000	\$ (13.121.106,00)	-	3.006.929.102	0
Total inversiones Subordinadas	2.885.050.208	0	135.000.000	\$ (13.121.106,00)	0	3.006.929.102	0

Nota 12. Inversiones (continuación)

- En el mes de octubre de 2020 se realizó la venta de la inversión en la Subordinada Parque Cementerio Villavicencio SAS la cual a la fecha tenía un valor de \$3.006.929.102 y genero una utilidad en la venta de \$277.120.478 los cuales se reconocen en otros ingresos.

- El aumento en las inversiones en entidades cooperativas corresponde a las revalorizaciones de acuerdo con la ley cooperativa.

- Se refleja el retiro de la inversión en la Confederación de Cooperativas de Colombia por valor de \$10.868.870

El siguiente es el detalle de los movimientos generados en el rubro de inversiones en asociadas, subordinadas y Otros instrumentos financieros de patrimonio durante el año 2019.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISI-CIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI-ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.951.432.380		22.032.450				9.973.464.830
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.054.443.538	128.931.304					4.183.374.842
CENTRALCO (Barranquilla)	2.339.697.563	165.215.644					2.504.913.207
CENSICOR (Montería)	571.546.048	28.769.241			18.579.752		618.895.040
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261						483.763.261
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	292.118.618	1.556.074					293.674.692
FUNERALES INTEGRALES SAS	111.330.754	3.131.901		5.761.828			108.700.827
CARTAFUN (Cartagena)	90.559.562	314.129					90.873.691
EMCOFUN (Neiva)	99.616.956	3.167.819					102.784.775
SERFUNCOOP (Ibagué)	56.325.929	1.791.164					58.117.093
COFUNERARIA (Bucaramanga)	48.017.145	1.526.945					49.544.090
TOTAL INVERSIONES ASOCIADAS	18.098.851.754	334.404.222	22.032.450	5.761.828	18.579.752	0	18.468.106.349

INVERSIONES EN SUBORDINADAS	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISI-CIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI-ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
PARQUE CEMENTERIO LLANOS	0		2.943.000.000	57.949.792			2.885.050.208
TOTAL INVERS. SUBSIDIARIAS	0	0	2.943.000.000	57.949.792	0	0	2.885.050.208

Nota 12. Inversiones (continuación)

OTROS INSTRUMENTOS FROS. PATRIMONIO	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUI- SIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI- ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
CONFECOOP	10.868.870						10.868.870
PROGRESSA	8.376.037		307.382				8.683.419
COLPATRIA	4.469.553						4.469.553
COASMEDAS	4.170.636	91.893					4.262.529
COOPCANAPRO	738.093	8.162					746.255
FINANCIERA COMULTRASAN	350.460	11.141					361.601
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVL	200.000						200.000
CREDIFLORES	68.386	2.161					70.547
COOPCENTRAL	485.346.296					485.346.296	0
SEGUROS LA EQUIDAD	39.158.627					39.158.627	0
TOTAL OTROS INSTRUM FROS.	553.746.958	113.357	307.382	0	0	524.504.923	29.662.774

Nota 13. Propiedad y Equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la propiedad y equipo comprendía:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
TERRENOS	(1)	26.860.469.382	26.860.469.382	0	0,00%
EDIFICACIONES	(2)	30.119.544.079	29.854.208.158	265.335.921	0,89%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	(3)	1.344.034.512	1.291.664.787	52.369.724	4,05%
EQUI. COMPUTO Y COMUNICAC	(3)	1.047.528.226	940.035.020	107.493.207	11,44%
MAQUINARIA Y EQUIPO	(3)	1.983.245.593	1.881.477.935	101.767.658	5,41%
EQUIPO DE TRANSPORTE	(4)	3.085.029.830	3.011.234.019	73.795.812	2,45%
DEPRECIACIONES		-6.574.446.458	-5.676.469.640	-897.976.818	15,82%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQ		57.865.405.164	58.162.619.661	-297.214.497	-0,51%

(1) Terrenos: Coopserfun es propietaria del Lote Tibabita que se encuentra ubicado en lo que el Decreto Distrital de Bogotá denominó “Lagos de Torca” frente al cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Coopserfun es propietaria de 19.819,91 metros cuadrados que están a su nombre.

2. En desarrollo del Decreto 088 de 2017 Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – “Ciudad Lagos de Torca” Coopserfun aportó, a título de garantía, 15.690,64

Nota 13. Propiedad y Equipo (continuación)

metros cuadrados al patrimonio autónomo denominado “Lagos de Torca” con la finalidad de garantizar lo siguiente: (i) Si se cumplen las condiciones establecidas la parte del inmueble aportada al patrimonio autónomo será destinada a la ejecución de obras de carga general de acuerdo con el plan de desarrollo establecido por el Distrito de Bogotá; (ii) El inmueble será devuelto a Coopserfun si no se cumplen las condiciones establecidas en el contrato; (iii) Coopserfun recibirá Unidades Representativas de Aporte (URA) por cada metro cuadrado aportado. Las URA beneficiarán al titular y/o al constructor al poder construir unas unidades adicionales de acuerdo con unas condiciones que se verificarán en el futuro y no tienen un valor actual diferente a representar un derecho futuro e incierto asociado a la edificabilidad de un constructor; (iv) Coopserfun sigue

siendo la responsable por el cuidado y cumplimiento de las obligaciones a cargo del inmueble y dejará de serlo una vez se cumplan las condiciones establecidas en el contrato para la ejecución de las obras; (v) Las obras de carga general que se ejecutarían corresponden, entre otras, a la construcción de la Avenida Laureano Gómez y la Avenida Polo, lo que se hará si se cumplen las condiciones de viabilidad del proyecto.

(2) Edificios: Su incremento obedece a la activación de 3.360 Columbarios en el Cementerio los Olivos.

(3) En los rubros muebles, equipo de computación y comunicación y maquinaria se registraron las compras de los activos necesarios para atender la operación de las sedes y el Jardín Parque Cementerio Los Olivos.

(4) Equipo de transporte se incrementa por la compra de un camión tipo furgón para atender la

operación de cremaciones por COVID-19, compensado con la venta de tres carrozas fúnebres.

El costo de la propiedad y equipo presentó los siguientes movimientos respecto a adiciones y retiros durante el año 2020:

Concepto	Saldo Final 2019	Valor por adiciones	Traslado de Activos	Retiro de activos	Saldo Final 2020
Terrenos	26.860.469.381	0	0	0	26.860.469.381
Edificios y Estructuras	29.854.208.158	265.335.921	0	0	30.119.544.079
Maquinaria y Equipo	1.881.477.936	100.067.996	1.699.661	0	1.983.245.593
Equipo de Informática (hardware) y Comunicación	940.035.020	110.581.978	0	3.088.772	1.047.528.226
Muebles y Equipo de oficina	1.291.664.787	54.069.386	-1.699.661	0	1.344.034.512
Equipo de Transporte	3.011.234.019	163.467.411	0	89.671.599	3.085.029.831
TOTAL	63.839.089.301	693.522.692	0	92.760.371	64.439.851.622

La depreciación acumulada de la propiedad y equipo presentó los siguientes movimientos durante el año 2020:

Concepto	Valor de la depreciación acumulada al inicio del año	Gasto depreciación causada en el año	Depreciación activos retirados en el año	Valor de la depreciación acumulada al final del año
Edificios y Estructuras	2.184.866.952	445.175.376	0	2.630.042.328
Maquinaria y Equipo	1.275.604.011	60.586.942	0	1.336.190.953
Equipo de Informática (hardware) y Comunicación	655.838.031	122.201.468	3.088.772	774.950.727
Muebles y Equipo de oficina	555.497.449	95.519.351	0	651.016.800
Equipo de Transporte	1.004.663.197	247.462.453	69.880.000	1.182.245.650
TOTAL	5.676.469.640	970.945.590	72.968.772	6.574.446.458

Nota 13. Propiedad y Equipo (continuación)

Al cierre del ejercicio la Cooperativa realizó la evaluación del deterioro de los activos fijos la cual arrojó como resultado que ninguno presentaba deterioro y se determinó cuales entran a formar parte del plan de mantenimiento del siguiente año.

A 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre titularidad de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, sin embargo,

informamos que se están adelantando actuaciones jurisdiccionales en contra del arrendatario del parqueadero Av caracas inmueble ubicado en la Calle 42.

Adicionalmente se está adelantando un proceso de avalúo y propuesta de adquisición por parte de la empresa Metro de Bogotá S.A. respecto del predio mencionado en el inciso anterior y la Edificación donde actualmente se encuentra la Unidad de Manejo de duelo.

Nota 14. Intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la composición y los movimientos de los Activos Intangibles al cierre de 31 de diciembre de 2020:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO FINAL 2019	PAGOS 2020	AMORTIZACIONES 2020	SALDO FINAL 2020	VARIACION	
					VALOR	%
Exceso de valor pagado	1.382.764.019	-	144.918.504	1.237.845.515	144.918.504	12%
Total Activos Intangibles	\$ 1.382.764.019	\$ -	\$ 144.918.504	\$ 1.237.845.515	\$ 144.918.504	12%

El activo intangible que posee Coopserfun se reconoce a su costo de acuerdo con la política contable y la titularidad del mismo no tiene ninguna restricción.

La prima comercial se amortiza por el método lineal, sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada y la cual se definió a 10 años, la amortización solo cesará en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero, o cuando se dé de baja el intangible.

Al cierre del ejercicio 2020 se cargó a resultados por concepto de amortizaciones de intangibles la suma de \$144.918.504.

Nota 15. Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los acreedores comerciales comprendían

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PROVEEDORES	\$ 2.554.112.022	\$ 2.200.551.005	\$ 353.561.017	16,07%
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	1.274.414.046	1.505.925.978	-231.511.932	-15,37%
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES	\$ 3.828.526.068	\$ 3.706.476.983	\$ 122.049.085	3,29%

Las cuentas con los proveedores se encuentran dentro de los plazos acordados para pago con los proveedores.

Los gastos causados por pagar comprenden otra serie de obligaciones de pago por la adquisición de bienes o servicios adquiridos para la operación de la empresa, cuya facturación no ha sido emitida por parte de los proveedores, el valor del pasivo se conoce al cierre del ejercicio.

Nota 16. Pasivos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar y pasivos fiscales se componen de los siguientes rubros:

PASIVOS FISCALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 137.360.124	\$ 94.120.432	\$ 43.239.693	45,94%
IMPUESTO A LAS VENTAS	27.200.912	33.734.767	-6.533.856	-19,37%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO	17.565.059	18.293.307	-728.248	-3,98%
TOTAL PASIVOS FISCALES	182.126.095	146.148.506	35.977.589	24,62%

Los impuestos causados por concepto de retención en la fuente corresponden a retenciones de facturas causadas en el mes de diciembre y su liquidación y pago se realizará junto con la liquidación del impuesto a las ventas e industria y comercio durante el mes de enero de 2021.

Nota 16. Pasivos Fiscales (continuación)

Disposiciones fiscales

El artículo 771-5 del Estatuto Tributario establece una limitación a la deducibilidad de los pagos en efectivo o de cheques sin cruce restrictivo que para el año 2020 es deducible el menor valor de: (i) El 55% de lo pagado en efectivo sin exceder de: (i) \$2.136.420.000 (equivalentes a 60.UVT para el 2020); (ii) El 40% del valor total de los costos o deducciones.

De acuerdo con lo anterior, Coopserfun tendrá que adicionar en la renta la suma equivalente al 45% de los pagos en efectivo como una mayor renta líquida y sobre este valor calcular el 20% del impuesto de renta.

A partir del año gravable 2021 solo será deducible el menor valor que resulte entre: (i) El 40% de lo pagado en efectivo sin exceder de 40.000 UVT (\$1.452.320.000 para el 2021); (ii) El 35% de los costos y deducciones.

Nota 17. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios de corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CORTO PLAZO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
DESCUENTOS NOMINA Y APORTES	\$ 250.557.303	\$ 199.678.721	\$ 50.878.582	25,48%
SALARIOS POR PAGAR	22.985.957	38.266.699	-15.280.742	-39,93%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	451.556.322	457.658.543	-6.102.221	-1,33%
INT. SOBRE CESANTIAS	52.748.749	52.416.499	332.250	0,63%
VACACIONES CONSOLIDADAS	497.555.817	410.303.933	87.251.884	21,27%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 1.275.404.148	\$ 1.158.324.395	\$ 117.079.753	10,11%

Nota 18. Fondos Sociales

COOPSERFUN utilizó los Fondos Sociales de Ley, para la ejecución de actividades de Educación formal, capacitación, solidaridad e integración Cooperativa, de la siguiente forma:

FONDO DE EDUCACION	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	3.000.000	0	3.000.000	0,00%
ASIGNACION EXCEDE- AÑO ANTE	343.678.381	406.213.663	-62.535.282	-15,39%
OTRAS ASIGNACIONES	94.004.000	61.100.000	32.904.000	53,85%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	167.425.888	261.207.247	-93.781.359	-35,90%
PAGO DECLARACION DE RENTA	243.678.000	101.553.000	142.125.000	139,95%
INVERSION EDUCACION (LEY)	0	101.553.416	-101.553.416	-100,00%
SALDO FINAL	29.578.493	3.000.000	26.578.493	886%

FONDO DE SOLIDARIDAD	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	147.369.084	161.241.112	-13.872.028	-8,60%
ASIGNACION EXCEDE- AÑO ANTE	171.839.190	203.106.832	-31.267.642	-15,39%
OTRAS ASIGNACIONES	0	3.984.678	-3.984.678	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	108.536.135	17.856.537	90.679.598	507,82%
PAGO DECLARACION DE RENTA	100.000.000	203.107.000	-103.107.000	-50,76%
SALDO FINAL	110.672.139	147.369.084	-36.696.945	-25%

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	0	0	0	0,00%
OTRAS ASIGNACIONES	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
SALDO FINAL	0	0	0	0%

FONDO BIENESTAR PARA ASOCIADOS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	59.683.359	113.028.726	-53.345.367	-47,20%
OTRAS ASIGNACIONES	0	30.704.000	-30.704.000	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	32.799.579	84.049.367	-51.249.788	-60,98%
SALDO FINAL	26.883.780	59.683.359	-32.799.579	-54,96%

TOTAL FONDOS SOCIALES	167.134.412	210.052.443	-42.918.031	-20,43%
------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------

Nota 19. Anticipos Recibidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los anticipos recibidos corresponden a:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
PRENECESIDAD CP	(1)	3.853.524.961	3.805.952.402	47.572.559	1,25%
OTROS ANTICIPOS		68.500.802	257.975.814	-189.475.013	-73,45%
PRENECESIDAD LP	(1)	4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS		8.699.245.993	8.002.189.289	697.056.704	8,71%

(1) Para realizar el cálculo del corto plazo del pasivo de prenecesidad se tiene en cuenta el porcentaje de utilización de cada año y para hallar lo que se estima usar en el año 2021, se toma el promedio de los dos años anteriores.

Nota 20. Ingresos Recibidos por Anticipado

El detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PLANES EXEQUIALES (pagos anticipados)	505.340.986	605.175.468	-99.834.481	-16,50%
PLANES EXEQUIALES (Por Amortizar)	3.273.018.824	3.082.522.886	190.495.938	6,18%
TOTAL ING. RECIBIDOS POR ANTIC.	3.778.359.810	3.687.698.354	90.661.457	2,46%

Nota 21. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones que posee COOPSERFUN, el saldo final corresponde al 31 de diciembre de 2020:

PROVISIONES	SALDO INICIAL	ADICIONES 2020	UTILIZACIONES 2020	REVERSIONES 2020	SALDO FINAL	VARIACION	
						VALOR	%
EXHUMACIONES Y CREMACIONES RESTOS	868.760.373	220.090.553	26.198.924	0	1.062.652.002	-193.891.629	0
CENIZARIOS Y OSARIOS	328.527.656	382.480.081	180.851.649	0	530.156.088	-201.628.432	0
RESERVA SERVICIOS NO AVISADOS	50.793.305	1.310.108.816	1.289.495.345	0	71.406.776	-20.613.471	0
LABORALES	0	26.479.883	0	0	26.479.883	-26.479.883	-1
CONSUMIDOR	3.271.824		2.421.500	850.324	0	3.271.824	0
COMERCIALES	0	156.732.719	0	0	156.732.719	-156.732.719	-1
TOTAL PROVISIONES	1.251.353.158	2.095.892.052	1.498.967.418	850.324	1.847.427.468	-596.074.310	-32,27%

La provisión del rubro de exhumaciones, cremaciones de restos y Cenizarios, cubre los valores correspondientes a la obligación que adquiere COOPSERFUN al vender un destino final que incluya estos servicios los cuales se prestaran cuatro años después de realizar la venta. Al final de cada periodo se actualiza el valor de esta provisión a valor corriente.

Se constituye una provisión laboral en razón a que: si bien el proceso laboral adelantado por un ex - colaborador, fue ganado en primera instancia por parte de COOPSERFUN y de acuerdo al concepto emitido inicialmente por el asesor jurídico la probabilidad de desprendernos de recursos era baja, no obstante, el Tribunal Superior de Bogotá ante recurso de apelación incoado por la parte demandante revocó el fallo de primera instancia condenando parcialmente a COOPSERFUN.

Se constituye una provisión comercial derivada de proceso de fijación de canon de arrendamiento de un local comercial en el Municipio de Chía, el cual tuvo sentencia declarativa por parte del Juzgado Civil Municipal de dicho Municipio que accedió a la pretensión del arrendador, fijando un nuevo canon de arrendamiento. Dicho proceso de fue objeto de recurso de apelación ante el Juzgado Segundo de Zipaquirá, el cual está pendiente de decisión

Nota 22. Patrimonio

Los aportes sociales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se discriminan de la siguiente manera:

No	ENTIDAD	APORTES A 31 DIC. 2020	% PART.	APORTES A 31 DIC. 2019
1	ASEG. SOLIDARIA	2.377.595.484	37,65%	2.290.554.416
2	COOPCAFAM	246.579.959	3,90%	237.552.947
3	FONREGINAL	225.400.697	3,57%	217.149.034
4	COOPSENA	210.376.319	3,33%	202.674.681
5	BENEFICIAR	209.477.282	3,32%	201.808.557
6	COOEMPOPULAR	167.931.993	2,66%	161.784.194
7	COLABORAR	167.333.422	2,65%	161.207.536
8	COOPSURAMERICA	165.084.522	2,61%	159.040.965
9	COOPENSIDEMA	164.183.689	2,60%	158.173.111
10	FINANCIAR	162.795.514	2,58%	156.835.755
11	SINTRASEB	157.553.793	2,50%	151.785.928
12	COOPALIANZA	156.379.898	2,48%	150.655.008
13	CORVINDE	156.182.409	2,47%	150.464.749
14	CODEMA	147.551.578	2,34%	142.149.882
15	UTRACUN	145.390.281	2,30%	140.067.708
16	SERFUNCOOP IBAGUE	139.910.943	2,22%	134.788.962
17	CREDICOOP	138.733.380	2,20%	133.654.509
18	CGTD	137.918.833	2,18%	132.869.781
19	FINCOMERCIO	130.247.131	2,06%	125.478.932
20	USTACOO	117.504.666	1,86%	113.202.954
21	ANALFE	117.192.089	1,86%	112.901.820
22	CORBANCA	103.992.457	1,65%	100.185.411
23	SOPENAYA	103.216.999	1,63%	99.438.342
24	COOPEBIS	100.953.578	1,60%	97.257.782
25	A.P.E.E.B.	97.435.816	1,54%	93.868.802
26	CREDIFLORES	91.746.710	1,45%	88.387.967
27	COOPEDAAC	90.123.038	1,43%	86.823.735
28	COOPINDUMIL	85.958.442	1,36%	82.811.600
29	SERCOFUN	0	0,00%	191.792.794
	TOTAL APORTES ORDINARIOS	6.314.750.922	100,00%	6.275.367.862
	APORTES AMORTIZADOS	7.829.616.410		7.542.983.054
	TOTAL APORTES SOCIALES	14.144.367.332		13.818.350.916

Según los estatutos de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOPSERFUN el capital mínimo irreducible son 3.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Aportes Sociales: En el año 2020, se produce revalorización de aportes por \$525.097.335 y se realiza la devolución de aportes a Sercofun por valor de \$ 199.080.920 finalizando con un saldo de \$14.144.367.332

Nota 22. Patrimonio (continuación)

Reservas: Están constituidas por la reserva para protección de aportes la cual corresponde a la apropiación del 20% como mínimo, de los excedentes distribuibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Al cierre del año 2020 su valor asciende a \$8.771.218.354 y por las reservas estatutarias que para el año 2020 no generaron ninguna variación manteniendo su valor en \$1.244.116.221.

Fondo Destinación Específica: Este rubro está compuesto por dos cuentas, el fondo de amortización de aportes cuyo saldo para el cierre de 2020 es de \$98.852.007 y el Fondo especial no susceptible de repartición, el cual se apropia con los excedentes que se generan por las operaciones con no Asociados, en cumplimiento con lo consagrado en el Artículo 10 Ley 79 de 1988, al cierre del año 2020 el valor de este segundo Fondo asciende a la suma de \$35.660.471.882.

Nota 23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
SERVICIOS	(1)	20.186.094.683	22.334.574.926	-2.148.480.243	-9,62%
PREVISION	(2)	32.500.607.357	31.175.051.542	1.325.555.815	4,25%
TOTAL INGRESO ORDINARIOS		52.686.702.040	53.509.626.468	-822.924.428	-1,54%

(1) En el rubro de servicios se registran las operaciones de funeraria y parque que para el año 2020 sus tarifas se incrementaron en el IPC, sin embargo, la variación es negativa debido a la disminución de servicios particulares (-3%), convenios empresariales (-21%), cenizarios cristo rey (-21%) y venta de adicionales frente al año 2019. Adicionalmente la atención de servicios Covid representan un menor valor de venta unitario respecto a los servicios normales.

(2) El incremento en el rubro de previsión se genera por el incremento de tarifas realizado a las entidades en el transcurso del 2020

Nota 24. Costos de Prestación del Servicio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 costos de prestación del servicio comprendían:

	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SERVICIOS	8.355.532.689	7.457.441.066	898.091.622	12,04%
PREVISION	20.084.243.582	21.059.083.807	-974.840.225	-4,63%
TOTAL COSTOS	28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%

El detalle de los costos está constituido por los siguientes conceptos:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
BASICOS	(1)	3.711.037.430	4.727.919.523	-1.016.882.093	-21,51%
COFRES	(1)	1.549.031.979	1.560.986.825	-11.954.847	-0,77%
SALA DE VELACION		1.404.536.323	2.047.564.321	-643.027.998	-31,40%
DESTINO FINAL	(1)	2.078.729.607	2.283.658.304	-204.928.697	-8,97%
CONVENIOS RED - SABANA Y OTROS	(2)	11.660.968.626	10.264.944.146	1.396.024.480	13,60%
CENIZARIOS CRISTO REY		132.321.721	170.592.951	-38.271.230	-22,43%
PRENECESIDAD		138.946.886	168.807.367	-29.860.481	-17,69%
OTROS	(3)	1.611.018.565	1.771.934.897	-160.916.331	-9,08%
COBERTURA ASISTENCIAS	(4)	286.199.940	208.948.105	77.251.835	36,97%
PRESTACION SERVICIOS (Transporte, Laboratorio, JPCLO)	(5)	5.866.985.192	5.311.168.434	555.816.758	10,47%
TOTAL COSTOS PRESTACION DEL SERVICIO		28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%

(1) El rubro de básicos, cofres y destino final disminuye, por la reducción servicios y porque en la prestación de servicios Covid no se utilizan algunos elementos de básicos y no hay uso de salas de velación.

(2) El rubro de Convenios Red – Sabana – Otros presenta un aumento principalmente por el incremento de 582 servicios de la RED y Sabana, incrementados por el impacto de atención de servicios Covid.

(3) En el rubro de otros se registran costos de fletes aéreos, bonos, avisos de prensa, coros, apertura y marcación de destinos finales, portarretratos, ofrendas florales adicionales etc., el menor valor en este rubro se genera principalmente por la menor venta de adicionales generada por la restricción de entrada a las salas de velación y Parque Cementerio por el COVID-19.

(4) El incremento en el costo de cobertura de asistencias se genera por el incremento en las familias en esa categoría, principalmente en asistencia repatriación que aumento en 35%

(5) El incremento en el costo de prestación de servicios se genera por la contratación de personal adicional para cubrir la operación y el mayor valor en elementos de protección y seguridad para dar cumplimiento a las normas establecidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19, así como el incremento en los suministros y mantenimientos necesarios para la operación.

Nota 25. Otros Ingresos

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
ARRENDAMIENTOS	(1)	420.886.335	589.391.254	-168.504.919	-28,59%
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	(2)	115.317.016	417.607.135	-302.290.119	-72,39%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	(3)	294.279.231	133.405.165	160.874.065	120,59%
APROVECHAMIENTOS		167.621.539	187.140.162	-19.518.623	-10,43%
REVALORIZACION COOPERATIVAS	(4)	178.614.220	137.400.793	41.213.427	30,00%
VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	(5)	303.171.201	60.600.000	242.571.201	400,28%
INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO		4.433.130	1.656.932	2.776.198	167,55%
SERVICIOS		11.487.710	7.034.032	4.453.678	63,32%
OTROS		50.000	42.214.789	-42.164.789	-99,88%
TOTAL OTROS INGRESOS		1.495.860.382	1.576.450.263	-80.589.881	-5,11%

(1) La disminución obedece a los arriendos que no se facturaron durante el año 2020 de la Sede Soacha debido a que paso a ser una sede de Coopserfun, las cafeterías de las sedes de los meses de marzo a mayo de 2020, el local de la sede san diego desde marzo de 2020 y los locales de Palermo desde junio de 2020, estos locales fueron devueltos a Coopserfun por los arrendatarios.

(2) El monto registrado en recuperación de otros costos y gastos corresponde principalmente a reversión de gastos por \$54 millones y los patrocinios de publicidad pendientes por entregar a las entidades del año 2019 que se cruzaron con notas crédito durante el año 2020 aplicadas a los planes exequiales por \$39 millones. Esta última operación también se presentó en el 2019 pero en mayor volumen, por lo que disminuye el ingreso para el 2020.

(3) Los dividendos y participaciones se generan por la capitalización de utilidades realizada por las entidades limitadas, Central de Cooperación de Servicios Integrados

Ltda. por \$205 millones y Los Olivos Cesincor por valor de \$26 millones, así como la recuperación de la pérdida registrada en el año 2019 del Parque cementerio Villavicencio SAS por \$57 millones.

(4) El incremento en este rubro se genera principalmente por el mayor valor en la revalorización de Aseguradora Solidaria de Colombia y Central Cooperativa de Servicios funerarios del Llano.

(5) El incremento del rubro Venta de Inversiones y Otros activos se genera principalmente por la utilidad de \$277 millones en la venta de la Inversión que se tenía en Parque Cementerio Villavicencio SAS.

Nota 26. Gastos de Ventas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de ventas corresponden a las erogaciones incurridas para el funcionamiento de las salas de velación y las ventas de previsión exequial y están compuestos como se muestra a continuación:

BENEFICIO A EMPLEADOS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	3.383.725.971	3.954.490.908	-570.764.937	-14,43%
PRESTACIONES SOCIALES	1.115.921.910	1.302.178.843	-186.256.933	-14,30%
APORTES SEGURIDAD Y PARAFIS	628.799.968	801.297.590	-172.497.622	-21,53%
OTROS COSTOS PERSONAL	264.334.754	149.104.446	115.230.308	77,28%
SERVICIOS TEMPORALES	938.019.986	233.262.747	704.757.239	302,13%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	6.330.802.588	6.440.334.534	-109.531.946	-1,70%

INDIRECTOS (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
IMPUESTOS	727.118.640	830.652.619	-103.533.978	-12,46%
ARRENDAMIENTOS	359.743.509	215.232.347	144.511.162	67,14%
SEGUROS	48.169.193	26.378.096	21.791.097	82,61%
SERVICIOS	3.260.288.113	3.121.876.530	138.411.583	4,43%
LEGALES	21.885.770	8.269.807	13.615.963	164,65%
MANTENIMIENTOS	643.001.603	583.961.697	59.039.907	10,11%
DIVERSOS	645.171.060	887.657.354	-242.486.294	-27,32%
TOTAL INDIRECTOS	5.705.377.889	5.674.028.449	31.349.439	0,55%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	12.036.180.477	12.114.362.984	-78.182.507	-0,65%

(1) Los rubros de Sueldos y salarios, prestaciones sociales y aportes de seguridad social generan una disminución que se compensa con el incremento de Servicios temporales debido a que durante el año 2020 se realizaron contrataciones por medio de las temporales, sin embargo, la variación de beneficios a empleados es de -1.07% ya que durante el año 2020 no se cubrieron todas las vacantes debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19.

(2) En indirectos las variaciones más importantes en este rubro se dieron en las cuentas de:
deriva del menor valor en los ingresos durante el año 2020.

Arrendamientos: El incremento se genera por la provisión que se realiza por la demanda comercial sobre el local comercial en el Municipio de Chía. (ver Nota 21)

Servicios: El incremento en este rubro se da por la mayor ejecución en servicio de aseo y vigilancia de la sede Soacha la cual entro en operación directa en Julio de 2019 y el rubro de línea celular por la línea #317 por el alto flujo de llamadas.

Diversos: El menor valor en este rubro se genera principalmente en transportes por la disminución en la entrega de tarjetas de medios de transportes a los funcionarios así mismo disminuyo el gasto de Papelería, gastos de representación y gastos de viaje.

El gasto de ventas reconocido durante el año 2020 producto de las ventas de planes exequiales es de \$4.472.127.562.

Nota 27. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de administración comprendían:

BENEFICIO A EMPLEADOS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	2.690.927.796	2.500.872.440	190.055.356	7,60%
PRESTACIONES SOCIALES	861.252.159	746.317.351	114.934.808	15,40%
APORTES SEGURIDAD Y PARAFIS	456.299.682	453.999.165	2.300.517	0,51%
OTROS COSTOS PERSONAL	401.856.335	446.173.659	-44.317.324	-9,93%
SERVICIOS TEMPORALES	26.624.184	86.006.635	-59.382.452	-69,04%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	4.436.960.156	4.233.369.251	203.590.905	4,81%

GENERALES (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
HONORARIOS	293.028.314	466.355.127	-173.326.813	-37,17%
IMPUESTOS	60.037.919	63.173.077	-3.135.158	-4,96%
SEGUROS	52.058.302	55.351.397	-3.293.095	-5,95%
MANTENIMIENTOS Y REPARACION	70.081.090	178.277.143	-108.196.052	-60,69%
ASEO Y CAFETERIA	14.684.917	18.983.462	-4.298.545	-22,64%
SERVICIOS	534.324.053	481.530.049	52.794.004	10,96%
GTOS ASAMBLEA, DIRECTIVOS	430.736.565	492.768.641	-62.032.076	-12,59%
LEGALES	28.247.681	16.665.563	11.582.117	69,50%
GASTOS DE VIAJE	13.778.686	45.671.276	-31.892.590	-69,83%
SISTEMATIZACION	747.409.537	554.863.250	192.546.287	34,70%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	233.776.534	186.708.240	47.068.294	25,21%
DIVERSOS	108.922.261	541.978.059	-433.055.798	-79,90%
FDO FORTALECIMIENTO ASOCIADAS	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
DETERIORO	35.244.078	65.653.247	-30.409.169	-46,32%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	144.918.504	66.420.981	78.497.523	118,18%
TOTAL GENERALES	2.767.248.440	4.987.215.509	-2.219.967.069	-44,51%
TOTAL GASTOS DE ADMON	7.204.208.596	9.220.584.760	-2.016.376.164	-21,87%

(1) En general el rubro de beneficio de empleados presenta un aumento de 4.81% ocasionado por el incremento en salarios compensado con la baja cobertura de vacantes debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19.

(2) En gastos generales las variaciones más importantes en este rubro se dieron en las cuentas de:

Honorarios: La disminución se genera principalmente por el menor valor en Honorarios de Revisoría fiscal y asesoría Jurídica de Acosta & Asociados Abogados, así como la cancelación del contrato con L&L Abogados encargados de los auxilios funerarios.

Mantenimiento: La disminución frente al año 2019 se genera principalmente en equipo de cómputo por la cancelación del contrato con IBM Capital de Colombia SAS encargados del sistema IP Centrex.

Sistematización: La mayor variación obedece al pago realizado a Gigas Hosting Colombia SAS por el contrato de arrendamiento de los servidores de Sap y el pago a Consensus por el mantenimiento y soporte de Sap.

Cuotas de sostenimiento: Su incremento se genera por el pago de apoyo a la prestación del sector Cooperativo a la entidad Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop por \$40 millones.

Diversos: El menor valor registrado obedece a que durante el año 2020 no se ejecutó el gasto de Pasantía Directivos, así como la disminución en los gastos de reuniones y conferencias, taxis y buses, gastos de representación y Papelería.

Fondo de fortalecimiento: Este rubro no genera movimiento dado que la asamblea determino la no ejecución de este fondo para el año 2020.

Nota 28. Otros Gastos

El saldo de los otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

OTROS GASTOS		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	(1)	26.949.120	15.688.406	11.260.714	71,78%
INTERESES SOBRE MULTAS, SANCIONES	(1)	22.217.965	51.748.538	-29.530.573	-57,07%
VENTA Y RETIRO DE PROPIEDAD P Y EQ.		842.322	6.954.800	-6.112.478	-87,89%
IMPUESTOS ASUMIDOS		4.448.669	3.522.036	926.633	26,31%
AUXILIOS Y DONACIONES	(2)	11.868.670	4.799.958	7.068.712	147,27%
AJUSTE AL PESO		20.656	0	20.656	0,00%
TOTAL OTROS GASTOS		66.347.402	82.713.738	-16.366.336	-19,79%

(1) En el rubro de multas, sanciones y litigios se genera un incremento por la provisión del proceso laboral por \$26.4 millones. Adicionalmente, en el rubro de intereses sobre multas y sanciones se reconocieron \$22.2 millones por concepto pago de intereses de planillas de riesgos laborales.

(2) El mayor valor en el rubro de auxilios y donaciones se genera por la donación realizada a la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop por valor de \$10.8 millones

Nota 29. Depreciaciones

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
EDIFICACIONES	238.510.240	236.691.300	1.818.940	0,77%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	79.290.459	105.326.945	-26.036.486	-24,72%
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICA	111.190.726	145.553.705	-34.362.978	-23,61%
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.848.956	50.535.637	-43.686.681	-86,45%
EQUIPO DE TRANSPORTE	53.333.334	53.333.337	-3	0,00%
TOTAL DEPRECIACIONES	489.173.715	591.440.923	-102.267.208	-17,29%

Nota 30. Ingresos Financieros, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos financieros, neto comprendían:

INGRESOS FINANCIEROS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.241.454.109	1.281.484.807	-40.030.698	-3,12%
INGRESO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	5.749.563	-5.749.563	-100,00%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.241.454.109	1.287.234.370	-45.780.261	-3,56%

GASTOS FINANCIEROS (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
INTERESES				
GASTO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	2.486.297	-2.486.297	-100,00%
TOTAL INTERESES	0	2.486.297	-2.486.297	-100,00%

GASTOS BANCARIOS				
GRAVAMEN MVTOS.FINANCIEROS	237.085.291	251.885.252	-14.799.961	-5,88%
COMISIONES	169.361.214	93.887.567	75.473.647	80,39%
OTROS	32.050.150	17.697.404	14.352.747	81,10%
TOTAL BANCARIOS	438.496.655	363.470.222	75.026.433	20,64%

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	438.496.655	365.956.519	72.540.136	19,82%
---------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	---------------

TOTAL NETO INGRESOS FINANCIEROS	802.957.454	921.277.850	-118.320.396	-12,84%
--	--------------------	--------------------	---------------------	----------------

(1) Los ingresos financieros se generan por los rendimientos de las inversiones en instrumentos de deuda constituidos durante el 2020, en CDT'S y CDAT'S durante el año 2020 conforme a la política de inversión aprobada por el Consejo.

Los ingresos financieros reconocidos durante el año 2020 producto de los rendimientos financieros generados por el excedente de caja por ventas de planes exequiales son de \$342.870.951

(2) Los gastos financieros corresponden a las erogaciones incurridas por las operaciones financieras de Coopserfun y los demás gastos inherentes a la actividad bancaria.

Los gastos financieros reconocidos durante el año 2020 producto de las ventas de planes exequiales son de \$69.217.767 y por gastos bancarios \$48.544.634

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación, se informan las operaciones con partes relacionadas por concepto a 31 de diciembre de 2020:

Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas 2020			
ENTIDAD	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Cooperativa del magisterio	128.584.980	Prevision exequial	Factura
Cooperativa de la Aviacion Civil Colombiana	111.492.694	Prevision exequial	Factura
Sercofun Ltda	42.203.200	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa de Ahorro y Credito Fincomercio Ltda	33.918.009	Prevision exequial	Factura
Cooperativa de Ahorro y Credito para el Bienestar Social	22.020.848	Prevision exequial	Factura
Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano - Serfunllanos	21.644.727	Servicios funerarios	Factura
Corporacion Fondo de Empleados del Sector Financiero	8.093.301	Prevision exequial	Factura
Sercofun caldas Ltda	3.415.040	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Servicios Funerarios cooperativos de Norte de Santander	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun Tulua Ltda	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular	2.531.703	Prevision exequial	Factura
Fondo de Empleados de la Registraduria Nacional del Estado Civil	949.376	Prevision exequial	Factura
Cooperativa Alianza	305.576	Prevision exequial	Factura
Cooperativa para el Bienestar Social identificada con la sigla COOPEBI	155.481	Prevision exequial	Factura
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	384.146.935		

Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas 2020			
ENTIDAD	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	153.303.612,73	Pólizas	Factura
SERFUNCOOP-SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATI	134.109.700,00	Servicios funerarios	Factura
BENEFICIAR	64.008.468,00	Aportes nomina	Factura
SERFUNORTE - SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DE NOR	44.908.152,00	Servicios funerarios	Factura
EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOFUN LTD	40.409.760,00	Servicios funerarios	Factura
FUNERALES LOS OLIVOS CESINCOR	20.561.607,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER	19.990.000,00	Servicios funerarios	Factura
FUNERALES INTEGRALES SAS	14.925.280,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM	14.044.848,00	Reembolsos costo	Factura
SERCOFUN TULUA LTDA	11.014.080,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DEL MAGISTERIO	9.961.193,00	Patrocinio Entidades	Factura
SERCOFUN LTDA FUNERALES LOS OLIVOS	6.909.120,00	Servicios funerarios	Factura
SERCOFUN CALDAS LTDA	5.770.240,00	Servicios funerarios	Factura
LOS OLIVOS ASOCIACION COOPERATIVA	5.617.137,00	Compras elementos del servicio	Factura
COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE	2.633.409,00	Reembolsos costo	Factura
DIAZ NUÑEZ ELSA PATRICIA	300.000,00	Reintegro de gastos	Factura
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	548.466.607		

El total de ingresos y gastos por partes relacionadas durante el año 2020 fue el siguiente:

RUBROS 2019	2.020
Ingresos	11.023.406.310
Costos	4.067.352.550
Gastos	2.020.745.418

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2020 fue:

RUBRO	VALOR
Funcionarios	1.438.577.708
Directivos	342.167.609
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2019	1.780.745.317

A continuación, se informan las operaciones con partes relacionadas por concepto al 31 de diciembre de 2019:

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS 2019				
ENTIDAD	PLAZO	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Sercofun los Olivos Ltda (Cali)	30	64.394.730	Servicios funerarios	Factura
Fincomercio Ltda	30	54.151.379	Prevision exequial	Factura
Aseguradora solidaria de colombia	30	40.966.673	Comisiones	Factura
Serfunllanos	30	35.634.900	Servicios funerarios	Factura
Serfunorte	30	29.674.000	Servicios funerarios	Factura
Funerales integrales sas	30	28.905.400	Servicios funerarios	Factura
Beneficiar	30	23.655.483	Prevision exequial	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Pereira)	30	13.125.880	Servicios funerarios	Factura
Corbanca	30	8.693.782	Prevision exequial	Factura
Coopindumil	30	6.709.000	Servicios funerarios	Factura
Serfuncoop	30	4.231.000	Servicios funerarios	Factura
Cooptranstequendama	30	4.210.540	Prevision exequial	Factura
Emcofun	30	3.616.000	Servicios funerarios	Factura
Coopsuramerica Ltda	30	3.399.476	Prevision exequial	Factura
Codema	30	3.000.000	Servicios funerarios	Factura
Coopabis	30	571.997	Prevision exequial	Factura
Coopensidema	30	192.018	Prevision exequial	Factura
Funerales los Olivos Cesincor	30	140.400	Servicios funerarios	Factura
Sintraseb	30	126.731	Prevision exequial	Factura
Fonreginal	30	42.570	Prevision exequial	Factura
Coempopular	30	5.260	Prevision exequial	Factura
Financiar	30	380	Prevision exequial	Factura
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		325.447.599		

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS 2019				
ENTIDAD	PLAZO	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Serfuncoop	30	112.484.000	Servicios funerarios	Factura
Beneficiar	30	76.335.031	Aportes nomina	Factura
Cofuneraria	30	45.383.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Cali)	30	40.153.920	Servicios funerarios	Factura
Funerales Los Olivos Cesincor	30	23.991.360	Servicios funerarios	Factura
Emcofun	30	23.400.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Pereira)	30	17.568.960	Servicios funerarios	Factura
Fincomercio Ltda	30	13.415.952	Patrocinio y pago por espacio de trabajo	Factura
Funerales Integrales Sas	30	11.311.240	Servicios funerarios	Factura
Asegurada Solidaria De Colombia	30	8.453.867	Pólizas	Factura
Sercofun Caldas Ltda	30	7.314.080	Servicios funerarios	Factura
Serfunorte	30	7.012.000	Servicios funerarios	Factura
Serfunllanos	30	5.928.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun Tulua	30	5.445.120	Servicios funerarios	Factura
Los Olivos Asociación Cooperativa	30	2.828.724	Compras elementos del servicio	Factura
Cooperativa de Empleados de Cafar	30	2.484.348	Reembolsos costo	Factura
Gerardo Mora Navas	30	1.152.667	Reintegro de gastos	Factura
Mauricio Hernandez	30	113.340	Reintegro de gastos	Factura
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		404.775.609		

El total de ingresos y gastos por partes relacionadas durante el año 2019 fue el siguiente:

RUBROS 2019	2.019
Ingresos	8.714.567.543
Costos	4.542.629.194
Gastos	1.976.889.769

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2019 fue:

RUBRO	VALOR
Funcionarios	1.218.644.177
Directivos	357.755.674
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2019	1.576.399.851

Las operaciones con partes relacionadas se llevaron a cabo a precios de mercado.

Nota 32. Arrendamientos

Se registran los bienes inmuebles que la entidad tiene arrendados y los bienes inmuebles que la entidad tomo en arriendo.

BIENES TOMADOS EN ARRIENDO:

DETALLE	VALOR
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS A UN AÑO:	59.740.914
PAGOS FUTUROS ENTRE UNO Y CINCO AÑOS:	315.825.088

INMUEBLES ARRENDADOS

DETALLE	VALOR
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS A UN AÑO:	111.221.904
PAGOS FUTUROS ENTRE UNO Y CINCO AÑOS:	992.870.102

Los pagos futuros mínimos a desembolsar se calcularon con el valor del arriendo vigente, sin embargo, se aclara que contractualmente cada contrato tiene aumento anual del IPC.

Para el caso de las Salas de velación de Cristo Rey no se realiza el cálculo de los pagos futuros en razón a que depende del número de servicios que se realicen en el mes.

El gasto por arrendamientos en el año 2020 es la suma de \$1.741.750.198

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión

cumplido con el -Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, dentro de los términos y requisitos exigidos.

En desarrollo de lo anterior, efectuó entre otras tareas: capacitaciones, seguimiento y validaciones en listas vinculantes, estructuración de Matriz

de Riesgos, implementación de controles, reportes ante la Unidad de Información de Análisis Financiero -UIAF-, la Supersolidaria, la Revisoría Fiscal y el Consejo de Directores.

Contamos con el Manual Políticas y Procedimientos SARLAFT que contempla los siguientes objetivos específicos y políticas:

Objetivos específicos.

a) Evitar que COOPSERFUN sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dineros u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas.

b) Recopilar los procedimientos que deben tenerse en cuenta por parte de COOPSERFUN, para detectar y reportar a los organismos competentes las operaciones inusuales o sospechosas tendientes a servir de instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma,

de dineros o bienes provenientes de actividades ilícitas.

c) Establecer los lineamientos que debe cumplir COOPSERFUN dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para sus actividades propias de previsión exequial y servicios funerarios.

Políticas

Política de cumplimiento a directrices oficiales y operación transparente-Coopserfun

COOPSERFUN adopta los mecanismos que permitan dar cumplimiento a las normas, directrices y requerimientos de ley en materia de Prevención y Control de LAFT, garantizando el desarrollo de su operación bajo el manto de la transparencia, la integridad y el respeto por los valores corporativos y personales. Los requerimientos de la UIAF, de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes, de control y de

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión (Continuación)

Administración de Justicia recibirán toda la debida diligencia, colaboración inmediata y oportuna; se les brindará respuesta precisa y real de los temas abordados con reserva y confidencialidad de acuerdo con la legislación vigente.

Política de ingreso y permanencia de asociadas.

Todas las entidades Asociadas y/o aspirantes son revisadas y consultadas en listas vinculantes para Colombia y cuando alguna aparezca reportada o inmersa en restricciones por lavado de activos, por financiación de terrorismo y/o por financiación de proliferación de armas de destrucción masiva; se adelantarán los mecanismos disciplinarios y sancionatorios que correspondan de acuerdo con los términos de los estatutos en sus Artículos 09 y 14, el manual de Políticas en materia de previsión LA/FT, en la Circular Externa 014 de 2018

y en disposiciones de legislación estatal.

Política de actualización, verificación de datos y responsabilidades.

Es política de COOPSERFUN adelantar adecuadas y oportunas actualizaciones de datos de asociadas, clientes, proveedores, intermediarios y funcionarios que permitan su verificación, el conocimiento pleno del origen de sus fondos, vínculos y aprobación para las consultas que se establecen en el presente Manual.

Por ello y de acuerdo con la idoneidad de cada proceso, se han determinado al interior de COOPSERFUN las responsabilidades de solicitud, actualización y verificación de datos de los sujetos inmersos en la operación de la siguiente manera:

a) Asociadas: Por parte del Consejo de Directores, la Gerencia General y Dirección Jurídica.

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión (Continuación)

b) Proveedores: Por parte de la Coordinación de Compras, la Dirección y Subgerencia Administrativa.

c) Clientes e Intermediarios Previsión: Por parte de Direcciones Comerciales y la Gerencia Comercial.

d) Clientes y gestores comerciales externos de Homenajes y Prenecesidad: Por parte de la Dirección de Marca, Jefatura de Sede, Jefatura de Prenecesidad y Gerencia de Homenajes.

e) Pagos: Por parte del Director de Sede y/o Cajeros y para la verificación previa de Tesorería – Informe de Pagos Superiores a \$10.000.000.

f) Funcionarios: Por parte de la Dirección de Gestión Humana y Gerencia.

Política de Auditoría Esquema Prevención LAFT.

Se establece en COOPSERFUN

una política de auditoría que otorga lineamientos, ejecuta y evalúa los casos que se lleguen a detectar como operaciones inusuales o sospechosas cuyo tratamiento particular amerite la decisión de no continuar con el vínculo comercial o laboral o de su escalamiento a la Alta Gerencia o Consejo de Directores según sea el caso.

Nota 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentaron hechos después de la fecha de cierre de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de los mismos que requieran ajuste o revelación.

Nota 35. Autorización para la emisión de estados financieros

La emisión de los estados financieros de COOPSERFUN correspondientes al ejercicio

finalizado al 31 de diciembre de 2020 fueron evaluados, acogidos y autorizados por el Consejo de Directores según consta en el Acta 443 del 01 de febrero de 2021, para su aprobación por la Asamblea General de Asociados, de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme a la normatividad se ponen a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y

las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

EXISTENCIA

Los activos y Pasivos de Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Coopserfun, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se ha realizado durante el año.

INTEGRIDAD

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Coopserfun en la fecha de corte.

VALUACION

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

PRESENTACION Y REVELACION

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

GERARDO MORA NAVAS

Gerente General

ROCIO SANABRIA MARTINEZ

Directora de Contabilidad

TP 165007-T

ESTADOS FINANCIEROS

**CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS
FUNERARIOS COOPSERFUN**

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
C O O P S E R F U N

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO	4	4.677.892.874	5.795.275.068	-1.117.382.194	-19,28%
INSTRUMENTOS DE DEUDA	5	27.885.089.424	15.651.857.024	12.233.232.400	78,16%
INVENTARIOS	6	4.224.830.942	4.183.949.068	40.881.874	0,98%
DEUDORES DE SERVICIOS	7	1.607.774.042	1.975.645.339	-367.871.297	-18,62%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	8	881.963.077	1.163.941.483	-281.978.406	-24,23%
ACTIVOS FISCALES	9	152.256.009	222.020.120	-69.764.111	-31,42%
CTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	31	384.146.935	325.447.599	58.699.336	18,04%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	564.056.567	351.253.450	212.803.117	60,58%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11	177.083.325	167.688.836	9.394.489	5,60%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		40.555.093.195	29.837.077.987	10.718.015.208	35,92%
NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
INVERSIONES EN ASOCIADAS	12	18.882.959.720	18.468.106.349	414.853.371	2,25%
OTROS INSTRUMENTOS FROS. PATRIMONIO	12	18.884.192	29.662.774	-10.778.582	-36,34%
INVERSIONES EN SUBORDINADAS	12	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%
TOTAL INVERSIONES		18.901.843.912	21.382.819.331	-2.480.975.419	-11,60%
TOTAL PROPIE.PLANTA.EQUIPO		57.865.405.164	58.162.619.661	-297.214.497	-0,51%
INTANGIBLES		1.237.845.515	1.382.764.019	-144.918.504	-10,48%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		78.005.094.591	80.928.203.011	-2.923.108.420	-3,61%
TOTAL ACTIVO		118.560.187.786	110.765.280.998	7.794.906.788	7,04%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOPSERFUN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

PASIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CORRIENTE					
ACREEDORES COMERCIALES	15	3.828.526.068	3.706.476.983	122.049.085	3,29%
PASIVOS FISCALES	16	182.126.095	146.148.506	35.977.589	24,62%
CTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	31	548.466.607	404.775.609	143.690.998	35,50%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	17	1.275.404.148	1.158.324.395	117.079.753	10,11%
FONDOS SOCIALES	18	167.134.412	210.052.443	-42.918.031	-20,43%
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	3.922.025.762	4.063.928.216	-141.902.454	-3,49%
INGRESOS RECIBI.POR ANTICIPA	20	3.778.359.810	3.687.698.354	90.661.456	2,46%
PROVISIONES	21	1.847.427.468	1.251.353.158	596.074.310	47,63%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.549.470.370	14.628.757.664	920.712.706	6,29%
NO CORRIENTE					
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL PASIVO		20.326.690.601	18.567.018.737	1.759.671.864	9,48%
PATRIMONIO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CAPITAL SOCIAL	22	14.144.367.332	13.818.350.916	326.016.416	2,36%
RESERVAS	22	10.015.334.575	9.671.656.194	343.678.381	3,55%
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	22	35.759.323.889	31.995.988.491	3.763.335.398	11,76%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	22	1.178.643.503	844.544.886	334.098.617	39,56%
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	22	30.385.994.471	30.385.994.471	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22	6.749.833.415	5.481.727.303	1.268.106.112	23,13%
TOTAL PATRIMONIO		98.233.497.185	92.198.262.261	6.035.234.924	6,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		118.560.187.786	110.765.280.998	7.794.906.788	7,04%

Firmado en Original GERARDO MORA NAVAS Gerente General	Firmado en Original ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	Firmado en Original CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-T Designado por Rio Consultores (Véase mi informe del 29 de enero de 2021)
---	---	---

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOPSERFUN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	23	52.686.702.040	53.509.626.468	-822.924.428	-1,54%
COSTOS DE PRESTACION DEL SERVICIO	24	28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%
EXCEDENTE BRUTO		24.246.925.769	24.993.101.594	-746.175.825	-2,99%
OTROS INGRESOS	25	1.495.860.382	1.576.450.263	-80.589.882	-5,11%
GASTOS DE VENTAS	26	12.036.180.477	12.114.362.984	-78.182.507	-0,65%
GASTOS DE ADMINISTRACION	27	7.204.208.596	9.220.584.760	-2.016.376.164	-21,87%
OTROS GASTOS	28	66.347.402	82.713.738	-16.366.336	-19,79%
DEPRECIACIONES	29	489.173.715	591.440.923	-102.267.208	-17,29%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		5.946.875.961	4.560.449.452	1.386.426.509	30,40%
INGRESOS FINANCIEROS	30	1.241.454.109	1.287.234.370	-45.780.261	-3,56%
GASTOS FINANCIEROS	30	438.496.655	365.956.519	72.540.136	19,82%
INGRESO FINANCIERO NETO	30	802.957.454	921.277.851	-118.320.397	-12,84%
EXCEDENTE/PERDIDA NETA		6.749.833.415	5.481.727.303	1.268.106.112	23,13%

Firmado en Original	Firmado en Original	Firmado en Original
GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-T Designado por Rio Consultores (Véase mi informe del 29 de Enero de 2021)

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS

C O O P S E R F U N

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019

(Expresado en pesos colombianos)

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	\$ 6.749.833.415	\$ 5.481.727.303	\$ 1.268.106.112	23,1%
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización de efectivo				
Depreciación de Propiedad, Planta y E	\$ 971.100.886	\$ 1.098.815.878	\$ (127.714.992)	-11,6%
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 35.244.078	\$ 7.703.455	\$ 27.540.623	357,5%
Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación				
Inventario de Insumos	\$ (40.881.874)	\$ 172.603.612	\$ (213.485.486)	-123,7%
Cuentas por Cobrar	\$ 343.103.172	\$ 789.332.794	\$ (446.229.622)	-56,5%
Activos Fiscales	\$ 69.764.111	\$ 113.902.669	\$ (44.138.558)	-38,8%
Amortizaciones	\$ 135.524.015	\$ (1.270.202.905)	\$ 1.405.726.920	-110,7%
Fondos Sociales	\$ (42.918.031)	\$ (64.217.394)	\$ 21.299.363	-33,2%
Obligaciones Laborales	\$ 117.079.753	\$ 26.677.870	\$ 90.401.883	338,9%
Pasivos Estimados y Provisiones	\$ 596.074.310	\$ 130.496.903	\$ 465.577.407	356,8%
Distribución de Excedentes a Fondos Sociales	\$ (515.517.571)	\$ (609.320.495)	\$ 93.802.924	-15,4%
Cuentas por Pagar	\$ 265.740.083	\$ (279.340.077)	\$ 545.080.160	-195,1%
Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 787.718.160	\$ 1.449.223.649	\$ (661.505.489)	-45,6%
Pasivos Fiscales	\$ 35.977.589	\$ (54.709.768)	\$ 90.687.357	-165,8%
Total Efectivo Provisto en Activ. de Operac.	\$ 2.758.008.681	\$ 1.510.966.191	\$ 1.247.042.490	82,5%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	\$ 9.507.842.096	\$ 6.992.693.494	\$ 1.247.042.490	17,8%
Actividades de Inversión				
Inversiones Permanentes	\$ (9.752.256.981)	\$ 1.574.428.142	\$ (11.326.685.123)	-719,4%
Activos fijos	\$ (673.886.389)	\$ (2.304.953.379)	\$ 1.631.066.990	-70,8%
Pérdida por Aplicación del método de la Participación	\$ -	\$ 57.949.792	\$ (57.949.792)	-100,0%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inv.	\$ (10.426.143.370)	\$ (672.575.445)	\$ (9.695.618.141)	1441,6%
Actividades de Financiación				
Aportes Sociales	\$ (199.080.919)	\$ 862.666.234	\$ (1.061.747.153)	-123,1%
Amortización de Aportes	\$ -	\$ (3.170.442.257)	\$ 3.170.442.257	-100,0%
Flujo de Efectivo Neto en Activid. de Financ.	\$ (199.080.919)	\$ (2.307.776.023)	\$ 2.108.695.104	-91,4%
Aumento o Disminución en Efectivo	\$ (1.117.382.193)	\$ 4.012.342.026	\$ (6.339.880.547)	-158,0%
Saldo Efectivo y Equival. de Efectivo al inicio Año	\$ 5.795.275.068	\$ 1.782.933.042	\$ 4.012.342.026	225,0%
Saldo Efectivo y Equival. de Efectivo al final Año	\$ 4.677.892.874	\$ 5.795.275.068	\$ (1.117.382.193)	-19,3%

Firmado en Original	Firmado en Original	Firmado en Original
GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-T Designado por Rio Consultores (Véase mi informe del 29 de Enero de 2021)

G

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOPSERFUN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL		RESERVAS		FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA			ADOPCION POR PRIMERA VEZ	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
	APORTES PAGADOS	APORTES AMORTIZADOS	PROTECCION DE APORTES	ESTATUTARIAS	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	FONDO ESPECIAL				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	8.318.612.021	4.237.779.410	8.021.326.311	1.244.116.221	2.253.760.107	1.243.838.135	28.811.038.513	30.385.994.471	0	5.117.166.286	89.633.631.475
TRASLADO DE EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	264.531.864	134.761.387	406.213.662		1.015.534.159	-399.293.249	3.086.097.970			-5.117.166.286	-609.320.493
DEVOLUCION APORTES	-3.170.442.258	3.170.442.258			-3.170.442.258						-3.170.442.258
CAPITALIZACION APORTES	862.666.234										862.666.234
EXCEDENTE DEL EJERCICIO										5.481.727.303	5.481.727.303
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2019	6.275.367.861	7.542.983.055	8.427.539.973	1.244.116.221	98.852.008	844.544.886	31.897.136.483	30.385.994.471	0	5.481.727.303	92.198.262.261
TRASLADO DE EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	238.463.980	286.633.358	343.678.380		0	334.098.617	3.763.335.397			-5.481.727.303	-515.517.571
DEVOLUCION APORTES	-199.080.920	0			0						-199.080.920
CAPITALIZACION APORTES	0										0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO										6.749.833.415	6.749.833.415
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2020	6.314.750.921	7.829.616.413	8.771.218.353	1.244.116.221	98.852.008	1.178.643.503	35.660.471.880	30.385.994.471	0	6.749.833.415	98.233.497.185

Firmado en Original

GERARDO MORA NAVAS
Gerente General

Firmado en Original

ROCIO SANABRIA MARTINEZ
Contadora General
T.P. 165007-T

Firmado en Original

CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 67134-T
Designado por Rio Consultores
(Véase mi informe del 29 de enero de 2021)

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La Central Cooperativa de Servicios Funerarios, en adelante “COOPSERFUN” o “La Cooperativa”, es un organismo cooperativo de segundo nivel, de carácter nacional, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, duración indefinida, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su estatuto interno. Su principal actividad es la Prestación del Servicio Funerario. Su domicilio principal está ubicado en Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C.

Obtuvo su Personería Jurídica mediante Resolución número 2541 del 21 de noviembre de 1.983, emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. La última reforma del Estatuto se realizó el 16 de abril de 2013.

COOPSERFUN tiene presencia en la ciudad de Bogotá D.C., con cinco sucursales, una sede administrativa y en los municipios de Soacha, Cota y Sogamoso con una sucursal cada uno.

Al cierre del año 2020 La cooperativa contaba con 297 funcionarios, al cierre del 2019, igualmente la cooperativa contaba con 297 funcionarios también.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se preparan conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 expedida por el Gobierno Nacional y los Decretos Reglamentarios 3022 del 2013, 2129 del 2014, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009. La Cooperativa tiene en cuenta para la preparación de estos estados financieros la Ley y la normativa Cooperativa vigente.

Los presentes estados financieros anuales son presentados de acuerdo con las NCIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las bases de las políticas contables, y los juicios, las estimaciones y los supuestos contables significativos de la presente nota, respectivamente. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

Los siguientes lineamientos que la Cooperativa aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, capítulo 6 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades de naturaleza solidaria, que incluye una excepción respecto al tratamiento de los aportes sociales, los cuales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la Sección 22.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

En la preparación de estos estados financieros la Cooperativa ha aplicado las políticas contables descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 de la presente Nota.

2.2 Bases de Preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de peso más próxima (COP), salvo cuando se indique lo contrario

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Principales Juicios

Los principales juicios que se llevaron a cabo en la preparación de estos estados financieros son los siguientes:

Arrendamientos: Todos los contratos de arrendamiento se tratan como operativos pues no cumplen con los criterios para ser tratados como financieros, principalmente:

- Los plazos de los contratos no se acercan a las vidas económicas de los activos
- Los contratos no transfieren la propiedad a los arrendatarios

Clasificación de las propiedades inmuebles alquiladas como propiedad planta y equipo: La razón por la cual estos activos no están clasificados como propiedad de inversión es que se adquirieron con la motivación de una futura ampliación de la infraestructura operativa y para la prestación de los servicios funerarios y sus servicios conexos y no con el propósito fundamental de generar rentas o plusvalías.

Lotes, Bóvedas, Cenizarios: La entidad consideró que este tipo de activos se clasifican como propiedades, planta y equipo, en lugar de propiedades de inversión. Aunque en algunas situaciones podría pensarse que la utilización de estos elementos a cambio de una remuneración podría derivar en un contrato de arrendamiento, la entidad concluyó que este tratamiento no es adecuado, debido a que los flujos de efectivo generados por estos activos no son independientes a los demás flujos de efectivo de la operación.

Principales Estimaciones

Vida útil de las Propiedades y equipo

En el caso de las edificaciones se determinó la vida útil del activo por intermedio de un experto en avalúos técnicos quien realizó la estimación de acuerdo con el uso y al estado de bien inmueble.

La vida útil de activos como bóvedas, cenizarios y el área de operación de los hornos crematorios se determinó por unidades producidas. Para determinar el número de unidades producidas se calculó de acuerdo con comportamiento histórico de los servicios prestados anualmente y la cantidad de servicios que se podrían realizar durante la vida útil estimada del parque cementerio.

Para los demás activos nos basamos en el comportamiento histórico de los tipos de activo que manejamos en COOPSERFUN los cuales nos llevaron a concluir su vida útil probable.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Provisiones

Las provisiones de exhumaciones, cremaciones de restos y cenizarios son calculadas teniendo en cuenta los servicios que se realizarán durante los próximos cuatro años, está basado en los servicios que fueron prestados y se actualizan al final del periodo al valor promedio del costo del periodo a reportar.

Las provisiones por demandas laborales y ordinarias se reconocen y revelan de acuerdo con la calificación asignada a cada proceso teniendo en cuenta el siguiente tratamiento según su calificación:

Probable: Se registra provisión en estados financieros y se revela en las notas a los estados financieros

Eventual: No se registra provisión en los estados financieros, pero sí se revela la naturaleza del litigio en las notas a los estados financieros

Remota: No se registra y no se revela información acerca del litigio.

Reserva para siniestros pendientes

Esta reserva tiene como propósito establecer adecuadas cautelas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido avisados o suficientemente avisados durante el ejercicio contable, pero que la compañía estima de acuerdo con sus históricos de pago que pueden llegar en los próximos 90 días (tiempo después del cual el tomador de la previsión pierde su derecho a cobro).

Deterioro de Cartera

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que la cartera de homenajes y las cuentas por cobrar de previsión están deterioradas. Si tal evidencia existiese, se determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Se clasifica la cartera por grupos de acuerdo con las variables de medición usadas por COOPSERFUN tales como: edad de mora, garantías y proceso de liquidación. Después de haber evaluado las diferentes variables a cada factura según los grupos establecidos, el resultado arroja un porcentaje individual de deterioro que permite estimar el impacto en los estados financieros.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.4 Modelo de Negocio

COOPSERFUN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

2.5 Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se presentan en los estados financieros de la Cooperativa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

La evaluación de la materialidad para COOPSERFUN no se limita a un umbral específico, sino que en cada situación la Cooperativa evalúa las características cualitativas y cuantitativas de cada rubro en los estados financieros a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios de los estados financieros.

No obstante, como una guía para la evaluación de la materialidad la Cooperativa implementó un porcentaje para definir partidas que por sus características cuantitativas serán materiales para los estados financieros considerados en su conjunto. Para COOPSERFUN, en principio se consideran inmateriales partidas inferiores al 0.05% del total de los activos dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito. Dicho porcentaje se estableció con base en los valores ajustados de partidas recurrentes.

La Cooperativa revelará en sus estados financieros información acerca de partidas que puedan ser inferiores al umbral definido en el párrafo anterior únicamente cuando considere que dichas aclaraciones serán de ayuda para una mejor comprensión de los estados financieros por parte de sus usuarios.

2.6 Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.6 Negocio en Marcha (continuación)

La evaluación realizada de la Gerencia sobre la hipótesis del principio de negocio en marcha de COOPSERFUN no arrojó dudas sobre su continuidad por los próximos 12 meses a partir de la fecha de estos estados financieros.

2.7 Moneda Funcional

La moneda funcional en la que opera la Cooperativa y en la que se presentan los estados financieros es el peso colombiano.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros de COOPSERFUN.

3.1 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes

Activos Corrientes

La entidad clasifica un activo como corriente en los siguientes casos:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos Corrientes

La entidad clasifica un pasivo como corriente en los siguientes casos:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes (continuación)

Pasivos Corrientes (continuación)

- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos

- Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y las inversiones de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos.

COOPSERFUN considera como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Los equivalentes de efectivo se valoran con el método del costo amortizado. Se clasifican como efectivo y equivalentes las inversiones en CDT o CDAT menores a 90 días por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

A las partidas conciliatorias que provengan de las diferencias entre la información contable y la información bancaria se les hará seguimiento en bancos durante 90 días, después de este tiempo aquellas partidas no hayan sido identificadas son reclasificadas al pasivo en donde se sigue haciendo seguimiento hasta completar el año, al cabo de esta fecha si no se identifica la partida se reclasifica al ingreso operativo.

Al final de cada periodo se revisan las partidas conciliatorias que no han sido plenamente identificadas, las cuales constituyen un menor valor en la cartera de clientes y cuentas por cobrar comerciales de COOPSERFUN, y de acuerdo con el banco donde se realizó el abono se hace el registro contable para que en los estados financieros se refleje el efecto de estos pagos en la cartera y las cuentas por cobrar. De la misma forma se revisan los cheques que fueron girados para cancelar cuentas por pagar y que no han sido entregados a los beneficiarios y

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

nuevamente se cargan a las cuentas por pagar dado que aún no se cumple con la obligación del pago.

- Activos Financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al precio de la transacción. No obstante, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPSERFUN medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de mercado homologable.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o si se financia a una tasa de interés que sea inferior a la tasa de mercado.

Para el efecto, COOPSERFUN sólo evaluará los servicios funerarios en el evento que sean financiados a plazos superiores a un año, caso en el cual el ingreso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la tasa de mercado para este tipo de créditos y la diferencia entre el ingreso y el valor a cobrar se reconoce como ingreso financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por cobrar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el ingreso financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

Instrumentos de Deuda

Las inversiones en instrumentos de deuda (inversiones en pagarés, bonos, CDT y CDAT) que cumplan las condiciones de los activos financieros básicos, se clasificarán como inversiones al costo amortizado y su medición posterior se realizará utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda distintos a los anteriores, tales como facturas y otros documentos por cobrar que se clasifican como activos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

La Administración clasifica un instrumento financiero, CDT's o CDAT's, como un activo financiero medido al costo amortizado.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Instrumentos de Deuda (continuación)

Para realizar la medición posterior de los activos financieros a costo amortizado la Cooperativa utiliza el método del interés efectivo que consiste en actualizar el valor de la inversión conforme se van devengando los intereses, los cuales son reconocidos en el estado de resultados como ingreso por intereses.

Inversiones en Títulos de Participación

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los aportes en cooperativas, que cumplan las condiciones de los instrumentos financieros básicos, se registrarán como inversiones y se medirán al costo, más los importes decretados como dividendos, participaciones o excedentes a los que tenga derecho la Cooperativa, menos el deterioro estimado al cierre de cada ejercicio contable.

Baja en Cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que COOPSERFUN mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero;
o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- c) Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- d) Una cuenta por cobrar se da de baja, por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Baja en Cuentas (continuación)

Para la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas internas de la Cooperativa se debe seguir el siguiente proceso:

Una obligación morosa podrá ser susceptible de castigo cuando:

- a) El proceso de cobro jurídico sea infructuoso.
- b) Se encuentre documentado por quien ejerce el cobro jurídico, la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y pre-jurídico
- c) Cuando el Gerente General valide el riesgo de incobrabilidad de una cartera de acuerdo con el análisis financiero que reporte el Gerente Financiero y el Director de Cartera por las causales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria Capítulo VI.

Para el castigo de cartera se evaluarán entre otras las siguientes circunstancias:

- a) Incapacidad económica del deudor.
- b) Perdida de vigencia o validez de la garantía
- c) Ausencia total del deudor y codeudor.
- d) No existan documentos soportes que sirvan para efectuar el cobro.

- Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de COOPSERFUN.

El pasivo financiero se medirá inicialmente al precio de la transacción, sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPSERFUN medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés mercado para un instrumento de deuda similar.

Para el efecto, COOPSERFUN sólo evaluará los pasivos financieros a plazos superiores a un año, caso en el cual el pasivo se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a pagar descontados a la tasa de mercado homologable para este tipo de pasivos, y la diferencia entre el pasivo financiero y el valor a pagar al final del plazo se reconoce como gasto financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por pagar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el gasto financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

- Pasivos Financieros (continuación)

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

3.3 Inventarios

Los inventarios se reconocen en un momento inicial a su costo de adquisición, y su medición posterior se realiza al cierre del periodo teniendo en cuenta el menor importe entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, COOPSERFUN lo reconoce como gasto.

3.4 Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

3.4.1 Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad, definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que COOPSERFUN posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.4.1 Inversiones en Asociadas (continuación)

COOPSERFUN medirá todas sus inversiones en asociadas, al costo, más los importes decretados como dividendos, participaciones o excedentes, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

COOPSERFUN reconocerá los dividendos, participaciones o excedentes, y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos (tales como revalorizaciones de aportes según la Ley cooperativa y similares), sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Deterioro de Inversiones

COOPSERFUN evalúa el deterioro de sus inversiones en asociadas comparando el valor en libros de la inversión con su valor recuperable, este valor recuperable es el valor del patrimonio de la entidad multiplicado por la participación en patrimonio que la Cooperativa tiene en la asociada, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia del importe en libros frente a la certificación emitida por la entidad. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Se toma el valor recuperable debido a que históricamente las negociaciones relacionadas con participaciones en las entidades del sector se han llevado a cabo por valores superiores a los valores en libros de las entidades. No existe evidencia que nos lleve a concluir que, ante una posible negociación no se obtenga por lo menos el valor recuperable de las inversiones.

En las inversiones en Cooperativas se toma el valor de los aportes sociales más la revalorización certificada por cada entidad como valor recuperable debido a que en el momento de materializar el retiro de los aportes en una cooperativa el valor recibido corresponderá como mínimo al valor de dicha certificación.

3.4.2 Inversiones en Subsidiarias

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de Coopserfun quien será su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.4.2 Inversiones en Subsidiarias (Continuación)

COOPSERFUN medirá todas sus inversiones en Subsidiarias, por el método de participación dando cumplimiento al artículo 35 de la Ley 222 de 1995

3.5 Arrendamientos Financiero y Operativo

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

COOPSERFUN reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en contratos de arrendamiento financiero y los presentará como propiedad y equipo y su correspondiente pasivo por obligaciones financieras.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Todos los contratos de arrendamiento se tratan como operativos pues no cumplen con los criterios para ser tratados como financieros, principalmente:

- Los plazos de los contratos no se acercan a las vidas económicas de los activos
- Los contratos no transfieren la propiedad a los arrendatarios

COOPSERFUN reconocerá los pagos de arrendamientos como un gasto en el estado de resultados.

Cuando la Cooperativa actúe como arrendador de los activos, los contratos de arrendamiento serán clasificados como arrendamientos operativos siguiendo los mismos lineamientos expuestos en los párrafos anteriores. Los ingresos provenientes de estos contratos se registrarán como ingresos por arrendamientos en el estado de resultados.

3.6 Propiedad y Equipo

COOPSERFUN considera como propiedades y equipo los siguientes activos:

- (a) Los edificios, los terrenos, las construcciones en curso, los locales de los parques cementerios,

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

(b) Los lotes, las bóvedas y los hornos crematorios,

(c) Los vehículos, muebles enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicaciones.

Reconocimiento inicial y medición posterior

Las propiedades y equipo son reconocidas inicialmente al costo y su medición posterior se realiza al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedades y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo de adquisición del activo.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual COOPSERFUN espere beneficiarse de cada uno de los activos.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

Los Bienes inmuebles tienen la siguiente vida útil remanente determinada por el último avalúo realizado en la fecha de implementación de las NIIF para Pymes:

DETALLE EDIFICACIONES	VIDA UTIL REMANENTE
SEDE PARQUE CEMENTERIO	70
SEDE SAN DIEGO	65
SEDE PALERMO	50
SEDE RESTREPO	47
PARQUEADERO RESTREPO	47
CASA SOACHA	45
SEDE TEUSAQUILLO	30
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	30
SEDE UNIDAD DE DUELO	25

Las bóvedas, cenizarios, columbarios y el área de operación de los hornos crematorios inmuebles tienen la siguiente vida útil remanente:

Bóvedas	17.5 usos por Bóveda
Cenizarios	5 usos por Cenizario
Columbarios	6 usos por Columbario
Área de operación hornos crematorios	226.800 Cremaciones

Para los demás activos nuevos la vida útil será la siguiente:

Equipo cómputo y comunicación	5 años
Muebles	12 años
Maquinaria	12 años
Vehículos	15 años

Para efectos de cada cierre contable, COOPSERFUN analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo de propiedad y equipo pueda presentar deterioro. Para evaluar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro COOPSERFUN compara el valor neto

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

en libros del activo con su importe recuperable. Cuando el valor en libros excede al importe recuperable, se reconoce el deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades y equipo, COOPSERFUN estima el importe recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las propiedades y equipo utilizadas en actividades comerciales y de administración serán depreciadas por el método de línea recta.

3.7 Activos no Financieros

La cooperativa reconoce como activos no financieros los gastos pagados por anticipado. El reconocimiento inicial de estos activos es al costo de adquisición.

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales, o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el costo de adquisición y el valor en uso; si el costo de adquisición excede el valor en uso, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el estado de resultados en el periodo en cual fue identificada.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor en uso del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.8 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. Posteriormente los activos intangibles son medidos al costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Coopserfun posee un activo intangible que corresponde al pago de prima comercial que realizó por la negociación de la sede Soacha y se amortiza a lo largo de su vida útil, la cual es de 10 años.

Los activos intangibles serán evaluados anualmente con el fin de identificar si tuvieron algún indicio de deterioro de valor. Coopserfun revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. Cualquier cambio esperado en la vida útil de los activos se tratará de acuerdo a los cambios en estimaciones contables. Coopserfun no tiene valor residual de sus activos intangibles ya que no existe compromiso o intención de venta a terceros, por lo tanto, el valor residual es cero. La ganancia o pérdida que resulte de dar de baja un activo intangible se reconoce en el estado de resultados en el momento de la baja del activo.

3.9 Impuesto Sobre la Renta

COOPSERFUN pertenece al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, regulado por el artículo 19-4 del E.T. (Estatuto Tributario). Al pertenecer al régimen indicado, COOPSERFUN determina su beneficio neto o excedente de acuerdo con la legislación cooperativa, lo que implica que no se presenten diferencias entre la información registrada en los estados financieros y la reflejada en la declaración de Renta.

Es por ello que COOPSERFUN como entidad de régimen especial, no presenta impacto bajo la Sección 29 de las NIIF para Pymes impuesto a las ganancias y por ende no registrará activos o pasivos por impuesto diferido.

3.10 Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.10 Provisiones (continuación)

COOPSERFUN reconoce una provisión cuando:

- Se tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que COOPSERFUN no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOPSERFUN tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando COOPSERFUN tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de COOPSERFUN) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que COOPSERFUN será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOPSERFUN reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y su correspondiente efecto en el estado de resultado integral.

En el reconocimiento inicial COOPSERFUN medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha de cierre, la mejor estimación es el valor que COOPSERFUN pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Después del reconocimiento inicial COOPSERFUN cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida revisarán y ajustará las provisiones en cada fecha de cierre para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto.

3.11 Beneficios a los Empleados

COOPSERFUN reconoce beneficios a empleados en el estado de situación financiera y su correspondiente efecto en el estado de resultados teniendo en cuenta las siguientes clasificaciones:

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.11 Beneficios a los Empleados (Continuación)

- Beneficios a empleados corto plazo: corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados: que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación: que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de COOPSERFUN de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.12 Pasivos por Prenecesidad o Servicios Funerarios Anticipados

Las prenecesidades son un servicio funerario que se contrata de manera anticipada con los usuarios. En el momento de la suscripción del contrato, el usuario cancela un valor acordado en ese momento, y adquiere el derecho a la prestación de un servicio futuro. Esta operación tiene las características de un ingreso recibido por anticipado.

Reconocimiento inicial

Este pasivo se mide inicialmente al precio de la transacción, y se debe ajustar en la medida en la cual el costo actual de los servicios supere el valor del ingreso recibido por anticipado. El costo de los servicios debe incluir los costos directos y los gastos relacionados asociados a la prestación del servicio.

Medición posterior

El valor de las prenecesidades se evalúa al final de cada periodo determinando que su valor corresponde al mayor entre el valor recibido del cliente y el costo de la prestación del servicio a la fecha de la evaluación.

El valor que se refleje en el pasivo deberá corresponder efectivamente al valor de la prenecesidad, definido en el párrafo anterior, multiplicado por la cantidad de servicios pendientes al cierre del ejercicio contable.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de COOPSERFUN.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

- Prestación de Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, COOPSERFUN reconoce los ingresos asociados con la transacción. Si COOPSERFUN presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconoce los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, COOPSERFUN reconoce los ingresos solo en la medida de los gastos reconocidos que considere recuperables.

- Reconocimiento de los ingresos por previsión exequial

La previsión exequial es un contrato en el que COOPSERFUN acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su muerte (el evento cubierto).

COOPSERFUN reconoce los ingresos por previsión en los estados financieros, sólo a medida que se va prestando el servicio de protección, es decir, a medida que se va prestando el cubrimiento por el riesgo cubierto con los planes. En el caso de recibir los pagos por anticipado solo se registran en el estado de resultados integrales los importes correspondientes a la protección devengada durante el periodo de reporte.

3.14 Costos

Los costos son erogaciones que están directamente asociadas a la prestación del servicio y se reconocen en los resultados en la medida en que se incurren. A continuación, presentamos los tipos costos que la Cooperativa incurre para la prestación de los servicios funerarios:

Básicos: Se registran los costos por exequias, busetas, traslados, cintas, carteles, arreglos florales, elementos de laboratorio, entre otros.

Convenios Iniciales-Finales: Corresponde a la prestación de un servicio en dos ciudades o poblaciones diferentes, es decir, en una ciudad se presta el servicio inicial que lo compone tramites, embalsamamiento y cofre y en la otra los finales que son sala de velación y destino final.

Destino final: Corresponde al valor pagado a los Parques Cementerios por concepto de Bóvedas, Lotes y Cremaciones.

Prestación de servicios: Corresponde al registro de todos los gastos (personal, mantenimientos, seguros, depreciaciones, servicios públicos, entre otros) pertenecientes a los centros de costos de Laboratorio, Transportes y Parque Cementerio

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.15 Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento del pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.16 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio reportada por el Banco de la República y aplicable en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio a la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados integrales.

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros

Si bien COOPSERFUN no es una entidad aseguradora, teniendo en cuenta la definición del Código de Comercio colombiano, y la NIIF 4 – Contratos de seguros no ha sido adicionada en el decreto 2420 de 2015, la actividad de previsión exequial reúne todos los preceptos indicados en la citada norma para ser catalogados como contratos de seguro, debido a que este contrato transfiere riesgos significativos de seguro de los usuarios hacia la entidad, a cambio del pago de un valor determinado contractualmente, que sólo deberá ser pagado en caso de la ocurrencia del evento asegurado durante la vigencia del contrato (periodo de protección).

Debido a que las NIIF para Pymes no incluyen un tratamiento para contratos clasificados como contratos de seguro, la entidad ha optado por aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguros para el tratamiento de sus contratos de previsión exequial en sus estados financieros.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

Tomando en consideración los requerimientos de la norma la Cooperativa inició el proceso de evaluación de los requerimientos de reconocimiento inicial y medición posterior de los activos y pasivos generados por la actividad de seguros teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) La Cooperativa no reconocerá como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del periodo sobre el que se informa (tales como las provisiones por catástrofes o de estabilización).
- b) Llevará a cabo la prueba de adecuación de los pasivos.
- c) Eliminará un pasivo por contrato de seguro (o una parte del mismo) de su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se extinga—es decir, cuando la obligación especificada en el contrato sea liquidada o cancelada, o haya caducado.

Para realizar el test de adecuación de pasivos la Cooperativa evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Como parte del reconocimiento de los pasivos de seguros y para realizar el ajuste mencionado en el párrafo anterior la Cooperativa ha estimado un pasivo adicional por los siniestros que no han sido suficientemente avisados al cierre del periodo y que tienen relación con las protecciones que se encuentran vigentes. Este pasivo ha sido determinado teniendo en cuenta el histórico de pagos de los últimos dos años y utilizando el valor de los pagos en ventanas de tiempo de 30, 60 y 90 días se definió que era necesario constituir una reserva adicional para aquellos siniestros que se espera sean avisados en el rango de tiempo de 60 a 90 días.

Una vez identificado este pasivo que surge de la actividad de seguros de la Cooperativa se procedió a definir la metodología que sería aplicable para el cálculo de la reserva la cual será la siguiente:

1. Se tomará el valor promedio de los últimos doce meses de los pagos de reclamaciones realizadas en el rango de 31 a 60 días multiplicado por uno,

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

2. Se tomará el valor promedio de los últimos doce meses de los pagos de reclamaciones realizadas en el rango de 61 a 60 días multiplicado por dos,
3. Se sumarán los dos cálculos anteriores y este valor será constituido como reserva de siniestros ocurridos y no avisados o suficientemente avisados.

Para la medición posterior del pasivo se realizará una actualización del valor de la reserva con una periodicidad mensual.

Una vez definidos los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la norma, COOPSERFUN realizó la evaluación de los requisitos de revelación que aplicarían a los contratos de previsión Exequial. De acuerdo con su evaluación COOPSERFUN revelará en sus estados financieros:

1. Sus políticas contables relativas a los contratos de seguro y a los activos, pasivos, gastos e ingresos que se relacionen con ellos.
2. Los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos que procedan de contratos de seguro.
3. El efecto de los cambios en las hipótesis utilizadas para valorar los activos derivados de contratos de seguros y los pasivos derivados de contratos de seguros, mostrando por separado el efecto de cada uno de los cambios que hayan tenido un efecto significativo en los estados financieros.

3.18 Partes Relacionadas

Una parte relacionada de COOPSERFUN es una persona o entidad que está relacionada con la Cooperativa o es un miembro clave del personal de la gerencia. El personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente.

COOPSERFUN considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

La cooperativa reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.18 Partes Relacionadas (Continuación)

- En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración.
- En las entidades donde los miembros del Consejo Directivo de COOPSERFUN también participen como consejeros.
- Las entidades que tienen aportes en COOPSERFUN

COOPSERFUN revelará todas las transacciones durante el periodo sobre el que se informa (Ingresos-Costos) y saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa (Cuentas por Cobrar o Cuentas por Pagar) que se tengan con partes relacionadas.

3.19 Fondos Sociales

COOPSERFUN en razón a su naturaleza como entidad Cooperativa, apropia anualmente de sus excedentes de acuerdo a la Ley 79 de 1988 Art. 54 y Art. 56 la constitución de Fondos Sociales como Fondo de educación, Fondo de Solidaridad y Otros Fondos con fines determinados.

Las erogaciones de estos Fondos se ejecutan de acuerdo a cada uno de los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes en Efectivo

El efectivo y los equivalentes en efectivo lo componen las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales (encargos fiduciarios a la vista) y CDT con vencimiento hasta 90 días.

El saldo en caja se encuentra representado en efectivo y cheques recaudados a 31 de diciembre de 2020.

Los saldos de las cuentas bancarias y las fiducias se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2020.

COOPSERFUN, no posee restricciones sobre el efectivo a 31 de diciembre de 2020.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4. Efectivo y Equivalentes en Efectivo (Continuación)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
CAJA	54.364.900	48.260.968	6.103.932	12,65%
BANCOS	3.168.674.095	2.315.118.131	853.555.964	36,87%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	38.981.495	37.584.141	1.397.353	3,72%
FIDUCOOMEVA	200.362	12.546.195	-12.345.832	-98,40%
FIDUCIARIA BOGOTA	202.484	1.512.437	-1.309.953	-86,61%
INVERS. PARA MANTENER HASTA EL VENCIM.	1.415.469.538	3.380.253.196	-1.964.783.658	-58,13%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.677.892.874	5.795.275.068	-1.117.382.195	-19,28%

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Banco Mundo Mujer	90	8/10/2020	8/01/2021	1.000.000.000	4,55%	10.315.977,00
Financiera Progresiva	90	19/10/2020	17/01/2021	400.000.000	6,60%	5.153.561,00
TOTAL				1.400.000.000		15.469.538

Nota 5. Instrumentos de Deuda

En este rubro se tienen constituidos inversiones en CDT'S, cuyos vencimientos son superiores a 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los instrumentos de deuda por entidad emisora estaban compuestos por:

COOPSERFUN, no posee restricciones sobre los instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2020.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5. Instrumentos de Deuda (continuación)

INSTRUMENTOS DE DEUDA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
BANCO COOMEVA	2.880.000.000	4.180.000.000	-1.300.000.000	-31,10%
COLPATRIA	0	2.690.000.000	-2.690.000.000	-100,00%
FINCOMERCIO	2.050.000.000	2.050.000.000	0	0,00%
COMULTRASAN	2.900.000.000	1.820.000.000	1.080.000.000	59,34%
BANCO ITAU	500.000.000	1.760.000.000	-1.260.000.000	-71,59%
PROGRESSA	500.000.000	1.300.000.000	-800.000.000	-61,54%
BANCO PICHINCHA	0	1.000.000.000	-1.000.000.000	-100,00%
COOPCENTRAL	0	650.000.000	-650.000.000	-100,00%
BANCOMPARTIR	5.480.000.000	0	5.480.000.000	0,00%
BANCO W	5.250.000.000	0	5.250.000.000	0,00%
BANCO MUNDO MUJER	4.465.000.000	0	4.465.000.000	0,00%
BANCAMIA	1.855.000.000	0	1.855.000.000	0,00%
BANCO GNB SUDAMERIS	1.020.000.000	0	1.020.000.000	0,00%
CONFIAR	700.000.000	0	700.000.000	0,00%
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	27.600.000.000	15.450.000.000	12.150.000.000	78,64%
RENDIMIENTOS CDTs	285.089.424	201.857.024	83.232.400	41,23%
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	27.885.089.424	15.651.857.024	12.233.232.400	78,16%

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020:

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Banco Coomeva	210	10/06/2020	10/01/2021	500.000.000,00	5,50%	15.182.758,00
Banco Itau	180	23/07/2020	25/01/2021	500.000.000,00	3,78%	8.268.000,00
Banco Coomeva	210	27/07/2020	27/02/2021	500.000.000,00	5,10%	10.795.186,00
Banco W	180	28/07/2020	28/01/2021	500.000.000,00	5,60%	11.814.794,00
Banco W	181	30/07/2020	1/02/2021	700.000.000,00	5,60%	16.325.897,00
Comultrasan	180	30/07/2020	30/01/2021	100.000.000,00	5,60%	2.347.572,00
Confiar	180	30/07/2020	30/01/2021	500.000.000,00	5,00%	10.358.147,00
Banco W	180	31/07/2020	1/02/2021	660.000.000,00	5,60%	15.392.989,00
Mibanco	181	31/07/2020	1/02/2021	500.000.000,00	5,50%	10.950.944,00
Confiar	180	14/08/2020	14/02/2021	200.000.000,00	5,00%	3.759.143,00
Financiera Progressa	180	18/08/2020	14/02/2021	100.000.000,00	8,45%	3.061.113,00
Financiera Progressa	180	18/08/2020	14/02/2021	200.000.000,00	8,45%	6.122.227,00
Financiera Progressa	180	24/08/2020	20/02/2021	200.000.000,00	8,45%	5.850.128,00
Comultrasan	180	31/08/2020	28/02/2021	1.170.000.000,00	5,25%	20.381.361,00
Banco W	180	8/09/2020	8/03/2021	500.000.000,00	5,15%	8.051.883,00
SUBTOTAL				6.830.000.000		148.662.142

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5. Instrumentos de Deuda (continuación)

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Mibanco	180	8/09/2020	8/03/2021	800.000.000,00	5,15%	12.150.591,00
Banco Coomeva	180	14/09/2020	14/03/2021	800.000.000,00	3,90%	9.184.642,00
Banco Coomeva	180	16/09/2020	16/03/2021	800.000.000,00	3,90%	9.012.967,00
Banco Coomeva	180	28/09/2020	28/03/2021	280.000.000,00	3,90%	2.794.020,00
Banco Gnb Sudameris	180	30/09/2020	30/03/2021	600.000.000,00	3,70%	5.560.800,00
Banco W	180	30/09/2020	30/03/2021	900.000.000,00	4,20%	9.560.640,00
Banco W	180	22/10/2020	22/04/2021	500.000.000,00	4,40%	4.231.694,00
Banco Mundo Mujer	180	23/10/2020	23/04/2021	500.000.000,00	5,20%	4.848.872,00
Mibanco	180	23/10/2020	23/04/2021	1.600.000.000,00	4,85%	13.700.382,00
Comultrasan	180	23/10/2020	23/04/2021	700.000.000,00	4,60%	6.013.863,00
Banco Mundo Mujer	180	26/10/2020	26/04/2021	1.700.000.000,00	5,20%	15.758.834,00
Fincomercio	180	26/10/2020	26/04/2021	500.000.000,00	4,60%	4.106.105,00
Fincomercio	180	26/10/2020	26/04/2021	500.000.000,00	4,60%	4.106.105,00
Banco W	180	27/10/2020	27/04/2021	590.000.000,00	4,40%	4.636.728,00
Bancamia	185	28/10/2020	3/05/2021	1.855.000.000,00	4,25%	13.656.510,00
Fincomercio	180	3/11/2020	3/05/2021	200.000.000,00	4,57%	1.456.090,00
Banco Mundo Mujer	182	25/11/2020	27/05/2021	445.000.000,00	4,90%	2.154.690,00
Banco Mundo Mujer	180	27/11/2020	27/05/2021	800.000.000,00	4,90%	3.657.946,00
Mibanco	180	27/11/2020	27/05/2021	500.000.000,00	4,80%	2.087.246,00
Fincomercio	180	27/11/2020	27/05/2021	400.000.000,00	4,12%	1.540.728,00
Banco W	180	30/11/2020	30/05/2021	900.000.000,00	4,40%	3.482.080,00
Fincomercio	180	7/12/2020	8/06/2021	100.000.000,00	4,22%	278.440,00
Fincomercio	180	9/12/2020	9/06/2021	350.000.000,00	4,22%	893.284,00
Mibanco	180	24/12/2020	24/06/2021	1.600.000.000,00	4,75%	1.201.893,00
Banco Gnb Sudameris	180	30/12/2020	30/06/2021	420.000.000,00	3,20%	36.960,00
Banco Mundo Mujer	180	30/12/2020	30/06/2021	650.000.000,00	4,75%	84.769,00
Banco Mundo Mujer	180	30/12/2020	30/06/2021	370.000.000,00	4,75%	48.253,00
Mibanco	180	30/12/2020	30/06/2021	480.000.000,00	4,75%	60.094,00
Comultrasan	180	30/12/2020	30/06/2021	650.000.000,00	4,80%	85.160,73
Comultrasan	180	30/12/2020	30/06/2021	280.000.000,00	4,80%	36.895,44
TOTAL				27.600.000.000		285.089.424

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6. Inventarios

Registra el valor de los bienes para la prestación de servicio, representados en derechos de uso de soluciones de destino final (estas se encuentran en custodia en cada uno de los parques cementerios), cenizarios y bonos.

El inventario de bienes incrementa por la adquisición de elementos de protección y seguridad para la prestación de los servicios funerarios de acuerdo a las nuevas normas de bioseguridad generadas por la pandemia de COVID-19.

Las utilizaciones corresponden al costo por uso de inventarios en la prestación del servicio durante el año 2020:

	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS 2020	UTILIZACIONES 2020	INVENTARIO FINAL
INVENTARIOS DE BIENES	92.437.499	3.721.907.541	3.527.405.476	286.939.564
JARDINES DE PAZ	3.538.140.551	0	0	3.496.149.015
<i>Lotes en Alquiler sin Osario</i>	13.340.000	0	3.480.000	9.860.000
<i>Cremación con Cenizario</i>	4.000.000	0	4.000.000	0
<i>Lotes a Perpetuidad</i>	428.155.870	0	5.174.089	422.981.781
<i>Servicio Cementerio</i>	238.500.000	0	21.000.000	217.500.000
<i>Osarios a Perpetuidad</i>	341.000.000	0	0	341.000.000
<i>Lotes Alquiler Exh. y Crem. Restos</i>	2.513.144.681	0	8.337.447	2.504.807.234
CENIZARIOS	380.161.435	0	112.403.021	267.758.414
JARDINES DEL RECUERDO	109.007.500	0	0	109.007.500
<i>Solución Familiar Sencilla</i>	1.200.000	0	0	1.200.000
<i>Osarios en Tierra</i>	15.000.000	0	0	15.000.000
<i>Osarios en Bóveda</i>	17.760.000	0	0	17.760.000
<i>Lotes a Perpetuidad</i>	75.047.500	0	0	75.047.500
BONOS DE CONDOLENCIA	55.175.325	329.307.870	326.129.246	58.353.949
LOTES A PERPETUIDAD INMACULADA	6.622.500	0	0	6.622.500
BOVEDA EN CEMENTERIO CENTRAL	2.404.258	0	2.404.258	0
TOTAL INVENTARIOS	4.183.949.068	4.051.215.411	3.968.342.001	4.224.830.942

Al final del periodo del que se informa el valor en libros del inventario no presentó deterioro pues el valor neto de realización es igual o mayor al valor en libros registrado.

Nota 7. Deudores por Prestación de Servicios

Corresponde a los deudores generados por la prestación de servicios funerarios a personas naturales, personas jurídicas a través de convenios empresariales (Mapfre, La Libertad, La

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 7. Deudores por Prestación de Servicios (continuación)

Ascensión, Plenitud, Jardines de Paz entre otras) y a personas naturales cuyo recobro se hace a entidades estatales (Colpensiones, UGPP, Foncep) y aseguradoras y está compuesto de la siguiente manera:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
VIGENTE	(1)	\$ 1.331.500.998	\$ 1.471.751.254	\$ -140.250.256	-9,53%
DE 91 A 180 Días	(2)	69.453.720	98.172.175	-28.718.455	-29,25%
DE 181 A 360 Días	(2)	84.448.425	183.626.924	-99.178.499	-54,01%
Mas de 360 Días	(2)	241.343.243	447.787.966	-206.444.723	-46,10%
TOTAL DEUDORES		1.726.746.386	2.201.338.318	-474.591.932	-21,56%
Deterioro de Cartera		-118.972.344	-225.692.979	106.720.635	-47,29%
TOTAL DEUDORES DE SERVICIOS		\$ 1.607.774.042	\$ 1.975.645.339	\$ -367.871.297	-18,62%

(1) El comportamiento de la cartera vigente registro disminución respecto al año 2019, debido a las gestiones de recaudo y al cumplimiento de pago de las entidades y personas naturales quienes atendieron oportunamente sus obligaciones.

(2) Se registra disminución de los saldos de cartera para la cartera superior a los 91 días de mora, toda vez que se logró el recaudo de casos que se encontraban en proceso de reconocimiento y pago por parte de entidades estatales tales como FONCEP, UGPP, COLPENSIONES, MINDEFENSA.

Los tramites de reconocimiento de auxilios funerarios que se adelantan con las entidades estatales tardan en promedio 180 días y en algunos casos se requiere de nuevos estudios, asignaciones de presupuesto estatal, incrementando el tiempo estimado para pago

En general la cartera de Deudores de prestación de servicios registró una disminución del 18.62% respecto del año 2019

Se realizó el castigo de cartera el cual fue autorizado por el Consejo de Directores según el Acta 442 por valor de \$118.974.420 el cual obedecía a casos irrecuperables.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 8. Cuentas por Cobrar Comerciales

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
VIGENTE	(1)	\$ 864.012.747	\$ 1.183.465.442	\$ -319.452.696	-26,99%
DE 91 A 180 Días	(1)	7.109.211	3.544.824	3.564.387	100,55%
DE 181 A 360 Días	(1)	5.611.622	9.237.168	-3.625.546	-39,25%
Mas de 360 Días	(1)	32.742.315	1.274.300	31.468.015	2469,44%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES		909.475.895	1.197.521.734	-288.045.839	-24,05%
Deterioro de Cuentas por cobrar		-27.512.818	-33.580.251	6.067.433	-18,07%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES		\$ 881.963.077	\$ 1.163.941.483	\$ -281.978.406	-24,23%

(1) El valor de cuentas por cobrar comerciales corresponde a la venta de planes exequiales y sólo se reconoce cuando surge el derecho para la entidad de cobrar por el servicio.

Durante el año se genera un castigo de cartera por valor de \$24.380.959 autorizado por el Consejo de Directores según Acta No. 442, donde se ajustan algunas de las entidades que afectaban el deterioro de cartera y las cuales también fueron objeto de gestión por parte de la casa de cobranza sin lograr un avance de pago.

Nota 9. Activos Fiscales

Los activos fiscales de COOPSERFUN al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(1)	128.359.781	199.387.359	-71.027.578	-35,62%
IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO	(2)	4.205.479	4.203.489	1.990	0,05%
IMPTO ICA RETENIDO	(2)	19.690.749	18.429.272	1.261.477	6,84%
TOTAL ACTIVOS FISCALES		152.256.009	222.020.120	-69.764.111	-31,42%

(1) El saldo a favor de renta y complementarios se genera por las retenciones que las entidades financieras le realizan a COOPSERFUN por el concepto de rendimientos financieros.

(2) Los valores de los impuestos a las ventas e industria y comercio retenidos corresponden a retenciones efectuadas por entidades grandes contribuyentes y se descontarán en la liquidación de impuestos del sexto bimestre del año 2020, la cual se presenta y paga en enero del 2021.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de las otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES (1)	\$ 198.664.379	\$ 165.246.580	\$ 33.417.799	20,22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (2)	375.494.862	191.432.777	184.062.085	96,15%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 574.159.241	\$ 356.679.357	\$ 217.479.884	60,97%
Deterioro de Cuentas por cobrar	-10.102.674	-5.425.907	-4.676.767	86,19%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 564.056.567	\$ 351.253.450	\$ 212.803.117	60,58%

(1) El rubro de anticipos de contratos y proveedores registra los anticipos a nombre de Laverde de Ortiz Silvia cuyo saldo a 31 de diciembre es de 145 millones por arriendo de la sede Chía, Parques y Funerarias SAS \$39 millones e Inversiones Montesacro \$13 millones los cuales se usan mes a mes a medida que se generan las utilidades de destinos finales.

(2) Los saldos más representativos de las otras cuentas por cobrar son: Corporación autónoma regional de Cundinamarca CAR \$111.6 millones, City Parking \$107.3 millones, Centralco \$31.9 millones, Salas Arimendi \$30.6 millones y Aseguradora Solidaria \$24.4 millones.

Nota 11. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de gastos pagados por anticipado corresponde a las pólizas de vida, multirriesgo, vehículos y responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta septiembre de 2021, así como el valor anticipado por el soporte de SAP y Designer programa de nómina.

SEGUROS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	116.254.924	92.538.040	23.716.884	25,63%
CARGOS	184.216.436	208.695.972	-24.479.536	-11,73%
AMORTIZACIONES	187.875.682	184.979.088	2.896.593	1,57%
SALDO FINAL	112.595.679	116.254.924	-3.659.245	-3,15%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 11. Gastos Pagados por Anticipado (continuación)

ARRENDAMIENTOS	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	8.695.556	0	8.695.556	0,00%
CARGOS	0	10.033.334	-10.033.334	-100,00%
AMORTIZACIONES	8.026.668	1.337.778	6.688.890	500,00%
SALDO FINAL	668.888	8.695.556	-8.026.668	-92,31%

SOPORTE DE SOFTWARE	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	42.738.356	187.711.910	-144.973.554	-77,23%
CARGOS	528.183.523	31.675.002	496.508.521	1567,51%
AMORTIZACIONES	507.103.122	176.648.556	330.454.566	187,07%
SALDO FINAL	63.818.757	42.738.356	21.080.401	49,32%
GASTOS PAG. POR ANTICIPADO	177.083.325	167.688.836	9.394.489	5,60%

Nota 12. Inversiones

Representan los aportes sociales que mantiene COOPSERFUN en organismos cooperativos, en empresas del sector real de naturaleza Ltda. y en acciones en Colpatría.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.973.464.830	9.973.464.830	0	0,00%
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.342.343.086	4.183.374.842	158.968.244	3,80%
CENTRALCO (Barranquilla)	2.710.059.128	2.504.913.207	205.145.921	8,19%
CENSICOR (Montería)	645.277.116	618.895.040	26.382.076	4,26%
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261	483.763.261	0	0,00%
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	304.834.330	293.674.692	11.159.638	3,80%
FUNERALES INTEGRALES SAS	113.502.268	108.700.827	4.801.441	4,42%
EMCOFUN (Neiva)	106.690.596	102.784.775	3.905.821	3,80%
CARTAFUN (Cartagena)	91.272.797	90.873.691	399.105	0,44%
SERFUNCOOP (Ibagué)	60.325.543	58.117.093	2.208.450	3,80%
COFUNERARIA (Bucaramanga)	51.426.764	49.544.090	1.882.674	3,80%
TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS	18.882.959.720	18.468.106.349	414.853.371	2,25%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 12. Inversiones (continuación)

INVERSIONES EN SUBORDINADAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PARQUE CEMENTERIO VILLAVICENCIO	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%
TOTAL SUBORDINADAS	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%

OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PATRIMONIO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
CONFECOOP	0	10.868.870	-10.868.870	-100,00%
PROGRESSA	8.683.419	8.683.419	0	0,00%
COLPATRIA	4.469.553	4.469.553	0	0,00%
COASMEDAS	4.328.654	4.262.529	66.125	1,55%
COOPCANAPRO	754.087	746.255	7.832	1,05%
FINANCIERA COMULTRASAN	375.265	361.601	13.664	3,78%
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000	200.000	0	0,00%
CREDIFLORES	73.214	70.547	2.667	3,78%
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	18.884.192	29.662.774	-10.778.582	-36,34%

TOTAL INVERSIONES NETAS	18.901.843.912	21.382.819.331	-2.480.975.419	-11,60%
--------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------

El siguiente es el detalle de los movimientos generados en el rubro de inversiones en asociadas, subordinadas y Otros instrumentos financieros de patrimonio durante el año 2020:

Inversiones en Asociadas	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALIZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2020
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.973.464.830	-	-	-	-	-	9.973.464.830
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.183.374.842	158.968.244	-	-	-	-	4.342.343.086
CENTRALCO (Barranquilla)	2.504.913.207	205.145.921	-	-	-	-	2.710.059.128
CENSICOR (Montería)	618.895.040	26.382.076	-	-	-	-	645.277.116
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261	-	-	-	-	-	483.763.261
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	293.674.692	11.159.638	-	-	-	-	304.834.330
FUNERALES INTEGRALES SAS	108.700.827	7.982.669	-	\$ (3.181.227,44)	-	-	113.502.268
CARTAFUN (Cartagena)	90.873.691	399.105	-	-	-	-	91.272.796
EMCOFUN (Neiva)	102.784.776	3.905.821	-	-	-	-	106.690.597
SERFUNCOOP (Ibagué)	58.117.093	2.208.450	-	-	-	-	60.325.543
COFUNERARIA (Bucaramanga)	49.544.090	1.882.675	-	-	-	-	51.426.765
Total Inversiones en Asociadas	18.468.106.349	418.034.599	0	\$ (3.181.227,44)	0	0	18.882.959.720

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 12. Inversiones (continuación)

Otros instrumentos financieros Patrimonio	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALIZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2020
CONFECOOP	10.868.870	-	-	-	-	10.868.870	0
PROGRESSA	8.683.419	-	-	-	-	-	8.683.419
COLPATRIA	4.469.553	-	-	-	-	-	4.469.553
COASMEDAS	4.262.529	66.125,08	-	-	-	-	4.328.654
COOPCANAPRO	746.255	7.832,00	-	-	-	-	754.087
FINANCIERA COMULTRASAN	361.601	13.664,00	-	-	-	-	375.265
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000	-	-	-	-	-	200.000
CREDIFLORES	70.547	2.667,00	-	-	-	-	73.214
Total otros instrumentos financieros	29.662.774	90.288	-	-	-	10.868.870	18.884.192

Inversiones en Subordinadas	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR METODO DE LA PARTICIPACION	CAPITALIZACION	RETIRO INVERSION	AÑO 2020
PARQUE CEMENTERIO LLANOS	2.885.050.208	-	135.000.000	\$ (13.121.106,00)	-	3.006.929.102	0
Total inversiones Subordinadas	2.885.050.208	0	135.000.000	\$ (13.121.106,00)	0	3.006.929.102	0

- En el mes de octubre de 2020 se realizó la venta de la inversión en la Subordinada Parque Cementerio Villavicencio SAS la cual a la fecha tenía un valor de \$3.006.929.102 y genero una utilidad en la venta de \$277.120.478 los cuales se reconocen en otros ingresos.
- El aumento en las inversiones en entidades cooperativas corresponde a las revalorizaciones de acuerdo con la ley cooperativa.
- Se refleja el retiro de la inversión en la Confederación de Cooperativas de Colombia por valor de \$10.868.870

El siguiente es el detalle de los movimientos generados en el rubro de inversiones en asociadas, subordinadas y Otros instrumentos financieros de patrimonio durante el año 2019.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 12. Inversiones (continuación)

INVERSIONES EN ASOCIADAS	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISI-CIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI-ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.951.432.380		22.032.450				9.973.464.830
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.054.443.538	128.931.304					4.183.374.842
CENTRALCO (Barranquilla)	2.339.697.563	165.215.644					2.504.913.207
CENSICOR (Montería)	571.546.048	28.769.241			18.579.752		618.895.040
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261						483.763.261
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	292.118.618	1.556.074					293.674.692
FUNERALES INTEGRALES SAS	111.330.754	3.131.901		5.761.828			108.700.827
CARTAFUN (Cartagena)	90.559.562	314.129					90.873.691
EMCOFUN (Neiva)	99.616.956	3.167.819					102.784.775
SERFUNCOOP (Ibagué)	56.325.929	1.791.164					58.117.093
COFUNERARIA (Bucaramanga)	48.017.145	1.526.945					49.544.090
TOTAL INVERSIONES ASOCIADAS	18.098.851.754	334.404.222	22.032.450	5.761.828	18.579.752	0	18.468.106.349

INVERSIONES EN SUBORDINADAS	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISI-CIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI-ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
PARQUE CEMENTERIO LLANOS	0		2.943.000.000	57.949.792			2.885.050.208
TOTAL INVERS. SUBSIDIARIAS	0	0	2.943.000.000	57.949.792	0	0	2.885.050.208

OTROS INSTRUMENTOS FROS. PATRIMONIO	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISI-CIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI-ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
CONFECOOP	10.868.870						10.868.870
PROGRESSA	8.376.037		307.382				8.683.419
COLPATRIA	4.469.553						4.469.553
COASMEDAS	4.170.636	91.893					4.262.529
COOPCANAPRO	738.093	8.162					746.255
FINANCIERA COMULTRASAN	350.460	11.141					361.601
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000						200.000
CREDIFLORES	68.386	2.161					70.547
COOPCENTRAL	485.346.296					485.346.296	0
SEGUROS LA EQUIDAD	39.158.627					39.158.627	0
TOTAL OTROS INSTRUM FROS.	553.746.958	113.357	307.382	0	0	524.504.923	29.662.774

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 13. Propiedad y Equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la propiedad y equipo comprendía:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
TERRENOS	(1)	26.860.469.382	26.860.469.382	0	0,00%
EDIFICACIONES	(2)	30.119.544.079	29.854.208.158	265.335.921	0,89%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	(3)	1.344.034.512	1.291.664.787	52.369.724	4,05%
EQUI. COMPUTO Y COMUNICAC	(3)	1.047.528.226	940.035.020	107.493.207	11,44%
MAQUINARIA Y EQUIPO	(3)	1.983.245.593	1.881.477.935	101.767.658	5,41%
EQUIPO DE TRANSPORTE	(4)	3.085.029.830	3.011.234.019	73.795.812	2,45%
DEPRECIACIONES		-6.574.446.458	-5.676.469.640	-897.976.818	15,82%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQ		57.865.405.164	58.162.619.661	-297.214.497	-0,51%

(1) Terrenos: Coopserfun es propietaria del Lote Tibabita que se encuentra ubicado en lo que el Decreto Distrital de Bogotá denominó “Lagos de Torca” frente al cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Coopserfun es propietaria de 19.819,91 metros cuadrados que están a su nombre.
2. En desarrollo del Decreto 088 de 2017 Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – “Ciudad Lagos de Torca” Coopserfun aportó, a título de garantía, 15.690,64 metros cuadrados al patrimonio autónomo denominado “Lagos de Torca” con la finalidad de garantizar lo siguiente: (i) Si se cumplen las condiciones establecidas la parte del inmueble aportada al patrimonio autónomo será destinada a la ejecución de obras de carga general de acuerdo con el plan de desarrollo establecido por el Distrito de Bogotá; (ii) El inmueble será devuelto a Coopserfun si no se cumplen las condiciones establecidas en el contrato; (iii) Coopserfun recibirá Unidades Representativas de Aporte (URA) por cada metro cuadrado aportado. Las URA beneficiarán al titular y/o al constructor al poder construir unas unidades adicionales de acuerdo con unas condiciones que se verificarán en el futuro y no tienen un valor actual diferente a representar un derecho futuro e incierto asociado a la edificabilidad de un constructor; (iv) Coopserfun sigue siendo la responsable por el cuidado y cumplimiento de las obligaciones a cargo del inmueble y dejará de serlo una vez se cumplan las condiciones establecidas en el contrato para la ejecución de las obras; (v) Las obras de carga general que se ejecutarían corresponden, entre otras, a la construcción de la Avenida Laureano Gómez y la Avenida Polo, lo que se hará si se cumplen las condiciones de viabilidad del proyecto.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 13. Propiedad y Equipo (continuación)

- (2) Edificios: Su incremento obedece a la activación de 3.360 Columbarios en el Cementerio los Olivos.
- (3) En los rubros muebles, equipo de computación y comunicación y maquinaria se registraron las compras de los activos necesarios para atender la operación de las sedes y el Jardín Parque Cementerio Los Olivos.
- (4) Equipo de transporte se incrementa por la compra de un camión tipo furgón para atender la operación de cremaciones por COVID-19, compensado con la venta de tres carrozas fúnebres.

El costo de la propiedad y equipo presentó los siguientes movimientos respecto a adiciones y retiros durante el año 2020:

Concepto	Saldo Final 2019	Valor por adiciones	Traslado de Activos	Retiro de activos	Saldo Final 2020
Terrenos	26.860.469.381	0	0	0	26.860.469.381
Edificios y Estructuras	29.854.208.158	265.335.921	0	0	30.119.544.079
Maquinaria y Equipo	1.881.477.936	100.067.996	1.699.661	0	1.983.245.593
Equipo de Informática (hardware) y Comunicación	940.035.020	110.581.978	0	3.088.772	1.047.528.226
Muebles y Equipo de oficina	1.291.664.787	54.069.386	-1.699.661	0	1.344.034.512
Equipo de Transporte	3.011.234.019	163.467.411	0	89.671.599	3.085.029.831
TOTAL	63.839.089.301	693.522.692	0	92.760.371	64.439.851.622

La depreciación acumulada de la propiedad y equipo presentó los siguientes movimientos durante el año 2020:

Concepto	Valor de la depreciación acumulada al inicio del año	Gasto depreciación causada en el año	Depreciación activos retirados en el año	Valor de la depreciación acumulada al final del año
Edificios y Estructuras	2.184.866.952	445.175.376	0	2.630.042.328
Maquinaria y Equipo	1.275.604.011	60.586.942	0	1.336.190.953
Equipo de Informática (hardware) y Comunicación	655.838.031	122.201.468	3.088.772	774.950.727
Muebles y Equipo de oficina	555.497.449	95.519.351	0	651.016.800
Equipo de Transporte	1.004.663.197	247.462.453	69.880.000	1.182.245.650
TOTAL	5.676.469.640	970.945.590	72.968.772	6.574.446.458

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 13. Propiedad y Equipo (continuación)

Al cierre del ejercicio la Cooperativa realizó la evaluación del deterioro de los activos fijos la cual arrojó como resultado que ninguno presentaba deterioro y se determinó cuales entran a formar parte del plan de mantenimiento del siguiente año.

A 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre titularidad de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, sin embargo, informamos que se están adelantando actuaciones jurisdiccionales en contra del arrendatario del parqueadero Av caracas inmueble ubicado en la Calle 42.

Adicionalmente se está adelantando un proceso de avalúo y propuesta de adquisición por parte de la empresa Metro de Bogotá S.A. respecto del predio mencionado en el inciso anterior y la Edificación donde actualmente se encuentra la Unidad de Manejo de duelo.

Nota 14. Intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la composición y los movimientos de los Activos Intangibles al cierre de 31 de diciembre de 2020:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO FINAL 2019	PAGOS 2020	AMORTIZACIONES 2020	SALDO FINAL 2020	VARIACION	
					VALOR	%
Exceso de valor pagado	1.382.764.019	-	144.918.504	1.237.845.515	144.918.504	12%
Total Activos Intangibles	\$ 1.382.764.019	\$ -	\$ 144.918.504	\$ 1.237.845.515	\$ 144.918.504	12%

El activo intangible que posee Coopserfun se reconoce a su costo de acuerdo con la política contable y la titularidad del mismo no tiene ninguna restricción.

La prima comercial se amortiza por el método lineal, sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada y la cual se definió a 10 años, la amortización solo cesará en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero, o cuando se dé de baja el intangible.

Al cierre del ejercicio 2020 se cargó a resultados por concepto de amortizaciones de intangibles la suma de \$144.918.504.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 15. Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los acreedores comerciales comprendían:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PROVEEDORES	\$ 2.554.112.022	\$ 2.200.551.005	\$ 353.561.017	16,07%
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	1.274.414.046	1.505.925.978	-231.511.932	-15,37%
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES	\$ 3.828.526.068	\$ 3.706.476.983	\$ 122.049.085	3,29%

Las cuentas con los proveedores se encuentran dentro de los plazos acordados para pago con los proveedores.

Los gastos causados por pagar comprenden otra serie de obligaciones de pago por la adquisición de bienes o servicios adquiridos para la operación de la empresa, cuya facturación no ha sido emitida por parte de los proveedores, el valor del pasivo se conoce al cierre del ejercicio.

Nota 16. Pasivos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar y pasivos fiscales se componen de los siguientes rubros:

PASIVOS FISCALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 137.360.124	\$ 94.120.432	\$ 43.239.693	45,94%
IMPUESTO A LAS VENTAS	27.200.912	33.734.767	-6.533.856	-19,37%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO	17.565.059	18.293.307	-728.248	-3,98%
TOTAL PASIVOS FISCALES	182.126.095	146.148.506	35.977.589	24,62%

Los impuestos causados por concepto de retención en la fuente corresponden a retenciones de facturas causadas en el mes de diciembre y su liquidación y pago se realizará junto con la liquidación del impuesto a las ventas e industria y comercio durante el mes de enero de 2021.

Disposiciones fiscales

El artículo 771-5 del Estatuto Tributario establece una limitación a la deducibilidad de los pagos en efectivo o de cheques sin cruce restrictivo que para el año 2020 es deducible el menor valor de: (i) El 55% de lo pagado en efectivo sin exceder de: (i) \$2.136.420.000 (equivalentes a 60.UVT para el 2020); (ii) El 40% del valor total de los costos o deducciones.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 16. Pasivos Fiscales (Continuación)

De acuerdo con lo anterior, Coopserfun tendrá que adicionar en la renta la suma equivalente al 45% de los pagos en efectivo como una mayor renta líquida y sobre este valor calcular el 20% del impuesto de renta.

A partir del año gravable 2021 solo será deducible el menor valor que resulte entre: (i) El 40% de lo pagado en efectivo sin exceder de 40.000 UVT (\$1.452.320.000 para el 2021); (ii) El 35% de los costos y deducciones.

Nota 17. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios de corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CORTO PLAZO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
DESCUENTOS NOMINA Y APORTES	\$ 250.557.303	\$ 199.678.721	\$ 50.878.582	25,48%
SALARIOS POR PAGAR	22.985.957	38.266.699	-15.280.742	-39,93%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	451.556.322	457.658.543	-6.102.221	-1,33%
INT. SOBRE CESANTIAS	52.748.749	52.416.499	332.250	0,63%
VACACIONES CONSOLIDADAS	497.555.817	410.303.933	87.251.884	21,27%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 1.275.404.148	\$ 1.158.324.395	\$ 117.079.753	10,11%

Nota 18. Fondos Sociales

COOPSERFUN utilizó los Fondos Sociales de Ley, para la ejecución de actividades de Educación formal, capacitación, solidaridad e integración Cooperativa, de la siguiente forma:

FONDO DE EDUCACION	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	3.000.000	0	3.000.000	0,00%
ASIGNACION EXCEDE- AÑO ANTE	343.678.381	406.213.663	-62.535.282	-15,39%
OTRAS ASIGNACIONES	94.004.000	61.100.000	32.904.000	53,85%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	167.425.888	261.207.247	-93.781.359	-35,90%
PAGO DECLARACION DE RENTA	243.678.000	101.553.000	142.125.000	139,95%
INVERSION EDUCACION (LEY)	0	101.553.416	-101.553.416	-100,00%
SALDO FINAL	29.578.493	3.000.000	26.578.493	886%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 18. Fondos Sociales (Continuación)

FONDO DE SOLIDARIDAD	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	147.369.084	161.241.112	-13.872.028	-8,60%
ASIGNACION EXCEDE- AÑO ANTE	171.839.190	203.106.832	-31.267.642	-15,39%
OTRAS ASIGNACIONES	0	3.984.678	-3.984.678	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	108.536.135	17.856.537	90.679.598	507,82%
PAGO DECLARACION DE RENTA	100.000.000	203.107.000	-103.107.000	-50,76%
SALDO FINAL	110.672.139	147.369.084	-36.696.945	-25%

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	0	0	0	0,00%
OTRAS ASIGNACIONES	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
SALDO FINAL	0	0	0	0%

FONDO BIENESTAR PARA ASOCIADOS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	59.683.359	113.028.726	-53.345.367	-47,20%
OTRAS ASIGNACIONES	0	30.704.000	-30.704.000	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	32.799.579	84.049.367	-51.249.788	-60,98%
SALDO FINAL	26.883.780	59.683.359	-32.799.579	-54,96%
TOTAL FONDOS SOCIALES	167.134.412	210.052.443	-42.918.031	-20,43%

Nota 19. Anticipos Recibidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los anticipos recibidos corresponden a:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
PRENECESIDAD CP	(1)	3.853.524.961	3.805.952.402	47.572.559	1,25%
OTROS ANTICIPOS		68.500.802	257.975.814	-189.475.013	-73,45%
PRENECESIDAD LP	(1)	4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS		8.699.245.993	8.002.189.289	697.056.704	8,71%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 19. Anticipos Recibidos (Continuación)

(1) Para realizar el cálculo del corto plazo del pasivo de prenecesidad se tiene en cuenta el porcentaje de utilización de cada año y para hallar lo que se estima usar en el año 2021, se toma el promedio de los dos años anteriores.

Nota 20. Ingresos Recibidos por Anticipado

El detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PLANES EXEQUIALES (pagos anticipados)	505.340.986	605.175.468	-99.834.481	-16,50%
PLANES EXEQUIALES (Por Amortizar)	3.273.018.824	3.082.522.886	190.495.938	6,18%
TOTAL ING. RECIBIDOS POR ANTIC.	3.778.359.810	3.687.698.354	90.661.457	2,46%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 21. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones que posee COOPSERFUN, el saldo final corresponde al 31 de diciembre de 2020:

PROVISIONES	SALDO INICIAL	ADICIONES 2020	UTILIZACIONES 2020	REVERSIONES 2020	SALDO FINAL	VARIACION	
						VALOR	%
EXHUMACIONES Y CREMACIONES RESTOS	868.760.373	220.090.553	26.198.924	0	1.062.652.002	-193.891.629	0
CENIZARIOS Y OSARIOS	328.527.656	382.480.081	180.851.649	0	530.156.088	-201.628.432	0
RESERVA SERVICIOS NO AVISADOS	50.793.305	1.310.108.816	1.289.495.345	0	71.406.776	-20.613.471	0
LABORALES	0	26.479.883	0	0	26.479.883	-26.479.883	-1
CONSUMIDOR	3.271.824		2.421.500	850.324	0	3.271.824	0
COMERCIALES	0	156.732.719	0	0	156.732.719	-156.732.719	-1
TOTAL PROVISIONES	1.251.353.158	2.095.892.052	1.498.967.418	850.324	1.847.427.468	-596.074.310	-32,27%

La provisión del rubro de exhumaciones, cremaciones de restos y Cenizarios, cubre los valores correspondientes a la obligación que adquiere COOPSERFUN al vender un destino final que incluya estos servicios los cuales se prestaran cuatro años después de realizar la venta. Al final de cada periodo se actualiza el valor de esta provisión a valor corriente.

Se constituye una provisión laboral en razón a que: si bien el proceso laboral adelantado por un ex - colaborador, fue ganado en primera instancia por parte de COOPSERFUN y de acuerdo al concepto emitido inicialmente por el asesor jurídico la probabilidad de desprendernos de recursos era baja, no obstante, el Tribunal Superior de Bogotá ante recurso de apelación incoado por la parte demandante revocó el fallo de primera instancia condenando parcialmente a COOPSERFUN.

Se constituye una provisión comercial derivada de proceso de fijación de canon de arrendamiento de un local comercial en el Municipio de Chía, el cual tuvo sentencia declarativa por parte del Juzgado Civil Municipal de dicho Municipio que accedió a la pretensión del arrendador, fijando un nuevo canon de arrendamiento. Dicho proceso de fue objeto de recurso de apelación ante el Juzgado Segundo de Zipaquirá, el cual está pendiente de decisión

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 22. Patrimonio

Los aportes sociales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se discriminan de la siguiente manera:

No	ENTIDAD	APORTES A 31 DIC. 2020	% PART.	APORTES A 31 DIC. 2019
1	ASEG. SOLIDARIA	2.377.595.484	37,65%	2.290.554.416
2	COOPCAFAM	246.579.959	3,90%	237.552.947
3	FONREGINAL	225.400.697	3,57%	217.149.034
4	COOPSENA	210.376.319	3,33%	202.674.681
5	BENEFICIAR	209.477.282	3,32%	201.808.557
6	COOEMPOPULAR	167.931.993	2,66%	161.784.194
7	COLABORAR	167.333.422	2,65%	161.207.536
8	COOPSURAMERICA	165.084.522	2,61%	159.040.965
9	COOPENSIDEMA	164.183.689	2,60%	158.173.111
10	FINANCIAR	162.795.514	2,58%	156.835.755
11	SINTRASEB	157.553.793	2,50%	151.785.928
12	COOPALIANZA	156.379.898	2,48%	150.655.008
13	CORVINDE	156.182.409	2,47%	150.464.749
14	CODEMA	147.551.578	2,34%	142.149.882
15	UTRACUN	145.390.281	2,30%	140.067.708
16	SERFUNCOOP IBAGUE	139.910.943	2,22%	134.788.962
17	CREDICOOP	138.733.380	2,20%	133.654.509
18	CGTD	137.918.833	2,18%	132.869.781
19	FINCOMERCIO	130.247.131	2,06%	125.478.932
20	USTACOO	117.504.666	1,86%	113.202.954
21	ANALFE	117.192.089	1,86%	112.901.820
22	CORBANCA	103.992.457	1,65%	100.185.411
23	SOPENAYA	103.216.999	1,63%	99.438.342
24	COOPEBIS	100.953.578	1,60%	97.257.782
25	A.P.E.E.B.	97.435.816	1,54%	93.868.802
26	CREDIFLORES	91.746.710	1,45%	88.387.967
27	COOPEDAAC	90.123.038	1,43%	86.823.735
28	COOPINDUMIL	85.958.442	1,36%	82.811.600
29	SERCOFUN	0	0,00%	191.792.794
	TOTAL APORTES ORDINARIOS	6.314.750.922	100,00%	6.275.367.862
	APORTES AMORTIZADOS	7.829.616.410		7.542.983.054
	TOTAL APORTES SOCIALES	14.144.367.332		13.818.350.916

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 22. Patrimonio (continuación)

Según los estatutos de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOPSERFUN el capital mínimo irreducible son 3.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Aportes Sociales: En el año 2020, se produce revalorización de aportes por \$525.097.335 y se realiza la devolución de aportes a Sercofun por valor de \$ 199.080.920 finalizando con un saldo de \$14.144.367.332

Reservas: Están constituidas por la reserva para protección de aportes la cual corresponde a la apropiación del 20% como mínimo, de los excedentes distribuibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Al cierre del año 2020 su valor asciende a \$8.771.218.354 y por las reservas estatutarias que para el año 2020 no generaron ninguna variación manteniendo su valor en \$1.244.116.221.

Fondo Destinación Específica: Este rubro está compuesto por dos cuentas, el fondo de amortización de aportes cuyo saldo para el cierre de 2020 es de \$98.852.007 y el Fondo especial no susceptible de repartición, el cual se apropia con los excedentes que se generan por las operaciones con no Asociados, en cumplimiento con lo consagrado en el Artículo 10 Ley 79 de 1988, al cierre del año 2020 el valor de este segundo Fondo asciende a la suma de \$35.660.471.882.

Nota 23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
SERVICIOS	(1)	20.186.094.683	22.334.574.926	-2.148.480.243	-9,62%
PREVISION	(2)	32.500.607.357	31.175.051.542	1.325.555.815	4,25%
TOTAL INGRESO ORDINARIOS		52.686.702.040	53.509.626.468	-822.924.428	-1,54%

(1) En el rubro de servicios se registran las operaciones de funeraria y parque que para el año 2020 sus tarifas se incrementaron en el IPC, sin embargo, la variación es negativa debido a la disminución de servicios particulares (-3%), convenios empresariales (-21%), cenizarios cristo rey (-21%) y venta de adicionales frente al año 2019. Adicionalmente la atención de servicios Covid representan un menor valor de venta unitario respecto a los servicios normales.

(2) El incremento en el rubro de previsión se genera por el incremento de tarifas realizado a las entidades en el transcurso del 2020

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 24. Costos de Prestación del Servicio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 costos de prestación del servicio comprendían:

	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SERVICIOS	8.355.532.689	7.457.441.066	898.091.622	12,04%
PREVISION	20.084.243.582	21.059.083.807	-974.840.225	-4,63%
TOTAL COSTOS	28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%

El detalle de los costos está constituido por los siguientes conceptos:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
BASICOS	(1)	3.711.037.430	4.727.919.523	-1.016.882.093	-21,51%
COFRES	(1)	1.549.031.979	1.560.986.825	-11.954.847	-0,77%
SALA DE VELACION		1.404.536.323	2.047.564.321	-643.027.998	-31,40%
DESTINO FINAL	(1)	2.078.729.607	2.283.658.304	-204.928.697	-8,97%
CONVENIOS RED - SABANA Y OTROS	(2)	11.660.968.626	10.264.944.146	1.396.024.480	13,60%
CENIZARIOS CRISTO REY		132.321.721	170.592.951	-38.271.230	-22,43%
PRENECESIDAD		138.946.886	168.807.367	-29.860.481	-17,69%
OTROS	(3)	1.611.018.565	1.771.934.897	-160.916.331	-9,08%
COBERTURA ASISTENCIAS	(4)	286.199.940	208.948.105	77.251.835	36,97%
PRESTACION SERVICIOS (Transporte, Laboratorio, JPCLO)	(5)	5.866.985.192	5.311.168.434	555.816.758	10,47%
TOTAL COSTOS PRESTACION DEL SERVICIO		28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%

- (1) El rubro de básicos, cofres y destino final disminuye, por la reducción servicios y porque en la prestación de servicios Covid no se utilizan algunos elementos de básicos y no hay uso de salas de velación.
- (2) El rubro de Convenios Red – Sabana – Otros presenta un aumento principalmente por el incremento de 582 servicios de la RED y Sabana, incrementados por el impacto de atención de servicios Covid.
- (3) En el rubro de otros se registran costos de fletes aéreos, bonos, avisos de prensa, coros, apertura y marcación de destinos finales, portarretratos, ofrendas florales adicionales etc., el menor valor en este rubro se genera principalmente por la menor venta de adicionales generada por la restricción de entrada a las salas de velación y Parque Cementerio por el COVID-19.
- (4) El incremento en el costo de cobertura de asistencias se genera por el incremento en las familias en esa categoría, principalmente en asistencia repatriación que aumento en 35%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 24. Costos de Prestación del Servicio (Continuación)

(5) El incremento en el costo de prestación de servicios se genera por la contratación de personal adicional para cubrir la operación y el mayor valor en elementos de protección y seguridad para dar cumplimiento a las normas establecidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19, así como el incremento en los suministros y mantenimientos necesarios para la operación.

Nota 25. Otros Ingresos

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
ARRENDAMIENTOS	(1)	420.886.335	589.391.254	-168.504.919	-28,59%
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	(2)	115.317.016	417.607.135	-302.290.119	-72,39%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	(3)	294.279.231	133.405.165	160.874.065	120,59%
APROVECHAMIENTOS		167.621.539	187.140.162	-19.518.623	-10,43%
REVALORIZACION COOPERATIVAS	(4)	178.614.220	137.400.793	41.213.427	30,00%
VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	(5)	303.171.201	60.600.000	242.571.201	400,28%
INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO		4.433.130	1.656.932	2.776.198	167,55%
SERVICIOS		11.487.710	7.034.032	4.453.678	63,32%
OTROS		50.000	42.214.789	-42.164.789	-99,88%
TOTAL OTROS INGRESOS		1.495.860.382	1.576.450.263	-80.589.881	-5,11%

(1) La disminución obedece a los arriendos que no se facturaron durante el año 2020 de la Sede Soacha debido a que paso a ser una sede de Coopserfun, las cafeterías de las sedes de los meses de marzo a mayo de 2020, el local de la sede san diego desde marzo de 2020 y los locales de Palermo desde junio de 2020, estos locales fueron devueltos a Coopserfun por los arrendatarios.

(2) El monto registrado en recuperación de otros costos y gastos corresponde principalmente a reversión de gastos por \$54 millones y los patrocinios de publicidad pendientes por entregar a las entidades del año 2019 que se cruzaron con notas crédito durante el año 2020 aplicadas a los planes exequiales por \$39 millones. Esta última operación también se presentó en el 2019 pero en mayor volumen, por lo que disminuye el ingreso para el 2020.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 25. Otros Ingresos (Continuación)

(3) Los dividendos y participaciones se generan por la capitalización de utilidades realizada por las entidades limitadas, Central de Cooperación de Servicios Integrados

Ltda. por \$205 millones y Los Olivos Cesincor por valor de \$26 millones, así como la recuperación de la pérdida registrada en el año 2019 del Parque cementerio Villavicencio SAS por \$57 millones.

(4) El incremento en este rubro se genera principalmente por el mayor valor en la revalorización de Aseguradora Solidaria de Colombia y Central Cooperativa de Servicios funerarios del Llano.

(5) El incremento del rubro Venta de Inversiones y Otros activos se genera principalmente por la utilidad de \$277 millones en la venta de la Inversión que se tenía en Parque Cementerio Villavicencio SAS.

Nota 26. Gastos de Ventas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de ventas corresponden a las erogaciones incurridas para el funcionamiento de las salas de velación y las ventas de previsión exequial y están compuestos como se muestra a continuación:

BENEFICIO A EMPLEADOS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	3.383.725.971	3.954.490.908	-570.764.937	-14,43%
PRESTACIONES SOCIALES	1.115.921.910	1.302.178.843	-186.256.933	-14,30%
APORTES SEGURIDAD Y PARAFIS	628.799.968	801.297.590	-172.497.622	-21,53%
OTROS COSTOS PERSONAL	264.334.754	149.104.446	115.230.308	77,28%
SERVICIOS TEMPORALES	938.019.986	233.262.747	704.757.239	302,13%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	6.330.802.588	6.440.334.534	-109.531.946	-1,70%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 26. Gastos de Ventas (Continuación)

INDIRECTOS (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
IMPUESTOS	727.118.640	830.652.619	-103.533.978	-12,46%
ARRENDAMIENTOS	359.743.509	215.232.347	144.511.162	67,14%
SEGUROS	48.169.193	26.378.096	21.791.097	82,61%
SERVICIOS	3.260.288.113	3.121.876.530	138.411.583	4,43%
LEGALES	21.885.770	8.269.807	13.615.963	164,65%
MANTENIMIENTOS	643.001.603	583.961.697	59.039.907	10,11%
DIVERSOS	645.171.060	887.657.354	-242.486.294	-27,32%
TOTAL INDIRECTOS	5.705.377.889	5.674.028.449	31.349.439	0,55%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	12.036.180.477	12.114.362.984	-78.182.507	-0,65%

(1) Los rubros de Sueldos y salarios, prestaciones sociales y aportes de seguridad social generan una disminución que se compensa con el incremento de Servicios temporales debido a que durante el año 2020 se realizaron contrataciones por medio de las temporales, sin embargo, la variación de beneficios a empleados es de -1.07% ya que durante el año 2020 no se cubrieron todas las vacantes debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19.

(2) En indirectos las variaciones más importantes en este rubro se dieron en las cuentas de:

Impuestos: La disminución de este rubro se genera por el impuesto de Industria y comercio que se deriva del menor valor en los ingresos durante el año 2020.

Arrendamientos: El incremento se genera por la provisión que se realiza por la demanda comercial sobre el local comercial en el Municipio de Chía. (ver Nota 21)

Servicios: El incremento en este rubro se da por la mayor ejecución en servicio de aseo y vigilancia de la sede Soacha la cual entro en operación directa en Julio de 2019 y el rubro de línea celular por la línea #317 por el alto flujo de llamadas.

Diversos: El menor valor en este rubro se genera principalmente en transportes por la disminución en la entrega de tarjetas de medios de transportes a los funcionarios así mismo disminuyo el gasto de Papelería, gastos de representación y gastos de viaje.

El gasto de ventas reconocido durante el año 2020 producto de las ventas de planes exequiales es de \$4.472.127.562.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 27. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de administración comprendían:

BENEFICIO A EMPLEADOS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	2.690.927.796	2.500.872.440	190.055.356	7,60%
PRESTACIONES SOCIALES	861.252.159	746.317.351	114.934.808	15,40%
APORTES SEGURIDAD Y PARAFIS	456.299.682	453.999.165	2.300.517	0,51%
OTROS COSTOS PERSONAL	401.856.335	446.173.659	-44.317.324	-9,93%
SERVICIOS TEMPORALES	26.624.184	86.006.635	-59.382.452	-69,04%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	4.436.960.156	4.233.369.251	203.590.905	4,81%

GENERALES (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
HONORARIOS	293.028.314	466.355.127	-173.326.813	-37,17%
IMPUESTOS	60.037.919	63.173.077	-3.135.158	-4,96%
SEGUROS	52.058.302	55.351.397	-3.293.095	-5,95%
MANTENIMIENTOS Y REPARACION	70.081.090	178.277.143	-108.196.052	-60,69%
ASEO Y CAFETERIA	14.684.917	18.983.462	-4.298.545	-22,64%
SERVICIOS	534.324.053	481.530.049	52.794.004	10,96%
GTOS ASAMBLEA, DIRECTIVOS	430.736.565	492.768.641	-62.032.076	-12,59%
LEGALES	28.247.681	16.665.563	11.582.117	69,50%
GASTOS DE VIAJE	13.778.686	45.671.276	-31.892.590	-69,83%
SISTEMATIZACION	747.409.537	554.863.250	192.546.287	34,70%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	233.776.534	186.708.240	47.068.294	25,21%
DIVERSOS	108.922.261	541.978.059	-433.055.798	-79,90%
FDO FORTALECIMIENTO ASOCIADAS	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
DETERIORO	35.244.078	65.653.247	-30.409.169	-46,32%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	144.918.504	66.420.981	78.497.523	118,18%
TOTAL GENERALES	2.767.248.440	4.987.215.509	-2.219.967.069	-44,51%
TOTAL GASTOS DE ADMON	7.204.208.596	9.220.584.760	-2.016.376.164	-21,87%

(1) En general el rubro de beneficio de empleados presenta un aumento de 4.81% ocasionado por el incremento en salarios compensado con la baja cobertura de vacantes debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19.

(2) En gastos generales las variaciones más importantes en este rubro se dieron en las cuentas de:

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 27. Gastos de Administración (Continuación)

Honorarios: La disminución se genera principalmente por el menor valor en Honorarios de Revisoría fiscal y asesoría Jurídica de Acosta & Asociados Abogados, así como la cancelación del contrato con L&L Abogados encargados de los auxilios funerarios.

Mantenimiento: La disminución frente al año 2019 se genera principalmente en equipo de cómputo por la cancelación del contrato con IBM Capital de Colombia SAS encargados del sistema IP Centrex.

Sistematización: La mayor variación obedece al pago realizado a Gigas Hosting Colombia SAS por el contrato de arrendamiento de los servidores de Sap y el pago a Consensus por el mantenimiento y soporte de Sap.

Cuotas de sostenimiento: Su incremento se genera por el pago de apoyo a la prestación del sector Cooperativo a la entidad Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop por \$40 millones.

Diversos: El menor valor registrado obedece a que durante el año 2020 no se ejecutó el gasto de Pasantía Directivos, así como la disminución en los gastos de reuniones y conferencias, taxis y buses, gastos de representación y Papelería.

Fondo de fortalecimiento: Este rubro no genera movimiento dado que la asamblea determino la no ejecución de este fondo para el año 2020.

Nota 28. Otros Gastos

El saldo de los otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

OTROS GASTOS	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS (1)	26.949.120	15.688.406	11.260.714	71,78%
INTERESES SOBRE MULTAS, SANCIONES (1)	22.217.965	51.748.538	-29.530.573	-57,07%
VENTA Y RETIRO DE PROPIEDAD P Y EQ.	842.322	6.954.800	-6.112.478	-87,89%
IMPUESTOS ASUMIDOS	4.448.669	3.522.036	926.633	26,31%
AUXILIOS Y DONACIONES (2)	11.868.670	4.799.958	7.068.712	147,27%
AJUSTE AL PESO	20.656	0	20.656	0,00%
TOTAL OTROS GASTOS	66.347.402	82.713.738	-16.366.336	-19,79%

(1) En el rubro de multas, sanciones y litigios se genera un incremento por la provisión del proceso laboral por \$26.4 millones. Adicionalmente, en el rubro de intereses sobre multas y sanciones se reconocieron \$22.2 millones por concepto pago de intereses de planillas de riesgos laborales.

(2) El mayor valor en el rubro de auxilios y donaciones se genera por la donación realizada a la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop por valor de \$10.8 millones

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 29. Depreciaciones

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
EDIFICACIONES	238.510.240	236.691.300	1.818.940	0,77%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	79.290.459	105.326.945	-26.036.486	-24,72%
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICA	111.190.726	145.553.705	-34.362.978	-23,61%
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.848.956	50.535.637	-43.686.681	-86,45%
EQUIPO DE TRANSPORTE	53.333.334	53.333.337	-3	0,00%
TOTAL DEPRECIACIONES	489.173.715	591.440.923	-102.267.208	-17,29%

Nota 30. Ingresos Financieros, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos financieros, neto comprendían:

INGRESOS FINANCIEROS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.241.454.109	1.281.484.807	-40.030.698	-3,12%
INGRESO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	5.749.563	-5.749.563	-100,00%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.241.454.109	1.287.234.370	-45.780.261	-3,56%

GASTOS FINANCIEROS (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
INTERESES				
GASTO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	2.486.297	-2.486.297	-100,00%
TOTAL INTERESES	0	2.486.297	-2.486.297	-100,00%

GASTOS BANCARIOS				
GRAVAMEN MVTOS.FINANCIEROS	237.085.291	251.885.252	-14.799.961	-5,88%
COMISIONES	169.361.214	93.887.567	75.473.647	80,39%
OTROS	32.050.150	17.697.404	14.352.747	81,10%
TOTAL BANCARIOS	438.496.655	363.470.222	75.026.433	20,64%

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	438.496.655	365.956.519	72.540.136	19,82%
---------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	---------------

TOTAL NETO INGRESOS FINANCIEROS	802.957.454	921.277.850	-118.320.396	-12,84%
--	--------------------	--------------------	---------------------	----------------

- (1) Los ingresos financieros se generan por los rendimientos de las inversiones en instrumentos de deuda constituidos durante el 2020.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 30. Ingresos Financieros, neto (Continuación)

El mayor valor en rendimientos se da por los excedentes generados por flujo de caja, invertidos en CDT'S y CDAT'S durante el año 2020 conforme a la política de inversión aprobada por el Consejo.

Los ingresos financieros reconocidos durante el año 2020 producto de los rendimientos financieros generados por el excedente de caja por ventas de planes exequiales son de \$342.870.951

- (2) Los gastos financieros corresponden a las erogaciones incurridas por las operaciones financieras de Coopserfun y los demás gastos inherentes a la actividad bancaria.

Los gastos financieros reconocidos durante el año 2020 producto de las ventas de planes exequiales son de \$69.217.767 y por gastos bancarios \$48.544.634

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación, se informan las operaciones con partes relacionadas por concepto a 31 de diciembre de 2020:

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS 2020			
ENTIDAD	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Cooperativa del magisterio	128.584.980	Prevision exequial	Factura
Cooperativa de la Aviacion Civil Colombiana	111.492.694	Prevision exequial	Factura
Sercofun Ltda	42.203.200	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa de Ahorro y Credito Fincomercio Ltda	33.918.009	Prevision exequial	Factura
Cooperativa de Ahorro y Credito para el Bienestar Social	22.020.848	Prevision exequial	Factura
Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano - Serfunllanos	21.644.727	Servicios funerarios	Factura
Corporacion Fondo de Empleados del Sector Financiero	8.093.301	Prevision exequial	Factura
Sercofun caldas Ltda	3.415.040	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Servicios Funerarios cooperativos de Norte de Santander	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun Tulua Ltda	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular	2.531.703	Prevision exequial	Factura
Fondo de Empleados de la Registraduria Nacional del Estado Civil	949.376	Prevision exequial	Factura
Cooperativa Alianza	305.576	Prevision exequial	Factura
Cooperativa para el Bienestar Social identificada con la sigla COOPEBS	155.481	Prevision exequial	Factura
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	384.146.935		

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS 2020			
ENTIDAD	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	153.303.612,73	Pólizas	Factura
SERFUNCOOP-SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATI	134.109.700,00	Servicios funerarios	Factura
BENEFICIAR	64.008.468,00	Aportes nomina	Factura
SERFUNORTE - SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DE NOR	44.908.152,00	Servicios funerarios	Factura
EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOFUN LTD	40.409.760,00	Servicios funerarios	Factura
FUNERALES LOS OLIVOS CESINCOR	20.561.607,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER	19.990.000,00	Servicios funerarios	Factura
FUNERALES INTEGRALES SAS	14.925.280,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM	14.044.848,00	Reembolsos costo	Factura
SERCOFUN TULUA LTDA	11.014.080,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DEL MAGISTERIO	9.961.193,00	Patrocinio Entidades	Factura
SERCOFUN LTDA FUNERALES LOS OLIVOS	6.909.120,00	Servicios funerarios	Factura
SERCOFUN CALDAS LTDA	5.770.240,00	Servicios funerarios	Factura
LOS OLIVOS ASOCIACION COOPERATIVA	5.617.137,00	Compras elementos del servicio	Factura
COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE	2.633.409,00	Reembolsos costo	Factura
DIAZ NUÑEZ ELSA PATRICIA	300.000,00	Reintegro de gastos	Factura
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	548.466.607		

El total de ingresos y gastos por partes relacionadas durante el año 2020 fue el siguiente:

RUBROS 2019	2.020
Ingresos	11.023.406.310
Costos	4.067.352.550
Gastos	2.020.745.418

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2020 fue:

RUBRO	VALOR
Funcionarios	1.438.577.708
Directivos	342.167.609
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2019	1.780.745.317

A continuación, se informan las operaciones con partes relacionadas por concepto al 31 de diciembre de 2019:

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas 2019				
ENTIDAD	PLAZO	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Sercofun los Olivos Ltda (Cali)	30	64.394.730	Servicios funerarios	Factura
Fincomercio Ltda	30	54.151.379	Prevision exequal	Factura
Aseguradora solidaria de colombia	30	40.966.673	Comisiones	Factura
Serfunllanos	30	35.634.900	Servicios funerarios	Factura
Serfunorte	30	29.674.000	Servicios funerarios	Factura
Funerales integrales sas	30	28.905.400	Servicios funerarios	Factura
Beneficiar	30	23.655.483	Prevision exequal	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Pereira)	30	13.125.880	Servicios funerarios	Factura
Corbanca	30	8.693.782	Prevision exequal	Factura
Coopindumil	30	6.709.000	Servicios funerarios	Factura
Serfuncoop	30	4.231.000	Servicios funerarios	Factura
Cooptranstequendama	30	4.210.540	Prevision exequal	Factura
Emcofun	30	3.616.000	Servicios funerarios	Factura
Coopsuramerica Ltda	30	3.399.476	Prevision exequal	Factura
Codema	30	3.000.000	Servicios funerarios	Factura
Coopetbis	30	571.997	Prevision exequal	Factura
Coopensidema	30	192.018	Prevision exequal	Factura
Funerales los Olivos Cesincor	30	140.400	Servicios funerarios	Factura
Sintraseb	30	126.731	Prevision exequal	Factura
Fonreginal	30	42.570	Prevision exequal	Factura
Coempopular	30	5.260	Prevision exequal	Factura
Financiar	30	380	Prevision exequal	Factura
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		325.447.599		

Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas 2019				
ENTIDAD	PLAZO	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Serfuncoop	30	112.484.000	Servicios funerarios	Factura
Beneficiar	30	76.335.031	Aportes nomina	Factura
Cofuneraria	30	45.383.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Cali)	30	40.153.920	Servicios funerarios	Factura
Funerales Los Olivos Cesincor	30	23.991.360	Servicios funerarios	Factura
Emcofun	30	23.400.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Pereira)	30	17.568.960	Servicios funerarios	Factura
Fincomercio Ltda	30	13.415.952	Patrocinio y pago por espacio de trabajo	Factura
Funerales Integrales Sas	30	11.311.240	Servicios funerarios	Factura
Asegurada Solidaria De Colombia	30	8.453.867	Pólizas	Factura
Sercofun Caldas Ltda	30	7.314.080	Servicios funerarios	Factura
Serfunorte	30	7.012.000	Servicios funerarios	Factura
Serfunllanos	30	5.928.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun Tulua	30	5.445.120	Servicios funerarios	Factura
Los Olivos Asociación Cooperativa	30	2.828.724	Compras elementos del servicio	Factura
Cooperativa de Empleados de Cafar	30	2.484.348	Reembolsos costo	Factura
Gerardo Mora Navas	30	1.152.667	Reintegro de gastos	Factura
Mauricio Hernandez	30	113.340	Reintegro de gastos	Factura
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		404.775.609		

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El total de ingresos y gastos por partes relacionadas durante el año 2019 fue el siguiente:

RUBROS 2019	2.019
Ingresos	8.714.567.543
Costos	4.542.629.194
Gastos	1.976.889.769

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2019 fue:

RUBRO	VALOR
Funcionarios	1.218.644.177
Directivos	357.755.674
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2019	1.576.399.851

Las operaciones con partes relacionadas se llevaron a cabo a precios de mercado.

Nota 32. Arrendamientos

Se registran los bienes inmuebles que la entidad tiene arrendados y los bienes inmuebles que la entidad tomo en arriendo.

BIENES TOMADOS EN ARRIENDO:

DETALLE	VALOR
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS A UN AÑO:	59.740.914
PAGOS FUTUROS ENTRE UNO Y CINCO AÑOS:	315.825.088

INMUEBLES ARRENDADOS

DETALLE	VALOR
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS A UN AÑO:	111.221.904
PAGOS FUTUROS ENTRE UNO Y CINCO AÑOS:	992.870.102

Los pagos futuros mínimos a desembolsar se calcularon con el valor del arriendo vigente, sin embargo, se aclara que contractualmente cada contrato tiene aumento anual del IPC.

Para el caso de las Salas de velación de Cristo Rey no se realiza el cálculo de los pagos futuros en razón a que depende del número de servicios que se realicen en el mes.

El gasto por arrendamientos en el año 2020 es la suma de \$1.741.750.198

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión

SARLAFT COOPSERFUN en virtud de la Circular Externa 014-2018 de la Supersolidaria ha cumplido con el -Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, dentro de los términos y requisitos exigidos.

En desarrollo de lo anterior, efectuó entre otras tareas: capacitaciones, seguimiento y validaciones en listas vinculantes, estructuración de Matriz de Riesgos, implementación de controles, reportes ante la Unidad de Información de Análisis Financiero -UIAF-, la Supersolidaria, la Revisoría Fiscal y el Consejo de Directores.

Contamos con el Manual Políticas y Procedimientos SARLAFT que contempla los siguientes objetivos específicos y políticas:

Objetivos específicos.

- a) Evitar que COOPSERFUN sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dineros u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas.
- b) Recopilar los procedimientos que deben tenerse en cuenta por parte de COOPSERFUN, para detectar y reportar a los organismos competentes las operaciones inusuales o sospechosas tendientes a servir de instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dineros o bienes provenientes de actividades ilícitas.
- c) Establecer los lineamientos que debe cumplir COOPSERFUN dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para sus actividades propias de previsión exequial y servicios funerarios.

Políticas

Política de cumplimiento a directrices oficiales y operación transparente-Coopserfun

COOPSERFUN adopta los mecanismos que permitan dar cumplimiento a las normas, directrices y requerimientos de ley en materia de Prevención y Control de LAFT, garantizando el desarrollo de su operación bajo el manto de la transparencia, la integridad y el respeto por los valores corporativos y personales. Los requerimientos de la UIAF, de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes, de control y de Administración de Justicia recibirán toda la debida diligencia, colaboración inmediata y

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión (Continuación)

oportuna; se les brindará respuesta precisa y real de los temas abordados con reserva y confidencialidad de acuerdo con la legislación vigente.

Política de ingreso y permanencia de asociadas.

Todas las entidades Asociadas y/o aspirantes son revisadas y consultadas en listas vinculantes para Colombia y cuando alguna aparezca reportada o inmersa en restricciones por lavado de activos, por financiación de terrorismo y/o por financiación de proliferación de armas de destrucción masiva; se adelantarán los mecanismos disciplinarios y sancionatorios que correspondan de acuerdo con los términos de los estatutos en sus Artículos 09 y 14, el manual de Políticas en materia de previsión LA/FT, en la Circular Externa 014 de 2018 y en disposiciones de legislación estatal.

Política de actualización, verificación de datos y responsabilidades.

Es política de COOPSERFUN adelantar adecuadas y oportunas actualizaciones de datos de asociadas, clientes, proveedores, intermediarios y funcionarios que permitan su verificación, el conocimiento pleno del origen de sus fondos, vínculos y aprobación para las consultas que se establecen en el presente Manual.

Por ello y de acuerdo con la idoneidad de cada proceso, se han determinado al interior de COOPSERFUN las responsabilidades de solicitud, actualización y verificación de datos de los sujetos inmersos en la operación de la siguiente manera:

- a) Asociadas: Por parte del Consejo de Directores, la Gerencia General y Dirección Jurídica.
- b) Proveedores: Por parte de la Coordinación de Compras, la Dirección y Subgerencia Administrativa.
- c) Clientes e Intermediarios Previsión: Por parte de Direcciones Comerciales y la Gerencia Comercial.
- d) Clientes y gestores comerciales externos de Homenajes y Prenecesidad: Por parte de la Dirección de Marca, Jefatura de Sede, Jefatura de Prenecesidad y Gerencia de Homenajes.
- e) Pagos: Por parte del Director de Sede y/o Cajeros y para la verificación previa de Tesorería – Informe de Pagos Superiores a \$10.000.000.
- f) Funcionarios: Por parte de la Dirección de Gestión Humana y Gerencia.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión (Continuación)

Política de Auditoría Esquema Prevención LAFT.

Se establece en COOPSERFUN una política de auditoría que otorga lineamientos, ejecuta y evalúa los casos que se lleguen a detectar como operaciones inusuales o sospechosas cuyo tratamiento particular amerite la decisión de no continuar con el vínculo comercial o laboral o de su escalamiento a la Alta Gerencia o Consejo de Directores según sea el caso.

Nota 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentaron hechos después de la fecha de cierre de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de los mismos que requieran ajuste o revelación.

Nota 35. Autorización para la emisión de estados financieros

La emisión de los estados financieros de COOPSERFUN correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 fueron evaluados, acogidos y autorizados por el Consejo de Directores según consta en el Acta 443 del 01 de febrero de 2021, para su aprobación por la Asamblea General de Asociados, de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme a la normatividad se ponen a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

EXISTENCIA

Los activos y Pasivos de Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Coopserfun, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se ha realizado durante el año.

INTEGRIDAD

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Coopserfun en la fecha de corte.

VALUACION

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

PRESENTACION Y REVELACION

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Firmado en Original

GERARDO MORA NAVAS
Gerente General

Firmado en Original

ROCIO SANABRIA MARTINEZ
Directora de Contabilidad
TP 165007-T

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS, IDENTIFICADA CON
NIT. 860.516.881-8**

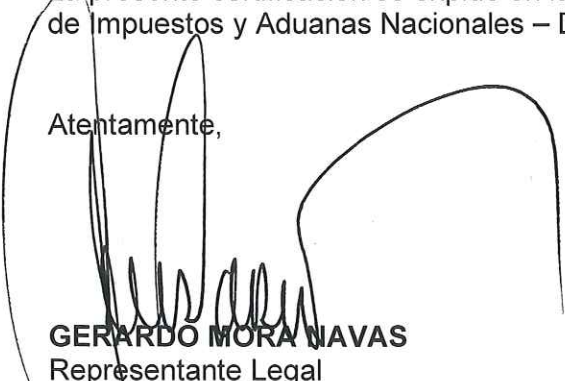
Gerardo Mora Navas y Cesar Alberto Solano Albarracín, identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal, respectivamente, de la **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS** (en adelante "COOPSERFUN"), por medio del presente documento:

CERTIFICAMOS QUE:

1. COOPSERFUN es una entidad cooperativa, constituida bajo las normas previstas en la Ley 79 de 1988 y demás leyes que le modifican y/o adicionan;
2. COOPSERFUN lleva su contabilidad conforme a la ley y a los reglamentos vigentes;
3. El 24 de abril de 2020, COOPSERFUN cumplió con la obligación de presentar la Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2019, bajo el formulario número 1115601137384 y Autoadhesivo No. 91000679783993, tributando a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), conforme lo exige el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria (DUR);
4. Los Beneficios Netos o Excedentes generados en el año 2020, fueron destinados de acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 2079 de 1988.
5. A partir del presente certificado se pretende cumplir con la actualización del registro web, ordenada por el inciso 3 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, en concordancia con los artículos 1.2.1.5.2.2, 1.2.1.5.2.3 y 1.2.1.5.2.4 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria (DUR);

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el día 30 del mes de marzo de 2021.

Atentamente,


GERARDO MORA NAVAS
Representante Legal
C.C. 11.251.925

Central Cooperativa de Servicios Funerarios


CESAR ALBERTO SOLANO A.
Revisor Fiscal
C.C. 17.322.357
TP. 67134-T



SA-CER-150773



SA-CER-150773



SA-CER-150773



SA-CER-150773



SA-CER-150773

Sede Palermo
Calle 42 No. 14 - 20

Sede Teusaquillo
Carrera 18 No. 33 - 12

Sede Restrepo
Calle 15 Sur No. 14 - 58

Sede Soacha
Calle 12 No. 6-27 Soacha centro

Jardín Parque Cementerio
Kilometro 1.7 vía Siberia

Sede Administrativa
Carrera 15 No. 97 - 58

Centro de Atención 24 Horas: (1) 340 40 55
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 134

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CENTRAL COOPERATIVA DE
SERVICIOS FUNERARIOS, IDENTIFICADA CON
NIT. 860.516.881 - 8**

Gerardo Mora Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS** (en adelante "COOPSERFUN"), por medio del presente documento:

CERTIFICO QUE:

1. Para el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) el Consejo de Directores de COOPSERFUN estaba compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Guzmán Peláez Carlos Arturo	Consejo de Directores Principal
Borda Fernández Juan Carlos	Consejo de Directores Principal
Escobar Rodríguez Hugo Hernando	Consejo de Directores Principal
Becerra Martínez Fabio	Consejo de Directores Principal
Lopez Rodríguez Henry Antonio	Consejo de Directores Principal
Quecano Gómez José Orlando	Consejo de Directores Principal
Echeverry Cubillos Freddy Alirio	Consejo de Directores Principal
Rojas Sánchez Gustavo	Consejo de Directores Suplente
Pachón Rodríguez Rafael	Consejo de Directores Suplente
García Landazábal Juan Camilo	Consejo de Directores Suplente

2. Para el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) la Junta de Vigilancia de COOPSERFUN estaba compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Menjura Ramírez Francy	Junta de Vigilancia Principal
Pacheco Zapata Eduardo	Junta de Vigilancia Principal
Cendales Ahumada Jorge Hernando	Junta de Vigilancia Suplente
Espinosa Pérez Jorge Adonai	Junta de Vigilancia Suplente

3. Para el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) habían sido designados como representantes legales principal y suplentes de COOPSERFUN las siguientes personas:



SA-CER350773



SC1929-1



NTC 5840:2017
Servicios funerarios
CS-CER352750



ST-CER648762



Sede Palermo
Calle 42 No. 14 - 20

Sede Teusaquillo
Carrera 18 No. 33 - 12

Sede Restrepo
Calle 15 Sur No. 14 - 58

Sede Soacha
Calle 12 No 6-27 Soacha Centro

Jardín Parque Cementerio
Kilometro 1 7 vía Siberia

Sede Administrativa
Carrera 15 No. 97 - 60

Centro de Atención 24 Horas: (1) 340 40 58
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 134

Nombre	Cargo
Mora Navas Gerardo	Representante Legal
Cifuentes Sánchez Richar Manuel	Primer suplente del Representante Legal

4. A la fecha de expedición del presente certificado, a ninguno de los miembros de la Junta Directiva, ni de la Junta de Vigilancia de COOPSERFUN se les ha declarado la caducidad de contrato estatal alguno celebrado de manera directa o en calidad de representante legal;
5. A la fecha de expedición del presente certificado, ninguno de los miembros directivos de COOPSERFUN tienen antecedentes judiciales, disciplinarios y/o de responsabilidad fiscal;

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el día 30 del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

GERARDO MORA NAVAS

Representante Legal

C.C. 11.251.925

Central Cooperativa de Servicios Funerarios



SA-CER350773



SC1929-1



NTC 5840-2017
Servicios Funerarios
CS-CER352750



ST-CER648762



Sede Palermo
Calle 42 No. 14 – 20

Sede Teusaquillo
Carrera 18 No. 33 – 12

Sede Restrepo
Calle 15 Sur No. 14 – 58

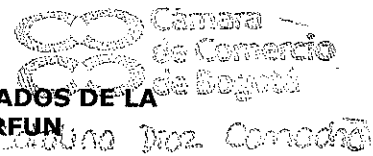
Sede Soacha
Calle 12 No 6-27 Soacha Centro

Jardín Parque Cementerio
Kilometro 1 7 vía Siberia

Sede Administrativa
Carrera 15 No. 97 – 50

Centro de Atención 24 Horas: (1) 340 40 55
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 134

**XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASOCIADOS DE LA
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN**



ACTA N° 38

Fecha de celebración: 16 de marzo de 2021

Hora de convocatoria: 11:00 A.M.

Hora de iniciación: 11:05 A.M.

Lugar: La asamblea se realizó de forma no presencial mediante mecanismo virtual con participación y comunicación en línea por la plataforma digital zoom conforme a lo dispuesto en el Decreto 398 de marzo 13 de 2020

Órgano que convocó: Consejo de Administración

Siendo las 11:05 p.m. del día 16 de marzo de 2021, se dio inicio a la XXXVIII ASAMBLEA GENERAL NO PRESENCIAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS -COOPSERFUN-, por medio del aplicativo tecnológico Zoom <https://us02web.zoom.us/j/81844752771?pwd=eml3MElyM2cxYTU5TTBjQnFtZkF4Zz09>, de acuerdo con lo establecido por la Ley y los Estatutos y atendiendo la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante acuerdo 001 de febrero 01 de 2021 y debidamente notificada por el Gerente General de **COOPSERFUN**, mediante comunicación escrita dirigida a la dirección domiciliaria registrada por los veintisiete (27) asociados hábiles.

Para los efectos de esta reunión no presencial, se dio cumplimiento a las exigencias jurídicas previstas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, el artículo 51 del Decreto Ley 434 de 2020, la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Supersolidaria y demás normas concordantes para el desarrollo de Reuniones no presenciales.

Del número total de los asociados hábiles, asistieron veintiséis (26), equivalentes al (96.30%). Quórum válido para deliberar y decidir de acuerdo con la ley y lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto.

Listado de asistentes:

1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CARLOS ARTURO GUZMÁN PELÁEZ
2	BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	ORLANDO QUECANO GOMEZ
3	CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO - C.G.T.	JORGE ADONAI ESPINOSA
4	COOPERATIVA ALIANZA LTDA	JUAN CARLOS BORDA FERNANDEZ
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIFLORES	JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA COOPSURAMERICA	RAFAEL PACHON RODRIGUEZ
7	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM LTDA - COOPCAFAM	JUAN CAMILO GARCIA LANDAZABAL
8	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE HENKEL COLOMBIANA S.A. COLABORAR LTDA.	FRANCY MENJURA RAMIREZ
9	COOPERATIVA DE LA AVIACIÓN CIVIL COLOMBIANA COOPEDAC	HENRY LOPEZ RODRIGUEZ
10	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO CODEMA	GERMAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
11	COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR - COEMPOPULAR	EDUARDO PACHECO ZAPATA
12	FONDO DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL FONREGINAL	FREDDY ALIRIO ECHEVERRY
13	SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS SERFUNCOOP (IBAGUÉ)	HUGO HERNANDO ESCOBAR
14	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA GROUPE SEB COLOMBIA S A SINTRASEB	FABIO BECERRA MARTÍNEZ
15	ASOCIACION DE PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	FELIPE IZA SANTISTEBAN
16	ASOCIACION NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS ANALFE	MILLER GARCÍA PERDOMO
17	CAJA COOPERATIVA CEDICOOP	ADALBERTO OÑATE CASTRO

18	COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS FINANCIAR	VICTOR HENRY KUHN NARANJO
19	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS LTDA - USTACOOB	YULY ANDREA REYES
20	COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE	WILSON LIBARDO CRIOLLO
21	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL DEL SENA COOPSENA LTDA	EDGAR EDWIN POLANCO
22	COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL COOPEBIS	ANA PATRICIA RODRIGUEZ
23	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO CORBANCA	BENITO HERNANDO MARIÑO PUERTO
24	FINANCIERA COOPERATIVA FINCOMERCIO LTDA	JAIRO EDUARDO RAMIREZ ZULUAGA
25	SOCIEDAD DE PENSIONADOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	ALEJANDRO VESGA
26	UNION DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA UTRACUN	MARCO JAVIER RUIZ

ASISTENTES

La XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de La Central Cooperativa de Servicios Funerarios COOPSERFUN, contó con la presencia de los miembros del Consejo de Directores, Junta de Vigilancia, revisoría Fiscal y la Administración, así:

Por parte del Consejo de Directores:

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Presidente

JOSÉ ORLANDO QUECANO GÓMEZ
Vicepresidente

HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Secretario

PRINCIPALES

FABIO BECERRA MARTÍNEZ
CARLOS ARTURO GUZMÁN PELÁEZ
HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRÍGUEZ
FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS

SUPLENTES

JUAN CAMILO GARCIA LANDAZABAL
RAFAEL PACHÓN RODRÍGUEZ

Por parte de la Junta De Vigilancia:

PRINCIPALES

FRANCY MENJURA RAMIREZ
EDUARDO PACHECO ZAPATA

SUPLENTES

JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA
JORGE ADONAI ESPINOSA PEREZ

**REVISORÍA FISCAL – REVISORIA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS
sigla RIO CONSULTORES SA**

PRINCIPAL

CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN

ADMINISTRACIÓN

GERARDO MORA NAVAS
GERENTE GENERAL

Por parte de la Administración asistieron:

RICHAR MANUEL CIFUENTES SANCHEZ
JUAN PABLO CASTRO RODRIGUEZ

Gerente Financiero y Estratégico
Director Jurídico

DESARROLLO DE LA REUNION

MINUTO DE SILENCIO

Previo al inicio de la reunión, se rindió un minuto de silencio por parte de los asistentes a la presente reunión, en memoria de todas las personas que han partido, como consecuencia del COVID-19.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Tratamiento de Datos Personales

El Doctor Gerardo Mora Navas, Gerente General y Representante legal principal de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -COOPSERFUN-, solicita autorización para el tratamiento de datos personales de todos los participantes de la Asamblea General en los siguientes términos:

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas complementarias: autorizo libre, expresa e inequívocamente a COOPSERFUN para realizar el tratamiento de mis datos personales incluidos datos biométricos y en tal sentido realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los mismos, con la finalidad de dejar constancia de la reunión de Asamblea General de Asociados, conforme las disposiciones legales vigentes

De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y la política de manejo de datos personales adoptada por COOPSERFUN, se encuentra publicada en la página web www.losolivosbogota.com.

La autorización para el tratamiento de datos personales en los términos antes expuestos, es aprobada por unanimidad de los asistentes a la Asamblea General de Asociados, correspondiente a los veintiséis (26) representantes de las entidades asociadas y los invitados a la reunión.

QUORUM

Verificada la asistencia al inicio de la reunión se constató por parte de la Gerencia General mediante llamado a lista a cada uno de los asistentes y por parte del presidente de la Asamblea General y la Junta de Vigilancia que se encontraban presentes veintiséis (26) asociadas, es decir, el (96.30%) de los representantes de las veintisiete (27) entidades asociadas hábiles convocadas, por lo cual existía quórum suficiente para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el numerales 1 y 2 del artículo 48 de los Estatutos de la CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN.

2. HIMNO NACIONAL.

Fueron escuchadas las notas del Himno Patrio.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la Asamblea General coloca en consideración de los asociados que conforman el quorum, el orden del día para la presente reunión, en los siguientes términos:

1. Verificación del Quórum
2. Himno Nacional
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y Aprobación del Reglamento de Asamblea
5. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Directores
6. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea
7. Informes
 - 7.1 Consejo de Directores y Gerencia
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Análisis y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
9. Aprobación Distribución de Excedentes
10. Autorización para darle continuidad a la aplicación de los saldos de los fondos de Educación, solidaridad y de Bienestar Social, vigentes al cierre de diciembre 31 de 2020.
11. Elecciones
 - 11.1 Consejo de Directores en los cargos que corresponde elegir
 - 11.2 Junta de Vigilancia

- 11.3 Revisoría Fiscal y determinación de sus honorarios.
12. Propositiones y Recomendaciones.
13. Clausura
14. Himno del Cooperativismo
15. Himno de Los Olivos

Puesto en consideración el orden del día por parte del señor presidente, la Asamblea General lo aprueba por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

4. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El proyecto de Reglamento de Asamblea se presenta por parte del señor presidente a consideración de los asistentes para su aprobación.

El número de asistentes a la Asamblea General es de veintiséis (26) asociadas, es decir, el (96.30%) de los representantes de las veintisiete (27) entidades asociadas hábiles convocadas.

En este sentido, una vez realizada la deliberación, el Reglamento de la Asamblea General es aprobado por unanimidad, con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos

5. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES.

El Doctor JUAN CARLOS BORDA FERNANDEZ en su calidad de presidente procede a instalar formalmente la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -COOPSERFUN- y brinda una especial bienvenida a los asociados, en nombre del Consejo de Directores, Junta de Vigilancia, la Gerencia General y grupo de colaboradores.

Es un gusto enviar un afectuoso saludo por parte del Consejo de Directores de COOPSERFUN así sea de manera no presencial, pero desafortunadamente por las circunstancias ampliamente conocidas nos lleva a Tener una asamblea de manera virtual.

Me complace manifestar que de acuerdo con los informes que se presentarán a continuación, nos daremos cuenta como COOPSERFUN es una empresa fortalecida, cumpliendo los principios y valores del cooperativismo, totalmente entregado en esta labor tan loable y especialmente en estas circunstancias tan difíciles de cumplir con la misión de rendir Homenajes al amor.

Estos resultados en lo social y lo económico, son de la mayor satisfacción y debemos sentirnos muy orgullosos de construir y propender por el fortalecimiento de esta gran empresa al servicio del cooperativo y la sociedad en general

Con las anteriores palabras se instala la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de COOPSERFUN.

6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea General designa de los asistentes a los Doctores: FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS Y JOSE ORLANDO QUECANO GÓMEZ para constituir la comisión que en asocio del presidente y secretario de la Asamblea se encargarán de revisar, estudiar y aprobar esta Acta.

Los Doctores: FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS Y JOSE ORLANDO QUECANO GÓMEZ, aceptan la designación para constituir la comisión que en asocio del presidente y secretario de la Asamblea se encargarán de revisar, estudiar y aprobar esta Acta.

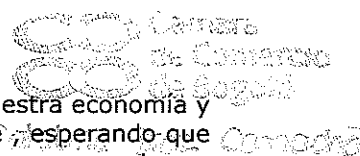
7.- INFORMES

7.1 CONSEJO DE DIRECTORES Y GERENCIA

Se brinda un saludo especial por parte del Doctor Gerardo Mora Navas – Gerente General de COOPSERFUN a todos los asociados en la presente Asamblea General y procede a presentar el informe de gestión correspondiente al año 2020:

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Apreciados representantes de las entidades asociadas a Coopserfun:



Ante la crisis sanitaria y económica originada por la COVID 19 (coronavirus) nuestra economía y el sector de la economía solidaria se mueven en la más profunda incertidumbre, esperando que tanto el Gobierno como la sociedad en general abordemos los profundos cambios que se requieren, para ello se esperan transformaciones en materia de capital, mano de obra, innovación, en búsqueda de nuevos logros, donde se logre una Equidad social, un entorno económico más ecológico, y es allí donde aparecen grandes oportunidades para nuestras organizaciones, abandonando muchas de las prácticas que aun hoy ejecutamos. Coopserfun Los Olivos Bogotá, ha venido avanzando en estos propósitos y para ello en sus ejes misionales se articula en la búsqueda de un equilibrio social, ecológico y de transformación digital, como muy seguramente también están en búsqueda muchas entidades solidarias ya que hace parte de su razón de ser.

En el año 2020 se sigue en la ruta de crecimiento y consolidación financiera, los excedentes crecen en un 23.13% pasando de \$ 5.481 millones de pesos a \$ 6.749; con dos elementos fundamentales; incremento en la siniestralidad, y desmonte del Fondo de Fortalecimiento.

Se muestra un crecimiento en Activos del 7.04% cerrando en el 2020 en \$118.560 millones, comparado con el 2019 de \$ 110.765 millones, un incremento en pasivos del 9.48% cerrando en el 2020 con un monto de \$ 20.326 millones y en el 2019 \$ 18.567 millones; también es bueno resaltar la consolidación patrimonial de nuestra entidad que al cierre del 2020 está en \$ 98.233 y comparado con el 2019 estuvo en \$ 92.198. Millones. Para la situación actual de las empresas señalar que Coopserfun por cada peso que posee en Activo, lo financia con ochenta y tres centavos de patrimonio situación que garantiza la debida atención de sus compromisos tanto de Previsión Exequial como de ventas de Prenecesidad.

En las doce reuniones del Consejo de Directores se fijaron unas políticas muy claras en materia de Inversión y tratándose de mantener los recursos líquidos para atender los costos y gastos de la entidad ante la evidente erogación para atender la siniestralidad provocada por la pandemia trabajamos en la consolidación del portafolio independiente de la rentabilidad del mismo.

El reto de crecimiento de afiliados a los planes de previsión, y la atención de Homenajes se lleva a cabo con mucha dificultad especialmente por las medidas gubernamentales y los largos meses de cuarentena que no permitieron cumplir con los rituales muy arraigados en la sociedad colombiana generando mucho dolor en la misma.

Por la circunstancia señalada anteriormente se vienen realizando ritos virtuales que coadyuvan en disminuir el dolor de los seres queridos de los fallecidos producto de esta pandemia, y nos ha llevado a fortalecer la unidad del duelo.

Durante el presente año se desvinculo como Asociada Olivos Cali, quedando en la actualidad 28 Asociados.

Sea esta la gran oportunidad de agradecerle a todos nuestros usuarios por el respaldo y preferencia con nuestra entidad, al talento humano de Coopserfun que ha estado de cara ante estas dificultades que sufre el mundo, al grupo de Directivos que con su apoyo e iniciativa construyen este hermoso proyecto y el gran abrazo para quienes han perdido un Ser Querido y que nuestro proyecto de Un Homenaje Al Amor pueda mitigar el dolor por la ausencia a quien aman.

Juan Carlos Borda Fernández – Presidente Consejo de Directores

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL COOPSERFUN

Apreciados Asociados

Apreciados Asociados:

Nuevamente tengo la oportunidad de brindarles a todos los Asociados de Coopserfun Los Olivos Bogotá, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2020 teniendo en cuenta que existen factores decisivos que modifican cualquier proyección que se haya elaborado previamente.

La circunstancia de la Pandemia, cambió la vida de las personas, las empresas y los estados, y en especial nuestra empresa, donde el foco misional está en proteger las familias en el área de previsión y servir humanamente ante la pérdida de un ser querido, donde todo nuestro talento humano se mostró con altas capacidades y habilidades para no ser inferior a los retos.

Es necesario resaltar que nos propusimos trabajar en estos aspectos: Desarrollo de nuestro talento humano e hicimos actividades que incidieron totalmente en la vida de nuestros colaboradores, de las cuáles podemos señalar; bajar la rotación de personal, acompañamiento diariamente desde el área de Gestión humana con gran énfasis en los temas de bioseguridad, desarrollo de un plan de beneficios sociales y económicos, proceso de promoción interna donde se destacó en temas de

género el apoyo total para el crecimiento de las mujeres de la empresa, todo esto enmarcado en el Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo inscrito en la ISO 45001- 2018 renovada en el mes de enero del presente año junto a las certificaciones ambiental ISO 14001-2015, de calidad ISO 9001y técnica NTC 5840.

Consolidar los proyectos de Tecnología y de transformación digital, donde hemos venido desarrollando el proyecto de SAP, en materia de transformación digital, crecimos con el proyecto de omnicanalidad especialmente por las épocas de cuarentena donde estuvimos muy cerca a nuestros clientes con la nueva herramienta wolkvox que está ya comenzando a mostrar sus resultados.

Respondiendo ante las circunstancias y condiciones de bioseguridad, fortalecimos la virtualización de ceremonias en salas con gran aceptación por nuestros usuarios.

También hemos sido muy persistentes en los temas ambientales destacándose nuestra organización dentro de la industria y entendiendo fundamentalmente que la protección del planeta es lo primordial para la humanidad.

Quiero manifestar mis más sinceros agradecimientos a todos nuestros aliados estratégicos, al talento humano de Coopserfun, a nuestros usuarios y Directivos que fueron los pilares para los resultados que hoy les presentamos siendo en estas épocas muy positivos ante las dificultades que estamos viviendo.

Por último, nuestra absoluta solidaridad con quienes han perdido un ser querido, que estamos junto a ustedes y que muy pronto el mundo arranque en la construcción de una nueva sociedad que transforme los problemas que hoy estamos afrontando.

Gerardo Mora Navas.

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL

PANORAMA NACIONAL Y MUNDIAL

El mundo se enfrentó en el 2020, a una de las amenazas más agresivas que ha soportado la humanidad a través de la historia, se encontraron formas prácticas y rápidas de hacerle frente, solo hasta comienzos de este 2021, aunque con mucha incertidumbre.

Los informes de los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, nos indican como el SARS-CoV-2) Covid 19, ha copado la atención universal, por todas las razones que no estuvieron previstas en ningún código y que han afectado de una u otra manera a toda la economía siendo favorecidas las industrias de alimentos, en una mínima, el transporte y productos intermedios agrícolas utilizados en la industria en general.

El resto de los sistemas ha sido golpeado como nunca lo hubiéramos imaginado, señalan los expertos al indicar que nos cambiaron las expectativas de crecimiento y nos ponen en una situación de incertidumbre para el 2021, pero con la esperanza puesta en las vacunas que se comienzan a aplicar en el mundo.

La OIT, Organización Internacional del Trabajo, nos indica, con alarma, que se han perdido 500 millones de empleos, profesionales, nivel medio y los llamados de tipo artesanal con preparación limitada.

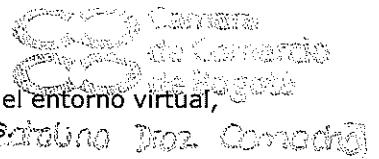
Con alarma y estupor hemos visto la caída de todas las economías del mundo, una tras otra, en escenarios 19 imprevistos, pero también con una recuperación lenta a medida que pasa el tiempo.

El mundo ha corrido a comprar monedas, que por ahora son sólidas y seguras, no tan susceptibles de los movimientos, a comprar oro y papeles, para mantener las reservas, estos movimientos han generado expectativas de confianza.

Tenemos al frente la expectativa de la vacuna masiva, que será sin duda la finalización de esta pesadilla, que nos quedará en el recuerdo, pero debemos estar al frente de esta situación para evitar que nos cumplan.

La nueva normalidad seguramente va a intervenir los mercados financieros de manera muy profunda, seguramente ya no haremos tantos viajes para una reunión de tipo comercial, no será necesario salir y exponerse en aeropuertos y aviones que han transportado muchas personas. Un avión mantiene en su interior, un promedio de trescientas personas en promedios de ocho a diez horas de vuelo compartiendo humores, contagios, alergias.

Las comunicaciones jugarán un papel importante en el futuro próximo, para mostrarnos que el mundo, cambió y que fue para siempre y en la parte financiera, comercial y el entorno económico será diferente, porque vamos a enfrentarnos a una economía diferente, sin tener que ir a las



oficinas, sin tantas reuniones personales que poco resuelven, mientras que, en el entorno virtual, los tiempos de definiciones son más limitados y terminados tomando decisiones.

Mucho dinero plástico, virtualidad para hacer compras comunes, el mercado, la ropa sin el estrés de las congestiones, será diferente. Nada va a desaparecer, pero será más ligero y menos congestionado.

En la pandemia el Reino Unido y Alemania resultaron afectados por el Brexit y otros países por la situación de la pandemia y el aislamiento que generó una parálisis total en los mercados, a nivel mundial.

El crecimiento del PIB mundial, primer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo del año anterior muestra que las economías en el segundo trimestre se han venido recuperando y a diciembre 2020, llegaron a niveles normales.

Los índices bursátiles en las bolsas de valores, han reaccionado favorablemente en el mundo al alza y muestran que la recuperación viene en camino y será excelente en 2021.

El petróleo en su comportamiento tuvo también su caída principal llegó a su mínima de precios en abril y luego la recuperación en mayo, junio, noviembre y en diciembre U\$ 49.25 del Brent en Londres el WTI U\$ 46.26 dólares el barril, que se cotiza en la bolsa de futuros de Nueva York. Lo que influyó en el comportamiento del mercado del crudo, los recortes de la OPEP, y los aliados la recuperación de los mercados, los avances de la vacuna anti SARS-CoV-2 Covid 19, avance en la demanda y la mejora de las relaciones de Estados Unidos y China y hay que señalar un factor determinante, como es la definición de las elecciones en Estados Unidos y lógicamente la elección del presidente Joe Biden, triunfo de los demócratas, que ha logrado bajar las tendencias que dejó Donald Trump, al terminar su mandato.

EN COLOMBIA

La situación financiera y los vaivenes lo mismo que el empleo, la actividad comercial, la industria general fue golpeada por el aislamiento y las cuarentenas y las erróneas políticas que de todas partes intervinieron en el desarrollo a lo largo del año y seguramente en este 2021 que llega con la confianza de las vacunas, pero que nos deja muchas secuelas, pero que vamos a superar, aunque lentamente será muy sólida.

En el presupuesto general de la Nación para el este año, 2021 está en 50.2 el barril de petróleo y es fácil que esa meta se cumpla para nuestro país, situación que será de gran beneficio para nuestras finanzas, en este 2021.

Proyecciones de algunas entidades económicas nacionales e internacionales nos muestran rangos no muy piadosos, pero eso no será así, vamos a tener que trabajar y seguramente las cifras al final del año, serán diferentes no hay duda.

El gobierno advierte que por cada dólar que baje el petróleo, los ingresos fiscales se reducen en 400 mil millones de pesos anuales, así que es necesario que los precios no tengan altibajos, para garantizar una tranquilidad en las finanzas del Estado.

La Organización para la Cooperación y el desarrollo económicos OCDE, señala en sus pronósticos globales y para este continente que los países de América Latina, crecerán y muestra a Colombia con un crecimiento del 3.5 para este año y 3.7 para 2022, moderado, aunque lento por todas las razones generadas por la pandemia y el aislamiento que se ha reflejado en la parálisis o la media marcha de muchas empresas.

Uno de los sectores más golpeado ha sido el del turismo, con la hotelería, los servicios adicionales que cubren gran parte de la economía, las compañías aéreas, los bancos, compañías de seguros que congregan una población muy importante, que se ha quedado sin empleo sorpresivamente y en un sector en el cual no hay recuperación rápida a la vista, ya que está atada a la desaparición paulatina del SARSCoV- 2 Covid 19.

Algunos expertos globales muestran que la economía mundial se puede enfrentar a un año en este 2021 a un invierno muy duro, a pesar de superar el SARS-CoV-2 Covid 19, que nos puede causar retrasos en algunos sectores. Los pronósticos no son buenos y tenemos que proteger la agricultura y los sectores de producción alimentos.

Tenemos otros factores muy complejos, la llegada de las vacunas, la situación preelectoral y el SARSCoV- 2 Covid 19, a futuro, pero también hay factores internacionales que nos pueden apalar, pero tenemos la esperanza de una recuperación a muy corto plazo, aunque no en todos los sectores.

Los niveles de inflación temas mediáticos van a sacudir el desempleo, porque los salarios no crecerán en la medida que se espera, porque la recuperación de los empleos, será el mínimo, para el máximo.

La inflación generó problemas, el PIB del tercer trimestre del 2020, mostró un crecimiento del -9 por ciento y veníamos del menos muy crítico, 15.8 por la pandemia y el confinamiento.

Los doce sectores en que se clasifica la economía, el comercio la industria, hay unos damnificados como actividades artísticas, de entretenimiento, recreación actividades de, servicios, la construcción por el confinamiento, el comercio menor y al por mayor, transporte, alojamiento y servicios de comida, explotación de minas y canteras, el precio del petróleo y sus bajos precios y en positivo actividad inmobiliaria, actividad, financiera y de seguros y finalmente agricultura, ganadería caza, agricultura y pesca, pasaron el año muy positivos.

La tasa de cambio muy afectada a nivel mundial, por fluctuaciones con caídas de un 10 por ciento, pero se mejoró con la definición de las elecciones en Estados Unidos, el precio ha bajado al hacer más ventas, la moneda baja y seguirá la tendencia, bajando en los próximos meses.

Los profesionales, según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, dejaron de recibir 28 billones de pesos que se reflejan también en el comercio porque hay menos adquisiciones entre marzo y octubre 2020, el 25 por ciento de los empleos se perdieron por el confinamiento.

Sectores que prácticamente eliminaron parte del empleo, administración pública y defensa 254 mil empleos, alojamiento y servicios de comida 232 mil, comercio y reparación de vehículos 224 mil, actividades profesionales 217 mil, actividades artísticas 203 mil, agricultura y caza 201 mil, entre otros. Generaron empleos algunos sectores como suministro de gas y agua 66 mil, la información y comunicaciones 16 mil empleos, en razón de las situaciones. El vestido, la ropa también se afectó en los precios y también los días sin IVA, favorecieron la disminución de precios, pero se pagó un costo alto, en contagios.

En balance entre octubre 2020 y 2019 1.5 millones de empleos perdidos. Tasa de inflación con tendencia anual al descenso generado por la pandemia y la debilidad de la demanda en el consumo en los hogares y por disminución de ingresos, la tensión por presión de la situación planteada por los fenómenos destacados por la pandemia. La situación cambiará a medida que desaparezca el fenómeno.

El consumo debe ser estimulado, es el motor de las economías que han fluctuado por el aislamiento, el desempleo, la incertidumbre, que contraer las compras, comenzando en los hogares o de compras impulsivas provocadas por los miedos y temores de estar encerrados, que a la postre generan una economía, sin soporte real es temporal.

Los créditos de comercio con tarjetas y de compra de bienes y servicios, han sido afectados en gran medida por los factores mencionados y por el impulso de la virtualidad.

Tenemos buenas proyecciones, pero hablar de cifras en estos momentos, es adivinar quien se va a ganar el baloto, no es bueno decirlo, por ahora, es mejor confiar en que vamos adelante y que vamos a recuperar mercados, empleos, aunque no seguiremos con las mismas costumbres.

ANALISIS DEL SECTOR FUNERARIO

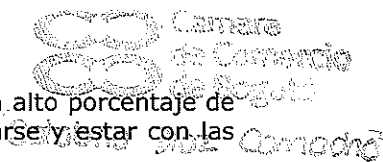
Para señalar que la llamada nueva normalidad hará que desaparezcan hábitos y tradiciones, como las velaciones que se convertían en eventos sociales que serán diferentes, seguramente con menos personas y de manera privada, con la virtualidad, tal como sea visto en la pandemia.

Abrazos y saludos, prohibidos al menos por la pandemia, quizá serán cosas del pasado y habrá otras formas de estar presentes y de acompañar a las familias en las despedidas, ya no será como antes.

No nos volveremos a estrechar las manos siquiera. Quizá las flores estarán reservadas para las tumbas únicamente, y por supuesto, habrá menos deshechos en los cementerios.

Seguramente vamos a ver la aparición de ataúdes diferentes fabricados de diversos materiales biodegradables, más fáciles para la cremación que será más rápida. Lo importante serán los duelos y la forma como le ayuden a las familias, a estar compartiendo esos momentos de soledad que nos recuerdan al ser que se fue y que ya no está.

La estructura económica seguramente seguirá siendo la misma y las opciones para los llamados planes exequiales, deberán ser más atractivos para las familias, la pandemia y su aislamiento, nos



han enseñado a pensar que la misma muerte está más cerca de nosotros, un alto porcentaje de la población ha tenido casos cercanos y en muchos no sabe cómo manifestarse y estar con las familias.

El contacto de la industria funeraria deberá estar más cerca de las familias en la comunicación de sus avances y sus formas de prestar los servicios que paralelamente irán cambiando serán más sencillos y menos dolorosos.

PREVISIÓN
Cuidar de quienes amas, es una muestra de amor

En el año 2020 el área de previsión presentó algunas variaciones en familias producto de la situación económica, el desempleo, entre otros, lo que represento que, al cierre del ejercicio, se registraran del orden de 361 mil familias protegidas con los diferentes planes de previsión exequial.

Al contrario, sucede con la producción de ingresos que muestra un incremento del 4.29% frente al resultado del año inmediatamente anterior, como consecuencia de los ajustes de tarifas que se efectuó para las renovaciones del año.

Los siniestros de previsión pasaron de 7.463 para el año 2019 a 8.793 para el año 2020, lo que representó un incremento del 17,8%, básicamente producto de los siniestros atendidos por el Covid19 (1.534 servicios).

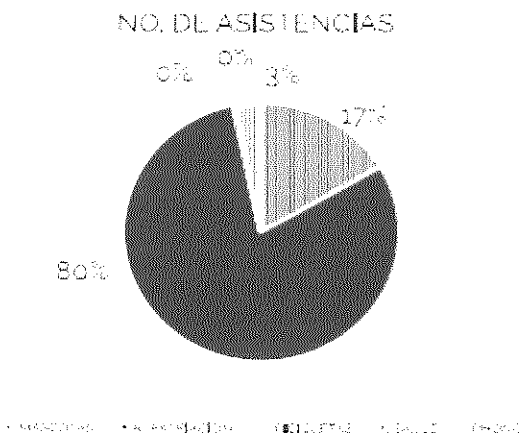
Así mismo, los aislamientos y cuarentenas nos llevaron a buscar diferentes canales de comunicaciones con nuestros clientes y afiliados, y a encontrar otras opciones de comercialización con nuestras entidades, toda vez que las campañas presenciales tuvieron una reducción casi que total producto de la pandemia, lo que nos impulsó a la generación de campañas telefónicas y digitales.

Las Asistencias y Seguros

Estos servicios adicionales al plan de previsión, han generado buena aceptación en el mercado y nos ha servido como herramienta de fidelización y retención, especialmente la asistencia de mascotas que creció un 48.5% comparado con el año anterior, hoy cerca de 12 mil mascotas estas protegidas con esta asistencia.

De la misma forma, la asistencia de repatriación presento una variación positiva por encima de 34% frente al 2019. A nivel de ingresos del total de las asistencias, la facturación estuvo del orden de \$454 millones, lo que significa un incremento del 18.8% en comparación con el año inmediatamente anterior.

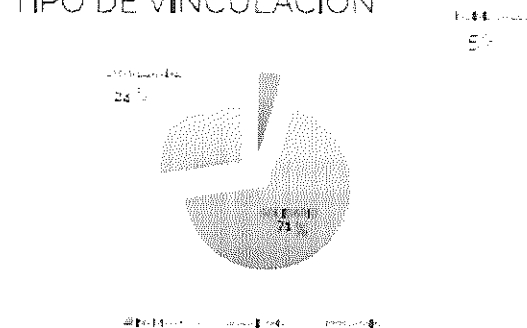
Asistencias



La alianza con Aseguradora Solidaria se continúa consolidando, los ingresos producto de la comercialización de los seguros como Solicanasta, PFI y accidentes personales; con lo cual se logra proteger a cerca del 43% de la base de las familias que tienen planes de previsión, así hemos logrado generar diferenciación en el mercado frente a la competencia.

Cobertura

FAMILIAS POR TIPO DE VINCULACIÓN



En cuanto a la cobertura de previsión se cierra el año con más de 1.478.000 personas protegidas, se destaca la participación del sector solidario con un 71% del número de familias, el sector empresarial con un 24% y la participación de personas naturales alcanza un 5% de familias frente al total de las mismas con planes de previsión.

Tenemos un gran reto para este nuevo año 2021, ampliar la cobertura con el crecimiento en familias rentables, seguir generando valor con nuestras asistencias y seguros; para hacer frente a la competencia, a las nuevas tendencias de mercado, a la forma de comercialización y a la administración del recurso humano como eje fundamental para el desarrollo y evolución de la previsión

HOMENAJES

Rindiendo homenajes como parte de nuestra filosofía del servicio

En Los Olivos Bogotá, durante el 2020 rendimos 8.780 Homenajes al Amor, de estos 7.036 fallecimientos se registraron por causas diferentes al SAR-COVID 19 cuyos familiares vivieron limitantes para la realización de rituales especialmente en la celebración de ceremonias en las que reunían grandes grupos de personas que acompañaron y se solidarizaron con los familiares.

Ante esta situación y con el fin de conservar la ritualidad de las familias; implementamos las ceremonias Virtuales por medio de nuestra página web y redes sociales logrando de esta manera la conexión de 56.360 personas que acompañaron de esta forma a las familias que habían sufrido la pérdida de un ser querido y a la vez se realizaron conmemoraciones de vida como fueron misa de mes y aniversario.

El total de fallecimientos por SARCOVID 19 en Bogotá fue de 9.930 de los cuales en Los Olivos Bogotá atendimos 1.744 facilitando a nuestras familias una despedida digna a pesar de las restricciones sanitarias para el manejo de cuerpos SAR-COVID 19 establecidos por el ministerio de salud, protocolo que impide el reconocimiento del ser querido y los rituales de despedida practicados tradicionalmente durante siglos por nuestra sociedad y que hacen parte del manejo del duelo.

Los Olivos Bogotá, brinda de manera humana el apoyo en el proceso del duelo y ante esta situación de emergencia sanitaria, con toda la responsabilidad ética ante el dolor y cumpliendo con las normas ambientales y de bioseguridad para evitar la propagación del virus, por eso nuestro talento humano trabaja día a día para garantizar el cumplimiento de las normas, protegiendo la vida y garantizando la seguridad de los visitantes a nuestras instalaciones.

UNIDAD DE MANEJO DEL DUELO

Durante esta contingencia, la implementación de las medidas de aislamiento social contribuyó a reducir la curva de contagio del SAR-COVID 19 y nos obligó a realizar cambios significativos en nuestro estilo de vida, por ello nos vimos en la necesidad de activar estrategias para la adaptación a esta nueva realidad.

Frente al fallecimiento de un ser querido, sabemos que la limitación de los rituales funerarios puede provocar complicaciones en la elaboración del duelo, es por eso que, desde la Unidad de manejo de Duelo en Los Olivos hemos creado espacios desde la virtualidad en los que acompañamos y apoyamos a las familias de manera permanente.

En estos espacios las familias tienen la posibilidad de expresar sus emociones, compartirlas con otros que están viviendo una situación similar, encontrar alternativas de ceremonias póstumas y



Catalino Díaz Comedini

de contar con las herramientas que les permitan la sana elaboración del duelo para así iniciar el camino de perpetuar el amor más allá de lo físico.

En el mes de los ángeles entorno al Santuario del Señor Caído en Monserrate, Honramos la memoria de aquellas personas que trascendieron y acompañamos a las familias que han iniciado su etapa de duelo siguiendo los protocolos de bioseguridad, alejándolos del acompañamiento en la despedida de su ser querido.

HUMANIZACION HOSPITALARIA

Nuestros valores solidarios nos llevaron a diseñar programas dirigidos a contribuir en la dignidad de todo ser humano donde fomentamos la cultura de humanización del servicio en los diferentes centros hospitalarios en convenio:

- Hospital Universitario San Rafael
- Hospital Universitario Nacional
- Clínica Centenario
- Instituto Nacional De Cancerología

Somos conscientes de que la primera línea de lucha en contra de SARS-COV19 es el personal médico, quien desde su frente ha dado desinteresadamente todo su conocimiento y cuidado en estos largos meses.

Nuestra gratitud y compromiso por esa labor que admiramos nos impulsó a brindarles protección a través de donaciones por valor de 62 millones en elementos de bioseguridad personal y de implementos para el manejo de cuerpos de personas fallecidas por esta causa en estas importantes instituciones de salud de Bogotá.

PARQUE CEMENTERIO

Nuestro parque cementerio en este año 2020, fue la sede que sufrió la mayor prolongación de medidas restrictivas, teniendo en cuenta que su jurisdicción pertenece al municipio de Cota. Estas restricciones ocurrieron en dos etapas; durante la primera de ellas, contada a partir del mes de marzo en cuando se dio inicio a la emergencia sanitaria, la guía de orientación de ministerio de salud no permitía el traslado de cuerpos por causa SAR-COVID 19 de un municipio a otro.

Igualmente, el municipio de Cota, prohibió la visitas de familiares a los cementerios, así como los diferentes eventos, ceremonias religiosas, la realización de exhumaciones y procesos administrativos, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo obligatorio dispuesto en el decreto 457 del gobierno nacional, durante esta etapa se realizaron un promedio de 346 cremaciones mensuales.

Durante la segunda etapa a partir del 31 de julio fuimos habilitados por la Alcaldía Municipal de Cota para la recepción de cremación de fallecidos por causa Covid 19 desde otros municipios y de manera paulatina se han reestablecido las visitas, los procesos administrativos y las exhumaciones; durante esta etapa se realizaron en promedio 571 cremaciones mensuales, se cumplió con todos los protocolos de BIOSEGURIDAD y la implementación de todas la medidas necesarias para el cuidado de nuestras familias, visitantes, colaboradores y proveedores.

MERCADEO E INNOVACIÓN

Analizar e interpretar los datos es la clave para tomar las decisiones acertadas

El mundo experimenta cambios y desafíos drásticos en consecuencia de la actual pandemia por Covid - 19, y para el ámbito empresarial no ha sido la excepción.

Por esta razón Lo Olivos encaminó todos sus esfuerzos a través de sus canales digitales para ofrecer un adecuado, oportuno y amable encuentro con nuestros afiliados. Si bien, Los Olivos contó antes de iniciar con el estado de emergencia, con eventos presenciales. La organización con su proyecto de transformación digital y omnicanalidad, gestionó durante el 2020 cada uno de sus canales para continuar escuchando, entendiendo, y solucionando las necesidades de nuestros usuarios, pero esta vez desde la distancia para cuidar de ellos y sus familias.

De esta manera, el área de mercadeo generó actividades, estrategias, contenido y tácticas que promovieron el uso de las herramientas digitales, en aras del cuidado y la autoprotección, generando de este modo la interacción directa con nuestros clientes.

OMNICALIDAD

Hoy por hoy se habla continuamente en las organizaciones del proyecto de omnicanalidad y como su aplicación trae consigo ventajas competitivas para las organizaciones.

Los Olivos siempre a la vanguardia, plantea su propio proyecto de omnicanalidad, el cual se implantó con el objetivo central de entender los procesos de nuestros afiliados y usuarios en cuanto a sus alternativas de uso con la marca; esto nos llevó a pensar, que cada uno de los canales en donde tuviesen el primer contacto, les ofreciera toda la información relevante para su toma de decisión, creando lazos directos que promuevan encuentros positivos que respondan a sus necesidades, como informar, vender y fidelizar.

La omnicanalidad nos ofrece:

- **Agilidad en la atención de clientes**
- **Control y seguimiento de las solicitudes**
- **Segmentación de las solicitudes**
- **Priorización de solicitudes**

El proyecto integra los siguientes canales:



Podemos evidenciar sus utilidades en Los Olivos a través de:

Homenajes

- o Información de homenajes
- o Servicios virtuales
- o Registros de defunción

Previsión

- o Venta de planes
- o Información de planes
- o Información de asistencias
- o Información de afiliaciones

Servicio al cliente

- o Información de tramites
- o Información general de sedes y horarios
- o Quejas y reclamos
- o Preguntas frecuentes

Cartera

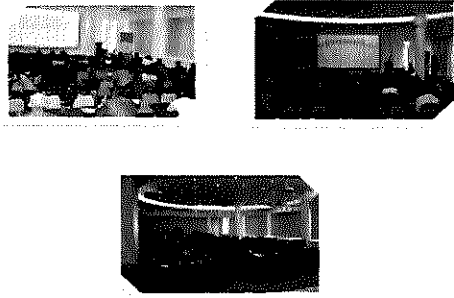
- o Estado de cuenta Todo esto de la mano de la plataforma Wolkvox, quien ofrece todo su conocimiento y experticia para que el proceso de implementación, puesta en marcha y resolución de dudas sean en tiempo real con las herramientas apropiadas para ejecutar el proyecto de manera óptima.

Actualmente nos encontramos en la Integración de canales virtuales y chatbot siendo la tercera y última etapa del proyecto, luego de lanzarse el mismo en el mes de diciembre.

EVENTOS EN VIVO

Encuentros en espacios pertinentes, donde logramos llegar a nuestro público objetivo corporativo promoviendo el posicionamiento de marca.

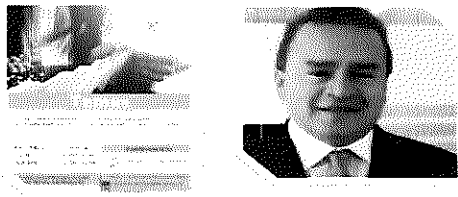
Evento Ley de Crecimiento Económico (Enero de 2020)



ACTIVIDADES VIRTUALES

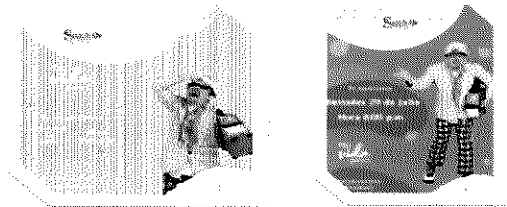
Con la nueva normalidad, Los Olivos amplió los espacios virtuales con nuestros afiliados, en donde les ofrecimos espacios de esparcimiento y diversión para toda la familia.

• Evento Doctor Germán Plazas (Julio 2020)



Resumen ejecutivo, aspectos laborales, seguridad social, Seguridad y salud en el trabajo en tiempos de Covid – 19. Dirigido a Gerentes y Directores de Gestión Humana

TheSuso´s Show On Line Julio de 2020



Celebración día de los ángeles (Noviembre de 2020) Evento insigne de Los Olivos



En donde conmemoramos año tras año a los seres queridos que ya trascendieron y para esta ocasión, se realizó una transmisión en directo por City Tv de la Eucaristía en homenaje a las víctimas del Covid – 19 en Colombia, y como show final de la transmisión se contó con la presentación magistral del Coro Beethoven, desde el Santuario del Señor Caído de Monserrate

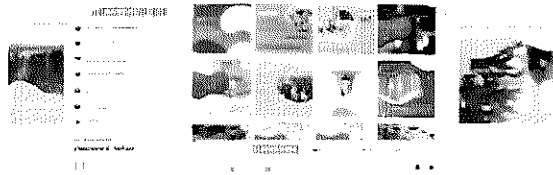
Camilo Cifuentes y su show de la felicidad (diciembre de 2020)



COMUNICACIÓN

Uno de los retos actuales que tienen las organizaciones es comunicar oportunamente sus beneficios, campañas de bioseguridad, re certificaciones Icontec que avalan nuestros servicios funerarios y aquellas noticias de relevancia para nuestros usuarios.

- **Actualización de pantallas en sala**



- **Redes sociales**

Actualización semanal de las redes sociales con aportes valiosos para la comunidad de seguidores de Los Olivos Bogotá

- **Página web**

El medio por el cual nuestros usuarios y potenciales clientes tienen el primer contacto con Los Olivos Bogotá, es por ello que ofrecemos servicios en línea que facilitan procesos como solicitud de certificaciones de afiliación, beneficiarios, estado de afiliación y además encontrar toda la información necesaria de nuestra organización.

- **E MAIL MARKETING**

Lograr una relación estrecha con nuestros clientes es hoy por hoy una de las labores más importante, ya que nos ayuda a conocer sus necesidades e intereses.

- **Mailing y mensajes de texto**

A través del envío de mailing y mensajes de texto garantizamos ofrecerles una información relevante y oportuna a nuestros afiliados.

Manejo de bases de datos Para optimizar la segmentación de las bases de datos, se comenzó una campaña en el último bimestre del 2020 de actualización de datos, que permitirá perfeccionar las campañas digitales y de marketing directo, promoviendo así el uso de una comunicación permanente y enfocada a cada uno de los grupos de usuarios de Los Olivos.

MARKETING DIGITAL

Las estrategias de marketing digital enfocan todos los esfuerzos en conocer el público objetivo de la compañía y además hacer un análisis del macro entorno que cada día cambia de manera acelerada.

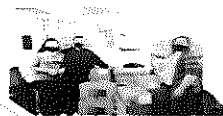
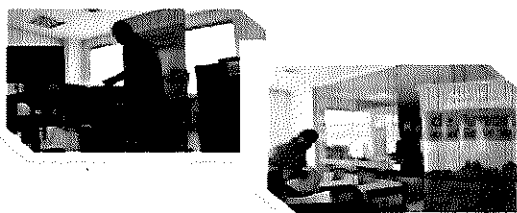
- **Búsqueda en Google de palabras clave y display**

Optimizar las búsquedas en la red resulta imperante si deseamos ser relevantes y además opción principal para nuestro público objetivo. Se ha venido trabajando en los últimos meses la optimización de las campañas para instaurar a corto plazo un seguimiento efectivo y realizar un re marketing a los usuarios que visitan la página y de este modo conseguir un aumento para este 2021 de las conversiones a venta efectiva.

CUBRIMIENTO DONACIONES

El 2020 fue un año desafiante para el mundo, pero sin lugar a dudas planteo una nueva manera de acompañar a quienes más lo necesitan. Por esta razón y siempre conforme a nuestra filosofía de un homenaje al amor, Los Olivos se encargó de servir y proteger a sectores de la población a través de donaciones que llevaron un alivio ante esta coyuntura.

- **Donación Hospital Cancerológico**

[illegible]

Concentraron su atención en el Estado, cuando el presidente de la república, Juan Manuel de Rosas, le hizo saber que el Estado de San Luis era el más rico en recursos mineros del país y que sólo por haberse desarrollado en la zona de los yacimientos que pertenecían al Estado, se había desarrollado cualquier tipo de explotación minera.

Verordening heeft bevestigd. Hetzelfde is ook bevestigd door de andere leden van de Raad. Hetzelfde is ook bevestigd door de andere leden van de Raad. Hetzelfde is ook bevestigd door de andere leden van de Raad.

de la pregunta de los miembros a la persona de quien
quiere dar el testimonio a fin de permitir el testimonio
de la persona de quien quiere dar el testimonio a fin de
permitir el testimonio de la persona de quien quiere dar el
testimonio.

The following questions have been asked by students
and professionals who are interested in the
topic of the book.

Los instrumentos en la prestación de servicios veterinarios, ha registrado la Organización Las OIE, que desde 1980, ha desarrollado como prioridad a las labores en materia de OIE.

Gerardo Rafael Narváez, gerente de los Oficios, declaró que ha dirigido la actividad, la gente trabaja por teléfono y por las redes sociales sobre los servicios que se ofrecen. Dijo que, durante la semana, se han atendido 100 personas, pero que en los días de semana se atienden más personas.

Também chegou que os dois não estavam mais juntos, pois o primeiro não estava mais com o segundo.

Não se trata apenas que os investimentos do produtor rural são muito mais reduzidos do que os das empresas industriais, mas também que há uma tendência a que os investimentos em infraestrutura sejam inferiores.

de habla de grandes cantidades de mercados y donaciones de empresas para las familias que padecen la enfermedad del hígado. No más empresas, educación

Contar con los medios de comunicación para hacer visible la marca, ser fuente directa y de credibilidad en el sector exequial ha sido posible por el trabajo que se desarrolla a partir del free press y las relaciones públicas con los medios de comunicación. Dicho trabajo nos ha puesto como referente y muestra de trabajo y servicio ante las actuales circunstancias.

Hemos tenido una excelente exposición de las marcas Los Olivos y La Candelaria en los noticieros de televisión, en las cadenas de radio y hemos merecido comentarios muy favorables con periodistas muy reconocidos entre los que podemos destacar Jorge Alfredo Vargas, Darcy Quinn, Gustavo Gómez, Alexandra Montoya en programas como La Luciérnaga de Caracol y Jorge Alfredo Vargas en Vox Populi, de Blu. También información didáctica, permanente sobre el tema a los periodistas.

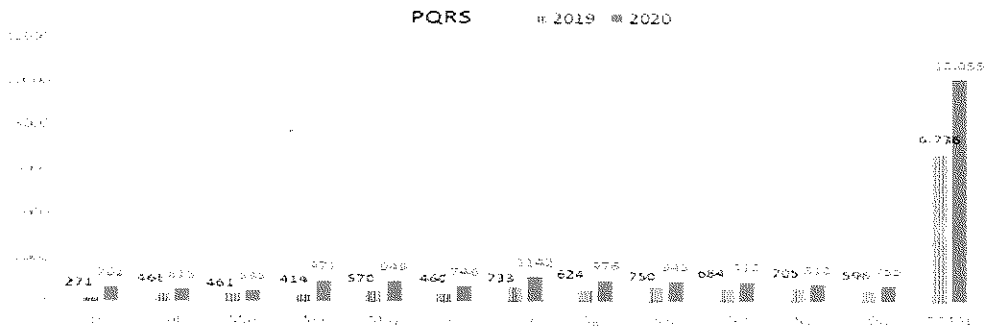
SERVICIO AL CLIENTE

2020	#	%
Requerimientos	3.737	37.2%
Certificaciones	3.554	35.3%
Auxilios Solidarios	2.104	20.9%
Quejas	458	4.6%
Requerimientos Legales	152	1.6%
Felicitaciones	42	0.4%
Sugerencias	8	0.1%
TOTAL	10.055	

El 2020 fue un periodo atípico en todos los frentes de la operación, siendo Servicio al Cliente una de las áreas con afectación directa por el impacto que medidas de bioseguridad, de contingencia y normatividad generaron en nuestros usuarios.

Atendimos un total de 10.055 PQRS, donde gestiones de Solicitud de Información, Auxilios y Requerimientos alcanzaron un peso del 93 % con 9.395 casos, quejas con menos del 5 % y requerimientos legales con menos del 2%.

Estas cifras representan un incremento en PQRS del 49% respecto de las 6.736 del año 2019 particularmente desde el mes de abril, impactados por la pandemia y sus efectos en las condiciones de atención.



Mantuvimos la estructura de atención descentralizada con Asesoras asignadas a la Dirección Administrativa, Sede Restrepo y Palermo; buscando siempre la oportunidad de brindar a nuestros usuarios una inmejorable experiencia como aliciente a los difíciles momentos que envuelven la pérdida de un ser querido.

	Asesor Comercial	Buzón	Correo Electrónico	Físico	Encuesta	Teléfono	Presencial	Web	Total
Total	11	1	6.054	700	37	140	291	2.001	10.055
	0.1%	0.0%	60.2%	7.0%	0.4%	1.4%	2.9%	20.0%	

Completamos el equipo de trabajo con una Dirección, una Coordinación y una Auxiliar; con quien retomamos la aplicación de encuestas de satisfacción de Homenajes, Previsión y Asistencias que anteriormente realizaba el equipo del Call Center.

Considerando la importancia que tiene la participación de Servicio al Cliente en procesos transversales y misionales de la Compañía, implementamos un programa de capacitación y formación para el equipo de trabajo que incluyó desde la naturaleza de la Compañía, Productos,

Portafolio, Unidades Estratégicas de Negocio, Trámites Legales, Operatividad de Homenajes y Conmemoraciones, Requerimientos Legales, Aplicativos y Herramientas Tecnológicas.

Este programa es el primer eslabón de engranaje con la planeación de proyectos para el año 2021; ya que fortaleceremos la forma de ver el servicio por cada uno de nuestros colaboradores, proveedores y aliados estratégicos; haciéndolos partícipes de la transformación y fortalecimiento de la cultura del Homenaje al Amor.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Planificar y organizar los productos y
recursos, para brindar siempre lo mejor

INFRAESTRUCTURAY MANTENIMIENTO- Espacios amables, cercanos e inclusivos para rendir homenajes de vida

Bajo el contexto de mejoramiento de la infraestructura física, reparaciones locativas y mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos, se desarrollaron proyectos que permitieron mantener la buena imagen de nuestras instalaciones, garantizando una adecuada prestación del servicio, brindando comodidad y confort a nuestros usuarios y visitantes a cada una de nuestras salas y para este año especialmente, protegiéndolos y cuidando su salud de acuerdo a los protocolos establecidos.

Como mantenimientos importantes de infraestructura podemos destacar el lavado y mantenimiento de la fachada en el Parque Cementerio, conservando una excelente presentación para los usuarios.

La implementación de una zona especial que custodia el cuerpo de personas fallecidas por covid-19 (zona Covid) con una dimensión de 240 metros cuadrados, localizada en el parqueadero justo en la entrada 2 dando un acceso directo hacia los hornos para su cremación, evitando cualquier contacto con los usuarios.

Aumentamos nuestra capacidad de trabajo ampliando nuestros servicios de destino final en dos unidades de 1.680 columbarios cada una, ubicados en el sector 5 y 6.

Continuamos con la premisa de mejorar y ampliar nuestros programas de mantenimiento preventivo de maquinaria y es así que se determina la necesidad de realizar la instalación de equipos de presión y extractor de aire para el laboratorio de la sede Olivos Soacha e instalación de dos motores centrífugos más en el Jardín Parque Cementerio Los Olivos, completando así 16 motores que garantizan la extracción de olores que se puedan presentar dentro del sector de bóvedas.

El área Administrativa continuará realizando y gestionando planes de mejoramiento y conservación de infraestructura y parque automotor soportada en la optimización de los recursos enfocada a la experiencia de nuestros usuarios con el fin del garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales.

ÁREA DE COMPRAS

Durante el 2020, desarrollamos e implementamos estrategias administrativas con enfoque a la mejora del servicio ofrecido a nuestros clientes, manteniendo el cumplimiento de los indicadores de la gestión desarrollada, evaluando positivamente la actividad de compra realizada mediante los criterios de tiempo de entrega, calidad y cantidad. Esto nos permitió garantizar la eficacia del proceso al medir, analizar y prevenir posibles desviaciones que se pudieran presentar en este proceso.

De igual manera asegurando el cumplimiento legal a los requerimientos emitidos por el Ministerio de Salud para el sector funerario, garantizamos el compromiso de la organización para asegurar la protección y la salud de todos los colaboradores frente a la pandemia presentada por COVID.-19, se gestionaron de manera oportuna y eficaz, la adquisición de todos los insumos, elementos de protección, dispositivos, equipos y mejora de infraestructura para garantizar el control de los peligros y reducir cualquier riesgo, garantizando así durante el año 2020 contar con todos elementos para mantener las condiciones de contingencia necesarias y apoyar a los procesos en contar con ambientes de trabajo seguros y saludables.

De lo anterior permanentemente se realizó una revisión a fondo a cada una de las compras, buscando siempre contar con el stock necesario y optimizar al máximo los costos, sin perder nunca la directriz de la Gerencia, la cual busca al máximo la seguridad de los colaboradores y demás partes interesadas.

Fortalecimos nuevamente las relaciones comerciales con nuestros proveedores, logrando colocar a nuestros clientes productos de la mejor calidad a un precio justo y mantener la excelente imagen que tiene COOPSERFUN en el mercado.

Continuamos en el 2021 alineados a la mejora de los procesos, trabajando de la forma más eficiente y contribuyendo a las políticas de calidad, ambiental, seguridad e innovación de la organización.

GESTIÓN HUMANA - Gestionar el talento humano a partir de la actualización y Potencialización de los conocimientos para alcanzar el éxito

En este aspecto en medio de una situación muy compleja, como la que nos ha planteado la pandemia, fueron muy destacados e importantes los logros para acercarnos y proteger al elemento humano, factor determinante en el desarrollo de las empresas.

Con el apoyo decidido, muy importante de la administración, se llevaron a cabo diversas actividades, dirigidas al objetivo de minimizar el riesgo psicosocial y aumentar el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias ante tan difícil situación, que sin pensar se nos ha planteado sorpresivamente.

Nuestro objetivo está centrado en el cumplimiento de las estrategias organizacionales con la atracción, retención y desarrollo del mejor talento humano y también promover una cultura organizacional fundamentada en ofrecer Homenajes al amor.

INDICE DE ROTACION DE PERSONAL

El índice de rotación de personal para el año 2020, cerró con un promedio del 1.36%, ante una planta de colaboradores de 287 personas.

BIENESTAR

Para nuestra organización el bienestar de los colaboradores y sus familias, siempre será un factor de trascendental importancia ya que el elemento humano es muy determinante, en la diaria tarea de la suma de esfuerzos para lograr una cadena de resultados para la comunidad, por tal motivo se entregó a cada colaborador los siguientes beneficios, pensando en la contribución de su bienestar y el de sus seres queridos:

- Ancheta de pescado
- Bono en supermercados Colsubsidio
- Ancheta de carnes
- Actividad Bingo Los Olivos – Día de la familia
- Obsequios de navidad para los hijos de nuestros colaboradores
- Bono solidario navideño
- Bono de compensación por ejecución
- Reconocimiento en días especiales (cumpleaños, día de la madre, día del padre, día de la mujer, día del conductor, día del tanatólogo y quinquenios)
- Auxilios educativos

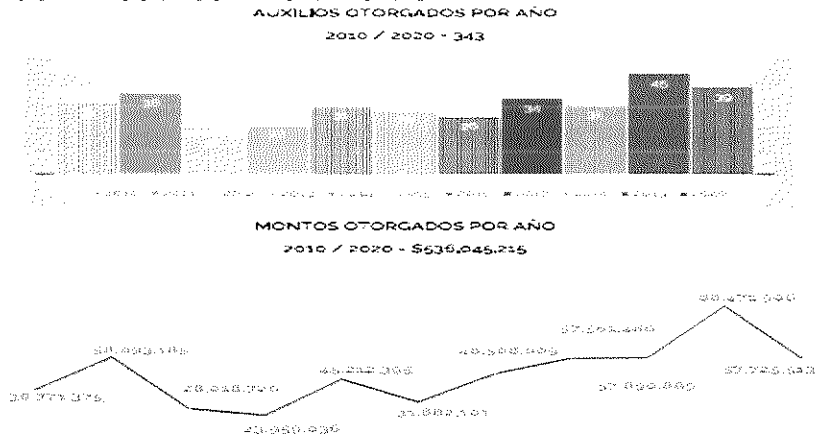
FORMACIÓN

Debido a la no presencialidad de nuestros colaboradores en las instalaciones por la pandemia, se impulsó de forma virtual la realización de cursos y capacitaciones no presenciales, de tal forma que permitiera fortalecer sus conocimientos, habilidades, la importancia del autocuidado y adicionalmente minimizar el nivel de estrés personal y del entorno por la situación actual; entre ellos destacamos:

- Manejo, traslado y disposición de cadáveres
- Cuidado y salud mental
- Alimentación consiente en casa
- Risoterapia (ser feliz y ansiedad)
- Pausas activas
- Terapia antiestrés
- Hábitos de vida saludable
- Comida saludable
- Liderando emociones en momentos de crisis
- Cuidado familiar en el trabajo
- Gestión del tiempo y productividad en el teletrabajo
- Herramientas para el teletrabajo

Logramos el fortalecimiento de las competencias laborales, el bienestar, el empoderamiento, la motivación, el crecimiento y la promoción de una cultura organizacional óptima para nuestros colaboradores, así como el cumplimiento de los objetivos organizacionales, siempre será nuestra constante permanente.

AUXILIOS EDUCATIVOS A COLABORADORES



Entre los años 2010 a 2020 se han otorgado 343 auxilios educativos a colaboradores por un monto de \$536.045.215, logrando el crecimiento y cumplimiento de metas de los integrantes de esta gran familia y la vez de las de sus familias.

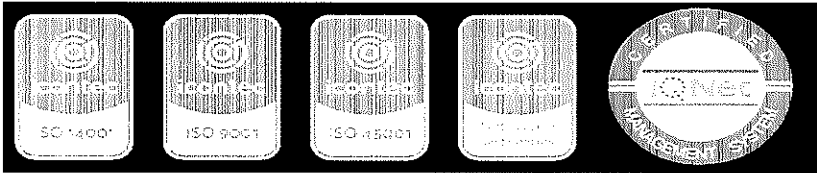
Se han culminado en su mayoría carreras de pregrado, pero también de especializaciones y maestrías, lo que ha permitido la promoción de estas personas beneficiadas al interior de la organización, y que los valiosos conocimientos adquiridos se vean reflejados en el desarrollo empresarial en cada una de las áreas a las que pertenecen.

Reiteramos que para nosotros el talento humano es lo más importante, porque de la gente, de las personas, sale nuestro autentico deseo de servir a nuestros clientes, usuarios, visitantes y ser mejores miembros de esta sociedad.

En este momento 24 colaborados que han obtenido titulación en pregrado o especialización, se desempeñan en las diferentes áreas de la compañía y 21 más cursan actualmente estudios, 2 en pregrado que obtendrán su grado este semestre y una maestría.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Estar capacitados en procesos permite brindar experiencias de alta calidad



Hemos trabajado arduamente en el mejoramiento permanente de nuestros procesos, manteniendo de esta manera el compromiso de ofrecer servicios y productos con los más altos estándares de calidad, conforme a todos los requerimientos de nuestras partes interesadas, satisfacción al cliente y la prevención, mitigación de riesgos en el sistema de gestión ambiental y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El 2020 fue un año donde las estrategias de gestión del cambio se vieron reflejadas en la emergencia sanitaria que hasta el día de hoy vivimos y la cual fue una situación que obligó a establecer nuevas actividades, y objetivos en los diferentes procesos de la organización, así como el desarrollo de tácticas asertivas para la prevención y mitigación en la salud de los colaboradores, clientes, proveedores y todas nuestras partes interesadas.

Igualmente, la situación de la emergencia sanitaria en la operación impactó en los recursos económicos, tecnológicos, infraestructura para el desarrollo de la misma, lo cual precipitó la innovación de tecnologías en todos nuestros servicios.

Por esta razón el Sistema Integrado de Gestión, se ha convertido en el aliado perfecto de la organización para potenciar sus procesos y mejorar su eficacia a través del cambio y cumplimiento de los objetivos de gestión, alineados a la estrategia organizacional, haciendo necesario mejorar continuamente el mantenimiento de la certificación integral de su sistema de gestión.

En el año 2020 demostramos y consolidamos nuevamente el compromiso de la alta gerencia y todos sus colaboradores, al lograr la re - certificación por parte de ICONTEC bajo las normas ISO 14001:2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y NTC 5840:2017, ratificando durante un año más ser así pionera a nivel nacional con procesos de alta calidad e interés por el cuidado y protección del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

En la ISO 9001:2015 se establecieron nuevas estrategias para la gestión del cambio, teniendo en cuenta el impacto que esto conlleva al desarrollo del negocio, nos enfocamos en el cumplimiento de los estándares que el sistema de gestión de calidad determina, brinda la seguridad ante nuevos clientes y a la buena imagen que proyecta el hecho de que la organización ofrezca productos y servicios de calidad.

ISO 14001:2015 Gestión Ambiental: Comprometidos con los objetivos estratégicos de la organización y la alineación con el sistema integrado de gestión hemos trabajado en proyectos de innovación como por ejemplo la recirculación aguas domésticas en JPCLO logrando así un parque con cero vertimientos.

Actualmente gestionamos un proyecto de energía solar que cubriría más del 50% de energía eléctrica suministrada por fuentes convencionales, disminuyendo nuestra huella de carbono y convirtiéndonos en pioneros en nuestro sector; continuamos cumpliendo a cabalidad con el 100% de los requisitos legales en el marco ambiental, siendo esto validado por las diferentes entidades especializadas en la materia.

Hemos mantenido nuestros hornos crematorios en óptimas condiciones a través de buenos controles operativos e innovaciones constantes en los equipos destacando nuestra gestión a nivel nacional.

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos gracias a la implementación del programa y la apropiación de nuestras partes interesadas, hemos logrado reciclar más de 60.000 KG de residuos los cuales ingresaron a la cadena productiva, dándole vida a nuevos productos.

En concordancia con el objetivo estratégico de innovación ambiental, procuramos que nuestros procesos sean circulares como se evidencia en la planta de tratamiento de aguas residuales para el lavado de carrozas.

Bajo la ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el año 2020, se enfrentó un gran desafío el cual estableció nuevos procedimientos, evaluación de riesgos y seguimiento de salud debido a la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) asegurando la protección y promoción de la salud de todos los colaboradores, mejorando permanentemente las condiciones y ambientes de trabajo seguros y saludables.

De igual manera frente al cumplimiento de la normatividad legal vigente la ARL certificó el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de SG-SST, asegurando el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019.

La Secretaria de Salud de Bogotá realizó visitas de seguimiento en las sedes Palermo, Restrepo, San Diego y Teusaquillo dejando acta de cumplimiento al 100% de los requerimientos de la normativa para las sedes, lo cual asegura el cumplimiento legal y de infraestructura.

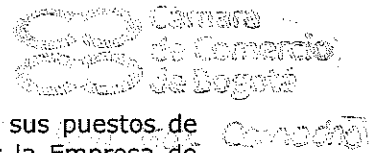
Gestionamos ante la Secretaría de Salud de Cota, la apertura del JPCLO por esta razón fueron reconocidos nuestros protocolos de bioseguridad como modelo para otras organizaciones.

Por lo anterior recibimos la aprobación de 4 sellos de bioseguridad el primero autorizó el ingreso de 500 personas al parque en las diferentes zonas, el segundo la apertura de la cafetería, el tercero la apertura de la capilla principal y el cuarto la apertura de la capilla secundaria.

Teniendo en cuenta la gestión que hemos desarrollado seguiremos trabajando como desafío en potencializar nuestros procesos, así mismo optimizar el sistema integrado de gestión como herramienta de valor, gestionando riesgos, oportunidades e indicadores que nos impulsen a otro nivel de competitividad, experiencia y posicionamiento organizacional

TECNOLOGÍA - Contar con infraestructura tecnológica de punta, garantiza una comunicación eficiente y oportuna

En lo corrido del 2020 el equipo de tecnología comprometido con el Homenaje al Amor, acompañó a todos los usuarios a quienes ofrecemos soporte técnico y apoyo, especialmente a todos aquellos procesos donde de una u otra forma está presente la tecnología y buscando el adecuado funcionamiento de la misma en cuanto a software y hardware se refiere.



Los proyectos adelantados en el curso del año fueron:

- Implementación de un nuevo modelo de telefonía para los colaboradores en sus puestos de trabajo, bajo la plataforma IP Centrex, ofrecida en modalidad de servicio por la Empresa de Teléfonos de Bogotá, garantizando y soportando las necesidades de comunicación desde y entre las ocho sedes de la compañía, con un despliegue que garantizó la continuidad del servicio sin afectaciones en las 8 sedes y la implementación de una nueva tecnología telefónica.

- Apoyó en el desarrollo de respuestas ante la necesidad de contar con información oportuna proveniente de los procesos Core del negocio, mediante la implementación de la herramienta Qlik Sense, con la cual se brindó capacitación a 10 funcionarios en el manejo de desarrollos de tableros de control de información relevante a cada proceso, facilitando el análisis y toma de decisiones. Durante el año se desarrollaron tableros de información para el proceso de Previsión Exequial y para el proceso de Homenajes.

Se trabajó en apoyo al mejoramiento de la prestación de Homenajes al Amor, mediante el fortalecimiento de una alternativa de comunicación de los usuarios en las salas de velación, habilitando un nuevo servicio de conexión a Internet Vía Wifi en las zonas comunes de las diferentes sedes, a su vez a través de un portal cautivo donde los visitantes registran su información básica que es consumida por el área de mercadeo para sus diferentes campañas.

- Se continuó con la atención y soporte a los requerimientos de funcionalidad del ERP SAP, en procura de mejoramiento continuo de la herramienta y facilitación de procesos en la operación.

- Habilitación de conexiones virtuales seguras (VPN) con toda una estrategia de seguridad que permitiera la conexión remota desde las casas de los empleados para dar continuidad a sus labores diarias en la modalidad de trabajo en casa, garantizando el acceso a las diferentes aplicaciones de una forma segura y efectiva.

- Se apoyaron proyectos de otros procesos de otros procesos donde el ingrediente tecnológico es importante, garantizando un acompañamiento para la consecución y puesta en operación de los mismos, donde destacamos:

- ☐ Salida en producción del proceso de Facturación Electrónica, liderado por el área de cartera, brindando desde TI validaciones y ajustes requeridos, coordinados tanto con el operador tecnológico y el proveedor de SAP BO.

- ☐ Implementación de la herramienta OfficeTrack para los usuarios del área comercial, en conjunto con el área Administrativa y el proveedor Claro.

- ☐ Iniciar la transición de compra a alquiler de impresoras con el área administrativa, al igual que la implementación de impresoras de cintas para los homenajes al amor.

- ☐ Buscando nuevas formas de acercar a nuestros usuarios a los homenajes de sus seres queridos y con la limitante de aforo en las salas de velación, se habilitó la opción de transmisiones virtuales por Facebook con el área de Innovación, brindando al usuario final una alternativa tecnológica, ajustándonos a una nueva realidad buscando ofrecer lo mejor al cliente con conexiones virtuales.

- ☐ Fortalecimiento de la infraestructura de hardware de los servidores de las páginas web y micro portales con el área de Innovación.

- ☐ Publicaciones en carteleras digitales con el área de Mercadeo, publicando información de interés para nuestros usuarios en las diferentes salas de velación.

- ☐ Acondicionamiento de cableados de red para ampliar la capacidad de puestos de trabajo en el Call Center, al igual que para garantizar el distanciamiento en la sede administrativa.

- ☐ Se brindó acompañamiento tecnológico para el cambio de plataforma de telefonía del Contact Center, para los procesos de Call Center, Servicio al Cliente, Comercial y Cartera con la implementación de la herramienta Wolkvox, liderado por el área de Innovación, garantizando la continuidad del servicio a los usuarios y con el acompañamiento de los diferentes proveedores involucrados como ETB, Walterbridge y Wolkvox.

Finalmente resumimos el trabajo de todo un año con un sinnúmero de actividades de apoyo, soporte, mantenimiento preventivo, desarrollo de reportes, actividades de ajuste, compra y cambio de computadores, en general un despliegue de actividades de apoyo tecnológico transversal a la compañía garantizando la continuidad en nuestra operación a pesar de las circunstancias a las que nos llevó la pandemia, ofreciendo lo mejor para la prestación de nuestros servicios y ajustándonos a las necesidades de nuestro cliente y el entorno.

CONTROL INTERNO - Cumplir con procesos internos supervisados, asegura que las políticas establecidas por la organización sean oportunas y coherentes

El trabajo ejecutado por el área de Control Interno, se fundamentó en el desarrollo de auditorías y verificaciones detalladas de los procesos de la organización, con el fin de garantizar un grado de seguridad razonable respecto a: el cumplimiento de los objetivos, recursos utilizados, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimiento de normas, procedimientos y controles ejecutados en el desarrollo de las actividades y prestación del servicio; por medio de la aplicación de pruebas de detalle, identificando fortalezas y oportunidades de mejora, así como los riesgos incurridos en la ejecución de los procesos.

Con el fin de implementar por medio de las recomendaciones proporcionadas, Planes de Acción suministrados por los líderes de los procesos, que garanticen el desarrollo de los objetivos del Control Interno referente a: la mitigación de los riesgos identificados a niveles aceptables, así como la mejora del desarrollo de los procesos para la adecuada prestación de servicios y la veracidad de la información administrada para cada proceso auditado, adicionalmente fomentar la cultura del autocontrol a través del fortalecimiento de prácticas, herramientas y metodologías que faciliten el análisis y evaluación autónoma en la gestión individual de los riesgos incurridos.

Para la Administración de dinero y recursos:

Como área de apoyo en el año 2020, se efectuó revisión de la nómina con frecuencia quincenal referente a los registros de novedades, revisión de liquidaciones de contratos por retiros y liquidación de vacaciones.

Se realizó apoyo para la recepción de facturación electrónica, se implementó seguimiento permanente a los cajeros, así como tareas habituales, verificando y supervisando a diario los gastos registrados, la aprobación, la procedencia, exactitud e integridad de los soportes de los reembolsos de las cajas menores.

Se revisó la integridad y razonabilidad contable de las inversiones de la compañía.

Se realizó de manera periódica Inspecciones a Sedes y arqueos de caja e inventarios. Para el año 2021, de acuerdo con los niveles de riesgos detectados y las áreas estratégicas de la compañía, evaluando las de mayor impacto, referente a los procesos gerenciales establecimos el siguiente plan de trabajo donde se clasificaron las auditorías en: completas, pruebas de control, pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento normativo.

BALANCE SOCIAL -Construir una sociedad equitativa, justa y digna sobre la filosofía del amor

Distribución de Fondos sociales

El año 2020 como bien sabemos fue un año que nos forzó a tener perspectivas diferentes frente a todas las situaciones como las veníamos desarrollando hasta entonces, para ningún sector, en ningún lugar del mundo fue ajena una obligada reacomodación de la forma de trabajar y de proyectar las nuevas maneras de ofrecer lo que somos, como empresa y como individuos.

COOPSERFUN, en medio de las adversas circunstancias del 2020 continuó haciendo grandes esfuerzos para seguir entregando a las Entidades Asociadas, Clientes, Colaboradores y a la Comunidad en General, aportes que permitieran su crecimiento formativo y de capacitación.

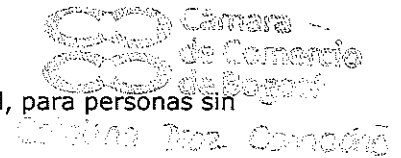
Conscientes de la importancia del contacto con nuestros clientes, realizamos en el mes de enero 4 conferencias sobre "Ley de Crecimiento Económico", teniendo como conferencistas a los expertos profesionales en materia Jurídica y Tributaria de la firma EY. Nos acompañaron más de 250 invitados.

Fondo de Solidaridad

Dentro de las nuevas circunstancias, tuvimos la oportunidad de hacer grandes aportes al sector salud, a la juventud, a la niñez y al adulto mayor, a través de:

Tres donaciones de elementos de protección para el personal de la salud a cuatro de los principales Hospitales de la ciudad, conscientes de que debemos cuidar a quienes nos han cuidado durante esta difícil etapa.

- Dotación de una sala completa de cómputo a una fundación en Cazucá, mediante la cual niños, adolescentes y adultos, podrán acceder a equipos con internet para facilitar sus procesos educativos y de investigación, ya que, durante este periodo de educación virtual, a esta población de la ciudad le era muy difícil acceder a estas herramientas.



- Donación de materiales para la construcción de un hogar geriátrico e infantil, para personas sin hogar, de las dos franjas de edad más vulnerables.

Fondo de Bienestar Social

Como lo establecen nuestros reglamentos y la normatividad correspondiente, los recursos del Fondo de Bienestar respaldaron las actividades propias de capacitación, formación y promoción, una vez agotados los recursos del Fondo de Educación.

ASPECTOS JURÍDICOS - Cumplir con la normativa jurídica, propone un beneficio social que se basa en los valores corporativos-

COOPSERFUN, para el cumplimiento de sus objetivos misionales en materia empresarial y social, tiene como aspecto fundamental el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, razón por la cual, pese a la contingencia en el año 2020 derivada por la Pandemia del virus COVID-19 la cual originó la suspensión de términos, el cierre temporal de despachos por parte de autoridades administrativas y jurisdiccionales, entre otras medidas tomadas por parte del Gobierno Nacional y las autoridades locales, informamos a todos nuestros asociados los aspectos más relevantes en la materia:

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En virtud de lo expuesto por parte de la Ley No. 603 de Julio 27 de 2000 respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en especial lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos expresar que COOPSERFUN cumple con lo dispuesto por tal normatividad sobre derechos de autor y propiedad intelectual.

En tal sentido, cada uno de los aplicativos, software y/o programas, que administra, usa y posee COOPSERFUN, cuentan con todas las licencias y/o permisos de uso, propios a cada uno de los mencionados.

PROPIEDAD INDUSTRIAL - MARCAS

La entidad cumple con las normas aplicables al uso del signo distintivo Funerales Los Olivos, cuyo titular es la Asociación Los Olivos, según contrato de Licencia de uso suscrito entre las partes. De igual manera, COOPSERFUN cuenta con registro vigente respecto de la marca -La Candelaria-, que lo acredita como titular del citado símbolo distintivo.

NORMAS TÉCNICAS

COOPSERFUN en el año 2020 solicitó al ente de certificación ICONTEC el desarrollo de auditorías de renovación de sus certificados de gestión bajo las normas: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de calidad con vigencia al 31 de enero de 2021; ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, con vigencia al 09 de diciembre de 2020; y la norma ISO 45001:2018 con alcance a vigencia hasta el 08 de noviembre de 2021, las cuales ante la pandemia COVID-19.

Sobre el particular, por solicitud de tal entidad fueron efectuadas las citadas auditorías la última semana del mes de diciembre de 2020 con resultado totalmente satisfactorio en el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal efecto.

Resulta importante tener en cuenta para la norma ISO 45001:2018, que si bien es cierto su vigencia se extendía hasta el año 2021, se adelantó su renovación con la finalidad de unificar los periodos de vigencia, lo cual coadyuva al proceso de seguimiento por parte del Sistema Integrado de Gestión y representa una reducción en los gastos con la entidad ICONTEC.

Así mismo, COOPSERFUN en el año 2020 solicitó la auditoría de renovación correspondiente a la norma de servicios funerarios NTC 5840 en su versión 2017 con vigencia 09 de diciembre de 2020, la cual se efectuó en la tercera semana del mes de enero de 2021, de acuerdo con el aplazamiento informado por parte de ICONTEC por los mismos hechos expuestos de manera precedente, en la cual se cumplió con las exigencias del ente certificador, lo cual avala el compromiso y las buenas prácticas empresariales por parte de COOPSERFUN.

SARLAFT

COOPSERFUN en cumplimiento de la Circular Externa 014-2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha dado cumplimiento al -Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, dentro de los términos y requisitos exigidos.

En desarrollo de lo anterior, de acuerdo con las políticas institucionales definidas, y de manera especial con las de responsabilidades y verificación de información, se efectuaron tareas como:

capacitaciones a colaboradores a través de la herramienta tecnológica Chamilo; se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Riesgos en general y especialmente por la contingencia COVID-19; se actualizaron los controles respecto a los riesgos identificados; se llevó a cabo monitoreo continuo tanto a los riesgos identificados como a sus controles para evaluar su eficacia; se llevaron acciones para actualizar el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT; se suscribió el correspondiente acuerdo de confidencialidad para el funcionamiento del WEB SERVICE para validaciones de SARLAFT y se verificó su adecuado funcionamiento, se efectuaron validaciones en listas vinculantes de asociadas, colaboradores, proveedores y clientes; se llevaron a cabo los reportes trimestrales correspondientes a transacciones en efectivo, los reportes de ausencia y de operaciones sospechosas ante la Unidad de Información de Análisis Financiero -UIAF-; así como la presentación de informes ante la revisoría fiscal e informes trimestrales ante el Consejo de Directores.

El Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT refuerza los siguientes objetivos específicos y políticas:

Objetivos específicos:

- a) Evitar que COOPSERFUN sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dineros u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas.
- b) Recopilar los procedimientos que deben tenerse en cuenta por parte de COOPSERFUN, para detectar y reportar a los organismos competentes las operaciones inusuales o sospechosas tendientes a servir de instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dineros o bienes provenientes de actividades ilícitas.
- c) Establecer los lineamientos que debe cumplir COOPSERFUN dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para sus actividades propias de previsión exequial y servicios funerarios.

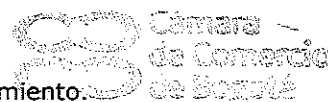
Políticas: Política de cumplimiento a directrices oficiales y operación transparente- Coopserfun adopta los mecanismos que permiten dar cumplimiento a las normas, directrices y requerimientos de ley en materia de Prevención y Control de LAFT, garantizando el desarrollo de su operación bajo el manto de la transparencia, la integridad y el respeto por los valores corporativos y personales. Los requerimientos de la UIAF, de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes, de control y de Administración de Justicia recibirán toda la debida diligencia, colaboración inmediata y oportuna; se les brindará respuesta precisa y real de los temas abordados con reserva y confidencialidad de acuerdo con la legislación vigente.

Política de ingreso y permanencia de asociadas: Las entidades Asociadas y/o aspirantes fueron revisadas y consultadas en listas vinculantes para Colombia, sin que se haya evidenciado reporte o restricciones por lavado de activos, por financiación de terrorismo y/o por financiación de proliferación de armas de destrucción masiva. En caso tal que se llegara a evidenciar algún tipo de restricción, se tendría que adelantar los mecanismos disciplinarios y sancionatorios que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de la entidad, en la Circular Externa 014 de 2018 y en disposiciones de la legislación vigente y demás disposiciones legales aplicables.

Política de actualización, verificación de datos y responsabilidades: De acuerdo con la política de COOPSERFUN, la cual señala el desarrollo adecuado de las actualizaciones de datos de asociadas, clientes, proveedores, gestores comerciales externos y funcionarios que permitan su verificación, el conocimiento pleno del origen de sus fondos, vínculos y aprobación para las consultas que se establecen en el Manual de la entidad.

Por ello y de acuerdo con la idoneidad de cada proceso, al interior de COOPSERFUN las responsabilidades de solicitud, actualización y verificación de datos está a cargo de los sujetos inmersos en la operación de la siguiente manera:

- a) Asociadas: Por parte del Consejo de Directores, la Gerencia General y la Dirección Jurídica.
- b) Proveedores: Por parte de la Coordinación de Compras, la Dirección y Gerencia Administrativa.
- c) Clientes y Previsión: Por parte de Direcciones Comerciales y la Gerencia Comercial.
- d) Clientes e Intermediarios de Homenajes Particulares y Prenecesidad: Por parte de la Dirección de Marca, Jefatura de Sede, Jefatura de Prenecesidad y Gerencia de Homenajes.
- e) Pagos: Por parte del Director de Sede y/o Cajeros y para la verificación previa de Tesorería – Informe de Pagos Superiores a 10.000.000.
- f) Funcionarios: Por parte de la Dirección de Gestión Humana y Gerencia.



Todo lo anterior, con seguimiento y monitoreo por parte del Oficial de Cumplimiento.

Política de Auditoría Esquema LAFT.

La Política de auditoría SARLAFT implementada en COOPSERFUN otorga lineamientos, ejecuta y evalúa los casos que se lleguen a detectar como operaciones inusuales o sospechosas cuyo tratamiento particular amerite la decisión de no continuar con el vínculo comercial o laboral o de su escalamiento a la Alta Gerencia o Consejo de Directores según sea el caso.

Información Financiera: La información financiera correspondiente al año 2020 fue preparada de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia Tributaria contable y financiera: Ley 1819 de 2016, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 modificado por el Decreto 2496, así como las directrices de las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por COOPSERFUN.

Libre Circulación de Facturas Emitidas: En cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 Artículos 86 por medio del cual se modifica el inciso 3º del artículo 2º de la Ley 1231 de 2008 y el artículo 87 por medio de la cual se adicionan los párrafos 1o y 2o del Artículo 7º de la Ley 1231 de 2008 que para el efecto señalan:

“Artículo 86. Modifíquese el inciso 3º del artículo 2º de la Ley 1231 de 2008, el cual quedará así: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento”

“Artículo 87. Adiciónese el artículo 7º de la Ley 1231 de 2008, con el párrafo 1º y 2º, del siguiente tenor.

Parágrafo 1º. Toda retención de la factura o acto del comprador del bien o beneficiario del servicio que impida la libre circulación de la misma, constituye una práctica restrictiva de la competencia que será investigada y sancionada, de oficio o a solicitud de la parte afectada, por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 590 de 2000.

Parágrafo 2º. Los administradores de las sociedades comerciales están obligados en la memoria de gestión anual, a dejar constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

El Revisor Fiscal en su dictamen anual deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de lo anterior, por parte de la administración”

Se deja constancia expresa que COOPSERFUN no llevó a cabo retención de facturas ni otro acto que, en calidad de comprador de bienes o beneficiario de servicios prestados, impidiera o entorpeciera la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.

Aportes a Seguridad Social: De otra parte, la entidad ha dado cumplimiento a los aportes a seguridad social en virtud de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y las normas reglamentarias del Sistema General de Seguridad Social, para sus contrataciones laborales directas.

Habeas Data: En cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes, COOPSERFUN llevó a cabo las siguientes acciones: Revisión y actualización de condiciones para el tratamiento de datos personales por medio de aplicativos de captura de datos en concordancia con el Manual de Protección de Datos Personales; se actualizaron los términos y condiciones de acceso y uso de los portales web de la compañía; se incluyeron y actualizaron las condiciones de tratamiento de datos personales y Habeas Data en la contratación de COOPSERFUN, así como se realizó la suscripción de acuerdos de confidencialidad y manejo de información con clientes y proveedores.

Reporte de Información: En materia de reportes de información, COOPSERFUN cumplió con la presentación de informes a la Superintendencia de Economía Solidaria, Dirección de Impuestos y

Aduanas Nacionales y demás estamentos de orden administrativo y jurisdiccional, en desarrollo del objeto social de la entidad.

Operaciones Con Asociados, Administradores y Provisiones: En cuanto a las operaciones con asociados podemos informar que todas las celebradas durante el curso del año se enmarcaron dentro de las características generales establecidas por la entidad, manteniendo condiciones igualitarias entre los mismos.

Ahora bien, COOPSERFUN durante la vigencia del año 2020 realizó operaciones con entidades asociadas correspondiente al giro ordinario de los negocios, las cuales originaron ingresos por valor de \$7.708.218.409 y en materia de costos y gastos un valor de \$8.641.201.015. Por otra parte, se llevaron a cabo actividades no operacionales con entidades asociadas y no asociadas que generaron ingresos de \$2.737.314.491 y unos costos y gastos por valor de \$504.844.057. De igual manera, las inversiones en entidades asociadas, que también cuentan con inversiones en Coopserfun, presentan un saldo con corte a 31 de diciembre de 2020 de \$4.402.668.629. Al cierre de 2020 se tenían constituidos seis CDAT´S con una de nuestras Entidades Asociadas por valor de \$2.050.000.000 millones de pesos.

Finalmente, en el año 2020 se constituyeron dos provisiones por valor de \$183.212.602 correspondiente a contingencias jurídicas.

COOPSERFUN es una entidad con un comportamiento jurídico satisfactorio, responsable y atento al cumplimiento de las normas jurídicas vigentes.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2021 - Al trabajar en equipo y desafiar los obstáculos actuales, se obtendrá la clave del éxito para el 2021.

Finaliza un año 2020 difícil en varios sentidos, presentando nuevos e inesperados retos que fueron asumidos con entereza, marcando el inicio de un nuevo ciclo en el 2021 acompañado de mucha incertidumbre en relación a los impactos que la pandemia pueda seguir causando a nivel operativo y económico en nuestras organizaciones.

Sin embargo, en medio de estas condiciones inciertas, Coopserfun seguirá trabajando fuertemente para responder ante los compromisos de promesa de valor con cada uno de nuestros clientes y partes interesadas, por ello, continuaremos en la búsqueda de mejoramiento continuo a través de aspectos como:

Crecimiento en previsión exequial, retomando el camino de fortalecer la base de previsión con prospectos de nuevos clientes y un trabajo importante en implementación de estrategias de fidelización y potencialización sobre la base actual, para ello se trabajará en el fortalecimiento de portafolio con beneficios en vida y asistencias complementarias al plan exequial.

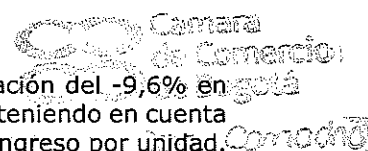
Aumento en la cantidad de homenajes, no solo por el mismo impacto de Covid sino como respuesta a mejoramiento de procesos comerciales y operativos dentro de la unidad de homenajes, con implementación de mesa de control que coadyuva en la eficiencia de la coordinación de homenajes y una fuerza comercial más capacitada y segregada por etapas en la atención del servicio. El medio ambiente sigue siendo un eje primordial para la organización, enfocados en controlar cada proceso y su impacto ambiental, con perspectivas de implementar procesos de energía limpia, uso de tecnología digital para archivo y flujos de información que disminuya el uso de papel. Así mismo, de cara a la pandemia, mantendremos la cultura del autocuidado y protocolos de protección en cada proceso, implementando formalmente aspectos de modalidades de trabajo remoto con enfoques de mediano y largo plazo.

Continuidad en los procesos de Transformación digital, identificando e incorporando la tecnología más acorde para responder a las oportunidades de mejoramiento de proceso actuales e innovación de nuevos productos y servicios, lo que permitirá que el mercado nos identifique como una empresa moderna, con sentido de evolución y de respuesta a las nuevas formas de hacer las cosas en un mundo de constante cambio.

Finalmente, Coopserfun seguirá trabajando incansablemente por mantener la confianza depositada por los clientes en la empresa y la marca, siendo la compañía uno de los actores importantes en los difíciles procesos y consecuencias de la pandemia, pero demostrando el profesionalismo y la humanidad siempre presentes en nuestro recurso humano, factor primordial para que el mercado decida confiar en nosotros como alternativa en estos difíciles momentos de la vida.

ASPECTOS FINANCIEROS GENERALES

El total de ingresos relacionados con actividades ordinarias presenta una disminución en comparación con el 2019 de \$823 millones, esto corresponde a una variación de -1.54%. explicada



en su mayor parte en la disminución de ingresos de homenajes con una variación del -9,6% en relación a reducción de servicios en convenios (-21%) y en particulares (-3%), teniendo en cuenta que sobre estos últimos el 24% fueron servicios Covid con un menor valor de ingreso por unidad.

Como parte de las consecuencias de la pandemia y la afectación económica a varios niveles, durante el 2020 se realizó devolución de algunos locales que se tenían arrendados, así como un impacto directo en el reconocimiento de tasas de captación, hechos que afectaron los ingresos no operacionales y financieros disminuyendo en \$126 M para el 2020.

Los costos totales presentan una disminución de \$76,7 Millones, esto es un -0,27%, en comparación con el año 2019, disminución de menor proporcionalidad si la comparamos con la variación de ingresos. Esto se debe precisamente a la mayor siniestralidad presentada principalmente en el segundo semestre del año, superando el índice de mortalidad de previsión del año en un 23%. Compensa con los menores costos por menor prestación de servicios en convenios y los menores costos en la atención de servicios Covid.

En la medida que transcurrió el año 2020 y bajo medidas de confinamiento y meses de trabajo en casa, la contratación de algunos vacantes se suspendió temporalmente, esto, sumado a la disminución de comisiones por cumplimiento de metas en las áreas de previsión y homenajes, generó que el gasto de nómina para este año fuera menor que el 2019 en casi \$110 millones.

La disminución de gastos de papelería, medios de transporte, gastos de representación y viajes, sumado al menor gasto de nómina, constituyen la razón principal de la disminución de gastos generales de ventas en un 0.65%. Los gastos de administración presentan una reducción importante para el 2020 con una variación del -21.9% justificado en su mayor parte por la decisión de la asamblea de no ejecutar el fondo de fortalecimiento para este año.

Con las cifras anteriores, se obtiene un margen operacional para el 2020 del 11,3% mejorando este indicador que para los últimos tres años no había superado el 9%. En términos generales, sobre las cifras esperadas este año y con los impactos que sobre la organización tuvo el efecto de la pandemia, Coopserfun obtiene un resultado final favorable con un valor de excedente neto de \$6.750 Millones cumpliendo el presupuesto esperado en un 101%, lo que significa un 12,8% de margen neto para el año 2020, margen más alto obtenido por la compañía en los últimos 10 años.

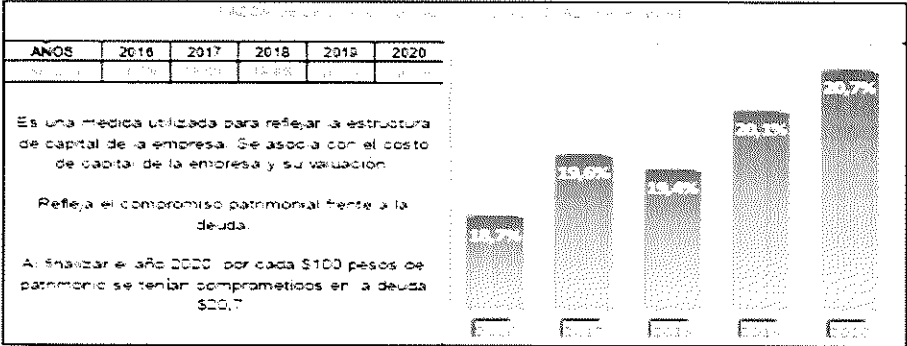
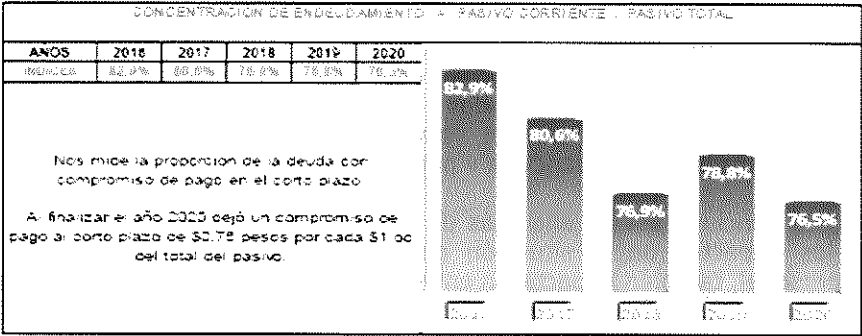
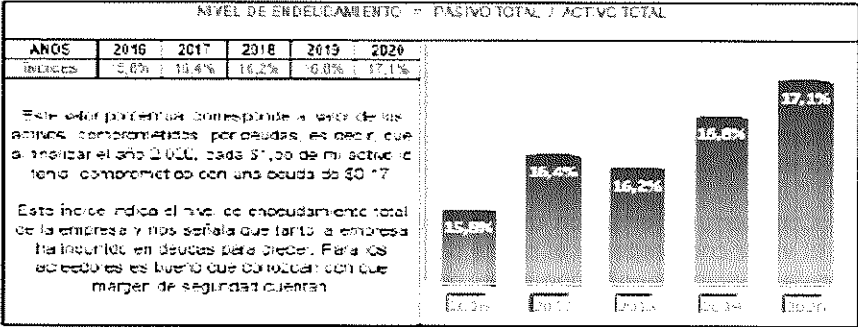
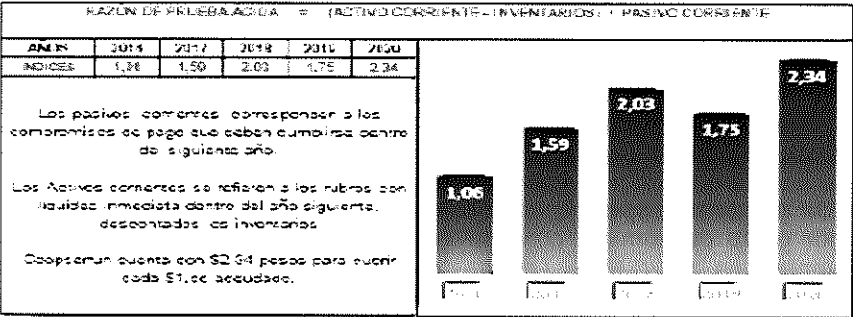
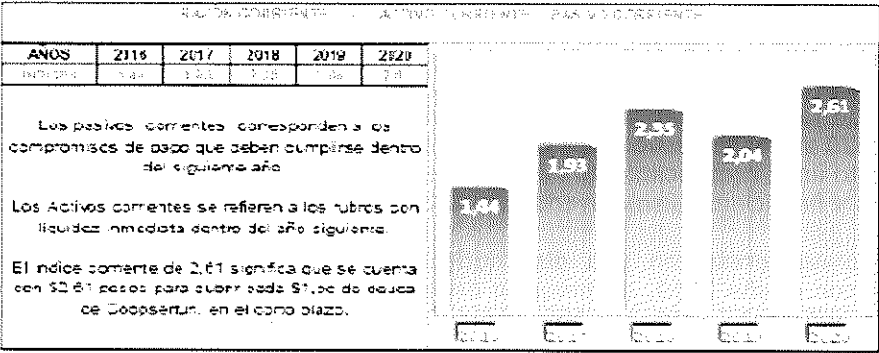
En el año 2020, Coopserfun cierra con un total de activos de \$118.560 Millones, aumentando en \$7.795 Millones el valor con respecto al cierre del 2019, esto refleja un crecimiento del 7,0%. Esta variación se vincula principalmente con el aumento de los flujos de caja disponibles resultado de la operación y que se han llevado a través de inversiones de tesorería cerrando el año con un saldo total de \$29.000 millones.

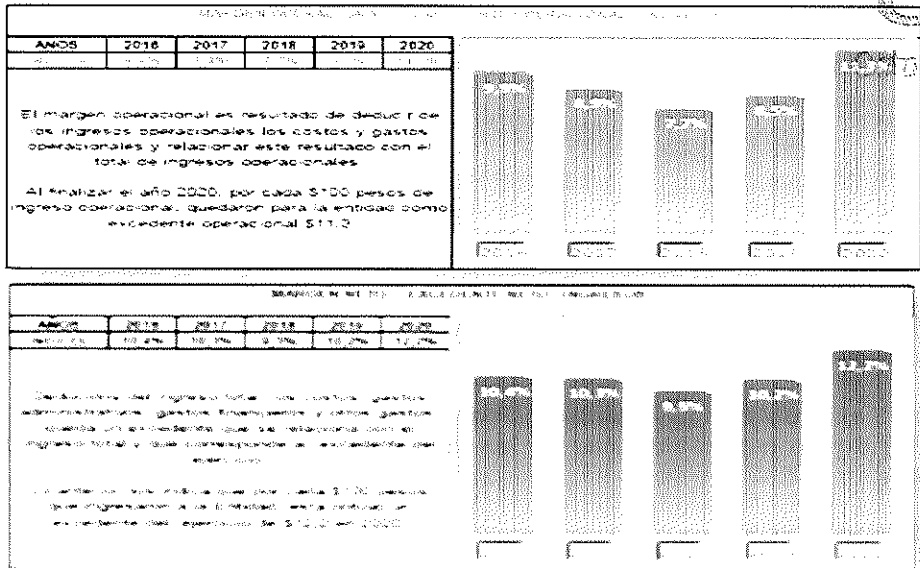
En cuanto al total del pasivo, cierra en \$20.326 Millones con un incremento del 9,5% representado principalmente por el aumento del anticipo recibido por nuevas ventas de Prenecesidad, incrementos en algunas provisiones explicadas a detalle en las notas y cuentas por pagar. El total del Patrimonio aumenta en 6,6% con un valor final al cierre de año de \$98.233 millones, manteniendo así la consolidación financiera y patrimonial que caracteriza a la organización.

Los Olivos Bogotá concluye así un año más de operación, que, si bien fue compleja en varios aspectos por los impactos de la situación de orden mundial que afectaron las economías empresarial y personal, también impactaron en la percepción de las personas sobre la importancia de la vida y su manera de trascender, y allí estuvimos nosotros presentes, respondiendo ante las necesidades de nuestros clientes y asociados, cumpliendo las expectativas financieras y de operación y demostrando la sólida organización que se ha construido en lo largo de estos años.

INDICADORES FINANCIEROS

Para el Consejo de Directores, La Administración y COOPSERFUN es importante dar a conocer a todos sus asociados, algunos indicadores económicos y financieros de los últimos cinco años:





Concluido el informe de Gestión y el Balance social con corte a 31 de diciembre de 2020, se da por recibido de manera unánime por parte de la Asamblea. es acogido y aprobado por unanimidad por los señores asambleístas sin que existieran votos en blanco, ni en contra como tampoco abstenciones.

El número de asistentes a la Asamblea General es de veintiséis (26) asociadas, es decir, el (96.30%) de los representantes de las veintisiete (27) entidades asociadas hábiles convocadas.

7.2 JUNTA DE VIGILANCIA

Se presenta el informe a cargo de la Junta de Vigilancia, el cual está incluido en el texto del Informe de Gestión Económica y Social entregado a los asistentes el cual manifiesta lo siguiente:

En los inicios de la pandemia, hace ya un año largo, los grandes pensadores se debatían entre los futuros posibles del género humano, Que íbamos a aprender a ver al otro con más empatía, decían unos, que se iban a acentuar las diferencias, que los ricos se iban a hacer más ricos, y que los pobres se iban a hacer más pobres. Pues bien, lastimosamente la segunda opción parece ser la que está ganando.

Por fortuna, la Economía Solidaria, otra vez y como siempre, ha sido un remanso en el rápido avance del virus, apoyando a sus asociados frente a las inesperadas consecuencias económicas, familiares, e incluso emocionales. Es el caso de nuestra entidad Coopserfun, prestando servicios y beneficios materializados en educación, recreación, donaciones, y por supuesto, los servicios funerarios, haciendo un homenaje al amor.

En Coopserfun hemos vivido muy de cerca la crisis, hemos visto todas las caras del dolor, de la ausencia, de la impotencia, y de la más grande incertidumbre de nuestros clientes y usuarios, y hemos permanecido fuertes en bien de nuestras entidades asociadas.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en el 2020 la Junta de Vigilancia de Coopserfun se reunió de forma ordinaria en concordancia con el Reglamento Interno y el Estatuto.

Así mismo, participamos en las reuniones del Consejo de Directores, comprobando que sus actuaciones cumplieran con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias en lo que a la Junta de Vigilancia compete, conociendo mensualmente los resultados de las diferentes unidades de servicio, además de la situación financiera que refleja la solidez y confianza de la Entidad, actos registrados en las actas de este órgano administrativo, revisadas por nosotros.

Participamos de las reuniones del comité de educación y solidaridad, evidenciando la realización de diferentes actividades de bienestar y capacitación; y otras de carácter social y cultural, así como también las determinaciones más relevantes y el cumplimiento de la Ley en este sentido.

Dimos respuesta oportuna a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria con relación a las quejas y reclamos que fueron presentadas ante esa Entidad, dirigidas a la Junta de Vigilancia. Durante el año no se presentaron inconformidades relacionadas al ejercicio social de Coopserfun, ni se presentaron casos que dieran lugar a sanciones para las entidades asociadas. La Junta de Vigilancia certificó la habilidad e inhabilidad de las entidades asociadas para la participación en la Asamblea General Ordinaria realizada en el año 2020.

Agradecemos la colaboración y apoyo que tuvimos por parte de la Administración para el desarrollo y cumplimiento de nuestras actividades.

Cordialmente:

FRANCY MENJURA RAMIREZ
EDUARDO PACHECO ZAPATA

JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA
JORGE ADONAI ESPINOSA PEREZ

Concluido el informe de la Junta de Vigilancia con corte a 31 de diciembre de 2020, se da por recibido de manera unánime por parte de la Asamblea. es acogido y aprobado por unanimidad por los señores asambleístas sin que existieran votos en blanco, ni en contra como tampoco abstenciones.

El número de asistentes a la Asamblea General es de veintiséis (26) asociadas, es decir, el (96.30%) de los representantes de las veintisiete (27) entidades asociadas hábiles convocadas.

7.3. REVISORIA FISCAL.

El Doctor Cesar Alberto Solano Albarracín, delegado de la firma REVISORIA IMPUESTOS Y OUTSOURCING CONSULTORES SAS SIGA RIO CONSULTORES S.A., en su calidad de Revisor Fiscal de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios COOPSERFUN, procede a la presentación del informe y dictamen de la revisoría fiscal a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 así:

Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios "COOPSERFUN"

DICTAMEN

Sobre los estados financieros certificados y preparados bajo el Normas Internacionales de Información Financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Opinión

He examinado los Estados Financieros preparados y presentados conforme al marco técnico normativo de la sección 3 anexo 2 del decreto 2420 de 2015, modificaciones del decreto 2496 del 2015 y compilado por el decreto 2270 de 2019, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones) que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 indicados anteriormente, tomados fielmente de los registros contables, presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo durante el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad que ejerce la vigilancia y el control estatal sobre la Cooperativa.

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien expreso una opinión sin salvedades con fecha 7 de febrero de 2020.

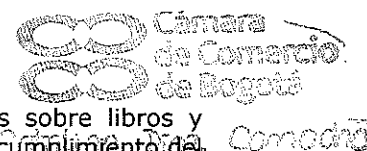
Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, los estatutos y las decisiones de los



órganos de dirección y administración, así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del sistema de control organizacional, el cumplimiento del objeto social, la proyección empresarial, la responsabilidad y diligencia de la administración y la concordancia del informe de gestión preparado por la administración con los informes contables.

Responsabilidad de la administración y el gobierno corporativo

La administración de Coopserfun es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, así como de aplicar las directrices y orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la Cooperativa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y el Art. 37 de la Ley 222 de 1995. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno y de riesgo que garantice el cumplimiento de normas legales y estatutarias, la eficiencia y eficacia en las operaciones para el logro de los objetivos institucionales y la transparencia de la información relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables y debidamente certificados por el representante legal y contador público que los preparó.

El Consejo de Directores de la entidad, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Evaluación de la hipótesis del Negocio en Marcha (entidad en funcionamiento)

La administración (Consejo de Directores y Gerencia) necesita evaluar si los eventos o condiciones derivados del COVID-19 por las medidas sanitarias y económicas del gobierno, ya sea individual o colectivamente, arrojan dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Como Revisor Fiscal no encuentro situaciones significativas producto de los hechos ocasionados por la pandemia Covid 19, que afecten a la cooperativa en la hipótesis del Negocio en Marcha.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015, decreto 0302 del 20 de febrero de 2015 y decreto 2270 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría-NIA. Dichas normas exigen cumplir con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre aseveraciones y otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en el alcance de mi examen y luego de verificar las revelaciones de los Estados Financieros Integrales, puedo conceptuar que Coopserfun:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, cumpliendo con lo establecido en el decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de 2015, copilado del decreto 2270 de 2019 y el Manual de las Políticas Contables aprobado por la Cooperativa.
- Registra sus operaciones en los libros y los actos de los administradores se ajustan a la ley, los estatutos y decisiones de la Asamblea y del Consejo de Directores.
- Ha dado estricto cumplimiento a la Circular Externa Básica Contable y Financiera No. 004 de agosto 28 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a clasificación, valoración, calificación del riesgo y contabilización de inversiones; a los principios, normas y criterios generales para la contabilización, evaluación, clasificación y deterioro de las cuentas por cobrar.
- Ha llevado y conservado debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registros de aportes.

- Mantiene los activos líquidos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y Solidaria que cumplen con las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.

- Cumplió durante de la vigencia 2020, con la presentación y pago de los impuestos y contribuciones de orden nacional y distrital.

- Cumplió con las normas de regulación prudencial para efectos de la detección, administración y monitoreo de los riesgos de su actividad relacionadas con: Riesgo de Mercado-SARM, Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, Riesgo de Liquidez-SARL, Riesgo Operativo-SARO, Riesgo Sistema de Atención del Consumidor-SAC y otros inherentes de su actividad de servicio.

- Posee y son adecuadas las medidas de control interno sobre riesgo de cuentas por cobrar, además de la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros eventualmente en su poder.

De otra parte, informo que la Administración de la Central Cooperativa de Servicios Financieros "Coopserfun", calculó, registró y pago las obligaciones originadas en el Sistema Integral de Seguridad Social, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999.

Coopserfun, Entidad Cooperativa está cumpliendo los procesos, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), atendiendo lo dispuesto en la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, relacionado con los Estándares Mínimos del SG-SST, para empleadores.

Así mismo declaro el cumplimiento dado por Coopserfun al artículo 1o de la Ley 603 de julio 27 de 2000 relacionado con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que recae sobre el software que maneja.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

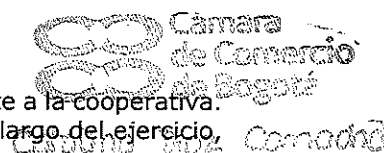
- ☐ Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- ☐ Estatutos de la entidad.
- ☐ Actas de Asamblea y de Consejo de Administración.
- ☐ Otra documentación relevante. (Manuales y reglamentos)

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración y que mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.



No tuve conocimiento de faltas a los estatutos ni a ningún aspecto de ley atinente a la cooperativa. Conocí de adecuadas medidas de control interno adoptadas por la entidad a lo largo del ejercicio, para cumplir con el objeto social.

El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, ha sido preparado por los administradores y contiene apropiadamente las explicaciones sobre la situación financiera de Coopserfun, la evolución económica, financiera y social, expresando cifras que son concordantes con la información Financiera conforme a mi revisión. El Balance de mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en el artículo 38 de la ley 222 de diciembre de 1995

Manifiesto que a la fecha del presente informe no tengo conocimiento de glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de las entidades de Supervisión y control que afecten materialmente los Estados Financieros comprometan el Patrimonio de los Asociados.

Finalmente informo que, a la fecha del presente informe, no conozco de hechos o situaciones posteriores a corte de los Estados Financieros de 2020, que puedan modificar o afectar la continuidad o marcha normal en su inmediato futuro de los negocios y operaciones de Coopserfun, entidad objeto del presente dictamen.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF para Pymes); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF para Pymes) de Central Cooperativa de Servicios Funerarios - Coopserfun al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de asociados y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Directores, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 7 de febrero de 2019.

Concluido el informe de la revisoría fiscal con corte a 31 de diciembre de 2020, es se da por recibido acogido y aprobado por unanimidad de manera unánime por parte de la asamblea. los señores asambleístas sin que existieran votos en blanco, ni en contra como tampoco abstenciones.

El número de asistentes a la Asamblea General es de veintiséis (26) asociadas, es decir, el (96.30%) de los representantes de las veintisiete (27) entidades asociadas hábiles convocadas.

8. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020.

Los Estados Financieros Comparativos (2019 – 2020) presentados con corte a 31 de diciembre de 2020: el Estado de situación financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2020 de los estados financieros separados, se pusieron a disposición de cada uno de los asociados con suficiente antelación, los cuales presentan las siguientes cifras:

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOPSERFUN



Catolina Diaz Comadran

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO	4	4.677.892.874	5.795.275.058	-1.117.382.194	-19,28%
INSTRUMENTOS DE DEUDA	5	27.885.089.424	15.651.857.024	12.233.232.400	78,16%
INVENTARIOS	6	4.224.830.942	4.183.949.058	40.881.874	0,96%
DEUDORES DE SERVICIOS	7	1.607.774.042	1.975.645.339	-367.871.297	-18,62%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	8	881.963.077	1.163.941.483	-281.978.406	-24,23%
ACTIVOS FISCALES	9	152.258.009	222.020.120	-69.764.111	-31,42%
OTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	31	384.146.935	325.447.599	58.699.336	18,04%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10	564.058.567	351.253.450	212.805.117	60,58%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11	177.083.325	167.883.836	9.199.489	5,60%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		40.555.093.195	29.837.077.987	10.718.015.208	35,92%
NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
INVERSIONES EN ASOCIADAS	12	18.882.959.720	18.468.106.349	414.853.371	2,25%
OTROS INSTRUMENTOS FROS. PATRIMONIO	12	18.884.192	29.682.774	-10.798.582	-36,34%
INVERSIONES EN SUBORDNADAS	12	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%
TOTAL INVERSIONES		18.901.843.912	21.382.819.331	-2.480.975.419	-11,60%
TOTAL PROPE. PLANTA.EQUIPO	13	57.865.405.164	58.162.619.661	-297.214.497	-0,51%
INTANGIBLES	14	1.237.845.515	1.382.764.019	-144.918.504	-10,48%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		78.005.094.591	80.928.203.011	-2.923.108.420	-3,61%
TOTAL ACTIVO		118.560.187.786	110.765.280.998	7.794.906.788	7,04%

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOPSERFUN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

PASIVO	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CORRIENTE					
ACREEDORES COMERCIALES	15	3.833.528.088	3.732.478.983	101.049.105	2,73%
PASIVOS FISCALES	16	182.126.896	158.165.803	23.961.093	15,22%
OTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	31	545.448.807	404.775.203	140.673.604	35,02%
SEGUROS A SEGUROS	17	1.075.404.158	1.156.324.385	-80.920.227	-7,44%
FONDOS SOCIALES	18	127.134.410	210.022.443	-82.888.033	-39,46%
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	3.920.058.792	4.043.928.214	-123.869.422	-3,06%
IMPUESTOS RECIBIDOS POR ANTICIPA	20	3.778.359.910	3.837.850.354	-59.490.444	-1,55%
PROVISIONES	21	1.547.427.458	1.041.323.153	506.104.305	48,61%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.549.470.370	14.628.757.864	920.712.506	6,29%
NO CORRIENTE					
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL PASIVO		20.326.690.601	18.567.018.937	1.759.671.664	9,48%
PATRIMONIO					
	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
CAPITAL SOCIAL	22	14.144.327.355	13.519.350.919	624.976.436	4,62%
RESERVAS	23	10.015.324.674	9.671.466.184	343.858.490	3,56%
FONDO DESTINACION ESPECIAL	24	25.729.323.529	21.895.565.481	3.833.758.048	17,51%
REVALORACION DEL PATRIMONIO	25	1.173.243.503	844.344.880	328.898.623	39,07%
ADICION POR PRIMERA VES	26	30.385.684.471	30.385.684.471	0	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	4.748.633.416	5.481.727.303	-733.093.887	-13,37%
TOTAL PATRIMONIO		98.233.497.185	92.198.262.261	6.035.234.924	6,55%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		118.560.187.786	110.765.280.998	7.794.906.788	7,04%

GERARDO MORA NAVA S Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.E. 1050077	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 67134-L Designado por Re Computares Véase informe del 29 de enero de 2021.
--	--	---

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOP SER FUN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	23	52.686.702.040	53.509.626.468	-822.924.428	-1,54%
COSTOS DE PRESTACION DEL SERVICIO	24	28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%
EXCEDENTE BRUTO		24.246.925.769	24.993.101.594	-746.175.825	-2,99%
OTROS INGRESOS	25	1.495.960.382	1.578.450.063	-82.489.681	-5,11%
GASTOS DE VENTAS	26	12.036.180.477	12.114.302.864	-78.122.387	-0,65%
GASTOS DE ADMINISTRACION	27	7.204.306.598	8.220.584.780	-1.016.278.182	-12,37%
OTROS GASTOS	28	66.347.402	82.713.738	-16.366.336	-19,76%
DEPRECIACIONES	29	489.173.715	591.440.923	-102.267.208	-17,29%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACION		5.846.875.961	4.560.449.452	1.286.426.509	30,40%
INGRESOS FINANCIEROS	30	1.241.464.109	1.087.234.370	154.229.739	13,66%
GASTOS FINANCIEROS	30	438.486.855	365.956.519	72.530.336	19,82%
INGRESO FINANCIERO NETO	30	802.957.254	721.277.851	81.679.403	11,32%
EXCEDENTE/PERDIDA NETA		6.749.833.415	5.481.727.303	1.268.106.112	23,13%

GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 27134-T Designado por Rio Consultores (Véase el informe del 26 de Enero de 2021)
---------------------------------------	---	---

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOP SER FUN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION				
Excedente del Ejercicio	\$ 6.749.833.415	\$ 5.481.727.303	\$ 1.268.106.112	23,1%
Ajustes a los resultados que no requieren de la utilización de efectivo				
Depreciación de Propiedad, Planta y E	\$ 971.100.836	\$ 1.098.815.878	\$ (127.714.992)	-11,6%
Deferido de cuentas por cobrar	\$ 35.244.078	\$ 7.703.455	\$ 27.540.623	357,5%
Efectivo Neto Provisio en Actividades de Operacion				
Inventario de Efectivos	\$ (40.881.874)	\$ 172.603.612	\$ (213.485.486)	-123,7%
Cuentas por Cobrar	\$ 343.103.172	\$ 789.332.794	\$ (446.229.622)	-56,5%
Activos Pasivos	\$ 69.764.111	\$ 113.902.689	\$ (44.138.578)	-38,8%
Amortizaciones	\$ 135.524.015	\$ (1.270.202.905)	\$ 1.405.726.920	110,7%
Fondos Sociales	\$ (42.918.031)	\$ (64.217.394)	\$ 21.299.363	33,2%
Correcciones Labores	\$ 117.079.753	\$ 26.677.870	\$ 90.401.883	338,9%
Reservas Estimadas y Provisiones	\$ 595.074.310	\$ 130.498.903	\$ 464.575.407	356,8%
Distribucion de Excedentes a Fondos Sociales	\$ (515.517.571)	\$ (609.320.495)	\$ 93.802.924	-15,4%
Cuentas por Pagar	\$ 285.740.083	\$ (279.340.077)	\$ 565.080.160	199,1%
Ingresos Recibidos por Anticipo	\$ 787.718.180	\$ 1.449.223.649	\$ (661.505.469)	-45,6%
Reservas Pasivos	\$ 35.977.589	\$ (54.709.763)	\$ 90.687.352	165,6%
Total Efectivo Provisio en Activ. de Operac.	\$ 2.758.008.681	\$ 1.510.966.191	\$ 1.247.042.490	82,5%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operacion	\$ 9.507.842.096	\$ 6.992.693.494	\$ 2.515.148.602	35,9%
Actividades de Inversion				
Inversiones Permanentes	\$ (9.752.266.981)	\$ 1.574.428.142	\$ (11.326.695.123)	-719,4%
Activos Fijos	\$ (673.886.389)	\$ (2.304.953.379)	\$ 1.631.066.990	-70,8%
Fondos por Ampliacion de Metodo de la	\$ -	\$ 57.949.792	\$ (57.949.792)	-100,0%
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inv.	\$ (10.426.143.370)	\$ (672.575.445)	\$ (9.695.618.141)	1441,6%
Actividades de Financiacion				
Acciones Sociales	\$ (199.080.919)	\$ 862.666.234	\$ (1.061.747.153)	-123,1%
Amortizacion de Acciones	\$ -	\$ (3.170.442.257)	\$ 3.170.442.257	-100,0%
Flujo de Efectivo Neto en Activ. de Financ.	\$ (199.080.919)	\$ (2.307.776.023)	\$ 2.108.695.104	-91,4%
Aumento o Disminucion en Efectivo	\$ (1.117.382.193)	\$ 4.012.342.026	\$ (6.339.880.547)	-155,0%
Saldo Efectivo y Equival. de Efectivo al inicio Año	\$ 5.795.275.068	\$ 1.782.933.042	\$ 4.012.342.026	225,0%
Saldo Efectivo y Equival. de Efectivo al final Año	\$ 4.677.892.874	\$ 5.795.275.068	\$ (1.117.382.193)	-19,3%

GERARDO MORA NAVAS Gerente General	ROCIO SANABRIA MARTINEZ Contadora General T.P. 165007-T	CESAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 27134-T Designado por Rio Consultores (Véase el informe del 26 de Enero de 2021)
---------------------------------------	---	---



Cristóbal Jara Comacho

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS
COOPSERFUN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 AÑOS 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL		RESERVAS		FONDOS DE DESTINACIONES ESPECÍFICAS			ADOPCIÓN POR PRIMER VEZ	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
	APORTES PAGADOS	APORTES AMORTIZADOS	PROTECCIÓN DE APORTES	ESTATUTARIAS	FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	FONDO ESPECIAL				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	53.154.122,22	4.237.179,41	8.221.325,77	1.244.115,22	2.253.753,17	1.241.536,135	23.311.032,412	30.335.594,471	0	5.117.122,32	63.633.631,475
TRASLADO DE EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	254.531,584	134.751,367	405.213,52		1.215.524,155	-385.232,045	3.038.057,570			45.117.122,32	-609.320,430
DEVOLUCIÓN APORTES	-3.172.442,258	1.172.442,258			-3.172.442,258						-3.170.442,258
CAPITALIZACIÓN APORTES	322.236,234										862.556,234
EXCEDENTE DEL EJERCICIO										5.451.727,303	5.451.727,303
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2019	62.752.67,591	7.542.963,055	8.427.539,70	1.244.115,22	98.852,006	\$44.544,336	31.897.136,460	30.335.594,471	0	5.451.727,303	92.198.252,291
TRASLADO DE EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	235.455,530	235.553,263	343.573,330		0	33.4136,817	5.713.332,357			45.451.727,303	-515.517,571
DEVOLUCIÓN APORTES	-1.59.230,520	0			0						-159.080,520
CAPITALIZACIÓN APORTES	0										0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO										5.745.223,415	5.745.223,415
SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2020	63.147.93,921	7.829.516,413	8.771.213,30	1.244.115,22	98.852,006	1.172.643,503	35.610.471,800	30.335.594,471	0	6.749.834,15	98.223.437,185

GERARDO MORA NAVAS
Gerente General

ROCIO SANABRIA MARTINEZ
Contadora General
T.R. 12.500.747

CE SAR ALBERTO SOLANO ALBARRACIN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 471.547-T
Designado por R.O. Consultores
Vigencia: 16 de febrero de 2021

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La Central Cooperativa de Servicios Funerarios, en adelante “COOPSERFUN” o “La Cooperativa”, es un organismo cooperativo de segundo nivel, de carácter nacional, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, duración indefinida, regida por los principios universales del cooperativismo, el derecho colombiano, la legislación cooperativa y su estatuto interno. Su principal actividad es la Prestación del Servicio Funerario. Su domicilio principal está ubicado en Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C.

Obtuvo su Personería Jurídica mediante Resolución número 2541 del 21 de noviembre de 1.983, emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. La última reforma del Estatuto se realizó el 16 de abril de 2013.

COOPSERFUN tiene presencia en la ciudad de Bogotá D.C., con cinco sucursales, una sede administrativa y en los municipios de Soacha, Cota y Sogamoso con una sucursal cada uno.

Al cierre del año 2020 La cooperativa contaba con 297 funcionarios, al cierre del 2019, igualmente la cooperativa contaba con 297 funcionarios también.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se preparan conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 expedida por el Gobierno Nacional y los Decretos Reglamentarios 3022 del 2013, 2129 del 2014, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009. La Cooperativa tiene en cuenta para la preparación de estos estados financieros la Ley y la normativa Cooperativa vigente.

Los presentes estados financieros anuales son presentados de acuerdo con las NCIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las bases de las políticas contables, y los juicios, las estimaciones y los supuestos contables significativos de la presente nota, respectivamente. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas (continuación)

Los siguientes lineamientos que la Cooperativa aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, capítulo 6 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades de naturaleza solidaria, que incluye una excepción respecto al tratamiento de los aportes sociales, los cuales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la Sección 22.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

En la preparación de estos estados financieros la Cooperativa ha aplicado las políticas contables descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 de la presente Nota.

2.2 Bases de Preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de peso más próxima (COP), salvo cuando se indique lo contrario

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Principales Juicios

Los principales juicios que se llevaron a cabo en la preparación de estos estados financieros son los siguientes:

Arrendamientos: Todos los contratos de arrendamiento se tratan como operativos pues no cumplen con los criterios para ser tratados como financieros, principalmente:

- Los plazos de los contratos no se acercan a las vidas económicas de los activos
- Los contratos no transfieren la propiedad a los arrendatarios

Clasificación de las propiedades inmuebles alquiladas como propiedad planta y equipo: La razón por la cual estos activos no están clasificados como propiedad de inversión es que se adquirieron con la motivación de una futura ampliación de la infraestructura operativa y para la prestación de los servicios funerarios y sus servicios conexos y no con el propósito fundamental de generar rentas o plusvalías.

Lotes, Bóvedas, Cenizarios: La entidad consideró que este tipo de activos se clasifican como propiedades, planta y equipo, en lugar de propiedades de inversión. Aunque en algunas situaciones podría pensarse que la utilización de estos elementos a cambio de una remuneración podría derivar en un contrato de arrendamiento, la entidad concluyó que este tratamiento no es adecuado, debido a que los flujos de efectivo generados por estos activos no son independientes a los demás flujos de efectivo de la operación.

Principales Estimaciones

Vida útil de las Propiedades y equipo

En el caso de las edificaciones se determinó la vida útil del activo por intermedio de un experto en avalúos técnicos quien realizó la estimación de acuerdo con el uso y al estado de bien inmueble.

La vida útil de activos como bóvedas, cenizarios y el área de operación de los hornos crematorios se determinó por unidades producidas. Para determinar el número de unidades producidas se calculó de acuerdo con comportamiento histórico de los servicios prestados anualmente y la cantidad de servicios que se podrían realizar durante la vida útil estimada del parque cementerio.

Para los demás activos nos basamos en el comportamiento histórico de los tipos de activo que manejamos en COOPSERFUN los cuales nos llevaron a concluir su vida útil probable.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Provisiones

Las provisiones de exhumaciones, cremaciones de restos y cenizarios son calculadas teniendo en cuenta los servicios que se realizarán durante los próximos cuatro años, está basado en los servicios que fueron prestados y se actualizan al final del periodo al valor promedio del costo del periodo a reportar.

Las provisiones por demandas laborales y ordinarias se reconocen y revelan de acuerdo con la calificación asignada a cada proceso teniendo en cuenta el siguiente tratamiento según su calificación:

Probable: Se registra provisión en estados financieros y se revela en las notas a los estados financieros

Eventual: No se registra provisión en los estados financieros, pero sí se revela la naturaleza del litigio en las notas a los estados financieros

Remota: No se registra y no se revela información acerca del litigio.

Reserva para siniestros pendientes

Esta reserva tiene como propósito establecer adecuadas cautelas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido avisados o suficientemente avisados durante el ejercicio contable, pero que la compañía estima de acuerdo con sus históricos de pago que pueden llegar en los próximos 90 días (tiempo después del cual el tomador de la previsión pierde su derecho a cobro).

Deterioro de Cartera

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que la cartera de homenajes y las cuentas por cobrar de previsión están deterioradas. Si tal evidencia existiese, se determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Se clasifica la cartera por grupos de acuerdo con las variables de medición usadas por COOPSERFUN tales como: edad de mora, garantías y proceso de liquidación. Después de haber evaluado las diferentes variables a cada factura según los grupos establecidos, el resultado arroja un porcentaje individual de deterioro que permite estimar el impacto en los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.4 Modelo de Negocio

COOPSERFUN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

2.5 Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se presentan en los estados financieros de la Cooperativa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

La evaluación de la materialidad para COOPSERFUN no se limita a un umbral específico, sino que en cada situación la Cooperativa evalúa las características cualitativas y cuantitativas de cada rubro en los estados financieros a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios de los estados financieros.

No obstante, como una guía para la evaluación de la materialidad la Cooperativa implementó un porcentaje para definir partidas que por sus características cuantitativas serán materiales para los estados financieros considerados en su conjunto. Para COOPSERFUN, en principio se consideran inmateriales partidas inferiores al 0.05% del total de los activos dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito. Dicho porcentaje se estableció con base en los valores ajustados de partidas recurrentes.

La Cooperativa revelará en sus estados financieros información acerca de partidas que puedan ser inferiores al umbral definido en el párrafo anterior únicamente cuando considere que dichas aclaraciones serán de ayuda para una mejor comprensión de los estados financieros por parte de sus usuarios.

2.6 Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Esta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

2.6 Negocio en Marcha (continuación)

La evaluación realizada de la Gerencia sobre la hipótesis del principio de negocio en marcha de COOPSERFUN no arrojó dudas sobre su continuidad por los próximos 12 meses a partir de la fecha de estos estados financieros.

2.7 Moneda Funcional

La moneda funcional en la que opera la Cooperativa y en la que se presentan los estados financieros es el peso colombiano.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros de COOPSERFUN.

3.1 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes

Activos Corrientes

La entidad clasifica un activo como corriente en los siguientes casos:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivos Corrientes

La entidad clasifica un pasivo como corriente en los siguientes casos:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.

3.1 Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes (continuación)

Pasivos Corrientes (continuación)

- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.



Catalina Diaz Comedón

3.2 Instrumentos Financieros Básicos

- Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y las inversiones de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos.

COOPSERFUN considera como equivalentes al efectivo los activos financieros que sean:

- A corto plazo con vencimiento próximo
- De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo
- Sujetas a riesgo insignificante de su valor y
- Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

Los equivalentes de efectivo se valoran con el método del costo amortizado. Se clasifican como efectivo y equivalentes las inversiones en CDT o CDAT menores a 90 días por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

A las partidas conciliatorias que provengan de las diferencias entre la información contable y la información bancaria se les hará seguimiento en bancos durante 90 días, después de este tiempo aquellas partidas no hayan sido identificadas son reclasificadas al pasivo en donde se sigue haciendo seguimiento hasta completar el año, al cabo de esta fecha si no se identifica la partida se reclasifica al ingreso operativo.

Al final de cada periodo se revisan las partidas conciliatorias que no han sido plenamente identificadas, las cuales constituyen un menor valor en la cartera de clientes y cuentas por cobrar comerciales de COOPSERFUN, y de acuerdo con el banco donde se realizó el abono se hace el registro contable para que en los estados financieros se refleje el efecto de estos pagos en la cartera y las cuentas por cobrar. De la misma forma se revisan los cheques que fueron girados para cancelar cuentas por pagar y que no han sido entregados a los beneficiarios.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

nuevamente se cargan a las cuentas por pagar dado que aún no se cumple con la obligación del pago.

- Activos Financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al precio de la transacción. No obstante, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPSERFUN medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de mercado homologable.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o si se financia a una tasa de interés que sea inferior a la tasa de mercado.

Para el efecto, COOPSERFUN sólo evaluará los servicios funerarios en el evento que sean financiados a plazos superiores a un año, caso en el cual el ingreso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a recibir descontados a la tasa de mercado para este tipo de créditos y la diferencia entre el ingreso y el valor a cobrar se reconoce como ingreso financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por cobrar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el ingreso financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

Instrumentos de Deuda

Las inversiones en instrumentos de deuda (inversiones en pagarés, bonos, CDT y CDAT) que cumplan las condiciones de los activos financieros básicos, se clasificarán como inversiones al costo amortizado y su medición posterior se realizará utilizando el método del interés efectivo.

Los instrumentos de deuda distintos a los anteriores, tales como facturas y otros documentos por cobrar que se clasifican como activos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

La Administración clasifica un instrumento financiero, CDT's o CDAT's, como un activo financiero medido al costo amortizado.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Instrumentos de Deuda (continuación)

Para realizar la medición posterior de los activos financieros a costo amortizado la Cooperativa utiliza el método del interés efectivo que consiste en actualizar el valor de la inversión conforme se van devengando los intereses, los cuales son reconocidos en el estado de resultados como ingreso por intereses.

Inversiones en Títulos de Participación

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los aportes en cooperativas, que cumplan las condiciones de los instrumentos financieros básicos, se registrarán como inversiones y se medirán al costo, más los importes decretados como dividendos, participaciones o excedentes a los que tenga derecho la Cooperativa, menos el deterioro estimado al cierre de cada ejercicio contable.

Baja en Cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que COOPSERFUN mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- c) Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- d) Una cuenta por cobrar se da de baja, por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

Baja en Cuentas (continuación)

Para la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas internas de la Cooperativa se debe seguir el siguiente proceso:

Una obligación morosa podrá ser susceptible de castigo cuando:

- a) El proceso de cobro jurídico sea infructuoso.
- b) Se encuentre documentado por quien ejerce el cobro jurídico, la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro administrativo y pre-jurídico
- c) Cuando el Gerente General valide el riesgo de incobrabilidad de una cartera de acuerdo con el análisis financiero que reporte el Gerente Financiero y el Director de Cartera por las causales contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria Capítulo VI.

Para el castigo de cartera se evaluarán entre otras las siguientes circunstancias:

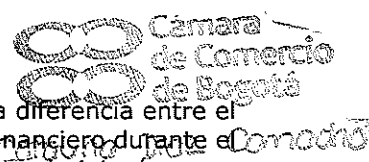
- a) Incapacidad económica del deudor.
- b) Pérdida de vigencia o validez de la garantía
- c) Ausencia total del deudor y codeudor.
- d) No existan documentos soportes que sirvan para efectuar el cobro.

• Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de COOPSERFUN.

El pasivo financiero se medirá inicialmente al precio de la transacción, sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOPSERFUN medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés mercado para un instrumento de deuda similar.

Para el efecto, COOPSERFUN sólo evaluará los pasivos financieros a plazos superiores a un año, caso en el cual el pasivo se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros a pagar



descontados a la tasa de mercado homologable para este tipo de pasivos, y la diferencia entre el pasivo financiero y el valor a pagar al final del plazo se reconoce como gasto financiero durante el plazo de la financiación. Si los valores futuros pactados por pagar incluyen tasa de interés y esa tasa de interés es aproximada a la tasa de mercado antes indicada, el gasto financiero se reconoce con base en la tasa interna de retorno de la operación, es decir, no se utiliza la tasa de interés de mercado para el descuento.

3.2 Instrumentos Financieros Básicos (continuación)

• Pasivos Financieros (continuación)

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

3.3 Inventarios

Los inventarios se reconocen en un momento inicial a su costo de adquisición, y su medición posterior se realiza al cierre del periodo teniendo en cuenta el menor importe entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, COOPSERFUN lo reconoce como gasto.

3.4 Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

3.4.1 Inversiones en Asociadas

Una asociada es una entidad, definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que COOPSERFUN posee influencia significativa, y que no es una subordinada suya, ni es una participación en un negocio conjunto.

3.4.1 Inversiones en Asociadas (continuación)

COOPSERFUN medirá todas sus inversiones en asociadas, al costo, más los importes decretados como dividendos, participaciones o excedentes, menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

COOPSERFUN reconocerá los dividendos, participaciones o excedentes, y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos (tales como revalorizaciones de aportes según la Ley cooperativa y similares), sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Deterioro de Inversiones

COOPSERFUN evalúa el deterioro de sus inversiones en asociadas comparando el valor en libros de la inversión con su valor recuperable, este valor recuperable es el valor del patrimonio de la entidad multiplicado por la participación en patrimonio que la Cooperativa tiene en la asociada, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia del importe en libros frente a la certificación emitida por la entidad. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Se toma el valor recuperable debido a que históricamente las negociaciones relacionadas con participaciones en las entidades del sector se han llevado a cabo por valores superiores a los

valores en libros de las entidades. No existe evidencia que nos lleve a concluir que, ante una posible negociación no se obtenga por lo menos el valor recuperable de las inversiones.

En las inversiones en Cooperativas se toma el valor de los aportes sociales más la revalorización certificada por cada entidad como valor recuperable debido a que en el momento de materializar el retiro de los aportes en una cooperativa el valor recibido corresponderá como mínimo al valor de dicha certificación.

3.4.2 Inversiones en Subsidiarias

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de Coopserfun quien será su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

3.4.2 Inversiones en Subsidiarias (Continuación)

COOPSERFUN medirá todas sus inversiones en Subsidiarias, por el método de participación dando cumplimiento al artículo 35 de la Ley 222 de 1995

3.5 Arrendamientos Financiero y Operativo

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

COOPSERFUN reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en contratos de arrendamiento financiero y los presentará como propiedad y equipo y su correspondiente pasivo por obligaciones financieras.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Todos los contratos de arrendamiento se tratan como operativos pues no cumplen con los criterios para ser tratados como financieros, principalmente:

- Los plazos de los contratos no se acercan a las vidas económicas de los activos
- Los contratos no transfieren la propiedad a los arrendatarios

COOPSERFUN reconocerá los pagos de arrendamientos como un gasto en el estado de resultados.

Cuando la Cooperativa actúe como arrendador de los activos, los contratos de arrendamiento serán clasificados como arrendamientos operativos siguiendo los mismos lineamientos expuestos en los párrafos anteriores. Los ingresos provenientes de estos contratos se registrarán como ingresos por arrendamientos en el estado de resultados.

3.6 Propiedad y Equipo

COOPSERFUN considera como propiedades y equipo los siguientes activos:

- (a) Los edificios, los terrenos, las construcciones en curso, los locales de los parques cementerios,

3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

- (b) Los lotes, las bóvedas y los hornos crematorios,
- (c) Los vehículos, muebles enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicaciones.

Reconocimiento inicial y medición posterior

Las propiedades y equipo son reconocidas inicialmente al costo y su medición posterior se realiza al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo. Cuando un elemento de propiedades y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a

cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo de adquisición del activo.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual COOPSERFUN espere beneficiarse de cada uno de los activos.

3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

Los Bienes inmuebles tienen la siguiente vida útil remanente determinada por el último avalúo realizado en la fecha de implementación de las NIIF para Pymes:

DETALLE EDIFICACIONES	VIDA UTIL REMANENTE
SEDE PARQUE CEMENTERIO	70
SEDE SAN DIEGO	65
SEDE PALERMO	50
SEDE RESTREPO	47
PARQUEADERO RESTREPO	47
CASA SOACHA	45
SEDE TEUSAQUILLO	30
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	30
SEDE UNIDAD DE DUELO	25

Las bóvedas, cenizarios, columbarios y el área de operación de los hornos crematorios inmuebles tienen la siguiente vida útil remanente:

Bóvedas	17.5 usos por Bóveda
Cenizarios	5 usos por Cenizario
Columbarios	6 usos por Columbario
Área de operación hornos crematorios	226.800 Cremaciones

Para los demás activos nuevos la vida útil será la siguiente:

Equipo cómputo y comunicación	5 años
Muebles	12 años
Maquinaria	12 años
Vehículos	15 años

Para efectos de cada cierre contable, COOPSERFUN analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo de propiedad y equipo pueda presentar deterioro. Para evaluar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro COOPSERFUN compara el valor neto

3.6 Propiedad y Equipo (continuación)

en libros del activo con su importe recuperable. Cuando el valor en libros excede al importe recuperable, se reconoce el deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades y equipo, COOPSERFUN estima el importe recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las propiedades y equipo utilizadas en actividades comerciales y de administración serán depreciadas por el método de línea recta.

3.7 Activos no Financieros

La cooperativa reconoce como activos no financieros los gastos pagados por anticipado. El reconocimiento inicial de estos activos es al costo de adquisición.

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales, o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el costo de adquisición y el valor en uso; si el costo de adquisición excede el valor en uso, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el estado de resultados en el periodo en cual fue identificada.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor en uso del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

3.8 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. Posteriormente los activos intangibles son medidos al costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Coopserfun posee un activo intangible que corresponde al pago de prima comercial que realizó por la negociación de la sede Soacha y se amortiza a lo largo de su vida útil, la cual es de 10 años.

Los activos intangibles serán evaluados anualmente con el fin de identificar si tuvieron algún indicio de deterioro de valor. Coopserfun revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. Cualquier cambio esperado en la vida útil de los activos se tratará de acuerdo a los cambios en estimaciones contables. Coopserfun no tiene valor residual de sus activos intangibles ya que no existe compromiso o intención de venta a terceros, por lo tanto, el valor residual es cero. La ganancia o pérdida que resulte de dar de baja un activo intangible se reconoce en el estado de resultados en el momento de la baja del activo.

3.9 Impuesto Sobre la Renta

COOPSERFUN pertenece al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, regulado por el artículo 19-4 del E.T. (Estatuto Tributario). Al pertenecer al régimen indicado, COOPSERFUN determina su beneficio neto o excedente de acuerdo con la legislación cooperativa, lo que implica que no se presenten diferencias entre la información registrada en los estados financieros y la reflejada en la declaración de Renta.

Es por ello que COOPSERFUN como entidad de régimen especial, no presenta impacto bajo la Sección 29 de las NIIF para Pymes impuesto a las ganancias y por ende no registrará activos o pasivos por impuesto diferido.

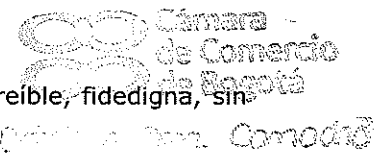
3.10 Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

3.10 Provisiones (continuación)

COOPSERFUN reconoce una provisión cuando:

- (a) Se tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que COOPSERFUN no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOPSERFUN tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando COOPSERFUN tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de COOPSERFUN) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades;
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que COOPSERFUN será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y



- (c) El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOPSERFUN reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y su correspondiente efecto en el estado de resultado integral.

En el reconocimiento inicial COOPSERFUN medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha de cierre, la mejor estimación es el valor que COOPSERFUN pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Después del reconocimiento inicial COOPSERFUN cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida revisarán y ajustará las provisiones en cada fecha de cierre para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto.

3.11 Beneficios a los Empleados

COOPSERFUN reconoce beneficios a empleados en el estado de situación financiera y su correspondiente efecto en el estado de resultados teniendo en cuenta las siguientes clasificaciones:

3.11 Beneficios a los Empleados (Continuación)

- Beneficios a empleados corto plazo: corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados: que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación: que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de COOPSERFUN de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.12 Pasivos por Prenecesidad o Servicios Funerarios Anticipados

Las prenecesidades son un servicio funerario que se contrata de manera anticipada con los usuarios. En el momento de la suscripción del contrato, el usuario cancela un valor acordado en ese momento, y adquiere el derecho a la prestación de un servicio futuro. Esta operación tiene las características de un ingreso recibido por anticipado.

Reconocimiento inicial

Este pasivo se mide inicialmente al precio de la transacción, y se debe ajustar en la medida en la cual el costo actual de los servicios supere el valor del ingreso recibido por anticipado. El costo de los servicios debe incluir los costos directos y los gastos relacionados asociados a la prestación del servicio.

Medición posterior

El valor de las prenecesidades se evalúa al final de cada periodo determinando que su valor corresponde al mayor entre el valor recibido del cliente y el costo de la prestación del servicio a la fecha de la evaluación.

El valor que se refleje en el pasivo deberá corresponder efectivamente al valor de la prenecesidad, definido en el párrafo anterior, multiplicado por la cantidad de servicios pendientes al cierre del ejercicio contable.

3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de COOPSERFUN.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

- **Prestación de Servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, COOPSERFUN reconoce los ingresos asociados con la transacción. Si COOPSERFUN presta servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, reconoce los ingresos linealmente a lo largo del periodo especificado.

3.13 Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, COOPSERFUN reconoce los ingresos solo en la medida de los gastos reconocidos que considere recuperables.

- **Reconocimiento de los ingresos por previsión exequial**

La previsión exequial es un contrato en el que COOPSERFUN acepta el riesgo de cubrir los gastos exequiales de una persona (o grupo de personas), acordando compensar al tenedor (o a sus deudos) al momento de su muerte (el evento cubierto).

COOPSERFUN reconoce los ingresos por previsión en los estados financieros, sólo a medida que se va prestando el servicio de protección, es decir, a medida que se va prestando el cubrimiento por el riesgo cubierto con los planes. En el caso de recibir los pagos por anticipado solo se registran en el estado de resultados integrales los importes correspondientes a la protección devengada durante el periodo de reporte.

3.14 Costos

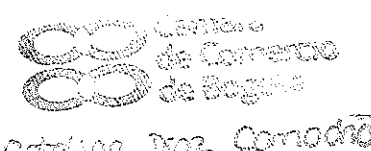
Los costos son erogaciones que están directamente asociadas a la prestación del servicio y se reconocen en los resultados en la medida en que se incurren. A continuación, presentamos los tipos costos que la Cooperativa incurre para la prestación de los servicios funerarios:

Básicos: Se registran los costos por exequias, busetas, traslados, cintas, carteles, arreglos florales, elementos de laboratorio, entre otros.

Convenios Iniciales-Finales: Corresponde a la prestación de un servicio en dos ciudades o poblaciones diferentes, es decir, en una ciudad se presta el servicio inicial que lo compone tramites, embalsamamiento y cofre y en la otra los finales que son sala de velación y destino final.

Destino final: Corresponde al valor pagado a los Parques Cementerios por concepto de Bóvedas, Lotes y Cremaciones.

Prestación de servicios: Corresponde al registro de todos los gastos (personal, mantenimientos, seguros, depreciaciones, servicios públicos, entre otros) pertenecientes a los centros de costos de Laboratorio, Transportes y Parque Cementerio



3.15 Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento del pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.16 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio reportada por el Banco de la República y aplicable en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio a la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados integrales.

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros

Si bien COOPSERFUN no es una entidad aseguradora, teniendo en cuenta la definición del Código de Comercio colombiano, y la NIIF 4 – Contratos de seguros no ha sido adicionada en el decreto 2420 de 2015, la actividad de previsión exequial reúne todos los preceptos indicados en la citada norma para ser catalogados como contratos de seguro, debido a que este contrato transfiere riesgos significativos de seguro de los usuarios hacia la entidad, a cambio del pago de un valor determinado contractualmente, que sólo deberá ser pagado en caso de la ocurrencia del evento asegurado durante la vigencia del contrato (periodo de protección).

Debido a que las NIIF para Pymes no incluyen un tratamiento para contratos clasificados como contratos de seguro, la entidad ha optado por aplicar los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – Contratos de Seguros para el tratamiento de sus contratos de previsión exequial en sus estados financieros.

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

Tomando en consideración los requerimientos de la norma la Cooperativa inició el proceso de evaluación de los requerimientos de reconocimiento inicial y medición posterior de los activos y pasivos generados por la actividad de seguros teniendo en cuenta lo siguiente:

- La Cooperativa no reconocerá como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del periodo sobre el que se informa (tales como las provisiones por catástrofes o de estabilización).
- Llevará a cabo la prueba de adecuación de los pasivos.
- Eliminará un pasivo por contrato de seguro (o una parte del mismo) de su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se extinga—es decir, cuando la obligación especificada en el contrato sea liquidada o cancelada, o haya caducado.

Para realizar el test de adecuación de pasivos la Cooperativa evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Como parte del reconocimiento de los pasivos de seguros y para realizar el ajuste mencionado en el párrafo anterior la Cooperativa ha estimado un pasivo adicional por los siniestros que no han sido suficientemente avisados al cierre del periodo y que tienen relación con las protecciones que se encuentran vigentes. Este pasivo ha sido determinado teniendo en cuenta el histórico de pagos de los últimos dos años y utilizando el valor de los pagos en ventanas de tiempo de 30, 60 y 90 días se definió que era necesario constituir una reserva adicional para aquellos siniestros que se espera sean avisados en el rango de tiempo de 60 a 90 días.

Una vez identificado este pasivo que surge de la actividad de seguros de la Cooperativa se procedió a definir la metodología que sería aplicable para el cálculo de la reserva la cual será la siguiente:

1. Se tomará el valor promedio de los últimos doce meses de los pagos de reclamaciones realizadas en el rango de 31 a 60 días multiplicado por uno,

3.17 Aplicación de Estándares Internacionales para el Manejo Contable de Riesgos de Seguros Indicados en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 – Contratos de Seguros (continuación)

2. Se tomará el valor promedio de los últimos doce meses de los pagos de reclamaciones realizadas en el rango de 61 a 60 días multiplicado por dos,
3. Se sumarán los dos cálculos anteriores y este valor será constituido como reserva de siniestros ocurridos y no avisados o suficientemente avisados.

Para la medición posterior del pasivo se realizará una actualización del valor de la reserva con una periodicidad mensual.

Una vez definidos los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la norma, COOPSERFUN realizó la evaluación de los requisitos de revelación que aplicarían a los contratos de previsión Exequial. De acuerdo con su evaluación COOPSERFUN revelará en sus estados financieros:

1. Sus políticas contables relativas a los contratos de seguro y a los activos, pasivos, gastos e ingresos que se relacionen con ellos.
2. Los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos que procedan de contratos de seguro.
3. El efecto de los cambios en las hipótesis utilizadas para valorar los activos derivados de contratos de seguros y los pasivos derivados de contratos de seguros, mostrando por separado el efecto de cada uno de los cambios que hayan tenido un efecto significativo en los estados financieros.

3.18 Partes Relacionadas

Una parte relacionada de COOPSERFUN es una persona o entidad que está relacionada con la Cooperativa o es un miembro clave del personal de la gerencia. El personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente.

COOPSERFUN considera personal clave, a la gerencia general (principal y suplente), los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

La cooperativa reconoce como partes relacionadas las entidades que cumplen con las siguientes características:

3.18 Partes Relacionadas (Continuación)

- En la cuales tiene inversiones y a su vez es parte del Consejo de Administración.
- En las entidades donde los miembros del Consejo Directivo de COOPSERFUN también participen como consejeros.
- Las entidades que tienen aportes en COOPSERFUN

COOPSERFUN revelará todas las transacciones durante el periodo sobre el que se informa (Ingresos-Costos) y saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa (Cuentas por Cobrar o Cuentas por Pagar) que se tengan con partes relacionadas.

3.19 Fondos Sociales

COOPSERFUN en razón a su naturaleza como entidad Cooperativa, apropia anualmente de sus excedentes de acuerdo a la Ley 79 de 1988 Art. 54 y Art. 56 la constitución de Fondos Sociales como Fondo de educación, Fondo de Solidaridad y Otros Fondos con fines determinados.

Las erogaciones de estos Fondos se ejecutan de acuerdo a cada uno de los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes en Efectivo



El efectivo y los equivalentes en efectivo lo componen las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales (encargos fiduciarios a la vista) y CDT con vencimiento hasta 90 días.

El saldo en caja se encuentra representado en efectivo y cheques recaudados a 31 de diciembre de 2020.

Los saldos de las cuentas bancarias y las fiducias se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2020.

COOPSERFUN, no posee restricciones sobre el efectivo a 31 de diciembre de 2020.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes en Efectivo (Continuación)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
CAJA	54.364.900	48.260.968	6.103.932	12,65%
BANCOS	3.168.674.095	2.315.118.131	853.555.964	36,87%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	38.981.495	37.584.141	1.397.353	3,72%
FIDUCOOMEVA	200.362	12.546.195	-12.345.832	-98,40%
FIDUCIARIA BOGOTA	202.484	1.512.437	-1.309.953	-86,61%
INVERS. PARA MANTENER HASTA EL VENCIM.	1.415.469.538	3.380.253.196	-1.964.783.658	-58,13%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.677.892.874	5.795.275.068	-1.117.382.195	-19,28%

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA	FECHA	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS
		CONSTITUCION	VENCIMIENTO			CAUSADOS
Banco Mundo Mujer	90	8/10/2020	8/01/2021	1.000.000.000	4,55%	10.315.977,00
Financiera Progreso	90	19/10/2020	17/01/2021	400.000.000	6,60%	5.153.561,00
TOTAL				1.400.000.000		15.469.538

Nota 5. Instrumentos de Deuda

En este rubro se tienen constituidos inversiones en CDT'S, cuyos vencimientos son superiores a 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los instrumentos de deuda por entidad emisora estaban compuestos por:

COOPSERFUN, no posee restricciones sobre los instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2020.

Nota 5. Instrumentos de Deuda (continuación)

INSTRUMENTOS DE DEUDA	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
BANCO COOMEVA	2.880.000.000	4.180.000.000	-1.300.000.000	-31,10%
COLPATRIA	0	2.690.000.000	-2.690.000.000	-100,00%
FINCOMERCIO	2.050.000.000	2.050.000.000	0	0,00%
COMULTRASAN	2.900.000.000	1.820.000.000	1.080.000.000	59,34%
BANCO ITAU	500.000.000	1.760.000.000	-1.260.000.000	-71,59%
PROGRESSA	500.000.000	1.300.000.000	-800.000.000	-61,54%
BANCO PICHINCHA	0	1.000.000.000	-1.000.000.000	-100,00%
COOPCENTRAL	0	650.000.000	-650.000.000	-100,00%
BANCOMPARTIR	5.480.000.000	0	5.480.000.000	0,00%
BANCO W	5.250.000.000	0	5.250.000.000	0,00%
BANCO MUNDO MUJER	4.465.000.000	0	4.465.000.000	0,00%
BANCAMIA	1.855.000.000	0	1.855.000.000	0,00%
BANCO GNB SUDAMERIS	1.020.000.000	0	1.020.000.000	0,00%
CONFIAR	700.000.000	0	700.000.000	0,00%
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	27.600.000.000	15.450.000.000	12.150.000.000	78,64%
RENDIMIENTOS CDT'S	285.089.424	201.857.024	83.232.400	41,23%
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	27.885.089.424	15.651.857.024	12.233.232.400	78,16%

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020:

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Banco Coomeva	210	10/06/2020	10/01/2021	500.000.000,00	5,50%	15.182.758,00
Banco Itau	180	23/07/2020	25/01/2021	500.000.000,00	3,78%	8.268.000,00
Banco Coomeva	210	27/07/2020	27/02/2021	500.000.000,00	5,10%	10.795.186,00
Banco W	180	28/07/2020	28/01/2021	500.000.000,00	5,60%	11.814.794,00
Banco W	181	30/07/2020	1/02/2021	700.000.000,00	5,60%	16.325.897,00
Comultrasan	180	30/07/2020	30/01/2021	100.000.000,00	5,60%	2.347.572,00
Confiar	180	30/07/2020	30/01/2021	500.000.000,00	5,00%	10.358.147,00
Banco W	180	31/07/2020	1/02/2021	660.000.000,00	5,60%	15.392.989,00
Mibanco	181	31/07/2020	1/02/2021	500.000.000,00	5,50%	10.950.944,00
Confiar	180	14/08/2020	14/02/2021	200.000.000,00	5,00%	3.759.143,00
Financiera Progressa	180	18/08/2020	14/02/2021	100.000.000,00	8,45%	3.061.113,00
Financiera Progressa	180	18/08/2020	14/02/2021	200.000.000,00	8,45%	6.122.227,00
Financiera Progressa	180	24/08/2020	20/02/2021	200.000.000,00	8,45%	5.850.128,00
Comultrasan	180	31/08/2020	28/02/2021	1.170.000.000,00	5,25%	20.381.361,00
Banco W	180	8/09/2020	8/03/2021	500.000.000,00	5,15%	8.051.883,00
SUBTOTAL				6.830.000.000		148.662.142

Nota 5. Instrumentos de Deuda (continuación)

BANCO	PLAZO EN DIAS	FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	TASA (EA)	RENDIMIENTOS CAUSADOS
Mibanco	180	8/09/2020	8/03/2021	800.000.000,00	5,15%	12.150.591,00
Banco Coomeva	180	14/09/2020	14/03/2021	800.000.000,00	3,90%	9.184.642,00
Banco Coomeva	180	16/09/2020	16/03/2021	800.000.000,00	3,90%	9.012.967,00
Banco Coomeva	180	28/09/2020	28/03/2021	280.000.000,00	3,90%	2.794.020,00
Banco Gnb Sudameris	180	30/09/2020	30/03/2021	600.000.000,00	3,70%	5.560.800,00
Banco W	180	30/09/2020	30/03/2021	900.000.000,00	4,20%	9.560.640,00
Banco W	180	22/10/2020	22/04/2021	500.000.000,00	4,40%	4.231.694,00
Banco Mundo Mujer	180	23/10/2020	23/04/2021	500.000.000,00	5,20%	4.848.872,00
Mibanco	180	23/10/2020	23/04/2021	1.600.000.000,00	4,85%	13.700.382,00
Comultrasan	180	23/10/2020	23/04/2021	700.000.000,00	4,60%	6.013.863,00
Banco Mundo Mujer	180	26/10/2020	26/04/2021	1.700.000.000,00	5,20%	15.758.834,00
Fincomercio	180	26/10/2020	26/04/2021	500.000.000,00	4,60%	4.106.105,00
Fincomercio	180	26/10/2020	26/04/2021	500.000.000,00	4,60%	4.106.105,00
Banco W	180	27/10/2020	27/04/2021	590.000.000,00	4,40%	4.636.728,00
Bancamia	185	28/10/2020	3/05/2021	1.855.000.000,00	4,25%	13.656.510,00
Fincomercio	180	3/11/2020	3/05/2021	200.000.000,00	4,57%	1.456.090,00
Banco Mundo Mujer	182	25/11/2020	27/05/2021	445.000.000,00	4,90%	2.154.690,00
Banco Mundo Mujer	180	27/11/2020	27/05/2021	800.000.000,00	4,90%	3.657.946,00
Mibanco	180	27/11/2020	27/05/2021	500.000.000,00	4,80%	2.087.246,00
Fincomercio	180	27/11/2020	27/05/2021	400.000.000,00	4,12%	1.540.728,00
Banco W	180	30/11/2020	30/05/2021	900.000.000,00	4,40%	3.482.080,00
Fincomercio	180	7/12/2020	8/06/2021	100.000.000,00	4,22%	278.440,00
Fincomercio	180	9/12/2020	9/06/2021	350.000.000,00	4,22%	893.284,00
Mibanco	180	24/12/2020	24/06/2021	1.600.000.000,00	4,75%	1.201.893,00
Banco Gnb Sudameris	180	30/12/2020	30/06/2021	420.000.000,00	3,20%	36.960,00
Banco Mundo Mujer	180	30/12/2020	30/06/2021	650.000.000,00	4,75%	84.769,00
Banco Mundo Mujer	180	30/12/2020	30/06/2021	370.000.000,00	4,75%	48.253,00
Mibanco	180	30/12/2020	30/06/2021	480.000.000,00	4,75%	60.094,00
Comultrasan	180	30/12/2020	30/06/2021	650.000.000,00	4,80%	85.160,73
Comultrasan	180	30/12/2020	30/06/2021	280.000.000,00	4,80%	36.895,44
TOTAL				27.600.000.000		285.089.424

Nota 6. Inventarios

Registra el valor de los bienes para la prestación de servicio, representados en derechos de uso de soluciones de destino final (estas se encuentran en custodia en cada uno de los parques cementerios), cenizarios y bonos.

El inventario de bienes incrementa por la adquisición de elementos de protección y seguridad para la prestación de los servicios funerarios de acuerdo a las nuevas normas de bioseguridad generadas por la pandemia de COVID-19.

Las utilizaciones corresponden al costo por uso de inventarios en la prestación del servicio durante el año 2020:



	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS 2020	UTILIZACIONES 2020	INVENTARIO FINAL
INVENTARIOS DE BIENES	92.437.499	3.721.907.541	3.527.405.476	286.939.564
JARDINES DE PAZ	3.538.140.551	0	0	3.496.149.015
Lotes en Alquiler sin Osario	13.340.000	0	3.480.000	9.860.000
Cremación con Cenizario	4.000.000	0	4.000.000	0
Lotes a Perpetuidad	428.155.870	0	5.174.089	422.981.781
Servicio Cementerio	238.500.000	0	21.000.000	217.500.000
Osarios a Perpetuidad	341.000.000	0	0	341.000.000
Lotes Alquiler Exh. y Crem. Restos	2.513.144.681	0	8.337.447	2.504.807.234
CENIZARIOS	380.161.435	0	112.403.021	267.758.414
JARDINES DEL RECUERDO	109.007.500	0	0	109.007.500
Solución Familiar Sencilla	1.200.000	0	0	1.200.000
Osarios en Tierra	15.000.000	0	0	15.000.000
Osarios en Bóveda	17.760.000	0	0	17.760.000
Lotes a Perpetuidad	75.047.500	0	0	75.047.500
BONOS DE CONDOLENCIA	55.175.325	329.307.870	326.129.246	58.353.949
LOTES A PERPETUIDAD INMACULADA	6.622.500	0	0	6.622.500
BOVEDA EN CEMENTERIO CENTRAL	2.404.258	0	2.404.258	0
TOTAL INVENTARIOS	4.183.949.068	4.051.215.411	3.968.342.001	4.224.830.942

Al final del periodo del que se informa el valor en libros del inventario no presentó deterioro pues el valor neto de realización es igual o mayor al valor en libros registrado.

Nota 7. Deudores por Prestación de Servicios

Corresponde a los deudores generados por la prestación de servicios funerarios a personas naturales, personas jurídicas a través de convenios empresariales (Mapfre, La Libertad, La

Nota 7. Deudores por Prestación de Servicios (continuación)

Ascensión, Plenitud, Jardines de Paz entre otras) y a personas naturales cuyo recobro se hace a entidades estatales (Colpensiones, UGPP, Foncep) y aseguradoras y está compuesto de la siguiente manera:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
VIGENTE	(1)	\$ 1.331.500.998	\$ 1.471.751.254	\$ -140.250.256	-9,53%
DE 91 A 180 Días	(2)	69.453.720	98.172.175	-28.718.455	-29,25%
DE 181 A 360 Días	(2)	84.448.425	183.626.924	-99.178.499	-54,01%
Mas de 360 Días	(2)	241.343.243	447.787.966	-206.444.723	-46,10%
TOTAL DEUDORES		1.726.746.386	2.201.338.318	-474.591.932	-21,56%
Deterioro de Cartera		-118.972.344	-225.692.979	106.720.635	-47,29%
TOTAL DEUDORES DE SERVICIOS		\$ 1.607.774.042	\$ 1.975.645.339	\$ -367.871.297	-18,62%

- (1) El comportamiento de la cartera vigente registro disminución respecto al año 2019, debido a las gestiones de recaudo y al cumplimiento de pago de las entidades y personas naturales quienes atendieron oportunamente sus obligaciones.
- (2) Se registra disminución de los saldos de cartera para la cartera superior a los 91 días de mora, toda vez que se logró el recaudo de casos que se encontraban en proceso de reconocimiento y pago por parte de entidades estatales tales como FONCEP, UGPP, COLPENSIONES, MINDEFENSA.

Los tramites de reconocimiento de auxilios funerarios que se adelantan con las entidades estatales tardan en promedio 180 días y en algunos casos se requiere de nuevos estudios, asignaciones de presupuesto estatal, incrementando el tiempo estimado para pago

En general la cartera de Deudores de prestación de servicios registró una disminución del 18.62% respecto del año 2019

Se realizó el castigo de cartera el cual fue autorizado por el Consejo de Directores según el Acta 442 por valor de \$118.974.420 el cual obedecía a casos irrecuperables.

Nota 8. Cuentas por Cobrar Comerciales

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
VIGENTE	(1)	\$ 864.012.747	\$ 1.183.465.442	\$ -319.452.696	-26,99%
DE 91 A 180 Días	(1)	7.109.211	3.544.824	3.564.387	100,55%
DE 181 A 360 Días	(1)	5.611.622	9.237.168	-3.625.546	-39,25%
Mas de 360 Días	(1)	32.742.315	1.274.300	31.468.015	2469,44%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES		909.475.895	1.197.521.734	-288.045.839	-24,05%
Deterioro de Cuentas por cobrar		-27.512.818	-33.580.251	6.067.433	-18,07%
TOTAL CUENTAS COMERCIALES		\$ 881.963.077	\$ 1.163.941.483	\$ -281.978.406	-24,23%

(1) El valor de cuentas por cobrar comerciales corresponde a la venta de planes exequiales y sólo se reconoce cuando surge el derecho para la entidad de cobrar por el servicio.

Durante el año se genera un castigo de cartera por valor de \$24.380.959 autorizado por el Consejo de Directores según Acta No. 442, donde se ajustan algunas de las entidades que afectaban el deterioro de cartera y las cuales también fueron objeto de gestión por parte de la casa de cobranza sin lograr un avance de pago.

Nota 9. Activos Fiscales

Los activos fiscales de COOPSERFUN al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	(1)	128.359.781	199.387.359	-71.027.578	-35,62%
IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO	(2)	4.205.479	4.203.489	1.990	0,05%
IMPTO ICA RETENIDO	(2)	19.690.749	18.429.272	1.261.477	6,84%
TOTAL ACTIVOS FISCALES		152.256.009	222.020.120	-69.764.111	-31,42%

(1) El saldo a favor de renta y complementarios se genera por las retenciones que las entidades financieras le realizan a COOPSERFUN por el concepto de rendimientos financieros.

(2) Los valores de los impuestos a las ventas e industria y comercio retenidos corresponden a retenciones efectuadas por entidades grandes contribuyentes y se descontarán en la liquidación de impuestos del sexto bimestre del año 2020, la cual se presenta y paga en enero del 2021.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de las otras cuentas por cobrar es la siguiente:

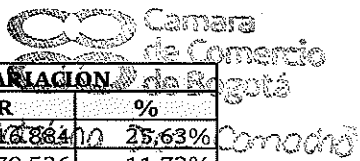
		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	(1)	\$ 198.664.379	\$ 165.246.580	\$ 33.417.799	20,22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(2)	375.494.862	191.432.777	184.062.085	96,15%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 574.159.241	\$ 356.679.357	\$ 217.479.884	60,97%
Deterioro de Cuentas por cobrar		-10.102.674	-5.425.907	-4.676.767	86,19%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 564.056.567	\$ 351.253.450	\$ 212.803.117	60,58%

(1) El rubro de anticipos de contratos y proveedores registra los anticipos a nombre de Laverde de Ortiz Silvia cuyo saldo a 31 de diciembre es de 145 millones por arriendo de la sede Chía, Parques y Funerarias SAS \$39 millones e Inversiones Montesacro \$13 millones los cuales se usan mes a mes a medida que se generan las utilizaciones de destinos finales.

(2) Los saldos más representativos de las otras cuentas por cobrar son: Corporación autónoma regional de Cundinamarca CAR \$111.6 millones, City Parking \$107.3 millones, Centralco \$31.9 millones, Salas Arimendi \$30.6 millones y Aseguradora Solidaria \$24.4 millones.

Nota 11. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de gastos pagados por anticipado corresponde a las pólizas de vida, multirriesgo, vehículos y responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta septiembre de 2021, así como el valor anticipado por el soporte de SAP y Designer programa de nómina.



SEGUROS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	116.254.924	92.538.040	23.716.884	25,63%
CARGOS	184.216.436	208.695.972	-24.479.536	-11,73%
AMORTIZACIONES	187.875.682	184.979.088	2.896.593	1,57%
SALDO FINAL	112.595.679	116.254.924	-3.659.245	-3,15%

Nota 11. Gastos Pagados por Anticipado (continuación)

ARRENDAMIENTOS	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	8.695.556	0	8.695.556	0,00%
CARGOS	0	10.033.334	-10.033.334	-100,00%
AMORTIZACIONES	8.026.668	1.337.778	6.688.890	500,00%
SALDO FINAL	668.888	8.695.556	-8.026.668	-92,31%

SOPORTE DE SOFTWARE	AÑO 2.020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	42.738.356	187.711.910	-144.973.554	-77,23%
CARGOS	528.183.523	31.675.002	496.508.521	1567,51%
AMORTIZACIONES	507.103.122	176.648.556	330.454.566	187,07%
SALDO FINAL	63.818.757	42.738.356	21.080.401	49,32%
GASTOS PAG. POR ANTICIPADO	177.083.325	167.688.836	9.394.489	5,60%

Nota 12. Inversiones

Representan los aportes sociales que mantiene COOPSERFUN en organismos cooperativos, en empresas del sector real de naturaleza Ltda. y en acciones en Colpatria.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SERCOFUN LTDA. - CALI	9.973.464.830	9.973.464.830	0	0,00%
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.342.343.086	4.183.374.842	158.968.244	3,80%
CENTRALCO (Barranquilla)	2.710.059.128	2.504.913.207	205.145.921	8,19%
CENSICOR (Montería)	645.277.116	618.895.040	26.382.076	4,26%
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261	483.763.261	0	0,00%
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	304.834.330	293.674.692	11.159.638	3,80%
FUNERALES INTEGRALES SAS	113.502.268	108.700.827	4.801.441	4,42%
EMCOFUN (Neiva)	106.690.596	102.784.775	3.905.821	3,80%
CARTAFUN (Cartagena)	91.272.797	90.873.691	399.105	0,44%
SERFUNCOOP (Ibagué)	60.325.543	58.117.093	2.208.450	3,80%
COFUNERARIA (Bucaramanga)	51.426.764	49.544.090	1.882.674	3,80%
TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS	18.882.959.720	18.468.106.349	414.853.371	2,25%

Nota 12. Inversiones (continuación)

INVERSIONES EN SUBORDINADAS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PARQUE CEMENTERIO VILLAVICENCIO	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%
TOTAL SUBORDINADAS	0	2.885.050.208	-2.885.050.208	-100,00%

OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PATRIMONIO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
CONFECOOP	0	10.868.870	-10.868.870	-100,00%
PROGRESSA	8.683.419	8.683.419	0	0,00%
COLPATRIA	4.469.553	4.469.553	0	0,00%
COASMEDAS	4.328.654	4.262.529	66.125	1,55%
COOPCANAPRO	754.087	746.255	7.832	1,05%
FINANCIERA COMULTRASAN	375.265	361.601	13.664	3,78%
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000	200.000	0	0,00%
CREDIFLORES	73.214	70.547	2.667	3,78%
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	18.884.192	29.662.774	-10.778.582	-36,34%
TOTAL INVERSIONES NETAS	18.901.843.912	21.382.819.331	-2.480.975.419	-11,60%

El siguiente es el detalle de los movimientos generados en el rubro de inversiones en asociadas, subordinadas y Otros instrumentos financieros de patrimonio durante el año 2020:

Inversiones en Asociadas	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALIZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2020
SERCOFUN LTDA - CALI	9.973.464.830	-	-	-	-	-	9.973.464.830
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.183.374.842	158.968.244	-	-	-	-	4.342.343.086
CENTRALCO (Barranquilla)	2.504.913.207	205.145.921	-	-	-	-	2.710.059.128
CENSICOR (Montería)	618.895.040	26.382.076	-	-	-	-	645.277.116
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261	-	-	-	-	-	483.763.261
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	293.674.692	11.159.638	-	-	-	-	304.834.330
FUNERALES INTEGRALES SAS	108.700.827	7.982.669	-	\$ (3.181.227,44)	-	-	113.502.268
CARTAFUN (Cartagena)	90.873.691	399.105	-	-	-	-	91.272.796
EMCOFUN (Neiva)	102.784.776	3.905.821	-	-	-	-	106.690.597
SERFUNCOOP (Ibagué)	58.117.093	2.208.450	-	-	-	-	60.325.543
COFUNERARIA (Bucaramanga)	49.544.090	1.882.675	-	-	-	-	51.426.765
Total Inversiones en Asociadas	18.468.106.349	418.034.599	0	\$ (3.181.227,44)	0	0	18.882.959.720

Nota 12. Inversiones (continuación)

Otros instrumentos financieros Patrimonio	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALIZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2020
CONFECOOP	10.868.870	-	-	-	-	10.868.870	0
PROGRESSA	8.683.419	-	-	-	-	-	8.683.419
COLPATRIA	4.469.553	-	-	-	-	-	4.469.553
COASMEDAS	4.262.529	66.125,08	-	-	-	-	4.328.654
COOPCANAPRO	746.255	7.832,00	-	-	-	-	754.087
FINANCIERA COMULTRASAN	361.601	13.664,00	-	-	-	-	375.265
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000	-	-	-	-	-	200.000
CREDIFLORES	70.547	2.667,00	-	-	-	-	73.214
Total otros instrumentos financieros	29.662.774	90.288	-	-	-	10.868.870	18.894.192
Inversiones en Subordinadas	AÑO 2019	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUISICIONES	PERDIDAS POR METODO DE LA PARTICIPACION	CAPITALIZACION	RETIRO INVERSION	AÑO 2020
PARQUE CEMENTERIO LLANOS	2.885.050.208	-	135.000.000	\$ (13.121.106,00)	-	3.006.929.102	0
Total inversiones Subordinadas	2.885.050.208	0	135.000.000	\$ (13.121.106,00)	0	3.006.929.102	0

- En el mes de octubre de 2020 se realizó la venta de la inversión en la Subordinada Parque Cementerio Villavicencio SAS la cual a la fecha tenía un valor de \$3.006.929.102 y genero una utilidad en la venta de \$277.120.478 los cuales se reconocen en otros ingresos.
- El aumento en las inversiones en entidades cooperativas corresponde a las revalorizaciones de acuerdo con la ley cooperativa.
- Se refleja el retiro de la inversión en la Confederación de Cooperativas de Colombia por valor de \$10.868.870

El siguiente es el detalle de los movimientos generados en el rubro de inversiones en asociadas, subordinadas y Otros instrumentos financieros de patrimonio durante el año 2019.

Nota 12. Inversiones (continuación)

INVERSIONES EN ASOCIADAS	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUI- SIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI- ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
SERCOFUN LTDA - CALI	9.951.432.380		22.032.450				9.973.464.830
ASEGURADORA SOLIDARIA COL.	4.054.443.538	128.931.304					4.183.374.842
CENTRALCO (Barranquilla)	2.339.697.563	165.215.644					2.504.913.207
CENSICOR (Montería)	571.546.048	28.769.241			18.579.752		618.895.040
SERFUNORTE (Cúcuta)	483.763.261						483.763.261
SERFUNLLANOS (Villavicencio)	292.118.618	1.556.074					293.674.692
FUNERALES INTEGRALES SAS	111.330.754	3.131.901		5.761.828			108.700.827
CARTAFUN (Cartagena)	90.559.562	314.129					90.873.691
EMCOFUN (Neiva)	99.616.956	3.167.819					102.784.775
SERFUNCOOP (Ibagué)	56.325.929	1.791.164					58.117.093
COFUNERARIA (Bucaramanga)	48.017.145	1.526.945					49.544.090
TOTAL INVERSIONES ASOCIADAS	18.098.851.754	334.404.222	22.032.450	5.761.828	18.579.752	0	18.468.106.349
INVERSIONES EN SUBORDINADAS	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUI- SIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI- ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
PARQUE CEMENTERIO LLANOS	0		2.943.000.000	57.949.792			2.885.050.208
TOTAL INVERS. SUBSIDIARIAS	0	0	2.943.000.000	57.949.792	0	0	2.885.050.208

Escuela de la
Cultura de Bogotá
Escuela de la
Cultura de Bogotá

OTROS INSTRUMENTOS FROS. PATRIMONIO	AÑO 2018	DIVIDENDO Y/O REVALORIZACION	ADQUI- SIONES	PERDIDAS POR DETERIORO	CAPITALI- ZACION	RETIRO APORTES	AÑO 2019
CONFECOOP	10.868.870						10.868.870
PROGRESSA	8.376.037		307.382				8.683.419
COLPATRIA	4.469.553						4.469.553
COASMEDAS	4.170.636	91.893					4.262.529
COOPCANAPRO	738.093	8.162					746.255
FINANCIERA COMULTRASAN	350.460	11.141					361.601
AGENCIA LOS OLIVOS VILLAVI.	200.000						200.000
CREDIFLORES	68.386	2.161					70.547
COOPCENTRAL	485.346.296					485.346.296	0
SEGUROS LA EQUIDAD	39.158.627					39.158.627	0
TOTAL OTROS INSTRUM FROS.	553.746.958	113.357	307.382	0	0	524.504.923	29.662.774

Nota 13. Propiedad y Equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la propiedad y equipo comprendía:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
TERRENOS	(1)	26.860.469.382	26.860.469.382	0	0,00%
EDIFICACIONES	(2)	30.119.544.079	29.854.208.158	265.335.921	0,89%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	(3)	1.344.034.512	1.291.664.787	52.369.724	4,05%
EQUIL COMPUTO Y COMUNICAC	(3)	1.047.528.226	940.035.020	107.493.207	11,44%
MAQUINARIA Y EQUIPO	(3)	1.983.245.593	1.881.477.935	101.767.658	5,41%
EQUIPO DE TRANSPORTE	(4)	3.085.029.830	3.011.234.019	73.795.812	2,45%
DEPRECIACIONES		-6.574.446.458	-5.676.469.640	-897.976.818	15,82%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQ		57.865.405.164	58.162.619.661	-297.214.497	-0,51%

(1) Terrenos: Coopserfun es propietaria del Lote Tibabita que se encuentra ubicado en lo que el Decreto Distrital de Bogotá denominó "Lagos de Torca" frente al cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Coopserfun es propietaria de 19.819,91 metros cuadrados que están a su nombre.

2. En desarrollo del Decreto 088 de 2017 Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – "Ciudad Lagos de Torca" Coopserfun aportó, a título de garantía, 15.690,64 metros cuadrados al patrimonio autónomo denominado "Lagos de Torca" con la finalidad de garantizar lo siguiente: (i) Si se cumplen las condiciones establecidas la parte del inmueble aportada al patrimonio autónomo será destinada a la ejecución de obras de carga general de acuerdo con el plan de desarrollo establecido por el Distrito de Bogotá; (ii) El inmueble será devuelto a Coopserfun si no se cumplen las condiciones establecidas en el contrato; (iii) Coopserfun recibirá Unidades Representativas de Aporte (URA) por cada metro cuadrado aportado. Las URA beneficiarán al titular y/o al constructor al poder construir unas unidades adicionales de acuerdo con unas condiciones que se verificarán en el futuro y no tienen un valor actual diferente a representar un derecho futuro e incierto asociado a la edificabilidad de un constructor; (iv) Coopserfun sigue siendo la responsable por el cuidado y cumplimiento de las obligaciones a cargo del inmueble y dejará de serlo una vez se cumplan las condiciones establecidas en el contrato para la ejecución de las obras; (v) Las obras de carga general que se ejecutarían corresponden, entre otras, a la construcción de la Avenida Laureano Gómez y la Avenida Polo, lo que se hará si se cumplen las condiciones de viabilidad del proyecto.

Nota 13. Propiedad y Equipo (continuación)

(2) Edificios: Su incremento obedece a la activación de 3.360 Columbarios en el Cementerio los Olivos.

(3) En los rubros muebles, equipo de computación y comunicación y maquinaria se registraron las compras de los activos necesarios para atender la operación de las sedes y el Jardín Parque Cementerio Los Olivos.

(4) Equipo de transporte se incrementa por la compra de un camión tipo furgón para atender la operación de cremaciones por COVID-19, compensado con la venta de tres carrozas fúnebres.

El costo de la propiedad y equipo presentó los siguientes movimientos respecto a adiciones y retiros durante el año 2020:

Concepto	Saldo Final 2019	Valor por adiciones	Traslado de Activos	Retiro de activos	Saldo Final 2020
Terrenos	26.860.469.381	0	0	0	26.860.469.381
Edificios y Estructuras	29.854.208.158	265.335.921	0	0	30.119.544.079
Maquinaria y Equipo	1.881.477.936	100.067.996	1.699.661	0	1.983.245.593
Equipo de Informática (hardware) y Comunicación	940.035.020	110.581.978	0	3.088.772	1.047.528.226
Muebles y Equipo de oficina	1.291.664.787	54.069.386	-1.699.661	0	1.344.034.512
Equipo de Transporte	3.011.234.019	163.467.411	0	89.671.599	3.085.029.831
TOTAL	63.839.089.301	693.522.692	0	92.760.371	64.439.851.622

La depreciación acumulada de la propiedad y equipo presentó los siguientes movimientos durante el año 2020:

Concepto	Valor de la depreciación acumulada al inicio del año	Gasto depreciación causada en el año	Depreciación activos retirados en el año	Valor de la depreciación acumulada al final del año
Edificios y Estructuras	2.184.866.952	445.175.376	0	2.630.042.328
Maquinaria y Equipo	1.275.604.011	60.586.942	0	1.336.190.953
Equipo de Informática (hardware) y Comunicación	655.838.031	122.201.468	3.088.772	774.950.727
Muebles y Equipo de oficina	555.497.449	95.519.351	0	651.016.800
Equipo de Transporte	1.004.663.197	247.462.453	69.880.000	1.182.245.650
TOTAL	5.676.469.640	970.945.590	72.968.772	6.574.446.458

Nota 13. Propiedad y Equipo (continuación)

Al cierre del ejercicio la Cooperativa realizó la evaluación del deterioro de los activos fijos la cual arrojó como resultado que ninguno presentaba deterioro y se determinó cuales entran a formar parte del plan de mantenimiento del siguiente año.

A 31 de diciembre de 2020 no existen restricciones sobre titularidad de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, sin embargo, informamos que se están adelantando actuaciones jurisdiccionales en contra del arrendatario del parqueadero Av caracas inmueble ubicado en la Calle 42.

Adicionalmente se está adelantando un proceso de avalúo y propuesta de adquisición por parte de la empresa Metro de Bogotá S.A. respecto del predio mencionado en el inciso anterior y la Edificación donde actualmente se encuentra la Unidad de Manejo de duelo.

Nota 14. Intangibles

A continuación, se presenta el detalle de la composición y los movimientos de los Activos Intangibles al cierre de 31 de diciembre de 2020:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO FINAL 2019	PAGOS 2020	AMORTIZACIONES 2020	SALDO FINAL 2020	VARIACION	
					VALOR	%
Exceso de valor pagado	1.382.764.019	-	144.918.504	1.237.845.515	144.918.504	12%
Total Activos Intangibles	\$ 1.382.764.019	\$ -	\$ 144.918.504	\$ 1.237.845.515	\$ 144.918.504	12%

El activo intangible que posee Coopserfun se reconoce a su costo de acuerdo con la política contable y la titularidad del mismo no tiene ninguna restricción.

La prima comercial se amortiza por el método lineal, sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada y la cual se definió a 10 años, la amortización solo cesará en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero, o cuando se dé de baja el intangible.

Al cierre del ejercicio 2020 se cargó a resultados por concepto de amortizaciones de intangibles la suma de \$144.918.504.

Nota 15. Acreedores Comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los acreedores comerciales comprendían:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PROVEEDORES	\$ 2.554.112.022	\$ 2.200.551.005	\$ 353.561.017	16,07%
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	1.274.414.046	1.505.925.978	-231.511.932	-15,37%
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES	\$ 3.828.526.068	\$ 3.706.476.983	\$ 122.049.085	3,29%

Las cuentas con los proveedores se encuentran dentro de los plazos acordados para pago con los proveedores.

Los gastos causados por pagar comprenden otra serie de obligaciones de pago por la adquisición de bienes o servicios adquiridos para la operación de la empresa, cuya facturación no ha sido emitida por parte de los proveedores, el valor del pasivo se conoce al cierre del ejercicio.

Nota 16. Pasivos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar y pasivos fiscales se componen de los siguientes rubros:

PASIVOS FISCALES	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 137.360.124	\$ 94.120.432	\$ 43.239.693	45,94%
IMPUESTO A LAS VENTAS	27.200.912	33.734.767	-6.533.856	-19,37%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO	17.565.059	18.293.307	-728.248	-3,98%
TOTAL PASIVOS FISCALES	182.126.095	146.148.506	35.977.589	24,62%

Los impuestos causados por concepto de retención en la fuente corresponden a retenciones de facturas causadas en el mes de diciembre y su liquidación y pago se realizará junto con la liquidación del impuesto a las ventas e industria y comercio durante el mes de enero de 2021.

Disposiciones fiscales

El artículo 771-5 del Estatuto Tributario establece una limitación a la deducibilidad de los pagos en efectivo o de cheques sin cruce restrictivo que para el año 2020 es deducible el menor valor de: (i) El 55% de lo pagado en efectivo sin exceder de: (i) \$2.136.420.000 (equivalentes a 60.UVT para el 2020); (ii) El 40% del valor total de los costos o deducciones.

Nota 16. Pasivos Fiscales (Continuación)

De acuerdo con lo anterior, Coopserfun tendrá que adicionar en la renta la suma equivalente al 45% de los pagos en efectivo como una mayor renta líquida y sobre este valor calcular el 20% del impuesto de renta.

A partir del año gravable 2021 solo será deducible el menor valor que resulte entre: (i) El 40% de lo pagado en efectivo sin exceder de 40.000 UVT (\$1.452.320.000 para el 2021); (ii) El 35% de los costos y deducciones.

Nota 17. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios de corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CORTO PLAZO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
DESCUENTOS NOMINA Y APORTES	\$ 250.557.303	\$ 199.678.721	\$ 50.878.582	25,48%
SALARIOS POR PAGAR	22.985.957	38.266.699	-15.280.742	-39,93%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	451.556.322	457.658.543	-6.102.221	-1,33%
INT. SOBRE CESANTIAS	52.748.749	52.416.499	332.250	0,63%
VACACIONES CONSOLIDADAS	497.555.817	410.303.933	87.251.884	21,27%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 1.275.404.148	\$ 1.158.324.395	\$ 117.079.753	10,11%

Nota 18. Fondos Sociales

COOPSERFUN utilizó los Fondos Sociales de Ley, para la ejecución de actividades de Educación formal, capacitación, solidaridad e integración Cooperativa, de la siguiente forma:

FONDO DE EDUCACION	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	3.000.000	0	3.000.000	0,00%
ASIGNACION EXCEDE- AÑO ANTE	343.678.381	406.213.663	-62.535.282	-15,39%
OTRAS ASIGNACIONES	94.004.000	61.100.000	32.904.000	53,85%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	167.425.888	261.207.247	-93.781.359	-35,90%
PAGO DECLARACION DE RENTA	243.678.000	101.553.000	142.125.000	139,95%
INVERSION EDUCACION (LEY)	0	101.553.416	-101.553.416	-100,00%
SALDO FINAL	29.578.493	3.000.000	26.578.493	886%

FONDO DE SOLIDARIDAD	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	147.369.084	161.241.112	-13.872.028	-8,60%
ASIGNACION EXCEDE- AÑO ANTE	171.839.190	203.106.832	-31.267.642	-15,39%
OTRAS ASIGNACIONES	0	3.984.678	-3.984.678	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	108.536.135	17.856.537	90.679.598	507,82%
PAGO DECLARACION DE RENTA	100.000.000	203.107.000	-103.107.000	-50,76%
SALDO FINAL	110.672.139	147.369.084	-36.696.945	-25%

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	0	0	0	0,00%
OTRAS ASIGNACIONES	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
SALDO FINAL	0	0	0	0%

FONDO BIENESTAR PARA ASOCIADOS	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
SALDO INICIAL	59.683.359	113.028.726	-53.345.367	-47,20%
OTRAS ASIGNACIONES	0	30.704.000	-30.704.000	-100,00%
APLICACIÓN EN EL PERIODO	32.799.579	84.049.367	-51.249.788	-60,98%
SALDO FINAL	26.883.780	59.683.359	-32.799.579	-54,96%
TOTAL FONDOS SOCIALES	167.134.412	210.052.443	-42.918.031	-20,43%

Nota 19. Anticipos Recibidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los anticipos recibidos corresponden a:

		AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
				VALOR	%
PRENECESIDAD CP	(1)	3.853.524.961	3.805.952.402	47.572.559	1,25%
OTROS ANTICIPOS		68.500.802	257.975.814	-189.475.013	-73,45%
PRENECESIDAD LP	(1)	4.777.220.231	3.938.261.073	838.959.158	21,30%
TOTAL ANTICIPOS RECIBIDOS		8.699.245.993	8.002.189.289	697.056.704	8,71%

Nota 19. Anticipos Recibidos (Continuación)

(1) Para realizar el cálculo del corto plazo del pasivo de prenecesidad se tiene en cuenta el porcentaje de utilización de cada año y para hallar lo que se estima usar en el año 2021, se toma el promedio de los dos años anteriores.

Nota 20. Ingresos Recibidos por Anticipado

El detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACION	
			VALOR	%
PLANES EXEQUIALES (pagos anticipados)	505.340.986	605.175.468	-99.834.481	-16,50%
PLANES EXEQUIALES (Por Amortizar)	3.273.018.824	3.082.522.886	190.495.938	6,18%
TOTAL ING. RECIBIDOS POR ANTIC.	3.778.359.810	3.687.698.354	90.661.457	2,46%

Nota 21. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones que posee COOPSERFUN, el saldo final corresponde al 31 de diciembre de 2020:

PROVISIONES	SALDO INICIAL	ADICIONES 2020	UTILIZACIONES 2020	REVERSIONES 2020	SALDO FINAL	VARIACION	
						VALOR	%
EXHUMACIONES Y CREMACIONES RESTOS	868.760.373	220.090.553	26.198.924	0	1.062.652.002	-193.891.629	0
CENIZARIOS Y OSARIOS	328.527.656	382.480.081	180.851.649	0	530.156.088	-201.628.432	0
RESERVA SERVICIOS NO AVISADOS	50.793.305	1.310.108.816	1.289.495.345	0	71.406.776	-20.613.471	0
LABORALES	0	26.479.883	0	0	26.479.883	-26.479.883	-1
CONSUMIDOR	3.271.824		2.421.500	850.324	0	3.271.824	0
COMERCIALES	0	156.732.719	0	0	156.732.719	-156.732.719	-1
TOTAL PROVISIONES	1.251.353.158	2.095.892.052	1.498.967.418	850.324	1.847.427.468	-596.074.310	-32,27%

La provisión del rubro de exhumaciones, cremaciones de restos y Cenizarios, cubren los valores correspondientes a la obligación que adquiere COOPSERFUN al vender un destino final que incluya estos servicios los cuales se prestaran cuatro años después de realizar la venta. Al final de cada periodo se actualiza el valor de esta provisión a valor corriente.

Se constituye una provisión laboral en razón a que: si bien el proceso laboral adelantado por un ex - colaborador, fue ganado en primera instancia por parte de COOPSERFUN y de acuerdo al concepto emitido inicialmente por el asesor jurídico la probabilidad de desprendernos de recursos era baja, no obstante, el Tribunal Superior de Bogotá ante recurso de apelación incoado por la parte demandante revocó el fallo de primera instancia condenando parcialmente a COOPSERFUN. Se constituye una provisión comercial derivada de proceso de fijación de canon de arrendamiento de un local comercial en el Municipio de Chía, el cual tuvo sentencia declarativa por parte del Juzgado Civil Municipal de dicho Municipio que accedió a la pretensión del arrendador, fijando un nuevo canon de arrendamiento. Dicho proceso de fue objeto de recurso de apelación ante el Juzgado Segundo de Zipaquirá, el cual está pendiente de decisión

Nota 22. Patrimonio

Los aportes sociales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se discriminan de la siguiente manera:

No	ENTIDAD	APORTES A 31 DIC. 2020	% PART.	APORTES A 31 DIC. 2019
1	ASEG. SOLIDARIA	2.377.595.484	37,65%	2.290.554.416
2	COOPCAFAM	246.579.959	3,90%	237.552.947
3	FONREGINAL	225.400.697	3,57%	217.149.034
4	COOPSENA	210.376.319	3,33%	202.674.681
5	BENEFICIAR	209.477.282	3,32%	201.808.557
6	COOEMPOPULAR	167.931.993	2,66%	161.784.194
7	COLABORAR	167.333.422	2,65%	161.207.536
8	COOPSURAMERICA	165.084.522	2,61%	159.040.965
9	COOPENSIDEMA	164.183.689	2,60%	158.173.111
10	FINANCIAR	162.795.514	2,58%	156.835.755
11	SINTRASEB	157.553.793	2,50%	151.785.928
12	COOPALIANZA	156.379.898	2,48%	150.655.008
13	CORVINDE	156.182.409	2,47%	150.464.749
14	CODEMA	147.551.578	2,34%	142.149.882
15	UTRACUN	145.390.281	2,30%	140.067.708
16	SERFUNCOOP IBAGUE	139.910.943	2,22%	134.788.962
17	CREDICOOP	138.733.380	2,20%	133.654.509
18	CGTD	137.918.833	2,18%	132.869.781
19	FINCOMERCIO	130.247.131	2,06%	125.478.932
20	USTACOOOP	117.504.666	1,86%	113.202.954
21	ANALFE	117.192.089	1,86%	112.901.820
22	CORBANCA	103.992.457	1,65%	100.185.411
23	SOPENAYA	103.216.999	1,63%	99.438.342
24	COOPEBIS	100.953.578	1,60%	97.257.782
25	A.P.E.E.B.	97.435.816	1,54%	93.868.802
26	CREDIFLORES	91.746.710	1,45%	88.387.967
27	COOPEDAAC	90.123.038	1,43%	86.823.735
28	COOPINDUMIL	85.958.442	1,36%	82.811.600
29	SERCOFUN	0	0,00%	191.792.794
	TOTAL APORTES ORDINARIOS	6.314.750.922	100,00%	6.275.367.862
	APORTES AMORTIZADOS	7.829.616.410		7.542.983.054
	TOTAL APORTES SOCIALES	14.144.367.332		13.818.350.916

Nota 22. Patrimonio (continuación)

Según los estatutos de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOPSERFUN el capital mínimo irreducible son 3.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Aportes Sociales: En el año 2020, se produce revalorización de aportes por \$525.097.335 y se realiza la devolución de aportes a Sercofun por valor de \$ 199.080.920 finalizando con un saldo de \$14.144.367.332

Reservas: Están constituidas por la reserva para protección de aportes la cual corresponde a la apropiación del 20% como mínimo, de los excedentes distribuibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Al cierre del año 2020 su valor asciende a \$8.771.218.354 y por las reservas estatutarias que para el año 2020 no generaron ninguna variación manteniendo su valor en \$1.244.116.221.

Fondo Destinación Específica: Este rubro está compuesto por dos cuentas, el fondo de amortización de aportes cuyo saldo para el cierre de 2020 es de \$98.852.007 y el Fondo especial no susceptible de repartición, el cual se apropia con los excedentes que se generan por las operaciones con no Asociados, en cumplimiento con lo consagrado en el Artículo 10 Ley 79 de 1988, al cierre del año 2020 el valor de este segundo Fondo asciende a la suma de \$35.660.471.882.

Nota 23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
SERVICIOS	(1)	20.186.094.683	22.334.574.926	-2.148.480.243	-9,62%
PREVISION	(2)	32.500.607.357	31.175.051.542	1.325.555.815	4,25%
TOTAL INGRESO ORDINARIOS		52.686.702.040	53.509.626.468	-822.924.428	-1,54%

- (1) En el rubro de servicios se registran las operaciones de funeraria y parque que para el año 2020 sus tarifas se incrementaron en el IPC, sin embargo, la variación es negativa debido a la disminución de servicios particulares (-3%), convenios empresariales (-21%), cenizarios cristo rey (-21%) y venta de adicionales frente al año 2019. Adicionalmente la atención de servicios Covid representan un menor valor de venta unitario respecto a los servicios normales.
- (2) El incremento en el rubro de previsión se genera por el incremento de tarifas realizado a las entidades en el transcurso del 2020

Nota 24. Costos de Prestación del Servicio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 costos de prestación del servicio comprendían:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
SERVICIOS		8.355.532.689	7.457.441.066	898.091.622	12,04%
PREVISION		20.084.243.582	21.059.083.807	-974.840.225	-4,63%
TOTAL COSTOS		28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%

El detalle de los costos está constituido por los siguientes conceptos:

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
BASICOS	(1)	3.711.037.430	4.727.919.523	-1.016.882.093	-21,51%
COFRES	(1)	1.549.031.979	1.560.986.825	-11.954.847	-0,77%
SALA DE VELACION		1.404.536.323	2.047.564.321	-643.027.998	-31,40%
DESTINO FINAL	(1)	2.078.729.607	2.283.658.304	-204.928.697	-8,97%
CONVENIOS RED - SABANA Y OTROS	(2)	11.660.968.626	10.264.944.146	1.396.024.480	13,60%
CENIZARIOS CRISTO REY		132.321.721	170.592.951	-38.271.230	-22,43%
PRENECESIDAD		138.946.886	168.807.367	-29.860.481	-17,69%
OTROS	(3)	1.611.018.565	1.771.934.897	-160.916.331	-9,08%
COBERTURA ASISTENCIAS	(4)	286.199.940	208.948.105	77.251.835	36,97%
PRESTACION SERVICIOS (Transporte, Laboratorio, JPCLO)	(5)	5.866.985.192	5.311.168.434	555.816.758	10,47%
TOTAL COSTOS PRESTACION DEL SERVICIO		28.439.776.271	28.516.524.874	-76.748.603	-0,27%

- (1) El rubro de básicos, cofres y destino final disminuye, por la reducción servicios y porque en la prestación de servicios Covid no se utilizan algunos elementos de básicos y no hay uso de salas de velación.
- (2) El rubro de Convenios Red – Sabana – Otros presenta un aumento principalmente por el incremento de 582 servicios de la RED y Sabana, incrementados por el impacto de atención de servicios Covid.
- (3) En el rubro de otros se registran costos de fletes aéreos, bonos, avisos de prensa, coros, apertura y marcación de destinos finales, portarretratos, ofrendas florales adicionales etc., el menor valor en este rubro se genera principalmente por la menor venta de adicionales generada por la restricción de entrada a las salas de velación y Parque Cementerio por el COVID-19.
- (4) El incremento en el costo de cobertura de asistencias se genera por el incremento en las familias en esa categoría, principalmente en asistencia repatriación que aumento en 35%

Nota 24. Costos de Prestación del Servicio (Continuación)

- (5) El incremento en el costo de prestación de servicios se genera por la contratación de personal adicional para cubrir la operación y el mayor valor en elementos de protección y seguridad para dar cumplimiento a las normas establecidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19, así como el incremento en los suministros y mantenimientos necesarios para la operación.

Nota 25. Otros Ingresos

		AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
ARRENDAMIENTOS	(1)	420.886.335	589.391.254	-168.504.919	-28,59%
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	(2)	115.317.016	417.607.135	-302.290.119	-72,39%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	(3)	294.279.231	133.405.165	160.874.065	120,59%
APROVECHAMIENTOS		167.621.539	187.140.162	-19.518.623	-10,43%
REVALORIZACION COOPERATIVAS	(4)	178.614.220	137.400.793	41.213.427	30,00%
VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	(5)	303.171.201	60.600.000	242.571.201	400,28%
INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO		4.433.130	1.656.932	2.776.198	167,55%
SERVICIOS		11.487.710	7.034.032	4.453.678	63,32%
OTROS		50.000	42.214.789	-42.164.789	-99,88%
TOTAL OTROS INGRESOS		1.495.860.382	1.576.450.263	-80.589.881	-5,11%

- (1) La disminución obedece a los arriendos que no se facturaron durante el año 2020 de la Sede Soacha debido a que paso a ser una sede de Coopserfun, las cafeterías de las sedes de los meses de marzo a mayo de 2020, el local de la sede san diego desde marzo de 2020 y los locales de Palermo desde junio de 2020, estos locales fueron devueltos a Coopserfun por los arrendatarios.
- (2) El monto registrado en recuperación de otros costos y gastos corresponde principalmente a reversión de gastos por \$54 millones y los patrocinios de publicidad pendientes por entregar a las entidades del año 2019 que se cruzaron con notas crédito durante el año 2020 aplicadas a los planes exequiales por \$39 millones. Esta última operación también se presentó en el 2019 pero en mayor volumen, por lo que disminuye el ingreso para el 2020.

Nota 25. Otros Ingresos (Continuación)

- (3) Los dividendos y participaciones se generan por la capitalización de utilidades realizada por las entidades limitadas, Central de Cooperación de Servicios Integrados Ltda. por \$205 millones y Los Olivos Cesincor por valor de \$26 millones, así como la recuperación de la pérdida registrada en el año 2019 del Parque cementerio Villavicencio SAS por \$57 millones.
- (4) El incremento en este rubro se genera principalmente por el mayor valor en la revalorización de Aseguradora Solidaria de Colombia y Central Cooperativa de Servicios funerarios del Llano.
- (5) El incremento del rubro Venta de Inversiones y Otros activos se genera principalmente por la utilidad de \$277 millones en la venta de la Inversión que se tenía en Parque Cementerio Villavicencio SAS.

Nota 26. Gastos de Ventas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de ventas corresponden a las erogaciones incurridas para el funcionamiento de las salas de velación y las ventas de previsión exequial y están compuestos como se muestra a continuación:

BENEFICIO A EMPLEADOS	(1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
				VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS		3.383.725.971	3.954.490.908	-570.764.937	-14,43%
PRESTACIONES SOCIALES		1.115.921.910	1.302.178.843	-186.256.933	-14,30%
APORTES SEGURIDAD Y PARAFIS		628.799.968	801.297.590	-172.497.622	-21,53%
OTROS COSTOS PERSONAL		264.334.754	149.104.446	115.230.308	77,28%
SERVICIOS TEMPORALES		938.019.986	233.262.747	704.757.239	302,13%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS		6.330.802.588	6.440.334.534	-109.531.946	-1,70%

Nota 26. Gastos de Ventas (Continuación)

INDIRECTOS (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
IMPUESTOS	727.118.640	830.652.619	-103.533.978	-12,46%
ARRENDAMIENTOS	359.743.509	215.232.347	144.511.162	67,14%
SEGUROS	48.169.193	26.378.096	21.791.097	82,61%
SERVICIOS	3.260.288.113	3.121.876.530	138.411.583	4,43%
LEGALES	21.885.770	8.269.807	13.615.963	164,65%
MANTENIMIENTOS	643.001.603	583.961.697	59.039.907	10,11%
DIVERSOS	645.171.060	887.657.354	-242.486.294	-27,32%
TOTAL INDIRECTOS	5.705.377.889	5.674.028.449	31.349.439	0,55%
TOTAL GASTOS DE VENTAS	12.036.180.477	12.114.362.984	-78.182.507	-0,65%

(1) Los rubros de Sueldos y salarios, prestaciones sociales y aportes de seguridad social generan una disminución que se compensa con el incremento de Servicios temporales debido a que durante el año 2020 se realizaron contrataciones por medio de las temporales, sin embargo, la variación de beneficios a empleados es de -1.07% ya que durante el año 2020 no se cubrieron todas las vacantes debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19.

(2) En indirectos las variaciones más importantes en este rubro se dieron en las cuentas de:

Impuestos: La disminución de este rubro se genera por el impuesto de Industria y comercio que se deriva del menor valor en los ingresos durante el año 2020.

Arrendamientos: El incremento se genera por la provisión que se realiza por la demanda comercial sobre el local comercial en el Municipio de Chía. (ver Nota 21)

Servicios: El incremento en este rubro se da por la mayor ejecución en servicio de aseo y vigilancia de la sede Soacha la cual entro en operación directa en Julio de 2019 y el rubro de línea celular por la línea #317 por el alto flujo de llamadas.

Diversos: El menor valor en este rubro se genera principalmente en transportes por la disminución en la entrega de tarjetas de medios de transportes a los funcionarios así mismo disminuyo el gasto de Papelería, gastos de representación y gastos de viaje.

El gasto de ventas reconocido durante el año 2020 producto de las ventas de planes exequiales es de \$4.472.127.562.

Nota 27. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los gastos de administración comprendían:

BENEFICIO A EMPLEADOS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	2.690.927.796	2.500.872.440	190.055.356	7,60%
PRESTACIONES SOCIALES	861.252.159	746.317.351	114.934.808	15,40%
APORTES SEGURIDAD Y PARAFIS	456.299.682	453.999.165	2.300.517	0,51%
OTROS COSTOS PERSONAL	401.856.335	446.173.659	-44.317.324	-9,93%
SERVICIOS TEMPORALES	26.624.184	86.006.635	-59.382.452	-69,04%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	4.436.960.156	4.233.369.251	203.590.905	4,81%

GENERALES (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
HONORARIOS	293.028.314	466.355.127	-173.326.813	-37,17%
IMPUESTOS	60.037.919	63.173.077	-3.135.158	-4,96%
SEGUROS	52.058.302	55.351.397	-3.293.095	-5,95%
MANTENIMIENTOS Y REPARACION	70.081.090	178.277.143	-108.196.052	-60,69%
ASEO Y CAFETERIA	14.684.917	18.983.462	-4.298.545	-22,64%
SERVICIOS	534.324.053	481.530.049	52.794.004	10,96%
GTOS ASAMBLEA, DIRECTIVOS	430.736.565	492.768.641	-62.032.076	-12,59%
LEGALES	28.247.681	16.665.563	11.582.117	69,50%
GASTOS DE VIAJE	13.778.686	45.671.276	-31.892.590	-69,83%
SISTEMATIZACION	747.409.537	554.863.250	192.546.287	34,70%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	233.776.534	186.708.240	47.068.294	25,21%
DIVERSOS	108.922.261	541.978.059	-433.055.798	-79,90%
FDO FORTALECIMIENTO ASOCIADAS	0	1.752.815.997	-1.752.815.997	-100,00%
DETERIORO	35.244.078	65.653.247	-30.409.169	-46,32%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	144.918.504	66.420.981	78.497.523	118,18%
TOTAL GENERALES	2.767.248.440	4.987.215.509	-2.219.967.069	-44,51%
TOTAL GASTOS DE ADMON	7.204.208.596	9.220.584.760	-2.016.376.164	-21,87%

(1) En general el rubro de beneficio de empleados presenta un aumento de 4.81% ocasionado por el incremento en salarios compensado con la baja cobertura de vacantes debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19.

(2) En gastos generales las variaciones más importantes en este rubro se dieron en las cuentas de:

Nota 27. Gastos de Administración (Continuación)

Honorarios: La disminución se genera principalmente por el menor valor en Honorarios de Revisoría fiscal y asesoría Jurídica de Acosta & Asociados Abogados, así como la cancelación del contrato con L&L Abogados encargados de los auxilios funerarios.

Mantenimiento: La disminución frente al año 2019 se genera principalmente en equipo de cómputo por la cancelación del contrato con IBM Capital de Colombia SAS encargados del sistema IP Centrex.

Sistematización: La mayor variación obedece al pago realizado a Gigas Hosting Colombia SAS por el contrato de arrendamiento de los servidores de Sap y el pago a Consensus por el mantenimiento y soporte de Sap.

Cuotas de sostenimiento: Su incremento se genera por el pago de apoyo a la prestación del sector Cooperativo a la entidad Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop por \$40 millones.

Diversos: El menor valor registrado obedece a que durante el año 2020 no se ejecutó el gasto de Pasantía Directivos, así como la disminución en los gastos de reuniones y conferencias, taxis y buses, gastos de representación y Papelería.

Fondo de fortalecimiento: Este rubro no genera movimiento dado que la asamblea determino la no ejecución de este fondo para el año 2020.

Nota 28. Otros Gastos

El saldo de los otros gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende:

OTROS GASTOS	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS (1)	26.949.120	15.688.406	11.260.714	71,78%
INTERESES SOBRE MULTAS, SANCIONES (1)	22.217.965	51.748.538	-29.530.573	-57,07%
VENTA Y RETIRO DE PROPIEDAD P Y EQ.	842.322	6.954.800	-6.112.478	-87,89%
IMPUESTOS ASUMIDOS	4.448.669	3.522.036	926.633	26,31%
AUXILIOS Y DONACIONES (2)	11.868.670	4.799.958	7.068.712	147,27%
AJUSTE AL PESO	20.656	0	20.656	0,00%
TOTAL OTROS GASTOS	66.347.402	82.713.738	-16.366.336	-19,79%

(1) En el rubro de multas, sanciones y litigios se genera un incremento por la provisión del proceso laboral por \$26.4 millones. Adicionalmente, en el rubro de intereses sobre multas y sanciones se reconocieron \$22.2 millones por concepto pago de intereses de planillas de riesgos laborales.

(2) El mayor valor en el rubro de auxilios y donaciones se genera por la donación realizada a la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop por valor de \$10.8 millones

Nota 29. Depreciaciones

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
EDIFICACIONES	238.510.240	236.691.300	1.818.940	0,77%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	79.290.459	105.326.945	-26.036.486	-24,72%
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICA	111.190.726	145.553.705	-34.362.978	-23,61%
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.848.956	50.535.637	-43.686.681	-86,45%
EQUIPO DE TRANSPORTE	53.333.334	53.333.337	-3	0,00%
TOTAL DEPRECIACIONES	489.173.715	591.440.923	-102.267.208	-17,29%

Nota 30. Ingresos Financieros, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos financieros, neto comprendían:

INGRESOS FINANCIEROS (1)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.241.454.109	1.281.484.807	-40.030.698	-3,12%
INGRESO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	5.749.563	-5.749.563	-100,00%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.241.454.109	1.287.234.370	-45.780.261	-3,56%

GASTOS FINANCIEROS (2)	AÑO 2.020	AÑO 2.019	VARIACION	
			VALOR	%
INTERESES				
GASTO POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	2.486.297	-2.486.297	-100,00%
TOTAL INTERESES	0	2.486.297	-2.486.297	-100,00%

GASTOS BANCARIOS				
GRAVAMEN MVTOS.FINANCIEROS	237.085.291	251.885.252	-14.799.961	-5,88%
COMISIONES	169.361.214	93.887.567	75.473.647	80,39%
OTROS	32.050.150	17.697.404	14.352.747	81,10%
TOTAL BANCARIOS	438.496.655	363.470.222	75.026.433	20,64%

TOTAL GASTOS FINANCIEROS	438.496.655	365.956.519	72.540.136	19,82%
---------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------	---------------

TOTAL NETO INGRESOS FINANCIEROS	802.957.454	921.277.850	-118.320.396	-12,84%
--	--------------------	--------------------	---------------------	----------------

(1) Los ingresos financieros se generan por los rendimientos de las inversiones en instrumentos de deuda constituidos durante el 2020.

Nota 30. Ingresos Financieros, neto (Continuación)

El mayor valor en rendimientos se da por los excedentes generados por flujo de caja, invertidos en CDT’S y CDAT’S durante el año 2020 conforme a la política de inversión aprobada por el Consejo.

Los ingresos financieros reconocidos durante el año 2020 producto de los rendimientos financieros generados por el excedente de caja por ventas de planes exequiales son de \$342.870.951

(2) Los gastos financieros corresponden a las erogaciones incurridas por las operaciones financieras de Coopserfun y los demás gastos inherentes a la actividad bancaria.

Los gastos financieros reconocidos durante el año 2020 producto de las ventas de planes exequiales son de \$69.217.767 y por gastos bancarios \$48.544.634

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación, se informan las operaciones con partes relacionadas por concepto a 31 de diciembre de 2020:

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS 2020			
ENTIDAD	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Cooperativa del magisterio	128.584.980	Prevision exequial	Factura
Cooperativa de la Aviacion Civil Colombiana	111.492.694	Prevision exequial	Factura
Sercofun Ltda	42.203.200	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa de Ahorro y Credito Fincomercio Ltda	33.918.009	Prevision exequial	Factura
Cooperativa de Ahorro y Credito para el Bienestar Social	22.020.848	Prevision exequial	Factura
Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano - Serfunllanos	21.644.727	Servicios funerarios	Factura
Corporacion Fondo de Empleados del Sector Financiero	8.093.301	Prevision exequial	Factura
Sercofun caldas Ltda	3.415.040	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Servicios Funerarios cooperativos de Norte de Santander	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun Tulua Ltda	2.944.000	Servicios funerarios	Factura
Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular	2.531.703	Prevision exequial	Factura
Fondo de Empleados de la Registraduria Nacional del Estado Civil	949.376	Prevision exequial	Factura
Cooperativa Alianza	305.576	Prevision exequial	Factura
Cooperativa para el Bienestar Social identificada con la sigla COOPEBI	155.481	Prevision exequial	Factura
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	384.146.935		

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Comuna
de Concepción
de la Región
de Los Ríos
Comunidad

CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS 2020			
ENTIDAD	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	153.303.612,73	Pólizas	Factura
SERFUNCOOP-SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATI	134.109.700,00	Servicios funerarios	Factura
BENEFICIAR	64.008.468,00	Aportes nomina	Factura
SERFUNORTE - SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DE NOR	44.908.152,00	Servicios funerarios	Factura
EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOFUN LTD	40.409.760,00	Servicios funerarios	Factura
FUNERALES LOS OLIVOS CESINCOR	20.561.607,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE SANTANDER	19.990.000,00	Servicios funerarios	Factura
FUNERALES INTEGRALES SAS	14.925.280,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM	14.044.848,00	Reembolsos costo	Factura
SERCOFUN TULUA LTDA	11.014.080,00	Servicios funerarios	Factura
COOPERATIVA DEL MAGISTERIO	9.961.193,00	Patrocinio Entidades	Factura
SERCOFUN LTDA FUNERALES LOS OLIVOS	6.909.120,00	Servicios funerarios	Factura
SERCOFUN CALDAS LTDA	5.770.240,00	Servicios funerarios	Factura
LOS OLIVOS ASOCIACION COOPERATIVA	5.617.137,00	Compras elementos del servicio	Factura
COOPERATIVA DE CREDITO CORVINDE	2.633.409,00	Reembolsos costo	Factura
DIAZ NUÑEZ ELSA PATRICIA	300.000,00	Reintegro de gastos	Factura
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	548.466.607		

El total de ingresos y gastos por partes relacionadas durante el año 2020 fue el siguiente:

RUBROS 2019	2.020
Ingresos	11.023.406.310
Costos	4.067.352.550
Gastos	2.020.745.418

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2020 fue:

RUBRO	VALOR
Funcionarios	1.438.577.708
Directivos	342.167.609
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2019	1.780.745.317

A continuación, se informan las operaciones con partes relacionadas por concepto al 31 de diciembre de 2019:

Nota 31. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS 2019				
ENTIDAD	PLAZO	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Sercofun los Olivos Ltda (Cali)	30	64.394.730	Servicios funerarios	Factura
Fincomercio Ltda	30	54.151.379	Prevision exequial	Factura
Aseguradora solidaria de colombia	30	40.966.673	Comisiones	Factura
Serfunllanos	30	35.634.900	Servicios funerarios	Factura
Serfunorte	30	29.674.000	Servicios funerarios	Factura
Funerales integrales sas	30	28.905.400	Servicios funerarios	Factura
Beneficiar	30	23.655.483	Prevision exequial	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Pereira)	30	13.125.880	Servicios funerarios	Factura
Corbanca	30	8.693.782	Prevision exequial	Factura
Coopindumil	30	6.709.000	Servicios funerarios	Factura
Serfuncoop	30	4.231.000	Servicios funerarios	Factura
Cooptranstequendama	30	4.210.540	Prevision exequial	Factura
Emcofun	30	3.616.000	Servicios funerarios	Factura
Coopsuramerica Ltda	30	3.399.476	Prevision exequial	Factura
Codema	30	3.000.000	Servicios funerarios	Factura
Coopebis	30	571.997	Prevision exequial	Factura
Coopensidema	30	192.018	Prevision exequial	Factura
Funerales los Olivos Cesincor	30	140.400	Servicios funerarios	Factura
Sintraseb	30	126.731	Prevision exequial	Factura
Fonreginal	30	42.570	Prevision exequial	Factura
Coempopular	30	5.260	Prevision exequial	Factura
Financiar	30	380	Prevision exequial	Factura
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		325.447.599		

CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS 2019				
ENTIDAD	PLAZO	VALOR	NATURALEZA	GARANTIA
Serfuncoop	30	112.484.000	Servicios funerarios	Factura
Beneficiari	30	76.335.031	Aportes nomina	Factura
Cofuneraria	30	45.383.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Cali)	30	40.153.920	Servicios funerarios	Factura
Funerales Los Olivos Cesincor	30	23.991.360	Servicios funerarios	Factura
Emcofun	30	23.400.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun los Olivos Ltda (Pereira)	30	17.568.960	Servicios funerarios	Factura
Fincomercio Ltda	30	13.415.952	Patrocinio y pago por espacio de trabajo	Factura
Funerales Integrales Sas	30	11.311.240	Servicios funerarios	Factura
Asegurada Solidaria De Colombia	30	8.453.867	Pólizas	Factura
Sercofun Caldas Ltda	30	7.314.080	Servicios funerarios	Factura
Serfunorte	30	7.012.000	Servicios funerarios	Factura
Serfunllanos	30	5.928.000	Servicios funerarios	Factura
Sercofun Tulua	30	5.445.120	Servicios funerarios	Factura
Los Olivos Asociación Cooperativa	30	2.828.724	Compras elementos del servicio	Factura
Cooperativa de Empleados de Cafar	30	2.484.348	Reembolsos costo	Factura
Gerardo Mora Navas	30	1.152.667	Reintegro de gastos	Factura
Mauricio Hernandez	30	113.340	Reintegro de gastos	Factura
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		404.775.609		

El total de ingresos y gastos por partes relacionadas durante el año 2019 fue el siguiente:

RUBROS 2019	2.019
Ingresos	8.714.567.543
Costos	4.542.629.194
Gastos	1.976.889.769

El total de gastos incurridos a nombre de directivos al 31 de diciembre de 2019 fue:

RUBRO	VALOR
Funcionarios	1.218.644.177
Directivos	357.755.674
BENEFICIOS A EMPLEADOS 2019	1.576.399.851

Las operaciones con partes relacionadas se llevaron a cabo a precios de mercado.

Nota 32. Arrendamientos

Se registran los bienes inmuebles que la entidad tiene arrendados y los bienes inmuebles que la entidad tomo en arriendo.

BIENES TOMADOS EN ARRIENDO:	
DETALLE	VALOR
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS A UN AÑO:	59.740.914
PAGOS FUTUROS ENTRE UNO Y CINCO AÑOS:	315.825.088

INMUEBLES ARRENDADOS	
DETALLE	VALOR
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS A UN AÑO:	111.221.904
PAGOS FUTUROS ENTRE UNO Y CINCO AÑOS:	992.870.102

Los pagos futuros mínimos a desembolsar se calcularon con el valor del arriendo vigente, sin embargo, se aclara que contractualmente cada contrato tiene aumento anual del IPC.

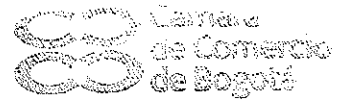
Para el caso de las Salas de velación de Cristo Rey no se realiza el cálculo de los pagos futuros en razón a que depende del número de servicios que se realicen en el mes.

El gasto por arrendamientos en el año 2020 es la suma de \$1.741.750.198

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión

SARLAFT COOPSERFUN en virtud de la Circular Externa 014-2018 de la Supersolidaria ha cumplido con el -Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, dentro de los términos y requisitos exigidos.

En desarrollo de lo anterior, efectuó entre otras tareas: capacitaciones, seguimiento y validaciones en listas vinculantes, estructuración de Matriz de Riesgos, implementación de controles, reportes ante la Unidad de Información de Análisis Financiero -UIAF-, la Supersolidaria, la Revisoría Fiscal y el Consejo de Directores.



Contamos con el Manual Políticas y Procedimientos SARLAFT que contempla los siguientes objetivos específicos y políticas:

Objetivos específicos.

- a) Evitar que COOPSERFUN sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dineros u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas.
- b) Recopilar los procedimientos que deben tenerse en cuenta por parte de COOPSERFUN, para detectar y reportar a los organismos competentes las operaciones inusuales o sospechosas tendientes a servir de instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dineros o bienes provenientes de actividades ilícitas.
- c) Establecer los lineamientos que debe cumplir COOPSERFUN dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para sus actividades propias de previsión exequial y servicios funerarios.

Políticas

Política de cumplimiento a directrices oficiales y operación transparente-Coopserfun

COOPSERFUN adopta los mecanismos que permitan dar cumplimiento a las normas, directrices y requerimientos de ley en materia de Prevención y Control de LAFT, garantizando el desarrollo de su operación bajo el manto de la transparencia, la integridad y el respeto por los valores corporativos y personales. Los requerimientos de la UIAF, de la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes, de control y de Administración de Justicia recibirán toda la debida diligencia, colaboración inmediata y

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión (Continuación)

oportuna; se les brindará respuesta precisa y real de los temas abordados con reserva y confidencialidad de acuerdo con la legislación vigente.

Política de ingreso y permanencia de asociadas.

Todas las entidades Asociadas y/o aspirantes son revisadas y consultadas en listas vinculantes para Colombia y cuando alguna aparezca reportada o inmersa en restricciones por lavado de activos, por financiación de terrorismo y/o por financiación de proliferación de armas de destrucción masiva; se adelantarán los mecanismos disciplinarios y sancionatorios que correspondan de acuerdo con los términos de los estatutos en sus Artículos 09 y 14, el manual de Políticas en materia de previsión LA/FT, en la Circular Externa 014 de 2018 y en disposiciones de legislación estatal.

Política de actualización, verificación de datos y responsabilidades.

Es política de COOPSERFUN adelantar adecuadas y oportunas actualizaciones de datos de asociadas, clientes, proveedores, intermediarios y funcionarios que permitan su verificación, el conocimiento pleno del origen de sus fondos, vínculos y aprobación para las consultas que se establecen en el presente Manual.

Por ello y de acuerdo con la idoneidad de cada proceso, se han determinado al interior de COOPSERFUN las responsabilidades de solicitud, actualización y verificación de datos de los sujetos inmersos en la operación de la siguiente manera:

- a) Asociadas: Por parte del Consejo de Directores, la Gerencia General y Dirección Jurídica.
- b) Proveedores: Por parte de la Coordinación de Compras, la Dirección y Subgerencia Administrativa.
- c) Clientes e Intermediarios Previsión: Por parte de Direcciones Comerciales y la Gerencia Comercial.
- d) Clientes y gestores comerciales externos de Homenajes y Prenecesidad: Por parte de la Dirección de Marca, Jefatura de Sede, Jefatura de Prenecesidad y Gerencia de Homenajes.
- e) Pagos: Por parte del Director de Sede y/o Cajeros y para la verificación previa de Tesorería – Informe de Pagos Superiores a \$10.000.000.
- f) Funcionarios: Por parte de la Dirección de Gestión Humana y Gerencia.

Nota 33. Naturaleza y alcance de los riesgos aplicables a los contratos de previsión (Continuación)

Política de Auditoría Esquema Prevención LAFT.

Se establece en COOPSERFUN una política de auditoría que otorga lineamientos, ejecuta y evalúa los casos que se lleguen a detectar como operaciones inusuales o sospechosas cuyo tratamiento particular amerite la decisión de no continuar con el vínculo comercial o laboral o de su escalamiento a la Alta Gerencia o Consejo de Directores según sea el caso.

Nota 34. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentaron hechos después de la fecha de cierre de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de los mismos que requieran ajuste o revelación.

Nota 35. Autorización para la emisión de estados financieros

La emisión de los estados financieros de COOPSERFUN correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 fueron evaluados, acogidos y autorizados por el Consejo de Directores según consta en el Acta 443 del 01 de febrero de 2021, para su aprobación por la Asamblea General de Asociados, de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y del estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme a la normatividad se ponen a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

EXISTENCIA

Los activos y Pasivos de Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Coopserfun, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se ha realizado durante el año.

INTEGRIDAD

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Coopserfun en la fecha de corte.

VALUACION

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

PRESENTACION Y REVELACION

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

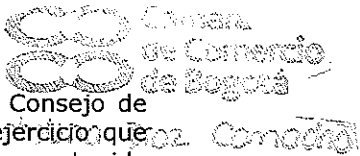
(fdo)
GERARDO MORA NAVAS
Gerente General

(fdo)
ROCIO SANABRIA MARTINEZ
Directora de Contabilidad
TP 165007-T

Así las cosas y una vez puestos en consideración y discusión Los Estados Financieros separados, comparativos (2019–2020) presentados con corte a 31 de diciembre de 2020: el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los estados financieros (Revelaciones) a diciembre 31 de 2020, los cuales hacen parte integral de la presente acta, se les impartió por parte de la asamblea su aprobación por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado la votación se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

9. APROBACIÓN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.



Se coloca a consideración de la Asamblea General la propuesta presentada por el Consejo de Directores respecto del proyecto de distribución de excedentes, obtenidos en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020, dentro del régimen legal de las cooperativas contenido principalmente en la Ley 79 de 1.988. en los siguientes términos:

			\$ 6.749.833.415
EXCEDENTE DE VENTA A TERCEROS		\$5.450.345.586	
EXCEDENTE DE VENTA A ASOCIADOS		\$1.299.487.829	
EXCEDENTE NO DISTRIBUIBLE (Artículo 10 de la Ley 79 de 1988)			\$ 5.450.345.586
EXCEDENTE A DISTRIBUIR			\$ 1.299.487.829
Reserva para protección Aportes Sociales	20%	259.897.566	
Fondo de Educación	20%	259.897.566	
Impuesto de Renta DIAN		212.986.357	
Fondo de Educación		46.911.208	
Fondo de Solidaridad	10%	129.948.783	
Impuesto de Renta DIAN		100.000.000	
Fondo de Educación		29.948.783	
Saldo a disposición de la Asamblea	50%	649.743.914	
SUMAS IGUALES		1.299.487.829	1.299.487.829
Saldo a disposición de la Asamblea			
Saldo a disposición de la Asamblea		\$649.743.914	
TOTAL		\$649.743.914	
Limite a Revalorizar Aportes año de 2020 IPC - 1.61%			\$ 227.724.314
Con cargo al Fondo para Revalorización de Aportes			

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	98.852.007
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	1.178.643.503
PAGOS TOTALES EN EFECTIVO	589.875.463.00
DEDUCIBLE 55%	324.431.604.65
BASE RENTA 45%	265.443.958.35
IMPUESTO RENTA 20%	53.088.791.67

De acuerdo al artículo 771-5 del Estatuto Tributario (Modificado por la Ley 2010 de 2019), para el año 2020 establece una limitación a la deducibilidad de los pagos en efectivo o de cheques son cruce restrictivo, lo cual genera un mayor valor del impuesto de renta en \$53.088.792

El excedente correspondiente al año 2020 proveniente de actividades con terceros distintos de los asociados (Ley 79 de 1988 Artículo 10), alcanzó la suma de \$5.450.345.586.

El artículo 10 de la Ley 79 de 1.988 dispone que cuando las cooperativas, de acuerdo con sus estatutos puedan extender al público su actividad, como es el caso de COOPSERFUN, los excedentes que se obtengan por dicha actividad deben ser llevados a un fondo o reserva especial, también de carácter legal, no susceptible de repartición, en consecuencia, no debe clasificarse como reserva estatutaria sino clasificarse en reserva legal como un registro contable independiente.

Así las cosas, es imperativo por ministerio de la ley constituir una reserva de carácter legal, por un valor de \$5.450.345.586, que serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición y se adicionará a las constituidas en los años anteriores por este mismo concepto y la cual se revelará en un registro contable independiente.

Esta proposición es aprobada por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Se deja constancia que al momento de haber efectuado la votación se encontraban presentes veintiseis (26) asociados.

Saldos a Disposición de la Asamblea General

El artículo 54 de la Ley 79 de 1.988 establece que: "si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.

3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados”

El monto de los excedentes provenientes de actividades con asociados corresponde a \$1.299.487.829 y, por tanto, resulta necesario constituir una reserva para protección de los aportes equivalente a \$259.897.566.

Igualmente, el mismo artículo 54 de la Ley 79 de 1.988 dispone que, una vez constituida la reserva para la protección de los aportes, se destinará un veinte por ciento (20%) como mínimo para un Fondo de Educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de Solidaridad y, por lo tanto, han de destinarse \$ 259.897.566 al Fondo de Educación y \$129.948.783 al Fondo de Solidaridad.

De igual manera, en cumplimiento del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, del Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad se debe destinar parte de los excedentes del año 2020 para el pago del impuesto de Renta y complementarios. Por tanto, el monto para tal efecto, corresponde a la suma de \$359.897.566.

Considerando que el saldo a disposición de la Asamblea General comprende la suma de \$649.743.914, el señor presidente de acuerdo con la propuesta prestada por parte del Doctor Carlos Arturo Guzmán Peláez pone en consideración de la Asamblea General de: apropiar esta suma con destino al incremento del Fondo de revalorización de aportes sociales.

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, por voto unánime aprueba el proyecto de distribución de excedentes propuesto, el cual contempla el incremento del fondo de revalorización de aportes sociales en cuantía de \$649.743.914; así como la revalorización de los aportes sociales en el IPC del 3.8% con cargo al Fondo de Revalorización de Aportes, sin que existieran votos en blanco, ni en contra como tampoco abstenciones.

La propuesta de distribución de excedentes es aprobada por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado las anteriores votaciones se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

Igualmente, de acuerdo con la Ley 79 de 1988, la cual contempla la posibilidad de mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales, se propone la revalorización de los aportes sociales en el IPC del año 2020 o sea el 1.61% equivalente a un valor de \$ 227.724.314 con cargo al Fondo de Revalorización de Aportes Sociales que se tiene al 31 de diciembre de 2020.

La propuesta de revalorización de los aportes sociales en el IPC del año 2020 o sea el 1.61% equivalente a un valor de \$ 227.724.314 con cargo al Fondo de Revalorización de Aportes Sociales que se tiene al 31 de diciembre de 2020 es aprobada por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado las anteriores votaciones se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

10. AUTORIZACION PARA DARLE CONTINUIDAD A LA APLICACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN, SOLIDARIDAD Y DE BIENESTAR SOCIAL VIGENTES AL CIERRE DE DICIEMBRE 31 DE 2019.

Fondo de educación: Puesta en consideración de la asamblea general, la propuesta de continuar con la ejecución de los saldos que registra el Fondo de Educación por \$29.578.493 al cierre del ejercicio económico del año 2020, resulta aprobada por unanimidad, con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado las anteriores votaciones se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

Fondo de solidaridad: Puesta en consideración de la asamblea general, la propuesta de continuar con la ejecución de los saldos que registra el Fondo de Solidaridad por \$110.672.139 al cierre del ejercicio económico del año 2020, resulta aprobada por unanimidad, con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Fondo de Bienestar Social: La Presidencia pone a consideración de la Asamblea General, ratificar el Fondo de Bienestar Social y autorizar a la administración para continuar la ejecución de los



saldos que registra el Fondo de Bienestar Social por \$\$ 26.883.780 al cierre del ejercicio económico del año 2020. Puesta en consideración de la asamblea general, la propuesta de ratificar el Fondo de Bienestar Social y continuar con la ejecución de los saldos que registra el Fondo de Bienestar Social por \$26.883.780 al cierre del ejercicio económico del año 2020, resulta aprobada por unanimidad, con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en blanco, cero (0) en contra y cero (0) nulos.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado las anteriores votaciones se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

11.. ELECCIONES
11.1 CONSEJO DE DIRECTORES EN LOS CARGOS QUE CORRESPONDE ELEGIR

Teniendo en cuenta que actualmente continúan tres (3) miembros principales por un período de un (1) año y para efectos de integrar debidamente el Consejo de Directores, le corresponde a la Asamblea en el presente año elegir cuatro (4) miembros principales, tres (3) con un período de dos (2) años y uno (1) con un período de un (1) año, así como tres (3) suplentes numéricos con un período de un (1) año, el Presidente de la Asamblea procede a la presentación de candidatos por intermedio del Comité de Nominaciones designado para el efecto, en cumplimiento del artículo Undécimo del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea.

En desarrollo de lo anterior y atendiendo las instrucciones impartidas en el Reglamento de la Asamblea General aprobado Artículos: 10 inciso 1 y Artículo 11 numeral 1, el representante Legal de COOPSERFUN y el señor presidente verificó el número de asociados hábiles presentes en la reunión respecto del cual se identifica que se encuentran veintiséis (26) asociados de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios COOPSERFUN, por lo que existe quórum válido para llevar a cabo las elecciones de Consejo de Directores, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

El número de cargos a proveer de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto, es de cuatro (4) miembros principales del Consejo de Directores y tres (3) suplentes numéricos.

De los cuatro miembros principales a elegir, tres (3) serán para el periodo de dos (2) años y uno (1) para el periodo de un (1) año.

Los tres (3) miembros suplentes numéricos que se elegirán serán para el periodo de un (1) año.

De acuerdo, con lo dispuesto en el Artículo 48 del Estatuto el sistema de elección que se utilizó fue el uninominal, de manera que resultaran elegidos los candidatos que obtengan el mayor número de votos en orden descendente hasta ocupar la totalidad de las curules a proveer.

Posteriormente, se hace la presentación de las personas nominadas así:

1. Candidatos a ser miembros principales del Consejo de Directores:

NOMBRE	C.C N°
JOSE ORLANDO QUECANO GOMEZ	19.493.864
FABIO BECERRA MARTINEZ	19.392.676
HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	4.211.094
FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS	19.259.307

2. Candidatos a ser miembros suplentes del Consejo de Directores:

NOMBRE	C.C N°
JUAN CAMILO GARCIA LANDAZABAL	80.082.915
MANUEL GERMÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	5.836.333
RAFAEL PACHON RODRIGUEZ	17.128.194

Se someten sus nombres a consideración de los asistentes la lista de candidatos y considerando que éste coincide con el número de cargos a proveer, se da aplicación a lo establecido en el Artículo 11 Numerales 7 y 8 del Reglamento de Asamblea General de Asociados y en consecuencia se eligen los nombres propuestos por unanimidad: con veintiséis (26) votos a favor, cero (00) abstenciones por parte del señor Luis Alejandro Vesga Martínez representante legal de la entidad SOPENAYA, cero (0) en blanco, cero (0) nulos y cero (0) en contra.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado la votación se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

Como consecuencia de la anterior decisión, se hace nombramiento parcial del Consejo de Directores. Para tal efecto fueron elegidas las siguientes personas para el periodo y en la calidad

que se indica al frente de cada uno de ellos, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron nombrados por el periodo aquí indicado:

NOMBRE	C.C N°	Calidad	Período
JOSE ORLANDO QUECANO GOMEZ	19.493.864	Principal	2 años
FABIO BECERRA MARTINEZ	19.392.676	Principal	2 años
HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	4.211.094	Principal	2 años
FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS	19.259.307	Principal	1 año

NOMBRE	C.C N°	Calidad	Período
JUAN CAMILO GARCIA LANDAZABAL	80.082.915	Suplente	1 año
MANUEL GERMÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	5.836.333	Suplente	1 año
RAFAEL PACHON RODRIGUEZ	17.128.194	Suplente	1 año

De acuerdo con las elecciones llevadas a cabo en el día de hoy, **los candidatos elegidos aceptaron el cargo para el cual fueron nombrados** y en este sentido, el Consejo de Directores queda conformado de la siguiente manera:

<u>Principales</u>	<u>Período</u>	<u>No. Identificación</u>
JOSÉ ORLANDO QUECANO GÓMEZ	2 Años	19.493.864
FABIO BECERRA MARTINEZ	2 Años	19.392.676
HENRY ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	2 Años	4.211.094
CARLOS ARTURO GUZMAN PELAEZ	1 Año	16.608.605
HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRIGUEZ	1 Año	14.221.979
JUAN CARLOS BORDA FERNANDEZ	1 Año	79.263.237
FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS	1 Año	19.259.307

<u>Suplentes</u>	<u>Período</u>	<u>No. Identificación</u>
JUAN CAMILO GARCÍA LANDAZÁBAL	1 Año	80.082.915
MANUEL GERMÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	1 Año	5.836.333
RAFAEL PACHON RODRIGUEZ	1 Año	17.128.194

11.2 JUNTA DE VIGILANCIA.

Se procede con la elección de los miembros de la Junta de Vigilancia. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 61 del Estatuto, el número de cargos a proveer es de dos (2) miembros principales y dos (2) suplentes numéricos, para el periodo de un año.

Teniendo en cuenta lo consagrado en el Artículo 49 del Estatuto el sistema de elección que se utilizó para la elección fue el uninominal, de manera que resultaran elegidos los candidatos que obtengan el mayor número de votos en orden descendente hasta ocupar la totalidad de las curules a proveer.

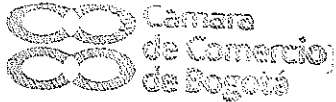
Para ocupar los cargos de la Junta de Vigilancia, según lo señalado en el Reglamento de la Asamblea General Artículo 10 inciso 2 se pone a consideración de la Asamblea los siguientes aspirantes:

Nombre	C.C N°	Calidad	Período
FRANCY MENJURA RAMÍREZ	52.273.834	Principal	1 año
EDUARDO PACHECO ZAPATA	3.178.968	Principal	1 año
JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA	79.163.465	Suplente	1 año
JORGE ADONAI ESPINOSA PEREZ	19.233.530	Suplente	1 año

Así las cosas, atendiendo lo regulado en el numeral 5, artículo Undécimo del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea de **COOPSERFUN** y dado que para el caso de la Junta de Vigilancia el número de aspirantes coincide exactamente con el número de cargos principales y suplentes a proveer, se da aplicación a lo establecido en el Artículo 11 Números 7 y 8 del Reglamento de Asamblea General de Asociados y en consecuencia por aclamación se eligen los nombres propuestos por unanimidad de los asistentes con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) abstenciones, cero (0) en blanco, cero (0) nulos y cero (0) en contra.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado la votación se encontraban presentes 26 asociados.

Como consecuencia de la anterior decisión, los candidatos elegidos aceptaron el cargo para el cual fueron nombrados y, por tanto, la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:



Catálogo Doc. Comadón

<u>Principales</u>	<u>Período</u>	<u>No. Identificación</u>
FRANCY MENJURA RAMÍREZ	1 Año	52.273.834
EDUARDO PACHECO ZAPATA	1 Año	3.178.968
<u>Suplentes</u>	<u>Período</u>	<u>No. Identificación</u>
JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA	1 Año	79.163.465
JORGE ADONAI ESPINOSA PEREZ	1 Año	19.233.530

11.3 REVISORIA FISCAL Y DETERMINACION DE SUS HONORARIOS

Se informa por parte del Comité de Nominaciones que fue recibida y estudiada una (01) propuesta de Revisoría Fiscal por parte de la entidad: Revisoría Impuestos & Outsourcing Consultores SAS por \$95.220.000 incluido IVA.

	2019	2020
VALOR:	92.000.000	95.220.000
HORAS:	250	250
INCREMENTO:		3,50%

Concluido el análisis de la propuesta antes citada, El Comité de Nominaciones recomienda la propuesta de revisoría fiscal presentada por Revisoría Impuestos & Outsourcing Consultores SAS por \$92.000.000 incluido IVA.

Acogiendo la recomendación del Comité de Nominaciones y de acuerdo con lo normado en el inciso tercero del inciso 3 del artículo Décimo del Reglamento de la Asamblea General de Asociados, se procede a la elección como Revisor Fiscal, de la entidad denominada "Revisoría Impuestos & Outsourcing Consultores SAS" NIT. 900.423.941-6.

La asamblea aprobó por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos, designar para ocupar el cargo de Revisor Fiscal a la firma "Revisoría Impuestos & Outsourcing Consultores SAS" NIT. 900.423.941-6, para la vigencia 2020- 2021, quien designará a las personas naturales que se desempeñarán como Revisor Fiscal Principal y su Suplente.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado las votaciones se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

Así mismo, se presenta la propuesta de honorarios para ejercer la función de Revisoría Fiscal, por un valor correspondiente a la suma anual de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE incluido IVA (\$95.220.000 incluido IVA), pagaderos en mensualidades vencidas.

Después de realizar el análisis a la propuesta de honorarios presentada para ejercer la función de Revisoría Fiscal por parte de "Revisoría Impuestos & Outsourcing Consultores SAS" NIT. 900.423.941-6, por valor anual de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE incluido IVA (\$95.220.000 incluido IVA), pagaderos mes vencido, se aprueba por mayoría con veintiseis (26) votos a favor, cero (0) en contra, cero (0) en blanco y cero (0) nulos.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado las votaciones se encontraban presentes veintiseis (26) asociados.

12. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

AUTORIZACION AL REPRESENTANTE ELGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN PARA QUE LA ENTIDAD CONTINUE DENTRO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, declara y aprueba por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, que la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -Coopserfun- cumple con todos los requisitos legales para pertenecer al régimen tributario especial.

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprueba por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, que el Representante Legal o cualquiera de los demás Representantes Legales, realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial ante la Unidad

Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, UAE DIAN, o ante la entidad que legalmente corresponda.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado la votación se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

Honorarios Consejo de Directores / Junta de Vigilancia

Se pone en consideración para aprobación, el siguiente proyecto de honorarios para los miembros del Consejo de Directores y Junta de Vigilancia, en los siguientes términos:

Reunión de Consejo:	2 SMMLV
Reunión de Comités:	1 SMMLV

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprueba por unanimidad con veintiséis (26) votos a favor sin que existan votos en blanco, en contra o abstenciones, el proyecto de honorarios para los miembros del Consejo de Directores y Junta de Vigilancia, en los términos presentados.

Se deja constancia de que al momento de haber efectuado la votación se encontraban presentes veintiséis (26) asociados.

Invitación Planes de Previsión exequial

Se presenta por parte del Doctor Freddy Alirio Echeverry Cubillos representante legal del Fondo de Empleados de la Registraría Nacional, invitación a las entidades asociadas, con el ánimo de fortalecer social y económicamente COOPSERFUN para ampliar la afiliación en materia de planes de previsión exequial.

Moción de Agradecimiento

Se presenta moción de agradecimiento por parte del señor Jorge Adonay Espinosa Pérez, delegado de la Confederación General del Trabajo, por el homenaje rendido por parte de COOPSERFUN ante el fallecimiento del Doctor Julio Roberto Gómez Esguerra Q.E.P.D.

13. CLAUSURA

EL señor presidente concede la palabra al Doctor José Orlando Quecano Gómez, vicepresidente del Consejo de Directores.

El Doctor José Orlando Quecano Gómez, agradece la oportunidad de dirigirse a la Asamblea General y envía un mensaje de agradecimiento a todas las entidades asociados.

En tiempo tan difícil del último año y cuyas complicaciones las continuaremos viviendo en el presente, reitero agradecimientos a todo nivel, primero a Dios por tenernos presente en este momento, a cada uno de los delegados y a las empresas que representan, por el apoyo en la consolidación en esta gran empresa cooperativa, única que presta servicios funerarios, además de las pertenecientes a la red los Olivos.

Un agradecimiento a los compañeros del Consejo de Directores, la Junta de Vigilancia, al Doctor Gerardo Mora Navas y a su grupo de colaboradores

Una mención especial a todos los colaboradores de COOPSERFUN, que han hecho frente la pandemia COVID-19 que puso a prueba esa fortaleza institucional de COOPSERFUN y esto muestra que todas las decisiones que se han tomado a nivel historio a nivel administrativo, con proyectos tan importantes como el JPCLO que muestra todas sus bondades y que genera un 40% en todo el excedente, demuestra que las decisiones tomadas son muy importantes y sobre todo en estos tiempo de crisis

Invita a todas las entidades asociadas y del sector para seguir fortaleciendo a COOPSERFUN con las bases sociales en sus planes de previsión exequial, dado que es un entidad con un alto sentido de la responsabilidad social, muestra de esto se da: con el otorgamiento de apoyos de educación, medio ambiente, las certificaciones de calidad, la humanización del servicio, el aportes a hospitales elementos de COVID-19, entre otras acciones y en consecuencia todos debemos unirnos y hacer grande a esta empresa de naturaleza cooperativa.

Finalmente, Dios bendiga a cada uno de ustedes y sus familias, para superar esta prueba tan difícil para el ser humano actualmente.



Catalina Droz Comacho

14. HIMNO DEL COOPERATIVISMO.

Fueron entonadas las notas del Himno del Cooperativismo.

15. HIMNO DE LOS OLIVOS.

Fueron entonadas las notas del Himno de Los Olivos

Previo a la terminación de la reunión, por parte del Doctor Gerardo Mora Navas - Gerente General - Representante Legal principal de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -COOPSERFUN-, realiza verificación del quorum mediante llamado a lista, dejando constancia sobre la existencia de quórum necesario para deliberar y decidir en todo el desarrollo de la presente reunión, la identificación de los participantes, así como la autorización del tratamiento de los datos personales por parte de los miembros del Consejo de Directores y Junta de Vigilancia, estando presente veintiséis (26) representantes de las entidades asociadas.

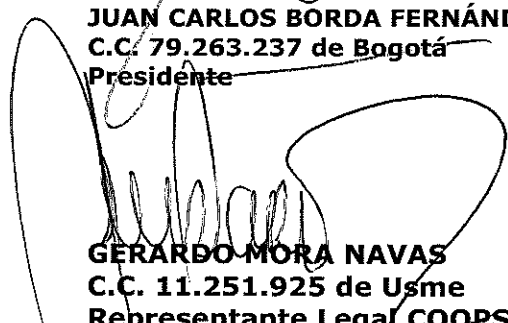
Se deja constancia por parte del representante legal de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -COOPSERFUN-, que el material magnetofónico-video- de la presente reunión, se encuentra bajo custodia en la sede administrativa de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -COOPSERFUN-, Cra 15 No. 97-60 de la ciudad de Bogotá D.C.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la reunión no presencial de la Asamblea General no Presencial de Asociados de la Central Cooperativa de Servicios Funerarios -COOPSERFUN- en los términos fijados en la Ley 222 de 1995 artículo 19, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020, por medio del aplicativo tecnológico Zoom, el día 16 de marzo de 2021 siendo las 01:05 P.M.

Firman en constancia de aceptación de la presente acta:


JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
C.C. 79.263.237 de Bogotá
Presidente


HENRY ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
C.C. 4.211.094 de Pesca Boyacá
Secretario

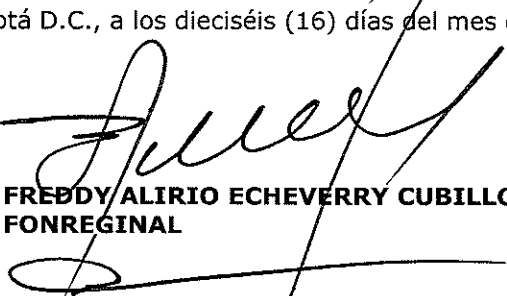

GERARDO MORA NAVAS
C.C. 11.251.925 de Usme
Representante Legal COOPSERFUN

COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA:

Nosotros, **JOSE ORLANDO QUECANO GÓMEZ y FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS** nombrados en la Asamblea de General Ordinaria de Asociados de COOPSERFUN, en comisión para que en su representación revisáramos el contenido del acta, manifestamos que una vez leída la presente acta, la encontramos ajustada a lo sucedido, por lo cual le impartimos aprobación en representación de la Asamblea General.

Para constancia firmamos en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.


JOSE ORLANDO QUECANO GÓMEZ
BENEFICIAR E.C.


FREDDY ALIRIO ECHEVERRY CUBILLOS
FONREGINAL

1. Año **2 0 2 1**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001228501



(415)7707212489984(8020) 005245100122850 1

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 1 6 8 8 1		11. Razón social CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS	
	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CR 15 97 60
	15. Teléfono 6460000			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
Datos de la solicitud	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	18. Sector cooperativo 7
	25. Correo electrónico vigilanciaycontrol.bogota@losolivos.co		26. Número sedes o establecimientos 7	27. Fecha constitución de la entidad 1 9 9 7, 0 2, 2 7
	28. Sector cooperativo 7			
	29. Actividad económica principal 9603		30. Actividad económica secundaria 9603	
Representación legal	31. Otras actividades económicas 1		32. Otras actividades económicas 2	
	33. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria			
	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2021
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.losolivosbogota.com		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://losolivosbogota.com/regimen-tributario-esp	
Representación legal	38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 11251925	
	41. Primer apellido MORA		42. Segundo apellido NAVAS	43. Primer nombre GERARDO
	44. Otros nombres			
	45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	
Actividades meritorias				
47. Actividad meritoria 1		Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.
49. Actividad meritoria 3		Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio				
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 6749833415		52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 6749833415		53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 1299487829
54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 1299487829				
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto El excedente se destino de acuerdo al artículo 54 de la Ley 79 de 1988				
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 118560187786		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 98233497185		
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior		
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad				
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 1387400612		61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0		62. Total pagos 1387400612

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

24154307

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **7 9 7 4 0 2 7 6**

1004. DV **8**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL SUPL**

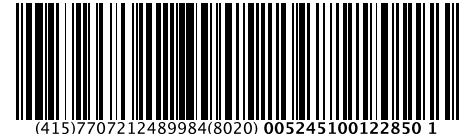
1006. Organización **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS**

997. Fecha de expedición **2 0 2 1-0 3-3 1/1 2:5 5:3 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451001228501



(415)7707212489984(8020) 005245100122850 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421009906674	2
2	Memoria Económica	25421009900518	2
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421009560901	177
4	Los estados financieros de la entidad.	25421009506483	67
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421009906112	1
6	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421009907049	2
7	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del beneficio	25421009898909	78
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001228501



(415)7707212489984(8020) 005245100122850 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066002752371	2	0	1	9	0
2	2531	100066004363989	2	0	2	1	0
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

2. Concepto ☐ 1 INSERCIÓN/NUEVO

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

100066004363989



(415)7707212489984(8020) 010006600436398 9

Interesado	25. Tipo documento Cédula de Ciudadanía	Cód. 1 3	26. Número de identificación 7 9 7 4 0 2 7 6	
	27. Primer apellido CIFUENTES	28. Segundo apellido SANCHEZ		29. Primer nombre RICHAR
Remitente	60. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 5 1 6 8 8 1		61. DV 8	33. Tipo documento NIT
	35. Apellidos y nombres o razón social CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS		Cód. 3 1	34. Número de identificación 8 6 0 5 1 6 8 8 1
Destinatario	37. Tipo documento NIT	Cód. 3 1	38. Número de identificación 8 0 0 1 9 7 2 6 8	
	39. Apellidos y nombres o razón social DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			
40. Formato 2531		41. Versión 2 5 3 1		42. Concepto solicitud INSERCIÓN/NUEVO
43. Año vigencia 2 0 2 0		44. Período vigencia 1	45. Tipo archivo ARCHIVO XML	Cód. 1
46. Nombre archivo Dmuisca_010253101202100000001.xml				
47. Cantidad archivos 1		48. Número registros 1 6	49. Número formulario anterior	

52. Descripción

RECIBIDO

La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y su contenido.

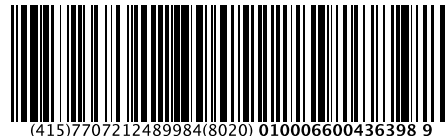
Firma del Interesado

997. Fecha Transacción 2 0 2 1-0 3-2 9/1 2:1 7:5 4

984. Funcionario

985. Cargo

100066004363989

[illegible]